Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA
DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Grupo al 31 de diciembre de 2022 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 9.511.847 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por importe de 209.604 miles de euros (ver nota 10 de la memoria consolidada adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.g) de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectiva.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, el Grupo utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las pérdidas por deterioro individualizadas.

Adicionalmente, el Grupo está expuesto a riesgos derivados del entorno macroeconómico, geopolítico o asociados a pandemias como la del Covid-19, que se han visto acrecentados con el estallido del conflicto en Ucrania e incrementan la incertidumbre en torno a las variables consideradas por el Grupo en la cuantificación de las pérdidas por deterioro, tales como la evolución futura de los negocios de sus clientes, el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones concedidas o las variables macroeconómicas consideradas. En consecuencia, como se describe en la nota 10, el Grupo ha registrado los efectos adversos derivados de esta situación complementando las pérdidas por deterioro que resultan del modelo aplicado con los ajustes que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de determinadas exposiciones.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra Respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por el Grupo para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como por ejemplo la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros, considerando, para ello, los efectos que hayan podido derivarse del deterioro de la economía.
- Hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por el Grupo, y, en su caso los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas.
- Adicionalmente, hemos realizado comprobaciones sobre los criterios e hipótesis utilizadas por el Grupo para estimar las pérdidas complementarias registradas como ajustes al modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción	La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad dominante es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados de la Sociedad dominante con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.
Nuestra Respuesta	En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe de experto independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno tecnológico (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2022, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica e independencia.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y del Comité de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación el Comité de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo Rector de
CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
en su reunión del día 24 de marzo de 2023

Entidad Financiera: 3008
Domicilio Social: Plaza de los Fueros, 1 31003 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 948 168 100

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	**7**	**985.920**	**1.138.650**
Activos financieros mantenidos para negociar	**8**	**18.203**	**5.744**
Derivados		3.882	2.067
Instrumentos de patrimonio		14.321	3.677
Valores representativos de deuda		-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**11**	**2.235**	**4.218**
Valores representativos de deuda		399	472
Préstamos y anticipos		1.836	3.746
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**9**	**878.885**	**1.410.809**
Instrumentos de patrimonio		260.374	290.745
Valores representativos de deuda		618.511	1.120.064
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros a coste amortizado	**10**	**13.780.052**	**13.256.139**
Valores representativos de deuda		4.030.408	3.668.431
Préstamos y anticipos		9.749.644	9.587.708
Entidades de crédito		237.797	145.291
Clientela		9.511.847	9.442.417
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*233.572*	*333.213*
Derivados – contabilidad de coberturas	**12**	**454**	**7.810**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**14**	**122.678**	**64.942**
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		122.678	64.942
Activos tangibles	**15**	**181.589**	**271.518**
Inmovilizado material		164.431	253.071
De uso propio		162.964	252.405
Afecto a la obra social		1.468	666
Inversiones inmobiliarias		17.158	18.447
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		*1.812*	*1.554*
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero		*945*	*173*
Activos intangibles	**15**	**-**	**10.297**
Fondo de comercio		-	8.297
Otros activos intangibles		-	2.000
Activos por impuestos	**22**	**34.146**	**31.042**
Activos por impuestos corrientes		1.227	2.129
Activos por impuestos diferidos		32.920	28.913
Otros activos	**16**	**62.443**	**100.628**
Existencias		27.646	74.191
Resto de los otros activos		34.797	26.437
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**13**	**30.500**	**31.321**
TOTAL ACTIVO		**16.097.105**	**16.333.118**

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**8**	**3.889**	**1.362**
Derivados		3.889	1.362
Pasivos financieros a coste amortizado	**17**	**14.220.639**	**14.606.820**
Depósitos		12.488.526	12.687.580
Bancos centrales		1.315.924	2.113.514
Entidades de crédito		233.364	312.986
Clientela		10.939.238	10.261.080
Valores representativos de deuda emitidos		1.642.057	1.764.655
Otros pasivos financieros		90.056	154.585
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	**12**	**63.384**	**66.612**
Provisiones	**18**	**51.476**	**51.195**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	**2.t**	1.285	1.596
Compromisos y garantías concedidos		14.684	13.178
Restantes provisiones		35.507	36.421
Pasivos por impuestos	**22**	**14.130**	**16.436**
Pasivos por impuestos corrientes		9.706	9.112
Pasivos por impuestos diferidos		4.424	7.324
Otros pasivos	**16**	**183.851**	**132.225**
De los cuales: fondo de la obra social		*47.764*	*41.339*
TOTAL PASIVO		**14.537.369**	**14.874.650**
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		**1.557.086**	**1.409.555**
Capital	**20**	210.034	170.286
Capital desembolsado		210.034	170.286
Pro-memoria: capital no exigido		-	-
Ganancias acumuladas	**21**	1.173.852	1.087.278
Otras reservas	**21**	62.731	60.605
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		10.811	13.427
Otras		51.920	47.178
(Acciones propias)			-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		110.469	91.386
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado	**19**	**2.650**	**48.913**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		25.796	43.732
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		25.796	43.732
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(23.146)	5.181
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		(2.163)	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(20.983)	5.181
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		**-**	**-**
Otro resultado global acumulado		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**1.559.736**	**1.458.468**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**16.097.105**	**16.333.118**
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamos concedidos	**23**	**1.334.141**	**1.611.291**
Garantías financieras concedidas	**23**	**84.256**	**68.216**
Otros compromisos concedidos	**23**	**809.653**	**897.147**

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2022	2021
Ingresos por intereses	**25**	**184.331**	**157.789**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.251	4.139
Activos financieros a coste amortizado		163.697	134.791
Restantes ingresos por intereses		17.383	18.859
(Gastos por intereses)	**26**	**(24.266)**	**(16.865)**
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)			
MARGEN DE INTERESES		**160.065**	**140.924**
Ingresos por dividendos	**27**	**16.007**	**15.202**
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	**14**	**4.689**	**3.437**
Ingresos por comisiones	**28**	**98.097**	**90.091**
(Gastos por comisiones)	**29**	**(7.928)**	**(6.688)**
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**30**	**1.881**	**1.295**
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**30**	**(2.542)**	**2.019**
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		**(1.836)**	**(1.990)**
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**12**	**(173)**	**154**
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		**1.614**	**1.089**
Otros ingresos de explotación	**31**	**508.757**	**383.892**
(Otros gastos de explotación)	**32**	**(434.517)**	**(322.715)**
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social		*(12.603)*	*(9.619)*
MARGEN BRUTO		**344.114**	**306.710**
(Gastos de administración)		**(175.041)**	**(157.598)**
(Gastos de personal)	**33**	(88.065)	(82.146)
(Otros gastos de administración)	**34**	(86.976)	(75.452)
(Amortización)	**13 y 15**	**(18.697)**	**(15.640)**
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	**35**	**(1.533)**	**(18.539)**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	**36**	**(18.406)**	**(15.853)**
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		399	(1.606)
(Activos financieros a coste amortizado)		(18.805)	(14.247)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		**(10)**	**-**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	**37**	**(98)**	**159**
(Activos tangibles)		(31)	(3)
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		(67)	162
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	**1.e**	**(9.379)**	**(128)**
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	**37**	**3.239**	**2.776**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**124.189**	**101.887**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	**22**	**(13.720)**	**(10.501)**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**110.469**	**91.386**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**110.469**	**91.386**
Atribuible a los propietarios de la dominante	**38**	**110.469**	**91.386**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		**-**	**-**

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de ingresos y gastos reconocido consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2022	2021
RESULTADO DEL EJERCICIO		**110.469**	**91.386**
OTRO RESULTADO GLOBAL		**(47.743)**	**16.012**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(19.416)**	**23.579**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	**19**	(20.890)	25.414
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		1.474	(1.834)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**19**	**(28.327)**	**(7.567)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		**-**	**28**
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	28
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		**(2.163)**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(2.163)	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		**(34.885)**	**10.126**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(61.386)	(9.621)
Transferido a resultados		3.716	(505)
Otras reclasificaciones		22.785	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**19**	**8.721**	**2.532**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		**62.726**	**107.399**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		62.726	107.399

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Entidad Financiera: 3008
Domicilio Social: Plaza de los Fueros, 1 31003 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 948 168 100

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2022

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2022	**170.286**	**1.087.278**	**60.605**	**-**	**91.386**	**-**	**48.913**	**-**	**1.458.468**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2022	**170.286**	**1.087.278**	**60.605**	**-**	**91.386**	**-**	**48.913**	**-**	**1.458.468**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	**110.469**	-	**(47.743)**	-	**62.726**
Otras variaciones del patrimonio neto	**39.748**	**86.574**	**2.126**	**-**	**(91.386)**	**-**	**1.480**	**-**	**38.542**
Emisión de acciones ordinarias (Nota 20)	39.748	-	-	-	-	-	-	-	39.748
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.687)	-	-	-	(1.688)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	86.574	3.124	-	(89.698)	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(998)	-	-	-	1.480	-	482
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021	**210.034**	**1.173.852**	**62.731**	**-**	**110.469**	**-**	**2.650**	**-**	**1.559.736**

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Entidad Financiera: 3008
Domicilio Social: Plaza de los Fueros, 1 31003 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 948 168 100

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021 (*)	**169.792**	**1.007.564**	**50.014**	**-**	**86.935**	**(417)**	**32.900**	**-**	**1.346.788**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021 (*)	**169.792**	**1.007.564**	**50.014**	**-**	**86.935**	**(417)**	**32.900**	**-**	**1.346.788**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	**91.386**	-	**16.012**	-	**107.399**
Otras variaciones del patrimonio neto	**493**	**79.714**	**10.591**	**-**	**(86.935)**	**417**	**-**	**-**	**4.280**
Emisión de acciones ordinarias (Nota 20)	4.391	-	-	-	-	-	-	-	4.391
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 20)	(3.898)	-	-	-	-	-	-	-	(3.898)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	79.714	5.544	-	(86.935)	417	-	-	(1.262)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	5.048	-	-	-	-	-	5.048
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021	**170.286**	**1.087.278**	**60.605**	**-**	**91.386**	**-**	**48.913**	**-**	**1.458.468**

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**(193.494)**	**(109.738)**
Resultado del ejercicio		**110.469**	**91.386**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		**50.155**	**47.955**
Amortización	**13 y 15**	18.697	15.640
Otros ajustes		31.458	32.315
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		**22.386**	**(597.634)**
Activos financieros mantenidos para negociar		(12.459)	258
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		1.983	3.352
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		532.323	(36.043)
Activos financieros a coste amortizado		(542.718)	(570.936)
Otros activos de explotación		43.257	5.735
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		**(362.785)**	**354.919**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		2.526	(370)
Pasivos financieros a coste amortizado		(387.869)	272.966
Otros pasivos de explotación		22.558	82.323
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		**(13.719)**	**(6.364)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**3.300**	**(35.330)**
Pagos		**(11.134)**	**(44.459)**
Activos tangibles	**15**	(5.088)	(39.977)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**14**	(1.784)	(4.482)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(4.262)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		**14.434**	**9.129**
Activos tangibles	**15**	6.040	5.012
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**14**	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		8.394	4.117
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**35.851**	**493**
Pagos		**(3.898)**	**(3.898)**
Dividendos	**20**	-	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	**20**	(3.898)	(3.898)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		**39.749**	**4.391**
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	**20**	39.749	4.391
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**1.613**	**1.089**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		**(152.730)**	**(143.486)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		**1.138.650**	**1.282.136**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		**985.920**	**1.138.650**
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo		54.352	47.815
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		300.033	-
Otros depósitos a la vista		-	1.090.835
Otros activos financieros		631.535	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

MEMORIA

1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

La Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja, la Entidad Dominante o la Entidad), es una entidad financiera que tiene, de conformidad con sus estatutos, como objetivo básico de su actividad típica y habitual, la de recibir fondos del público en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros, u otras análogas que lleven emparejadas la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros.

Con fecha 24 de enero de 1994 fueron aprobados los estatutos de la Caja por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Entidad inició sus actividades el 23 de enero de 1946, quedando regulada su actuación por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, Reglamento de Cooperativas de Crédito Real Decreto 84/1993, de 22 de enero y Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Con tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

De acuerdo con los estatutos, el ámbito de su actuación es nacional. Al 31 de diciembre de 2022 tiene establecida una red de 255 oficinas, una más que al 31 de diciembre de 2021 , 140 de ellas radicadas en Navarra, y el resto en otras provincias limítrofes, que la faculta para poder efectuar todas las operaciones típicas o específicas que corresponde a este tipo de entidades.

Como Cooperativa de Crédito, la Caja se encuentra sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en el 1% de los pasivos computables a tal efecto (Nota 7).

- La dotación al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de la Obra Social en la distribución del excedente neto del ejercicio (Notas 16 y 21).

- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios (Nota 1.i y 21).

- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y al Fondo de Resolución Nacional, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad, a los acreedores de la misma (Nota 1.j).

- Obligación de emplear al menos un 50% de los recursos totales de la Entidad en operaciones activas (préstamos, créditos, descuentos) con socios de la Entidad o miembros de las Cooperativas Asociadas.

La Caja es la sociedad dominante de un grupo de entidades, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Caja Rural de Navarra (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo (Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito) se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable a la Caja). La Entidad Dominante utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la Circular 4/2017 y permite la NIC 27. Los estados financieros de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran en el Anexo I.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 99%, el 98% y el 98%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 98%, el 96% y el 97%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, en adelante, NIIF-UE. Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a dicha normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, derogada con fecha 1 de enero de 2018 en virtud de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2018, del Banco de España, y sus modificaciones posteriores.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2022 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2017 del 27 de noviembre, del Banco de España, y sus modificaciones posteriores. Esta circular constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los consejeros de la Entidad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, salvo mención expresa en contrario.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, encontrándose pendientes de aprobación por la Asamblea General, que tiene potestad para modificarlas. No obstante, los Administradores de la Entidad estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas en la Asamblea General de la Entidad celebrada el 6 de mayo de 2022.

c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 “Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

d) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas.

I. Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.

- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no sólo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios (participaciones no dominantes)" del patrimonio neto del balance consolidado.

- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en el resultado del periodo.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global es el siguiente:

	% Participación		Miles de euros Coste de adquisición	
	2022	2021	2022	2021
Sociedades dependientes				
Promoción Estable del Norte, S.A.	100,00%	100,00%	86.425	85.301
Harivenasa, S.A.	100,00%	100,00%	13.000	13.000
Solera Asistencial, S.L.	100,00%	100,00%	7.760	7.760
Bouquet Brands, S.A.	100,00%	100,00%	3.350	3.350
Tonnellerie de l'Adour, SAS	100,00%	100,00%	2.496	2.496
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	100,00%	100,00%	1.860	1.860
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	100,00%	100,00%	1.820	1.820
Preventia Sport, S.L.	100,00%	100,00%	443	443
Espiga I+D Alimentaria, S.L.	100,00%	100,00%	100	100
Harivasa 2000, S.A.	-	100,00%	-	2.366
Harinera de Tardienta, S.A.	-	100,00%	-	11.780
Harantico, S.L.	-	100,00%	-	6.763
Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.	-	100,00%	-	24.989
Haribericas XXI, S.L.	-	100,00%	-	17.945
Harinas Selectas, S.L.	-	100,00%	-	764

Las actividades y los domicilios sociales de las Sociedades del grupo incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2022 se recogen a continuación:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Promoción Estable del Norte, S.A.	Pamplona	Promoción inmobiliaria
Harivenasa, S.A.	Noain (Navarra)	Producción y comercialización de harinas
Solera Asistencial, S.L.	Pamplona	Promoción y explotación de centros de atención geriátrica
Bouquet Brands, S.A.	Pamplona	Distribución de productos agroalimentarios
Tonnellerie de l'Adour, SAS	Francia	Fabricación y comercialización de barricas y toneles
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	Pamplona	Tramitación y elaboración de documentos
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	Monteagudo (Navarra)	Fabricación y comercialización de barricas y toneles
Preventia Sport, S.L.	Pamplona	Servicios médico-deportivos
Espiga I&D Alimentaria, S.L.	Pamplona	Actividades de investigación

II. Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

III. Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Otro resultado global acumulado del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

IV. Negocios conjuntos (Entidades Multigrupo)

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay participaciones clasificadas como "Negocios conjuntos".

V. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades participadas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras sociedades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra en la Nota 14.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2022 y 2021 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

e) Variaciones en el perímetro de consolidación

Las principales variaciones que se han producido durante el ejercicio 2022 en el perímetro de consolidación del Grupo Caja Rural de Navarra, han sido los siguientes:

Fusión por absorción de Harivasa 2000, S.A.U., Harantico, S.A.U., Haribericas XXI, S.L.U., Harineras Selectas, S.A.U., Harinera de Tardienta, S.A.U. y otras sociedades por parte de Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.

Con fecha 30 de junio de 2022, los administradores de las sociedades absorbentes y absorbidas suscribieron un proyecto común de fusión, que fue depositado en los correspondientes Registros Mercantiles. Los balances de fusión considerados en esta operación han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 27 de septiembre de 2022 se ha elevado a público la escritura de fusión por absorción por la cual Harinera del Mar Siglo XXI, S.L. ha absorbido a las sociedades Harivasa 2000, S.A.U., Harantico, S.A.U., Haribericas XXI, S.L.U., Harineras Selectas, S.A.U., Harinera de Tardienta, S.A.U., Cerelia Index, S.L.U., Reyes Hermanos, S.L.U., Cerelia Centro de Investigación, S.L.U. y Transnoain, S.A.U.

Cerelia Centro de Investigación, S.L.U. y Transnoain, S.A.U. son fusionadas por absorción por parte de Harivasa 2000, S.A.U., Cerelia Index, S.L.U. y Reyes Hermanos, S.L.U. por parte de Harantico, S.L.U. Posteriormente, el resto de harineras son absorbidas por Harinera del Mar Siglo XXI, S.L. produciéndose su disolución sin liquidación.

La operación ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Castellón el 22 de noviembre de 2022.

La fecha de efectos contables de estas fusiones se ha fijado en el 1 de enero de 2022, fecha en la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se consideran realizadas por parte de la sociedad absorbente.

Adicionalmente, con fecha 9 de diciembre de 2022, la Caja en su condición de accionista único ha realizado una aportación de socios por importe de 4.244 miles de euros, de los que 12 miles de euros han sido reembolsados el 12 de diciembre de 2022.

Como consecuencia de estas operaciones, el coste de adquisición asociado a la participación en Harinera del Mar Siglo XXI, S.L. ascendía a 68.837 miles de euros y sus correcciones de valor por deterioro asociadas a 17.028 miles de euros.

Constitución de MHM Grupo Harinero, S.L.

Con fecha 13 de diciembre de 2022, Caja Rural de Navarra, S.C.C. e Inversiones Fenec, S.L. han constituido la sociedad MHM Grupo Harinero, S.L.

El capital social de MHM se ha fijado en 24.000 miles de euros, mediante la emisión de 24.000.000 de participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una. Las participaciones sociales se han emitido con una prima de asunción de 4,00 euros por participación social, esto es, una prima de asunción global de 96.000 miles de euros. La totalidad de las participaciones han sido suscritas y desembolsadas por la Caja y por Inversiones Fenec, S.L.

Caja Rural de Navarra ha asumido 11.997.600 participaciones mediante la aportación de la totalidad de su participación en Harinera del Mar Siglo XXI, S.L., que ha sido valorada en 59.989 miles de euros; de los que 11.998 miles de euros se han aportado en concepto de capital social y 47.990 miles de euros en concepto de prima de asunción.

Inversiones Fenec, S.L. ha asumido 12.002.400 participaciones mediante la aportación de su participación mantenida en Harinera La Meta, S.A.U., representativa del 100% del capital social, que ha sido valorada en 60.012 miles de euros; de los que 12.002 miles de euros se han aportado en concepto de capital social y 48.010 miles de euros en concepto de prima de asunción.

Considerando las transacciones anteriores, la Caja mantiene una participación en la nueva sociedad constituida del 49,99%. Teniendo en cuenta lo anterior, la composición de los órganos de dirección de la nueva sociedad y los acuerdos existentes entre la Caja e Inversiones Fenec, S.L., únicos socios de MHM Grupo Harinero, S.L., tras el análisis realizado, los administradores de la Caja consideran que no tienen el control sobre la nueva sociedad constituida, aunque sí influencia significativa. Por tanto, desde la fecha efectiva de la transacción, 13 de diciembre de 2022, la Caja considera que ha perdido el control de la participación que mantenía en Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.

Como consecuencia de lo anterior, la Caja ha dado de baja la participación mantenida en Harinera del Mar Siglo XXI, S.L., clasificada como "participaciones en entidades del grupo", y las provisiones asociadas a dicha participación y ha reconocido una participación en entidades asociadas por un importe de 59.989 miles de euros (ver Nota 14). Como consecuencia de esta operación, se han reconocido unas pérdidas netas por importe de 9.379 miles de euros derivadas, fundamentalmente, de la baja de los activos intangibles asociados (ver Nota 15).

Rural Energías Aragonesas, S.A.

Con fecha 31 de marzo de 2022 la junta general de accionistas de Rural Energías Aragonesas, S.A. tomó la decisión de disolver la sociedad. La cuota de liquidación correspondiente a la Caja ha ascendido a 475 miles de euros, por lo que esta operación no ha tenido impacto alguno en el resultado de la Caja. Este acuerdo ha sido elevado a público el 28 de abril de 2022.

Las principales variaciones que se produjeron durante el ejercicio 2021 en el perímetro de consolidación del Grupo Caja Rural de Navarra, fueron los siguientes:

Durante el ejercicio 2021 se incorporó al perímetro de consolidación la sociedad Espiga I&D Alimentaria, S.L., sociedad participada íntegramente por la Sociedad dominante. El coste derivado de la constitución de esta sociedad ascendió a 100 miles de euros.

Asimismo, con fecha 10 de noviembre de 2021 la Caja, en su condición de accionista único de Harivenasa, S.L., llevó a cabo una ampliación de capital que supuso el desembolso de 2.000 miles de euros, de los que 1.350 miles de euros correspondieron a capital social y 650 miles de euros a prima de emisión. Esta ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por la Caja.

f) Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros (Notas 2.g, 9, 10 y 17).
- La valoración y la vida útil de los activos tangibles (Nota 2.i).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 6.d).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post- empleo (Nota 2.t).
- La probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 2.m).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable en los préstamos y partidas a cobrar y los pasivos financieros a coste amortizado (Nota 6.d).
- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 22).
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio en las combinaciones de negocio (Nota 15).

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, considerando las incertidumbres existentes, a la fecha, derivadas del impacto del Covid-19 en el entorno económico actual. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

g) Comparación de la información

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2021. La información referida al ejercicio 2020 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la de 2022 y no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022.

Como consecuencia de la constitución de MHM Grupo Harinero descrita en la Nota 1.3 anterior, el Grupo ha dejado de consolidar por integración global a todas las sociedades harineras de trigo, que han sido absorbidas por Harinera del Mar Siglo XXI, S.L., así como a esta última como consecuencia de su aportación a MHM Grupo Harinero. En consecuencia, a la hora de comparar las cifras consolidadas del ejercicio 2022 con las correspondientes al ejercicio 2021, hay que tener en cuenta los saldos aportados por estas sociedades al balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2021 ascendían a 230.694 miles de euros de activos, 223.807 de pasivos, 2.920 miles de euros de reservas y -4.609 miles de euros de resultados negativos.

h) Recursos propios

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. En diciembre de 2010, el Comité aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada Ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se han emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante el período 2015 - 2018 se publicaron nuevas normativas que complementen el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de capital.

Con fecha 2 de febrero de 2016, se emitió la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Dicha Circular, también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2018/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se eliminaron las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta el ejercicio 2017.

Por último, en el ejercicio 2019 se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España con el objetivo de definir el umbral de significatividad de las obligaciones vencidas con aplicación a partir de diciembre de 2020.

Sin embargo, las alteraciones económicas causadas por la pandemia de Covid-19 y las excepcionales medidas de contención adoptadas por las autoridades han afectado de manera significativa a los principales agentes económicos.

En junio de 2020, entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modificaban tanto el CRR como el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia.

Como novedad más relevante cabe destacar la prórroga por dos años de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la NIIF 9, limitando el efecto negativo que pueda tener en el capital de las entidades un eventual aumento de las provisiones para pérdidas crediticias previstas. También establece, con carácter temporal, un filtro prudencial sobre las exposiciones a bonos soberanos, dirigido a atenuar las consecuencias de la volatilidad de los mercados financieros sobre la solvencia de las entidades.

Adicionalmente, entre las modificaciones incluidas también se encuentra el adelanto de la introducción de algunas medidas de reducción de las exigencias de capital para los bancos en relación con determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, y de los préstamos a pymes e infraestructuras.

En diciembre de 2020 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión que modifica la deducción vigente de activos intangibles asociados a desarrollos internos de programas informáticos. Esta modificación, introducida con el fin de seguir apoyando la transición hacia un sector bancario más digitalizado, permite que los activos consistentes en programas informáticos que hayan sido valorados con prudencia y cuyo valor no se vea significativamente afectado por la resolución, insolvencia o liquidación de una entidad no sean deducidos directamente del capital de las entidades financieras.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad dominante recibió, el 12 de diciembre de 2022, una comunicación por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la Entidad dominante, por el cual Caja Rural de Navarra debe mantener a partir del 1 de enero de 2023 un ratio de Capital Total del 11,634% y un ratio Common Equity Tier1 (CET1) del 7,642%, medidos sobre el capital regulatorio phased-in (los requerimientos exigidos desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 fueron del 11,625% para el ratio de Capital Total, y del 7,634% para el ratio Common Equity Tier 1 (CET1)). Estos requisitos incluyen el mínimo exigido por Pilar 1, el requerimiento de Pilar 2 y los requerimientos combinados de colchones de capital.

En paralelo, cabe recordar que se implementó el Term Sheet del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (Financial Stability Board) en el marco de capital europeo, denominado MREL (Minimun requirement of Elegible Liabilities) de tal forma que las entidades sistémicas tienen que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluyó también las modificaciones del Reglamento y la Directiva de Resolución (SRMR y BRRD, respectivamente) sustituyéndose con las SRMR II y BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

Con fecha 2 de junio de 2022, el Banco de España ha comunicado a la Entidad dominante el requerimiento formal mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL). Según dicha decisión, a partir del 1 de enero de 2024, la Entidad dominante deberá contar con un volumen de fondos propios y pasivos admisibles de, al menos, el 15,19% del importe total de su exposición total al riesgo (TREA) y el 4,38% de su exposición a efectos del ratio de apalancamiento (LRE). Adicionalmente, en dicha comunicación se ha fijado un objetivo intermedio vinculante que deberá satisfacer el 1 de enero de 2022 equivalente al 15,17% del TREA y al 4,36% del LRE. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad dominante presentaba una ratio MREL del 20,36% del importe de su exposición total al riesgo (TREA) y el 9,49% de su exposición a efectos de la ratio de apalancamiento (LRE).

La gestión que la Entidad Dominante realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la normativa de solvencia anteriormente descrita (Nota 21).

i) Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) Nº 806/2014, de 15 de Julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1% de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad.

En el ejercicio 2022, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 4.958 miles de euros (3.166 miles de euros en el ejercicio 2021, ver Nota 32), incluyendo las tasas asociadas, el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,75 por mil del importe de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de cada año (1,7 por mil en 2021). El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad dominante ascendió a 12.276 miles de euros (diez cuotas anuales de 1.228 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad dominante, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad dominante mantiene registrado el citado compromiso por importe de 1.228 miles de euros, en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y partidas a cobrar – Clientela – Otros activos financieros" del activo del balance consolidado (Nota 10) y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros" (Nota 17) del pasivo del balance consolidado. Durante el ejercicio 2022 se ha liquidado la totalidad de la derrama extraordinaria pendiente al cierre del ejercicio 2021. Durante el ejercicio 2022 se ha liquidado la totalidad de la derrama extraordinaria pendiente al cierre del ejercicio 2021.

En el ejercicio 2022, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 4.312 miles de euros (4.154 miles de euros en el ejercicio 2021, ver Nota 32), que se han registrado en el epígrafe "Otros gastos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

j) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

k) Suscripción, junto con otras entidades, de un Acuerdo Marco para el establecimiento y constitución posterior de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural de Navarra, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con Grucajrural Inversiones, S.L. (en adelante, Grucajrural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajrural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

  A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación con este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas los importes de los compromisos de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación, al tener que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018, podrá ser objeto de ajuste en función de esos activos ponderados por riesgo agregados.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad Grucajrural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de Grucajrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA que ampliará su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de Grucajrural.

  Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de Grucajrural en la que se acuerda la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

La participación de la Sociedad dominante en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector el 24 de noviembre de 2017. El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra la Sociedad dominante aprobaron la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente. Igualmente, en el primer trimestre de 2018 se obtuvo la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a Grucajrural por parte del Banco Central Europeo, CNMV y DGSFP.

Con fecha 9 de marzo de 2018 fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de Grucajrural, que fue inscrita con efectos del 14 de marzo de 2018.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad dominante ha realizado aportaciones al fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del MIP que han supuesto un gasto por importe de 6.543 miles de euros que ha sido registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 (Ejercicio 2021: la Sociedad dominante realizó aportaciones al fondo por importe de 6.192 miles de euros, ver Nota 32). Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad dominante había abonado este importe íntegramente.

Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad dominante formaba parte de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo (MIP) y forma parte del Grupo regulatorio Caja Rural compuesto por entidades vinculadas a través del marco asociativo y de pactos en materia de solidaridad y apoyo mutuo.

l) Hechos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo y que deba de ser incluido en las presentes cuentas anuales consolidadas.

2. Principios y políticas contables, y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con el Estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, el Grupo recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por el Grupo, que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable, tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de "Activos financieros mantenidos para negociar" y de Activos o pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

e) Activos financieros y pasivos financieros – Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

i) Activos financieros a coste amortizado.

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:

a. Activos financieros mantenidos para negociar.

b. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

iv) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

v) Derivados – contabilidad de coberturas

La clasificación en las anteriores categorías se realiza sobre la base de los dos siguientes elementos:

- el modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

<u>Modelo de negocio</u>

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Los modelos de negocio que utiliza el Grupo son:

- Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No obstante, lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.

- Venta de los activos financieros.

- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Clasificación de las carteras a efectos de valoración

El Grupo clasifica un activo financiero, a los efectos de su valoración:

- En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

  a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y

  b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

  a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y

  b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”: siempre que por el modelo de negocio de la Entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras anteriores.

- Dentro de la cartera de "Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", se incluyen todos aquellos instrumentos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

  a. se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.

  b. sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

  c. sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Constituyen una excepción a los criterios generales de valoración descritos anteriormente las inversiones en instrumentos de patrimonio. Con carácter general el Grupo ejerce la opción en el reconocimiento inicial y de forma irrevocable por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se clasifican como mantenidos para negociar y que, en caso de no ejercer dicha opción, se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Respecto la evaluación del modelo de negocio, este no depende de las intenciones para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos, tomando en consideración la frecuencia, el importe y calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con las ventas futuras. Las ventas poco frecuentes o poco significativas, aquellas próximas al vencimiento del activo y las motivadas por incrementos del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, pueden ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

Si un activo financiero contiene una cláusula contractual que puede modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales (como cláusulas de amortización anticipada o la ampliación de la duración), el Grupo determina si los flujos de efectivo que se generarán durante la vida del instrumento debido al ejercicio de dicha cláusula contractual son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se consideran los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación del calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

A la vez, en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico del tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada tres meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste en el componente del interés para determinar si los flujos de efectivo contractuales representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables (como la liquidación del emisor) no impiden su clasificación en las carteras de coste amortizado o a valor razonable con cambios registrados en otro resultado global.

i) Derivados - contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

ii) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

iii) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades del Grupo, Multigrupo o Asociadas.

iv) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter financiero que corresponde al importe en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 2.n.

Registro y valoración

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Activos financieros a coste amortizado y las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

iii) Los activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes de transacción se definen como gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la Entidad no hubiese realizado la transacción.

iv) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como:

a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales,

b) descuento de los flujos de efectivo,

c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. El Grupo Caja Rural de Navarra no realiza operaciones relevantes con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción

Las variaciones en el importe en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Ingresos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del importe en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", en el caso de los instrumentos de deuda, y "Otras reservas", en el caso de los instrumentos de patrimonio.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto.

iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Pasivos financieros

<u>Clasificación</u>

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

ii) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.

iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

iv) Derivados – contabilidad coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

v) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

vi) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los “Pasivos financieros designados a coste amortizado” salvo que el Grupo los haya designado como “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” en caso de cumplir las condiciones para ello.

vii) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta”.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros excepto en los casos siguientes:

i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y de “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.

ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el importe en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

a) Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).

b) Los restantes cambios de valor se reconocerán como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifique; y en el caso de los activos financieros, cuando se produzcan pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda.

b) Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Como excepción, el Grupo debería reconocer los cambios de valor de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, en el caso de aplicar, de la forma siguiente:

a) el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de ese pasivo se reconoce en otro resultado global, que se transferiría directamente a una partida de reservas si se produjera la baja de dicho pasivo financiero, y

b) el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en el resultado del ejercicio.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para los intereses se procede de forma igual a los activos a coste amortizado.

b) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trate de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trate de activos financieros no monetarios.

c) Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.

De este modo, cuando un instrumento de deuda se valora a valor razonable con cambios en otro resultado global, los importes que se reconocerán en el resultado del ejercicio serán los mismos que se reconocerían si se valorase a coste amortizado.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Para cada una de las anteriores carteras, el reconocimiento cambiaría si dichos instrumentos forman parte de una relación de cobertura.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Exclusivamente cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, se reclasificaría todos los activos financieros afectados de acuerdo con los apartados siguientes. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, sin que sea procedente reexpresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia, en los siguientes supuestos:

i) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en resultados, el Grupo deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

ii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de coste amortizado, el valor razonable del activo en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo importe en libros bruto.

iii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, la entidad deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencias entre el coste amortizado previo y el valor razonable se reconocerá en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como consecuencia de la reclasificación.

iv) Si se reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de coste amortizado, el activo financiero se reclasificará por el valor razonable en la fecha de reclasificación. La pérdida o ganancia acumulada en la fecha de reclasificación en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se cancelará utilizando como contrapartida el importe en libros del activo en la fecha de reclasificación. Así, el instrumento de deuda se valorará en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera valorado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.

v) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable, sin que se modifique la contabilización de los cambios de valor registrados con anterioridad.

vi) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable. La pérdida o ganancia acumulada anteriormente en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se traspasará al resultado del período en la fecha de reclasificación.

vii) Cuando la inversión en una dependiente, negocio conjunto o asociada deje de calificarse como tal, la inversión retenida, en su caso, se medirá por su valor razonable en la fecha de reclasificación, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre su importe en libros previo a la reclasificación y dicho valor razonable, en resultados o en otro resultado global, según corresponda en función de la valoración posterior de la inversión retenida.

Durante el ejercicio 2022 se ha realizado una reclasificación entre carteras de instrumentos financieros, detallada en la nota de la memoria "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 9). Durante el ejercicio 2021 no se realizaron reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros, ni ventas de activos financieros a coste amortizado/inversiones mantenidas hasta vencimiento.

f) Transferencias y baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados de los activos que se transfieren:

I. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

II. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

III. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:

- Si la Entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la Entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tiene activos transferidos antes del 1 de enero de 2004, que de acuerdo con la anterior normativa aplicable fueron dados de baja del balance consolidado.

g) Deterioro del valor de los activos financieros y otras exposiciones crediticias

El Grupo aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito como compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

El objetivo de los requerimientos de la NIIF 9 sobre deterioro de valor es que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, evaluadas sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y fundamentada disponible, incluyendo la de carácter prospectivo.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran como una provisión en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. Las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se registran con cargo al epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación, se resumen los criterios de deterioro por tipo de instrumento y cartera:

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de Activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

i. Riesgo normal (Fase 1):

   a) Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

ii. Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2): operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades en su solvencia que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

iii. Riesgo dudoso (Fase 3):

   a) Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

   b) Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

iv. Riesgo fallido:

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

i. Criterios automáticos;

ii. Criterios específicos para las refinanciaciones; y

iii. Criterios basados en modelos de seguimiento, amparado en el seguimiento de determinados parámetros.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen un proceso de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera. Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo establece un modelo de seguimiento que permite asignar, en función de los distintos niveles de riesgo de impago, el tratamiento correspondiente.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría (por ejemplo, mantenimiento de importes vencidos de más de 90 días de antigüedad en otras operaciones vivas del acreditado).

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como normal.

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, fijado en una exposición total de riesgo superior a 3.000 miles de euros. También se incluyen en esta clasificación aquellas operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad que se clasifiquen como tales de manera manual, es decir, sin atender a criterios automáticos de clasificación (por ejemplo, operaciones que dejan de tener importes vencidos con la antigüedad superior a 90 días pero no se reclasifican como riesgos normales por efecto arrastre); y operaciones identificadas como “sin riesgo apreciable” o con garantías de terceros “sin riesgo apreciable” pero clasificadas como dudosas, ya sea por morosidad y otras razones.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija en el momento de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurran determinadas clausulas como periodos dilatados de carencia.

Por regla general, el Grupo clasifica las refinanciaciones y reestructuraciones con riesgo normal en vigilancia especial, salvo que cumplan los criterios para su clasificación como dudosos. Como excepción, el Grupo considera que determinadas operaciones refinanciadas o reestructuradas pueden ser clasificadas como riesgo normal (operaciones garantizadas con dinero, avaladas por un sociedad de garantía recíproca o cuyo avalista sea una sociedad pública o aquellas para las que se incrementen las garantías). Asimismo, el Grupo presume que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 60 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 60 días sin dicha modificación.

- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 60 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

- Cuando se apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 60 días o que llevarían vencidos 60 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Esta tipología de operaciones es identificada específicamente en el sistema de información de manera que permite una adecuada clasificación contable y su seguimiento.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago, porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo, porque hayan transcurrido más de 2 años desde la fecha de formalización de la operación o porque el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Determinación de coberturas

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación con las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, entidades financieras, sociedades de garantía recíproca y administraciones públicas, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

i. Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 3.000 miles de euros).

ii. En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.

iii. Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

i. Estimación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.

ii. Ejecución de las garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

i. Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial).

ii. Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, el Grupo ha utilizado, los parámetros y metodología establecidos por el Banco de España, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, de acuerdo a la metodología requerida por las NIIF y el resto de normativa vigente.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

i. Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:

a) Edificios y elementos de edificios terminados:

- Viviendas.
- Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
- Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.

b) Suelo urbano y urbanizable ordenado.

c) Resto de bienes inmuebles (edificios y elementos de edificios en construcción, y resto de terrenos).

ii. Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:

- Depósitos dinerarios.
- Valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio emitidos por emisores de reconocida solvencia.

iii. Otras garantías reales:

- Bienes muebles recibidos en garantía.
- Segundos y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.

iv. Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellos personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización integra de la operación según las condiciones acordadas.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican los criterios de actualización que establece la Circular 4/2017 de Banco de España.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta y/o Activos financieros mantenidos para negociar, el Grupo considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días o en el caso de presentar minusvalías superiores al 40% de su coste y calificación crediticia.

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de patrimonio

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en "Otras reservas consolidadas". Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

En el caso de las inversiones en entidades asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de recuperación.

h) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información "Pro memoria" al final del balance consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como, los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedora de protección.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado por su valor razonable y, simultáneamente, en el epígrafe "Otros activos financieros" de "Préstamos y anticipos - Clientela" por el valor actual de los flujos de efectivo pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como ingreso financiero o como ingreso por comisiones, en función de que se trate de la cuenta "Otros activos financieros" o de "Otros pasivos", respectivamente.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones (Nota 18) para cubrir el riesgo de crédito, aplicando criterios similares a los que se utilizan para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" (Nota 2.g).

i) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio, se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: activos tangibles de uso propio, inversiones inmobiliarias, cedidos en arrendamiento operativo y Afecto a la Obra Social.

La amortización de todos los elementos de los activos tangibles se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes elementos:

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	4%
Mobiliario e instalaciones	15-20%
Equipos informáticos	(*)

(*) Sistema de dígitos decreciente (tomando 3 ó 4 años en función de los elementos).

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles. Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los activos tangibles se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

j) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo.

- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.

- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.

- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.i).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España.

II. Arrendamientos operativos

En la contabilización de las operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que el Grupo actúa como arrendatario de aquellas en las que actúa como arrendador:

i. El Grupo actúa como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el mismo es un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que tras su evaluación se considera que son o contienen un arrendamiento, el Grupo registra en el balance de situación un activo, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión por un periodo determinado. De manera simultánea, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación del Grupo a realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no han sido abonados en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran aquellos arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente es de escaso valor. Para estas dos tipologías, el Grupo registra los pagos por arrendamiento como gastos, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente. En caso contrario, se utiliza el tipo de interés al que el Grupo se financiaría para adquirir ese activo. El pasivo por arrendamiento es registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance de situación. Por su parte, el gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento se registra bajo la rúbrica "Gastos por intereses – Pasivos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementado el importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su valor en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo por derecho de uso se presenta en el momento inicial en el epígrafe "Activo tangible – Inmovilizado material" del balance de situación, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o en la fecha del comienzo, los costes directos iniciales o el coste en el que se pueda incurrir para desmantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización acumulada. El derecho de uso se amortiza durante el menor entre la vida útil del activo subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Si procede, las pérdidas por deterioro correspondientes registradas en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Reflejando cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Los criterios aplicados para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio contenidos en la nota 2.i) de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no se encuentran incluidos en la medición del compromiso por arrendamiento ni del correspondiente activo por derecho de uso. Estos pagos son registrados como un gasto en el periodo en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

ii. El Grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendador son clasificados como financieros u operativos. En el caso de que tras el análisis de las condiciones contractuales se determinase que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto de arrendamiento, el contrato es clasificado como arrendamiento financiero. En todos los demás arrendamientos, se clasifican como operativos.

k) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.

ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.

ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los Activos tangibles.

l) Existencias

Este epígrafe incluye, entre otros, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta dentro de su actividad de promoción inmobiliaria, así como cualquier tipo de activo, distinto de los instrumentos financieros, que se tienen para la venta en el curso ordinario del negocio y que se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de "primera entrada primera salida (FIFO)".

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

En las operaciones de venta, el valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta, que se registra en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

m) Provisiones y pasivos contingentes

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

i) Una disposición legal o contractual.

ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones para compromisos y garantías concedidos incluyen el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimientos de activos financieros, así como el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo adicional, en su caso, al incluido como provisión en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que asciende a 35.507 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (36.421 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), registrada en el epígrafe “Provisiones – Restantes provisiones” (Nota 18) del balance consolidado.

n) Activos y Pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en Entidades Asociadas que cumplan los requisitos mencionados anteriormente.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran Activos no corrientes y sus grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados, entendiendo este como el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas menos los costes de ventas.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros o servicios de seguridad, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se devenguen.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, se actualiza la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. El Grupo a efectos de determinación del valor razonable neto de los costes de ventas, tiene en cuenta tanto las valoraciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, así como los descuentos sobre el valor de referencia estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Asimismo, cuando el inmueble tenga un valor razonable inferior o igual a 250.000 euros, se realizarán una actualización mediante modelos automatizados de valoración. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen una permanencia de tres años en el balance se actualizarán, en todo caso, mediante tasación completa. Adicionalmente, la sociedad de tasación, que realice la actualización de valoración, será diferente al que realizó la inmediatamente anterior.

En el caso de que el importe en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Operaciones interrumpidas

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del Grupo que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente y grupo enajenable de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales consolidadas, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

o) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento los criterios de conversión utilizados han sido los siguientes:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio a la fecha de adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio en la fecha que se determinó el valor razonable.

- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo.

- Los elementos que integran el patrimonio neto consolidado, a los tipos de cambio históricos.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de las diferencias surgidas en partidas no monetarias.

Al 31 de diciembre de 2022 los activos y pasivos en moneda extranjera ascendían a 74.546 y 73.198 miles de euros, respectivamente (58.471 y 58.004 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

p) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto consolidado se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.

- La información sea verificable.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del periodo de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte del Grupo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

q) Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

r) Fondo de la Obra Social

El Grupo refleja en su pasivo las dotaciones obligatorias al Fondo de Educación y Promoción, que se reconocen como un gasto del ejercicio y si son voluntarias se reconocen como distribución del beneficio.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que, el importe de la Obra Social se materialice mediante actividades propias del Grupo, en cuyo caso, se reduce el Fondo de Educación y Promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

s) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por entidades del grupo y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

t) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

La única Entidad del Grupo que tienen compromisos por pensiones con sus empleados de importe significativo es la Entidad Dominante.

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, Caja Rural de Navarra viene obligada, a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a favor del cónyuge viudo y huérfanos de los empleados fallecidos en activo. Asimismo, debe pagar un premio a la dedicación a los empleados que, teniendo una antigüedad igual o superior a veinte años, causen baja en la Entidad Dominante por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, en la cuantía determinada por el Convenio Colectivo.

Caja Rural de Navarra tiene cubiertos todos los compromisos citados mediante varias pólizas contratadas con la compañía de seguros Vidacaixa Seguros y Reaseguros, S.A.

El pasivo reconocido respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación a la fecha de balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y considerando la edad de jubilación más temprana posible.

Son "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados, no estando disponibles para los acreedores de la Entidad Dominante, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No se pueden retornar a la Entidad Dominante salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad Dominante de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2022 los compromisos de prestación definida presentaban déficit, debido a que el valor razonable de los activos afectos era inferior al valor actual actuarial de las obligaciones contraídas.

Este déficit se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida en el capítulo "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

i) En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

a) El coste de los servicios del período corriente como “Gastos de personal”.

b) El interés neto sobre la provisión como “Gastos por intereses”.

c) El interés neto sobre el activo como “Ingresos por intereses”.

d) El coste de los servicios pasados como “Provisiones o (-) reversión de provisiones”.

Las hipótesis actuariales utilizadas más significativas que han considerado en sus cálculos son:

Hipótesis actuariales	**2022**	**2021**
Tipo de interés	3,25%	0,90%
Rentabilidad esperada de los activos del plan	3,25%	0,90%
Tablas de mortalidad	PER2020 Col 1er orden	PER2020 Col 1er orden
Tablas de incapacidad	No aplica	No aplica
Incremento salarial anual acumulativo	3,00%	2,50%

El tipo de interés para el descuento de las obligaciones ha sido determinado en base a la duración del compromiso, 17,2 años para los compromisos post-empleo aplicando un tipo del 3,25%, siendo la curva de referencia calculada utilizando como referencia los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA) emitidos en euros (Fuente Iboxx AA a 30 de noviembre de 2022.La sensibilidad de la obligación por prestación definida ante cambios en las principales hipótesis, en porcentaje, es la siguiente para el ejercicio 2022:

	Variación en Hipótesis	**Incremento en Hipótesis**	**Decremento en Hipótesis**
Tasa de descuento	0,50%	-6,80%	7,52%
Tasa de crecimiento salarial	0,50%	7,37%	-6,89%

El análisis anterior de sensibilidad se basa en un cambio de una hipótesis mientras se mantienen constante el resto.

Los importes reconocidos por la Caja en los estados financieros por pensiones y obligaciones similares son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activo/Pasivo en Balance para		
Obligaciones post empleo	(3.124)	(3.900)
Valor razonable de los activos afectos	1.839	2.304
Otros	-	-
Activo (Provisión) neto reconocido en Balance (Nota 18)	**(1.285)**	**(1.596)**

Los cargos realizados en la cuenta de pérdidas y ganancias por compromisos con el personal de prestación definida son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cargos (abonos) en la cuenta de pérdidas y ganancias		
Gastos de personal:		
- Coste por servicios corrientes	241	236
- Dotaciones a provisiones	-	-
Ingresos netos y gastos por intereses	15	16
Total cargos	**256**	**252**

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2022 y 2021 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**3.792**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	236
Coste por intereses	16
Pérdidas y ganancias actuariales	(36)
Prestaciones pagadas	(108)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**3.900**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	241
Coste por intereses	37
Pérdidas y ganancias actuariales	(982)
Prestaciones pagadas	(72)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**3.124**

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2022 y 2021 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prestación definida:

	Miles de euros
Valor razonable al 31 de diciembre de 2020	**2.390**
Rendimiento esperado de los activos del plan	10
Pérdidas y ganancias actuariales	(81)
Aportaciones realizadas por la entidad	93
Prestaciones pagadas	(108)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Valor razonable al 31 de diciembre de 2021	**2.304**
Rendimiento esperado de los activos del plan	22
Pérdidas y ganancias actuariales	(542)
Aportaciones realizadas por la entidad	127
Prestaciones pagadas	(72)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Valor razonable al 31 de diciembre de 2022	**1.839**

Las principales categorías de los activos afectos al plan de prestación definida como porcentaje total sobre los mismos son las siguientes:

	2022	2021
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	100%	100%
Otros activos	-	-
Total	**100%**	**100%**

El importe de las aportaciones esperadas a los planes de prestación definida post-empleo para el ejercicio 2022 asciende a 210 miles de euros.

La estimación de los pagos esperados correspondientes a los planes de prestación definida post-empleo para los próximos 10 años es la siguiente, en miles de euros:

	2023	2024	2025	2026	2027	2028-2032
Prestaciones post-empleo probables	242	94	39	70	96	445

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

u) Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto del epígrafe "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de la Entidad dominante y cada participada, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores del Grupo, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes estimadas por la Dirección de la Entidad dominante;

- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y

- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

El 28 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual, entra en vigor el día siguiente al de su publicación y con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2018. La citada Norma Foral modifica la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, marco de referencia a efectos del Impuesto de Sociedades hasta la fecha, si bien, no modifica el tipo impositivo aplicable a la Entidad.

v) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Este estado presenta los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” que no se reclasificarán en resultados.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” que puede reclasificarse en resultados.
- “Resultado global total del ejercicio”, calculado como la suma de los tres anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” como “Elementos que no se reclasificarán en resultados” se desglosan en:

a) Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas: recogerá las ganancias o pérdidas del período por cambios en la valoración de las obligaciones debidos a cambios y diferencias de hipótesis actuariales, por determinados rendimientos de activos afectos al plan y por las variaciones en el límite del activo.

b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.

c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas: esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.

d) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global: recogerá las pérdidas y ganancias del período debidas a cambios del valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, cuando la entidad haya optado de forma irrevocable por reconocerlas en otro resultado global.

e) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas: representará el cambio en el período en la ineficacia de la cobertura acumulada en coberturas de valor razonable donde la partida cubierta es un instrumento de patrimonio neto valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global. Incluirá la diferencia entre los cambios en la variación del valor razonable de la inversión en patrimonio neto registrada en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)» y los cambios en la variación del valor razonable de los derivados de cobertura registrados en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)».

f) Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito: recogerá las variaciones del valor razonable del período de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio.

Las variaciones de los ingresos y gastos reconocidos en “otro resultado global” como “elementos que pueden reclasificarse en resultados” se desglosarán en:

a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz): incluirá el cambio en el período de los resultados acumulados como consecuencia de variaciones del tipo de cambio por la parte efectiva de coberturas, que se mantienen y discontinuadas, de negocios en el extranjero.

b) Conversión de divisas: recogerá las diferencias que surjan en el período como consecuencia de la conversión de partidas de la moneda funcional a la moneda de presentación.

c) Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz): recogerá las pérdidas y ganancias del período de la parte eficaz de las variaciones del valor razonable de los instrumentos de cobertura en este tipo de relaciones de cobertura.

d) Instrumentos de cobertura (elementos no designados): incluirá las variaciones en el período de los cambios acumulados en el valor razonable de los siguientes elementos cuando no se han designado como un componente de la cobertura: valor temporal de las opciones, elementos de futuro de los contratos de futuros, diferencial base de diferencias de cambio de instrumentos financieros.

e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global: incluirá las ganancias o pérdidas del período de estos instrumentos que no sean por deterioro ni por diferencias de cambio, las cuales se registrarán, respectivamente, dentro de las partidas “deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” y “diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas”, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.

g) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.

Adicionalmente, cada una de las partidas del apartado anterior se desglosará en:

a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recogerá el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se transfieran a la cuenta de pérdidas y ganancias o se transfieran al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida, de acuerdo con las letras b), c) y d) siguientes, respectivamente. Cuando este desglose se refiera a la partida de la letra b) del apartado anterior, se denominará “Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto”.

b) Transferido a resultados: recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ocasiones, el efecto de esta presentación es conocido como “reciclado de ingresos y gastos” y el importe transferido se denomina “ajuste por reclasificación”).

c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: este desglose, que solo se presentará para la partida de la letra c) del apartado anterior, recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recogerá el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas, conforme a los criterios señalados en las normas de este título.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar en resultados, en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Este estado presenta todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todos los epígrafes que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en los siguientes epígrafes:

- Efectos de los cambios en las políticas contables y efectos de la corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los epígrafes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.

- Otras variaciones de patrimonio neto: recoge el resto de epígrafes registrados en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre epígrafes del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

w) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.

ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.

iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y los pasivos incluidos en dichos grupos.

Las variaciones ocasionadas por la adquisición o enajenación de un conjunto de activos o pasivos que conformen un negocio o línea de actividad se incluirán en la partida «otras unidades de negocio» en los estados financieros individuales, y en la partida «entidades dependientes y otras unidades de negocio» en los estados financieros consolidados, que corresponda según su signo.

iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivo y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" en los balances consolidados.

x) Combinaciones de negocio

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Cuando la combinación de negocios suponga la creación de una nueva entidad que emita participaciones a los socios de dos o más entidades que se combinan se identificará como adquirente una de las entidades que existían con anterioridad y la transacción se contabiliza de la misma manera que una transacción en la que una entidad adquiere a otra.

Para contabilizar las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de otra sociedad se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Entidad. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en resultados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

A partir de la fecha de la combinación de negocios se establece un periodo de un año, denominado "periodo de medición", durante el cual la adquiriente puede ajustar los importes provisionales reconocidos, una vez completadas las estimaciones necesarias realizadas en el momento de formular las primeras cuentas anuales consolidadas posteriores a la fecha de combinación de negocios.

y) Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso con ocasión en una combinación de negocios. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor razonable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimiento de capital.

- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.

- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad, a estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.

- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (Ke) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: "$Ke = Rf + \beta * (Rm - Rf) + \alpha$; siendo Ke = Rentabilidad exigida por el accionista, β = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, Rm = Rentabilidad de mercado, Rf = Tasa libre de riesgo y α = prima adicional para considerar contingencias futuras".

- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes, basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento del 1% a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

I. Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante o los Consejos de Administración de alguna sociedad participada que forma parte del perímetro del Grupo, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,

- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2022, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación, se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2022 son las siguientes:

Modificaciones a la NIC 16 Propiedad planta y equipo: Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo de 2020, prohíben deducir del coste de adquisición de los activos el importe de las ventas que se obtengan del activo mientras se lleva al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la Dirección. En su lugar, estos importes se registrarán en la cuenta de resultados.

Estas modificaciones tienen que ser aplicadas de forma retroactiva solo a los activos llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la Dirección a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que se apliquen por primera vez. Esta norma no ha tenido ningún impacto en el Grupo.

Modificaciones a la NIC 37 – Costes de cumplir un contrato

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo de 2020, detallan los costes que las entidades tienen que incluir cuando evalúan si un contrato es oneroso o en pérdidas. Las modificaciones proponen un “enfoque de costes directos”. Los costes relacionados directamente con un contrato de entrega de bienes o prestación de servicios incluyen ambos, los costes incrementales, así como una asignación de aquellos directamente relacionados con el contrato. Los costes administrativos y generales no son directamente atribuibles a un contrato, por lo que se excluyen del cálculo a no ser que, explícitamente, sean repercutibles a la contraparte de acuerdo con el contrato. Esta norma no ha tenido ningún impacto en el Grupo.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios: Referencia al marco conceptual

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo del 2020, pretenden reemplazar la referencia al Marco Conceptual de 1989 con una referencia al del 2018, sin que sus requerimientos cambien significativamente.

El IASB también añadió una excepción a los requerimientos de la NIIF 3 para evitar ganancias o pérdidas en el "día 2" que puedan derivarse de pasivos o pasivos contingentes (dentro del alcance de la IAS 37 o IFRIC 21) si se incurriera en ellos por separado. Al mismo tiempo el IASB ha decidido aclarar la guía ya existente de la IFRS 3 para el reconocimiento de activos contingentes que no se verá afectada por las referencias al Marco Conceptual. Esta norma no ha tenido ningún impacto en el Grupo.

Pequeñas modificaciones a varias NIIF y Ciclo anual de pequeñas mejoras a varias NIIF 2018-2020 (NIIF 1 -Primera aplicación de las NIIF, a la NIIF 9 Instrumentos financieros, a la NIC 41 Agricultura y modificaciones a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 16 - Arrendamientos)

El IASB ha emitido una serie de pequeñas modificaciones y mejoras a varias NIIF para aclarar la redacción o corregir consecuencias menores, descuidos o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las normas afectadas son: la NIIF 3 Combinaciones de Negocio, NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, la NIC 37 Provisiones, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 16 Arrendamientos, NIIF 1 Primera adopción de las NIIF y NIC 41 Agricultura. Esta norma no ha tenido ningún impacto en el Grupo.

<u>Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor al 31 de diciembre de 2022</u>

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento al 31 de diciembre de 2022. Aunque, en algunos casos, el International Accounting Standards Board ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo no ha procedido a su aplicación anticipada.

NIIF 17 Contratos de seguro

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro, introduciendo unos cambios profundos respecto a la NIIF 4, con el objetivo de lograr mayor homogeneidad e incrementar la comparabilidad entre entidades. Esta norma se aplicará a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 (con información comparativa mínima de un año), es decir, la entrada en vigor de esta norma obligará a informar de los saldos del Grupo al 1 de enero de 2022.

A diferencia de la NIIF 4, la nueva norma establece unos requisitos mínimos de agrupación de los contratos de seguros en unidades de cuenta, mediante la consideración de tres niveles: carteras (contratos sujetos a riesgos similares y gestionados conjuntamente), cohortes y onerosidad.

Con la implementación de la NIIF 17, la valoración de los contratos de seguro se basará en un modelo que utilizará hipótesis actualizadas en cada cierre, existiendo varios enfoques de cálculo. El Modelo General (Building Block Approach) es el método que se aplica por defecto para la valoración de los contratos de seguros, salvo que se den las condiciones para aplicar alguno de los otros dos métodos: el Método de Comisión Variable (Variable Fee Approach), o el Modelo Simplificado (Premium Allocation Approach).

Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nº2 - Información a Revelar sobre Políticas Contables

En estas modificaciones, el IASB ha incluido una guía y ejemplos para aplicar el juicio al identificar qué políticas contables son materiales. Las modificaciones reemplazan el criterio de desglosar políticas contables significativas por políticas contables materiales. También, proporciona una guía sobre cómo hay que aplicar el concepto de material para decidir qué políticas contables lo son.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente. El Grupo no espera ningún impacto significativo por estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 8 - Definición de Estimaciones Contables

En estas modificaciones, el IASB ha introducido una nueva definición de "estimación contable", que clarifica la diferencia entre los cambios de estimación contable, cambios en políticas contables y correcciones de errores.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente. El Grupo no espera ningún impacto significativo por estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 12 "Impuestos"

El IASB ha emitido una modificación a la NIC 12 para aclarar cómo deben contabilizarse los impuestos diferidos que surjan en transacciones como arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento.

Las modificaciones aclaran que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. El propósito de las modificaciones ha sido reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero del 2023 permitiéndose su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas, modificaciones e interpretaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas entiende que su entrada en vigor no tendrá un impacto significativo.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afecten al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores podrán corregirse empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

<u>Cambios en las estimaciones contables</u>

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables, que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del beneficio de la Entidad Dominante del ejercicio de 2022 que el Consejo Rector de la Entidad Dominante propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la correspondiente al ejercicio 2021, ya aprobada por la Asamblea General de fecha 14 de mayo de 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Beneficio (Pérdida) del ejercicio antes de la dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción y después del Impuesto de Sociedades	127.767	97.881
A Retribuciones al capital (*)	(1.837)	(1.688)
Total distribuible o excedente disponible	**125.930**	**96.193**
A Fondo de Reserva Obligatorio	113.327	86.574
A Fondo de Educación y Promoción	12.603	9.619
Total distribuido	**125.930**	**96.193**

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se había abonado a cuenta importe alguno.

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma que se acuerde por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la Dirección

La Entidad Dominante considera personal clave de la Dirección, además de los miembros del Consejo Rector, a determinados miembros del Comité de Dirección.

Remuneraciones al Consejo Rector

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante no perciben remuneración por su labor como consejeros, excepto por las cantidades que perciben correspondiente al pago de dietas y otros gastos.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
Consejeros	**2022**	**2021**
Ignacio Terés Los Arcos	21	21
Pedro Jesús Irisarri Valencia	7	5
Marcelino Etayo Andueza	6	5
Carlos Sánchez Diestro	7	5
Alberto Arrondo Lahera	3	2
Manuel García Díaz de Cerio	1	2
Ana María Eizaguirre Larrañaga	2	1
Ainhize Muratori Irurzun	2	1
Roberto Zabaleta Ciriza	-	1
Fernando Olleta Gayarre	2	2
Jesús María del Castillo Torres	2	2
Gabriel Urrutia Aicega	2	2
Pedro Jose Goñi Juamperez	3	2
Ignacio Zabaleta Jurio	6	5
Jose Joaquín Rodríguez Eguilaz	2	2
Fermín Esandi Santesteban	2	2
Totales	**68**	**60**

La Entidad Dominante no mantiene ni con los actuales miembros del Consejo Rector, ni con los que los precedieron, obligaciones en materia de pensiones.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, la Entidad dominante tiene suscritas pólizas de seguro para todos sus administradores, que supusieron en 2022 y 2021 el pago de 46 miles de euros, en ambos ejercicios, los cuales se han contabilizado como un gasto dentro del epígrafe “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los riesgos con los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante se recogen en la Nota 39.

Remuneraciones a la Alta Dirección

La remuneración ordinaria devengada por los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad dominante ascendió a 2.261 a miles de euros en 2022, y corresponde a 19 personas que componen el denominado “colectivo identificado”, compuesto por directivos cuyas actividades profesionales tienen una incidencia importante en el perfil de riesgos de la Sociedad dominante, e incluyen al Director General y a otros directivos (en 2021 dicha remuneración ascendió a 2.423 a miles de euros en 2021 y se incluían 19 personas). La Entidad no tiene compromisos adicionales con ninguno de los miembros de la Alta Dirección distintos de los que, como empleados de la Sociedad dominante, les corresponden (Nota 2.t).

6. Gestión del Riesgo

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, siendo la Caja la Entidad que presenta una exposición más significativa a este riesgo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Caja es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que nuestro cliente nos solicita financiación a través de nuestra red de oficinas hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Caja y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Al objeto de establecer un tratamiento más ágil y especializado en el estudio y análisis de las operaciones de activo de nuestros clientes, la Caja tiene definidas áreas y unidades especializadas en función del segmento o tipo de operación que por sus características tiene o debe tener un tratamiento diferenciado. De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más profesional y ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

La gestión de riesgo de crédito se divide en tres áreas principales:

Mercado Monetario

El riesgo de crédito en las posiciones de mercado monetario se limita actuando de forma preferente a través de los servicios de Banco Cooperativo Español, como central bancaria de las Cajas Rurales del Grupo Caja Rural.

Valores representativos de deuda

El desglose de estas inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificada por el mejor rating crediticio otorgado por cualquiera de las agencias de calificación indicadas, es el siguiente:

Nivel de calidad crediticia	2022	2021	S&P´s	Moody´s	Fitch	DBRS
1	11,26%	11,91%	AAA a AA-	Aaa a Aa3	AAA a AA-	AAA a AAL
2	73,73%	71,86%	A+ a-	A1 a A3	A+ a-	AH a AL
3	12,19%	14,95%	BBB+ a BBB-	Baa1 a Baa3	BBB+ a BBB-	BBBH a BBBL
4	2,55%	0,33%	BB+ a BB-	Ba1 a Ba3	BB+ a BB-	BBH a BBL
5	0,01%	0,01%	B+ A B-	B1 a B3	B+ A B-	BH a BL
6	0,02%	0,02%	Inferior a B-	Inferior a B3	Inferior a B-	Inferior a BL
Sin rating	0,23%	0,92%				
	100,00%	**100,00%**				

Préstamos y partidas a cobrar

La gestión del riesgo en Caja Rural de Navarra se inicia desde el momento en que el cliente nos solicita su petición de financiación y finaliza en el momento en que se ha devuelto la totalidad del importe prestado.

A la hora de conceder operaciones crediticias un factor sumamente importante es el análisis de la misma, para lo cual hay que tener en cuenta la tipología del demandante (particular, empresa, sector agrícola...), el tipo de operación (circulante, consumo, inversión, descuento comercial...), la capacidad de devolución y las garantías aportadas (personal, hipotecaria, prendaria...).

Para realizar dicho análisis es necesario contar con determinada información que, básicamente, se consigue de tres fuentes:

- Información aportada por el cliente.
- Información externa (RAI, Registros...).
- Información interna en el supuesto de clientes con experiencia en la Entidad (saldos medios, comportamientos de pago...).

Una vez aprobadas y formalizadas las operaciones crediticias, se realiza un seguimiento de las mismas, seguimiento que podemos dividir en dos tipos: por un lado los clientes con un volumen de riesgo elevado (tanto a nivel individual como por grupo económico) a los cuales se les controla la evolución económica, incrementos de endeudamiento en el sistema, comportamiento de pago...; y por otro lado se realiza un seguimiento de todas las operaciones con incidencias en los pagos.

Aparte del seguimiento de los clientes, también se realizan seguimientos de la cartera de inversión tanto por productos, como por tipos de interés y por centros de decisión con el fin de estudiar la posible evolución de la rentabilidad de la cartera y la forma en la que se están concediendo operaciones (importes, tipos, comisiones...) con el fin de poder tomar decisiones lo más rápidamente posible sobre la política de inversión a seguir en cada momento.

El siguiente cuadro muestra la exposición al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Préstamos y anticipos – Clientela	9.511.847	9.446.163
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	237.797	145.291
Valores representativos de deuda	4.649.318	4.788.966
Derivados	4.336	9.877
Garantías concedidas	893.909	965.363
Total Riesgo	**15.297.207**	**15.355.660**
Líneas disponibles por terceros	1.334.141	1.611.291
Total Exposición	**16.631.348**	**16.966.951**

A continuación, se muestra un detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del coste amortizado de aquellos riesgos crediticios que contaban con garantías y mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor:

	Miles de euros	
	2022	2021
Préstamos hipotecarios (garantizados por bienes inmuebles)	5.217.088	5.149.575
Inmuebles residenciales	4.037.528	4.032.163
Inmuebles comerciales	1.179.560	1.117.412
Otros préstamos con garantías reales	197.726	191.708
Efectivo	22.897	41.247
Resto	174.829	150.461
Garantías financieras recibidas	1.713.017	1.734.107
Total	**7.127.831**	**7.075.390**

A continuación, se recoge información referente a la distribución del epígrafe "Préstamos y anticipos - Clientela" por sectores económicos, ratios de dudosos y provisiones constituidas y concentración de riesgos.

Clasificación sectorial

	2022	2021
Sector agrícola-ganadero	3,50%	3,39%
Sector industrial y construcción	19,97%	21,54%
Sector servicios	24,69%	22,85%
Particulares y otros	51,84%	52,22%

Activos deteriorados y correcciones por deterioro

	2022	2021
Total activos deteriorados (Nota 10)	175.796	179.511
Total créditos a la clientela brutos (sin ajustes por valoración)	9.690.258	9.628.551
Ratio de dudosos (*)	1,83%	1,87%
Total correcciones de valor por deterioro de activos	209.604	212.716
Ratio de cobertura de dudosos	119,23%	118,50%
Ratio de cobertura sobre crédito a la clientela	2,16%	2,21%

(*) A efectos del cálculo de esta ratio no se han tenido en cuenta los saldos con sociedades financieras, reflejando de este modo la tasa de morosidad de forma más fidedigna.

Concentración de riesgos

De acuerdo con el Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. La política de concesión de riesgos de la Entidad Dominante tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

Al 31 de diciembre de 2022, solamente dos grupos son considerados "gran riesgo", por ser igual o superior al 10% de los recursos propios, por un importe total de 446.061 miles de euros, lo que supone el 29,12% de los recursos propios. Al 31 de diciembre de 2021, solamente tres grupos era considerado "gran riesgo", por ser igual o superior al 10% de los recursos propios, por un importe total de 606.248 miles de euros, lo que supone el 42,54% de los recursos propios.

A continuación, se presenta el desglose por contraparte de los "Préstamos a la clientela" recogidos dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela", al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)				
31/12/2022 (a)	**Total**	**De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)**	**De los cuales: Resto de garantías reales (b)**	**Inferior o igual al 40%**	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80% e inferior o igual al 100%**	**Superior al 100%**
Administraciones Públicas	194.049	365	636	372	3	40	492	94
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	159.172	10.467	19	366	2.537	4.502	3.081	0
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	4.272.202	1.066.471	182.055	393.554	329.374	296.457	122.556	106.586
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	486.004	414.748	9.555	106.906	106.129	114.975	35.638	60.656
- Construcción de obra civil	22.985	2.538	6.204	2.712	486	5.544	0	0
- Resto de finalidades	3.763.212	649.185	166.295	283.935	222.759	175.938	86.918	45.929
Grandes empresas (e)	849.569	17.448	9.663	18.293	2.245	3.207	3.367	0
Pymes y empresarios individuales	2.913.643	631.736	156.632	265.642	220.515	172.731	83.550	45.929
Resto hogares (f) desglosado según la finalidad (g)	4.852.358	4.282.371	36.748	704.566	1.051.650	1.584.271	660.927	317.706
– Viviendas	4.298.394	4.116.151	20.056	637.359	1.003.643	1.547.134	648.774	299.298
– Consumo	83.682	9.656	2.817	5.554	3.766	1.900	804	449
– Otros fines	470.282	156.564	13.874	61.653	44.241	35.237	11.349	17.959
TOTAL	9.477.781	5.359.674	219.457	1.098.858	1.383.564	1.885.270	787.055	424.385
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	145.513	46.630	653	17.262	14.345	10.567	4.049	1.061

31/12/2021 (a)	Total	De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	221.890	393	26	404	10	4	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	75.294	9.215	25	562	4.083	4.124	471	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	4.252.054	1.042.712	173..456	393.238	324.412	255.507	116.454	126.556
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	452.857	373.802	10.914	117.828	107.955	70.118	39.335	49.481
- Construcción de obra civil	33.396	2.798	5.330	580	517	4.966	2.064	1
- Resto de finalidades	3.765.801	666.112	157.213	274.830	215.941	180.424	75.056	77.075
Grandes empresas (e)	784.163	30.727	8.612	24.584	3.988	8.073	2.694	-
Pymes y empresarios individuales	2.981.638	635.385	148.600	250.246	211.952	172.351	72.362	77.075
Resto hogares (f) desglosado según la finalidad (g)	4.875.425	4.344.264	33.871	623.580	997.206	1.577.747	739.698	439.903
– Viviendas	4.320.867	4.172.254	17.023	560.315	948.866	1.537.230	724.094	418.773
– Consumo	84.996	10.864	2.828	5.137	4.374	2.670	1.047	464
– Otros fines	469.562	161.146	14.020	58.128	43.966	37.847	14.557	20.666
TOTAL	**9.424.662**	**5.396.583**	**207.378**	**1.017.785**	**1.325.711**	**1.837.382**	**856.624**	**566.459**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	77.144	47.993	1.217	17.458	13.483	10.927	3.837	3.505

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance. El importe a reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

(b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la Circular 4/2017.

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros (a) de los mismos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido las siguientes:

31/12/2022	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.049.607	1.471.049	422.419	51.335	104.804
Administraciones Públicas	3.669.052	3.344.523	311.345	1	13.183
– Administración Central	3.137.456	2.851.284	283.163	1	3.008
– Otras Administraciones Públicas	531.596	493.239	28.182	-	10.175
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	603.104	465.420	89.364	22.595	25.725
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.417.687	5.176.434	173.886	46.221	21.146
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	729.193	729.193	-	-	-
– Construcción de obra civil	45.796	45.796	-	-	-
– Resto de finalidades	4.642.698	4.401.445	173.886	46.221	21.146
Grandes empresas (c)	1.424.410	1.256.240	118.892	33.251	16.027
Pymes y empresarios individuales (c)	3.218.288	3.145.205	54.994	12.970	5.119
Resto hogares (d)	4.867.787	4.855.714	4.341	1.762	5.970
– Viviendas	4.298.395	4.292.610	4.124	857	804
– Consumo	83.681	83.622	39	3	17
– Otros fines	485.711	479.482	178	902	5.149
TOTAL	**16.607.237**	**15.313.140**	**1.001.355**	**121.914**	**170.828**

31/12/2022 Actividad en España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS					
	Total	Navarra	Madrid	Comunidad Autónoma Vasca	La Rioja	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.471.048	74.645	1.229.858	41.995	-	124.550
Administraciones Públicas	3.344.523	51.960	88.381	154.451	11.414	3.038.317
– Administración Central	2.851.284	-	-	-	-	2.851.284
– Otras Administraciones Públicas	493.239	51.960	88.381	154.451	11.414	187.033
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	465.420	905	452.902	6.004	1.382	4.227
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.176.435	1.874.047	409.710	2.020.145	498.035	374.498
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	729.193	210.312	28.037	412.018	75.611	3.215
– Construcción de obra civil	45.796	23.669	5.648	14.874	1.432	173
– Resto de finalidades	4.401.446	1.640.066	376.025	1.593.253	420.992	371.110
Grandes empresas (c)	1.256.240	442.434	267.325	323.570	49.858	173.053
Pymes y empresarios individuales (c)	3.145.206	1.197.632	108.700	1.269.683	371.134	198.057
Resto hogares (d)	4.855.714	2.236.637	29.893	2.173.172	358.996	57.016
– Viviendas	4.292.610	1.928.217	23.342	2.005.057	286.348	49.646
– Consumo	83.622	48.996	161	25.610	7.756	1.099
– Otros fines	479.482	259.424	6.390	142.505	64.892	6.271
TOTAL	**15.313.140**	**4.238.194**	**2.210.744**	**4.395.767**	**869.827**	**3.598.608**

31/12/2021	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.276.859	1.675.345	431.993	55.726	113.794
Administraciones Públicas	3.646.086	3.342.079	288.945	-	15.062
– Administración Central	3.126.009	2.847.064	278.945	-	-
– Otras Administraciones Públicas	520.077	495.014	10.000	-	15.062
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	611.699	440.345	106.345	24.739	40.269
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.380.297	5.090.566	202.118	54.580	33.033
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	697.804	697.620	-	-	185
– Construcción de obra civil	61.546	61.546	-	-	-
– Resto de finalidades	4.620.947	4.331.401	202.118	54.580	32.848
Grandes empresas (c)	1.351.974	1.130.990	160.953	36.421	23.609
Pymes y empresarios individuales (c)	3.268.973	3.200.410	41.164	18.158	9.240
Resto hogares (d)	4.890.919	4.879.391	4.283	1.516	5.729
– Viviendas	4.320.867	4.314.671	4.144	847	1.205
– Consumo	84.996	84.931	62	2	1
– Otros fines	485.056	479.788	77	667	4.524
TOTAL	**16.805.860**	**15.427.726**	**1.033.684**	**136.562**	**207.888**

31/12/2021 Actividad en España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS					
	Total	Navarra	Madrid	Comunidad Autónoma Vasca	La Rioja	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.675.345	149.938	1.336.521	63.633	-	125.253
Administraciones Públicas	3.342.079	69.077	87.755	152.077	13.165	3.020.005
– Administración Central	2.847.064	-	-	-	-	2.847.064
– Otras Administraciones Públicas	495.014	69.077	87.755	152.077	13.165	172.940
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	440.345	1.983	387.954	8.516	1.358	40.534
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.090.566	1.788.268	380.018	2.040.370	456.930	424.980
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	697.620	221.060	5.061	390.294	52.098	29.107
– Construcción de obra civil	61.546	32.353	6.940	19.617	1.789	847
– Resto de finalidades	4.331.401	1.534.854	368.017	1.630.459	403.043	395.028
Grandes empresas (c)	1.130.990	294.448	273.374	347.316	42.957	172.895
Pymes y empresarios individuales (c)	3.200.410	1.240.405	94.643	1.283.143	360.086	222.133
Resto hogares (d)	4.879.391	2.276.062	22.956	2.147.382	374.740	58.251
– Viviendas	4.314.671	1.955.373	19.907	1.984.887	303.614	50.890
– Consumo	84.931	50.021	159	25.862	7.740	1.149
– Otros fines	479.788	270.667	2.889	136.634	63.386	6.212
TOTAL	**15.427.726**	**4.285.328**	**2.215.203**	**4.411.979**	**846.194**	**3.669.022**

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

Refinanciaciones

El objetivo de un proceso de refinanciación es lograr un acuerdo satisfactorio para las partes, permitiendo al cliente cancelar las deudas asumidas con el Grupo y cumplir con el resto de sus compromisos, así como facilitar, en su caso, la continuidad de su negocio. Para lograrlo se puede llegar a requerir no sólo una reestructuración financiera, sino también una reestructuración operativa y estratégica de su negocio que asegure su viabilidad.

A la hora de estudiar este tipo de operaciones, los criterios básicos a seguir serán los siguientes:

- La viabilidad de la operación es fundamental. Si no se ve viabilidad en la operación y/o en el cliente, la refinanciación no debe hacerse; en caso de no tener viabilidad, habrá que realizar las garantías que tengamos (ejecuciones judiciales) o negociar daciones en pago para evitar el incremento de costes.

- Mejora de garantías. En ninguna refinanciación se debe perder garantías, es más, siempre se debe tender a incrementar las que ya tenga el Grupo.

- Tratar de rebajar el importe. Como norma no se debe incrementar el riesgo que el Grupo tenga con el cliente, salvo que el incremento de garantías haga que el riesgo sin cubrir sea inferior al ya existente.

- Tener en cuenta posibles problemas en el supuesto de concurso de acreedores. Fundamentalmente en el caso de empresas habrá que tener muy en cuenta la legislación vigente en lo referente a toma de garantías de cara a una posible anulación de las mismas.

- Mejora de la posición del Grupo. El objetivo de estas operaciones siempre debe ser el mejorar la posición del Grupo frente al deudor y el resto de acreedores.

- Visión a medio/largo plazo. Se deben buscar soluciones globales para los clientes a medio/largo plazo.

- Aprobación en Servicios Centrales. Estas operaciones deben aprobarse todas en los Servicios Centrales.

El Grupo puede considerar viable una operación, es decir si el cliente tiene capacidad para pagarla, si cumple con los siguientes requisitos:

- Personas físicas

  - En el caso de operaciones a pagar con cuotas mensuales siempre que la proporción de los ingresos recurrentes mensuales destinada a su atención no exceda del 50 por ciento.

  - Se puede considerar que una operación tiene viabilidad si esta se basa en la venta de patrimonio siempre y cuando no hubiera habido una refinanciación anterior basada en esta premisa.

  - Inclusión de avalistas que por sí solos pudieran hacer frente a la deuda o contribuir a su pago.

- Personas jurídicas

  - Se debe presentar un plan de viabilidad/pagos creíble, el cual, será analizado individualmente y valorado por el Grupo. Se puede considerar viable un plan si este se basa en la venta de patrimonio siempre y cuando no hubiera habido una refinanciación anterior basada en esta premisa.

  - Inclusión de avalistas que por sí solos pudieran hacer frente a la deuda o contribuir a su pago.

El Grupo realiza un seguimiento periódico de estas operaciones clasificadas como normales, así como aquellas que estén clasificadas como riesgo dudoso o vigilancia especial. En el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso o vigilancia especial, las mismas podrán clasificarse en una categoría distinta siempre que, tras el análisis del Grupo, se desprenda una mejora en la capacidad de pago del prestatario y haya transcurrido un período suficientemente amplio de cumplimiento con sus obligaciones contractuales (Nota 2.g).

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por el Grupo, así como las recomendaciones emitidas por el Banco de España al respecto, se incluye a continuación el detalle, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

31 de diciembre de 2022	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	45	1	124	88	-	(41)	-	-	1	124	88	-	(41)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	893	111.200	160	46.758	42.206	1.187	(31.988)	313	21.218	84	23.908	20.051	749	(28.141)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	*1*	*326*	*25*	*11.985*	*11.052*	-	*(4.586)*	-	-	*9*	*5.519*	*4.803*	-	*(3.905)*
Resto de hogares	98	3.128	182	25.445	22.468	3	(9.160)	59	1.111	87	14.845	12.242	-	(8.206)
Total	**992**	**114.374**	**343**	**72.328**	**64.761**	**1.190**	**(41.188)**	**372**	**22.330**	**172**	**38.878**	**32.381**	**749**	**(36.388)**
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2021	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	129	92	-	(38)	-	-	1	129	92	-	(38)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	179	35.791	159	46.262	42.414	1.309	(26.093)	54	15.525	87	26.229	22.963	1.147	(24.528)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	*1*	*326*	*26*	*12.329*	*10.467*	-	*(5.320)*	-	-	*9*	*6.791*	*5.344*	-	*(4.740)*
Resto de hogares	88	3.526	181	25.449	21.107	255	(7.883)	54	1.383	78	13.995	10.618	-	(7.018)
Total	**267**	**39.317**	**341**	**71.841**	**63.613**	**1.565**	**(34.014)**	**108**	**16.907**	**166**	**40.354**	**33.674**	**1.147**	**(31.584)**
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Políticas, métodos y procedimientos establecidos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores y la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios

Caja Rural de Navarra tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el "Manual de Política Crediticia" que fue aprobado en su día por el Consejo Rector y cuya última actualización se aprobó por el Consejo Rector en su reunión del día 21 de octubre de 2021 y, entre otras, establece las siguientes políticas:

- Un análisis riguroso de la capacidad de devolución del cliente, esto es, una adecuada relación entre los ingresos y las cargas que asumen.

- La verificación documental de la información facilitada por el cliente, así como de su solvencia.

- Una valoración adecuada e independiente de las garantías inmobiliarias.

En cuanto a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, Caja Rural de Navarra realiza las siguientes actuaciones:

- Exposición en oficinas y hojas web de las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.

- Anualmente se envía a los clientes una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente, en los distintos productos que tiene contratados.

b) Riesgo de Mercado

La exposición del Grupo a este riesgo procede de la actividad de la Caja. No obstante dado que la Entidad Dominante tiene una baja actividad en la negociación en mercados, los principales controles sobre el Riesgo de Mercado son diversos límites a esta actividad, tanto referidos a las inversiones máximas en instrumentos de deuda o de capital, como a los límites de pérdidas ("stop-losses") mensuales. Además, existe un stop-loss global con carácter anual. También existen límites a la concentración de riesgos en valores o sectores económicos, así como a las posiciones en divisas.

Asimismo, y con el objeto de medir los riesgos asumidos en ciertas carteras, la Caja realiza también análisis según la metodología VaR (Valor en riesgo), así como análisis de sensibilidad ante las variaciones en los tipos de interés.

b.1.) Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés se lleva a cabo en el seno del Comité de Activos y Pasivos (COAP), que se reúne periódicamente con la finalidad de analizar de manera sistemática la exposición al riesgo de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cuenta en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del balance.

La medición del Riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y los análisis de duraciones y simulaciones, y para ello la Entidad cuenta con la colaboración del Departamento de Activos y Pasivos del Banco Cooperativo Español, que elabora periódicamente los informes sobre el Riesgo de tipo de interés. El balance de la Entidad presenta un grado alto de inmunización a las fluctuaciones de tipos de interés. Al 31 de diciembre de 2022, una disminución de 200 puntos básicos en los tipos de interés se estima que produciría un impacto negativo en el margen de intermediación equivalente al 6,90% del margen (el impacto al 31 de diciembre de 2021 era negativo en un 6,77%).

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual. En el caso de los pasivos tradicionales bancarios a la vista, como las cuentas corrientes o de ahorro, se han clasificado atendiendo al saldo y a la remuneración de cada cuenta: los saldos hasta 90.000 euros con tipos de interés iguales o inferiores al 0,5% se encuentran clasificadas en el tramo “Entre 2 y 3 años”; los saldos hasta 90.000 euros con tipos de interés superiores al 0,5% se clasifican en los tramos inferiores a 1 año, en función de dicho tipo de interés, a mayor tipo de interés mayor sensibilidad; por último los saldos superiores a 90.000 euros se consideran más sensibles y se clasifican en los tramos más cortos, en función de la experiencia histórica de la Entidad, con más del 50% del saldo en el tramo “Hasta 1 mes”.

	Miles de euros								
Ejercicio 2022	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	100.084	105.490	32.222	-	-	-	-	-	32.222
Préstamos y anticipos – Clientela	932.269	1.522.391	3.581.369	934.110	456.972	364.150	240.699	1.481.724	9.513.683
Valores representativos de deuda	97.430	112.233	840.758	1.317.645	331.227	368.441	513.104	1.068.479	4.649.318
Total	1.129.783	1.740.114	4.454.350	2.251.755	788.199	732.591	753.803	2.550.203	14.400.798
Pasivo									
Depósitos - Bancos centrales	-	-	1.120.852	195.072	-	-	-	-	1.315.924
Depósitos - Entidades de crédito	72.633	9.166	37.732	9.002	7.786	50.489	40.231	6.342	233.364
Depósitos – Clientela	3.380.238	550.740	1.842.505	128.330	1.261	35.489	387.753	4.612.921	10.939.238
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	499.886	-	589.625	-	-	552.547	1.642.057
Total	3.452.872	559.906	3.500.974	332.405	598.654	85.979	427.984	5.171.809	14.130.583
Gap	(2.323.089)	1.180.208	953.376	1.919.350	189.545	646.612	325.818	(2.621.606)	270.215
Gap acumulado	(2.323.089)	(1.142.880)	(189.505)	1.729.845	1.919.390	2.566.002	2.891.821	270.215	270.215

	Miles de euros								
Ejercicio 2021	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	10.617	100.933	33.741	-	-	-	-	-	145.291
Préstamos y anticipos – Clientela	978.016	1.534.265	3.571.160	842.999	525.788	408.645	247.312	1.337.978	9.446.163
Valores representativos de deuda	304.483	212.254	410.305	704.776	1.338.985	329.947	377.340	1.110.876	4.788.966
Total	1.293.116	1.847.452	4.015.206	1.547.775	1.864.773	738.592	624.651	2.448.854	14.380.420
Pasivo									
Depósitos - Bancos centrales	-	2.113.514	-	-	-	-	-	-	2.113.514
Depósitos - Entidades de crédito	243	144.306	28.143	12.464	10.048	8.611	57.090	52.081	312.986
Depósitos – Clientela	3.114.994	627.758	1.899.779	316.699	110.656	49.555	19.792	4.121.846	10.261.080
Valores representativos de deuda emitidos	-	501.740	99.972	499.613	-	611.765	-	51.565	1.764.655
Total	3.115.237	3.387.318	2.027.895	828.776	120.704	669.932	76.882	4.225.492	14.452.235
Gap	(1.822.121)	(1.539.866)	1.987.311	719.000	1.744.069	68.661	547.769	(1.776.638)	(71.815)
Gap acumulado	(1.822.121)	(3.361.987)	(1.374.676)	(655.676)	1.088.393	1.157.053	1.704.823	(71.815)	(71.815)

b.2.) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Grupo utiliza en la gestión de sus carteras de “Instrumentos de patrimonio” la metodología del VaR, con series de un año, calculado con un nivel de confianza del 99%, y horizonte temporal de un día. Con estas hipótesis, la cartera de “Instrumentos de patrimonio” tendría un VaR a un día de 1.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (1.318 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Dado que la mayor parte de la cartera cotizada está clasificada como Activos financieros disponible para la venta, la mayor parte del impacto sería sobre el Patrimonio Neto.

b.3.) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales consolidadas.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Grupo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el caso de Caja Rural de Navarra, como entidad de crédito focalizada en la banca minorista, este riesgo se manifiesta principalmente al existir un volumen muy significativo de pasivos (depósitos de clientes) a la vista, cuyo reembolso es incierto, aunque la experiencia histórica de la Entidad demuestra un comportamiento muy estable en el tiempo de esta masa de pasivos.

El Grupo realiza de forma permanente un control de la evolución de las partidas que afectan a su liquidez, manteniendo límites y contando con herramientas para prever posibles fluctuaciones que requirieran actuaciones encaminadas a mantener la liquidez a corto, medio y largo plazo. Estos controles son llevados a cabo por el COAP.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales. A los efectos de elaborar este cuadro, para la clasificación por tramos de los depósitos de la clientela a la vista, cuentas corrientes y de ahorro, se han utilizado los mismos criterios que los mencionados en el apartado referido al Riesgo de tipo de interés. La gestión del riesgo de liquidez que lleva a cabo el Grupo contempla los flujos de efectivo de cobros/pagos, que incorporan tanto el principal de las operaciones como los intereses que vencen en cada tramo.

	Miles de euros						
Ejercicio 2022	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	1.069.788	105.773	33.905	8.378	-	281.689
Préstamos y anticipos – Clientela	-	368.352	406.165	1.170.594	4.265.110	5.325.473	11.535.694
Valores representativos de deuda	-	72.871	56.782	655.944	2.638.068	1.312.541	4.736.206
Total	**-**	**1.511.011**	**568.720**	**1.860.442**	**6.911.556**	**6.638.014**	**16.553.589**
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	1.120.852	195.072	-	1.315.924
Depósitos - Entidades de crédito	-	185	2.548	40.391	189.236	9.444	241.802
Depósitos - Clientela	-	3.345.800	521.592	1.790.976	640.866	4.623.367	10.922.602
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	5.968	512.061	642.633	561.952	1.722.614
Total	**-**	**3.345.985**	**530.108**	**3.464.280**	**1.667.807**	**5.194.763**	**14.202.942**
Gap	-	(1.834.974)	38.613	(1.603.837)	5.243.749	1.443.251	3.286.801
Gap acumulado	-	(1.834.974)	(1.796.361)	(3.400.199)	1.843.550	3.286.801	3.286.801

	Miles de euros						
Ejercicio 2021	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	1.159.497	100.885	33.574	58.381	-	1.352.337
Préstamos y anticipos – Clientela	-	308.206	350.663	970.826	3.922.979	4.750.486	10.303.159
Valores representativos de deuda	-	303.543	39.497	233.564	2.851.905	1.314.216	4.742.724
Total	-	1.771.246	491.045	1.237.964	6.833.265	6.064.701	16.398.221
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	350.000	1.791.300	-	2.141.300
Depósitos - Entidades de crédito	-	82	(3.758)	21.537	95.124	55.041	168.023
Depósitos - Clientela	-	3.099.445	608.050	1.884.098	529.885	4.131.484	10.252.962
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	504.993	105.287	1.119.758	55.511	1.785.549
Total	-	3.099.527	1.109.284	2.360.922	3.536.068	4.242.037	14.347.838
Gap	-	(1.328.281)	(618.239)	(1.122.958)	3.297.197	1.822.665	2.050.383
Gap acumulado	-	(1.328.281)	(1.946.520)	(3.069.479)	227.718	2.050.383	2.050.383

Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque como se ha mencionado antes, el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado.

d) Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 2.e).

Como se describe en la Nota 2.e) excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de "Activos financieros a coste amortizado" y para aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance consolidado por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance consolidado.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en los epígrafes de "Activos financieros a coste amortizado", y "Pasivos financieros a coste amortizado", pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (Nota 2.e), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

2022	Miles de euros				
			Jerarquía valor razonable		
	Total Balance	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	985.920	985.920	985.920	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	18.203	18.203	14.321	-	3.882
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.235	2.235	399	-	1.836
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	878.885	878.885	645.840	1.810	231.235
Activos financieros a coste amortizado	13.780.052	13.553.431	3.728.827	9.629.788	194.816
Derivados - contabilidad de coberturas	454	454	-	454	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**15.665.749**	**15.439.128**	**5.375.307**	**9.632.052**	**431.769**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.889	3.889	-	-	3.889
Pasivos financieros a coste amortizado	14.220.639	13.077.418	-	13.003.094	74.325
Derivados - contabilidad de coberturas	63.383	63.383	-	59.163	4.220
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**14.287.911**	**13.144.690**	**-**	**13.062.257**	**82.434**

2021	Miles de euros				
			Jerarquía valor razonable		
	Total Balance	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.138.650	1.138.650	1.138.650	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	5.744	5.744	3.677	-	2.067
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.218	4.218	11	461	3.746
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.410.809	1.410.809	1.135.231	35.373	240.205
Activos financieros a coste amortizado	13.256.139	14.181.454	3.748.896	10.199.365	233.194
Derivados - contabilidad de coberturas	7.810	7.810	-	7.636	174
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**15.823.370**	**16.748.685**	**6.026.465**	**10.242.835**	**479.386**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.362	1.362	-	-	1.362
Pasivos financieros a coste amortizado	14.606.820	14.514.300	-	14.193.546	320.754
Derivados - contabilidad de coberturas	66.612	66.612	-	66.612	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**14.674.794**	**14.582.274**	**-**	**14.260.158**	**322.116**

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes: Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.

- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).

- Instrumentos de patrimonio: se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), para determinados Fondos de Capital Riesgo e inversiones en instituciones financieras extranjeras para los que se han utilizado el valor razonable calculado mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado (Nivel 2).

- Activos financieros a coste amortizado - Clientela: El valor razonable ha sido estimado mediante el descuento de los flujos futuros a través de la curva de tipos de interés al cierre de cada ejercicio, utilizando un factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Pasivos financieros a coste amortizado: El valor razonable ha sido estimado mediante el descuento de los flujos futuros a través de la curva de tipos de interés al cierre de cada ejercicio, utilizando un factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o vencimiento.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de repreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

No se han producido traspasos de instrumentos financieros entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2022 y 2021. El movimiento durante ambos ejercicios de los activos clasificados como de Nivel 3 es el siguiente:

	Activo	Pasivo
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**408.748**	**263.108**
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	25.414	-
Compras, ventas y liquidaciones	45.224	59.008
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**479.386**	**322.116**
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	(20.889)	-
Compras, ventas y liquidaciones	(26.728)	(239.682)
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**431.769**	**82.434**

e) Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda, activos recibidos en pago de deudas y necesidades y estrategias de financiación

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos recibidos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y siguiendo lo establecido por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, el Grupo incluye la siguiente información:

Información sobre la Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	499.165	152.495	(11.306)
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	8.042	4.079	(5.407)
Pro memoria: Activos fallidos	52.269		
Pro memoria:			
- Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	9.283.732		
- Total activo (negocios totales)	16.076.358		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	112.007		

	2021		
	Importe en libros bruto	**Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías eficaces**	**Deterioro del valor acumulado**
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	465.876	158.043	(10.667)
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	8.244	3.686	(5.656)
Pro memoria: Activos fallidos	52.276		
Pro memoria:			
- Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	9.203.994		
- Total activo (negocios totales)	16.333.118		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	102.295		

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe en libros bruto	
	2022	**2021**
Sin garantía inmobiliaria	72.776	80.642
Con garantía inmobiliaria	426.389	385.234
Edificios y otras construcciones terminados	163.887	132.203
Vivienda	87.946	56.670
Resto	75.941	75.533
Edificios y otras construcciones en construcción	213.498	207.752
Vivienda	201.816	198.766
Resto	11.682	8.986
Suelo	49.003	45.280
Suelo urbano consolidado	28.586	24.946
Resto de suelo	20.417	20.334
Total	**499.165**	**465.876**

Información sobre la Financiación destinada a la adquisición de vivienda

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022		**2021**	
	Importe en libros bruto	**De los cuales: con incumplimientos/dudosos**	**Importe en libros bruto**	**De los cuales: con incumplimientos/ dudosos**
Crédito para adquisición de vivienda	4.141.606	28.422	4.191.363	28.235
Sin garantía hipotecaria	120.903	149	116.685	317
Con garantía hipotecaria	4.020.703	28.273	4.074.677	27.918

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riego total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	2022					
	LTV<40%	40%<LTV≤ 60%	60%<LTV<80%	80%<LTV<100%	LTV>100%	Total
Importe en libros bruto	594.437	977.392	1.519.030	640.302	289.541	4.020.703
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	3.410	5.461	7.634	5.723	6.045	28.273

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	2021					
	LTV<40%	40%<LTV≤ 60%	60%<LTV<80%	80%<LTV<100%	LTV>100%	Total
Importe en libros bruto	517.606	921.381	1.509.886	717.448	408.356	4.074.677
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	2.936	4.854	7.895	6.028	6.205	27.918

Información sobre los activos recibidos en pago de deudas

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	36.499	16.244	37.933	15.470
Edificios y otras construcciones terminados	4.583	453	5.236	417
Vivienda	1.902	108	2.405	175
Resto	2.681	345	2.831	242
Edificios y otras construcciones en construcción	49	49	49	49
Vivienda	-	-	-	-
Resto	49	49	49	49
Terrenos	31.867	15.742	32.647	15.004
Suelo urbano consolidado	12.498	6.525	13.070	6.578
Resto de terrenos	19.369	9.217	19.578	8.426
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	4.394	467	4.219	623
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	8.017	1.905	7.114	2.032
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	945	765	945	765
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total	**49.855**	**19.381**	**50.211**	**18.890**

Políticas para la gestión de los activos problemáticos

En el ámbito general de las políticas de gestión de riesgos, Caja Rural de Navarra establece unas pautas de actuación específicas en relación con los activos del sector de construcción y promoción inmobiliaria.

Estas pautas de actuación están enfocadas a facilitar, en la medida de lo posible y sin por ello penalizar la recuperación de los riesgos contraídos, la continuidad y viabilidad de las empresas y clientes en general, mitigando los riesgos a los que está expuesto el Grupo. Lo anterior se materializa en la búsqueda de alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizando la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del cliente, con el objetivo de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. En este proceso se tienen en cuenta: la experiencia con el acreditado, la capacidad manifiesta de pago y la mejora del cliente en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos sin incrementar el riesgo con el cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En el caso de que lo anterior no sea viable o suficiente, se analizan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos y como última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando la desinversión en los mismos o su arrendamiento. Para ello el Grupo cuenta con sociedades instrumentales con capacidad para la comercialización de inmuebles y arrendamientos de activos inmobiliarios. El Grupo dispone de recursos para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales y la red de oficinas.

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene, entre otros, los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en Promoción Estable del Norte, S.A., cuyo detalle y porcentaje de participación se indica en la Nota 1.e) de la memoria de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El volumen acumulado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los activos entregados a dicha Sociedad asciende a 19.531 miles de euros y 19.764 miles de euros respectivamente, siendo los valores netos contables en la citada Sociedad de 9.763 miles de euros y 10.327 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de capital o aportaciones de socios otorgados a dicha Sociedad asciende a 86.425 miles de euros (85.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), los cuales mantienen una corrección de valor por deterioro por importe de 76.407miles de euros (76.024 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Valoración de las necesidades de financiación en los mercados

Caja Rural de Navarra mantiene históricamente una política de gestión de la liquidez basada en la no dependencia de las financiaciones mayoristas que suponen compromisos futuros de reembolso. Es decir, los presupuestos de liquidez de la Entidad no contemplan como fuentes de financiación del crecimiento en su actividad principal (la inversión crediticia), la emisión de títulos en el mercado mayorista que supongan compromisos de reembolso futuros.

No obstante lo anterior, el Grupo sí ha realizado algunas emisiones en el mercado con las siguientes finalidades:

- Incremento y diversificación de la liquidez disponible.

- Mantenimiento de holgadas ratios regulatorias de liquidez

- Conocimiento de distintas vías de financiación en diferentes mercados e instrumentos, incluyendo aquellos que puedan servir para el cumplimiento de requerimientos regulatorios o de supervisión prudencial, subordinados o no, y mantenimiento de una relación continuada con inversores y otros intervinientes en mercado, tales como bancos de inversión y agencias de calificación.

- Fortalecimiento de su estrategia de Sostenibilidad apoyada en la realización de emisiones dentro del marco específico existente para ello.

- Generación de colateral descontable en Banco Central Europeo y/o utilizable como garantía para operaciones de financiación con colateral en Cámaras de Compensación.

En definitiva, el Grupo no prevé necesidad alguna de financiación mayorista por el volumen de vencimientos en relación con el actual nivel de liquidez disponible del Grupo.

Adicionalmente a lo anterior, Caja Rural de Navarra mantiene como plan de contingencia distintas alternativas de obtención de liquidez, entre las que destacan la existencia de un amplio stock de activos descontables en Banco Central Europeo.

El Grupo continuará a medio y largo plazo con la misma política de no contar con la financiación obtenida en los mercados para el crecimiento del negocio crediticio, manteniendo asimismo los planes de contingencia anteriormente citados.

7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	**2021**
Efectivo	54.352	47.815
Saldos en efectivo en bancos centrales	300.033	-
Otros depósitos a la vista	631.535	1.090.835
	985.920	**1.138.650**

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad mantenía saldos depositados en Banco de España por importe de 300.033 miles de euros remunerados a la facilidad marginal del depósito. Este hecho no se producía al cierre del ejercicio 2021, motivo por el que el epígrafe de “Saldos en efectivo en bancos centrales” no presentaba saldo.

El cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas se realiza al amparo de lo dispuesto en el Artículo 10 del Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre de 2003, que regula el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas a través de intermediario (Nota 10).

El Banco Cooperativo Español, S.A. y las Cajas Rurales asociadas al mismo mantienen firmados acuerdos por los que las entidades asociadas ceden fondos al Banco Cooperativo Español, S.A. para que éste los invierta exclusivamente en el mercado interbancario o monetario, respondiendo las entidades asociadas, de forma mancomunada, respecto a los quebrantos que se puedan originar como consecuencia de dichas inversiones. La responsabilidad asumida por el Grupo, en virtud de estos acuerdos, asciende a 41.181 y 141.806 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y se presenta en el epígrafe "Garantías concedidas – Otras garantías concedidas" de las cuentas de orden (Nota 23).

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo consolidado el Grupo ha considerado el saldo de este epígrafe del balance consolidado como "efectivo y equivalente de efectivo".

El tipo de interés medio anual para los "Otros depósitos a la vista" durante el ejercicio 2022 ascendió al 0,06% (-0,18% en 2021); los intereses devengados durante el ejercicio 2022 por los activos financieros incluidos en esta cartera han supuesto un ingreso financiero neto por importe de 659 miles de euros (gasto financiero por importe de 2.248 miles de euros durante el ejercicio 2021).

8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de estos epígrafes de los balances consolidados por clases de contrapartes, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Por tipo de contraparte				
Entidades de crédito	2.718	2.301	1.581	553
Otros Sectores Residentes	15.485	3.443	2.308	809
Otros Sectores No Residentes	-	-	-	-
Total	**18.203**	**5.744**	**3.889**	**1.362**

El valor razonable de los elementos incluidos en los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se ha calculado utilizando técnicas de valoración basadas en datos procedentes del mercado.

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio

El desglose de los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Acciones de entidades de crédito	356	825
Acciones de otras sociedades residentes	2.128	2.852
Instituciones de inversión colectiva	11.837	-
Totales	**14.321**	**3.677**

Todos los títulos incluidos dentro de la clasificación "Instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son títulos admitidos a cotización oficial.

Activos financieros mantenidos para negociar. Derivados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este epígrafe recoge:

- Permutas financieras relacionadas con operaciones de titulización realizadas por el Grupo.

- Operaciones contratadas para cubrir el riesgo de mercado asociado a depósitos estructurados de clientes que incorporan un derivado implícito.

- Operaciones de aseguramiento de divisas con clientes (seguros de cambio).

A continuación se detallan los valores nocionales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "Derivados" clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nocionales Cuentas de orden		Valor razonable Activo		Valor razonable Pasivo	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Por tipo de mercado						
Mercados no organizados	406.441	314.856	3.882	2.067	3.889	1.362
TOTAL	**406.441**	**314.856**	**3.882**	**2.067**	**3.889**	**1.362**
Por tipo de producto						
Permutas financieras	95.239	109.460	15	657	184	-
Futuros	125.325	107.661	2.520	1.294	2.357	1.246
Opciones	185.877	97.735	1.347	116	1.348	116
TOTAL	**406.441**	**314.856**	**3.882**	**2.067**	**3.889**	**1.362**
Por contraparte						
Entidades de crédito residentes	246.235	210.986	2.362	1.476	1.581	533
Otros sectores residentes	160.206	103.870	1.520	591	2.308	829
TOTAL	**406.441**	**314.856**	**3.882**	**2.067**	**3.889**	**1.362**
Por plazo remanente						
Hasta 1 año	136.928	126.299	2.540	1.323	2.357	1.362
Más de 1 año y hasta 5 años	81.307	79.097	1.327	87	-	-
Más de 5 años	188.206	109.460	15	657	1.532	-
TOTAL	**406.441**	**314.856**	**3.882**	**2.067**	**3.889**	**1.362**
Por tipo de riesgo						
Riesgo de tipo de interés	95.239	109.460	15	657	184	-
Riesgo sobre acciones	185.877	97.735	1.347	116	1.348	116
Riesgo sobre divisas	125.325	107.661	2.520	1.294	2.357	1.246
TOTAL	**406.441**	**314.856**	**3.882**	**2.067**	**3.889**	**1.362**

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación de riesgo asumido por el Grupo, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, clasificado por área geográfica, tipo de contraparte y tipo de instrumento, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Por tipo de contraparte		
Administraciones Públicas Españolas	60.826	142.935
Administraciones Públicas no Residentes	1.917	26.656
Entidades de crédito	329.636	574.104
Otros Sectores Residentes	264.681	338.534
Otros Sectores No Residentes	221.825	328.580
Total	**878.885**	**1.410.809**
Por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda	618.511	1.120.063
Deuda Pública Española	60.826	142.935
Administraciones Públicas no Residentes	1.916	26.656
Emitidos por entidades de crédito	322.480	565.762
Otros valores de renta fija española	31.301	94.731
Otros valores de renta fija no residente	201.988	289.979
Instrumentos de patrimonio	260.374	290.746
Acciones de entidades de crédito	7.156	8.342
Acciones de sociedades españolas	242.111	242.690
Acciones de sociedades extranjeras	11.107	27.782
Participaciones en fondos de inversión	-	11.932
Total	**878.885**	**1.410.809**

Como consecuencia de la realización de determinadas operaciones corporativas (ver Nota 1.e) y del requerimiento de MREL descrito en la Nota 1.h, no conocido por la Dirección de la Entidad dominante cuando se aprobaron los distintos modelos de negocio aplicables a las inversiones en valores representativos de deuda, y con el objeto de reforzar la posición de solvencia de la Entidad dominante e incrementar el control sobre la volatilidad de los recursos propios, con fecha 27 de mayo de 2022 el Consejo Rector de la Entidad dominante ha procedido a revisar los modelos de negocio existentes en la Entidad dominante para las inversiones en valores representativos de deuda, incluyendo nuevos requisitos, más estrictos, para la tenencia de valores en el modelo de negocio aplicable a las inversiones clasificadas en la cartera de "Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global". El cambio en el modelo de gestión, ha supuesto que determinados valores existentes en la cartera a la fecha de revisión, no cumplían con los nuevos requisitos para su permanencia en la cartera.

Considerando las actuales condiciones de mercado, la Entidad ha considerado que, a la fecha en la que se produce el cambio en el modelo de negocio anteriormente descrito, la mejor opción para recuperar la inversión mantenida en los valores que dejan de cumplir con los requisitos de la cartera no es la venta inmediata. Por tanto, una parte de los activos de este tipo actualmente en cartera se gestionarán bajo un modelo que mantenga los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales siendo, por tanto, traspasados a la cartera de coste amortizado, considerando los requerimientos contables vigentes.

En consecuencia, la Entidad dominante ha realizado una reclasificación de títulos de valores representativos de deuda, cuyo valor nominal ascendía a 347.409 miles de euros, de la cartera "Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" a la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" (ver Nota 10). El valor razonable de los activos reclasificados, a la fecha del cambio en el modelo de negocio, ascendía a 328.109 miles de euros y el importe de los ajustes por valoración asociados a dichos activos ascendían a unas minusvalías brutas por importe de 22.785 miles de euros.

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" durante el ejercicio 2022 ascendió al 0,37% (0,38% en 2021); los intereses devengados durante el ejercicio 2022 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 3.251 miles de euros (4.139 miles de euros durante el ejercicio 2021) (Nota 25).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los "Valores representativos de deuda" incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra detallado en la Nota 6.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el epígrafe "Instrumentos de patrimonio", presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2022		2021	
	Miles de euros	**% sobre el total**	**Miles de euros**	**% sobre el total**
Con cotización	29.055	15,03%	49.747	17,11%
Sin cotización	231.319	84,97%	240.999	82,89%
	260.374	**100,00%**	**290.746**	**100,00%**

Dentro de "Instrumentos de patrimonio" sin cotización, el Grupo ha incluido inversiones que se han valorado por su valor razonable, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Valor razonable	
	2022	**2021**
Sociedad		
Banco Cooperativo Español, S.A. (*)	5	5
Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (*)	1	1
Grucajrural Inversiones, S.L. (**)	205.534	214.941
Espiga Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado	315	344
Rural Servicios Informáticos, S.C. (*)	16.355	16.248
Docalia, S.L. (*)	2.536	2.307
Nessa Global Banking Solutions, S.A.	-	279
DZ Bank A.G.	1.322	1.285
Minicentrales Canal de las Bardenas A.I.E.	180	180
Start-Up Capital Navarra, S.A.	137	137
Caja Rural de Jaén, S.C.C.	648	648
Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castelldans, S.C.C.	490	654
Otras	3.796	3.970
Total	**231.319**	**240.999**

(*) Dados los pactos entre accionistas existentes, el Grupo ha considerado como mejor evidencia para estimar el valor razonable de estas sociedades, su participación en los fondos propios de estas sociedades al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(**) El Grupo ha obtenido el valor razonable de esta participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la valoración realizada por un tercero independiente.

Con fecha 27 de mayo de 2021 el Consejo de Administración de Grucajrural Inversiones, S.L. aprobó la ejecución del scrip dividend consistente en el reparto de un dividendo, ejecutado como una ampliación de capital con cargo a la prima de asunción de Grucajrural Inversiones, S.L., así como el reparto de un dividendo a cuenta por importe de 51 millones de euros.

La Junta General de Socios de Grucajrural Inversiones, S.L. celebrada el 26 de mayo de 2022 ha acordado la ejecución del scrip dividend consistente en el reparto de un dividendo, ejecutado como una ampliación de capital con cargo a la prima de asunción de Grucajrural Inversiones, S.L., por un importe de valor económico de 57 millones de euros, con ofrecimiento de adquisición de derechos de asignación gratuita.

La operación de scrip dividend fue realizada mediante una ampliación de capital a través de la emisión de 2.473.889.000 participaciones nuevas, a razón de 1.000 participaciones nuevas por cada 16.563 antiguas, de valor nominal de 0,01 euros por participación, sin prima de asunción, siendo por tanto un aumento del capital social de Grucajrural Inversiones, S.L. en un importe de 24.738.890 euros, con un valor razonable por participación de 0,023212 euros, equivalente al valor teórico por participación a 31 de diciembre de 2021. La oferta a los socios de la alternativa de adquisición en efectivo por parte de Grucajrural Inversiones, S.L. de derechos de asignación gratuita fue por importe de 0,0013212 euros por derecho.

En este sentido, la Caja, en su calidad de socio de Grucajrural Inversiones, S.L., tanto en 2022 como en 2021, optó por suscribir la totalidad de las participaciones que le correspondían en función de su participación en el capital social y vender los derechos de asignación gratuita sobrantes, correspondientes a los restos.

Como consecuencia de las operaciones descritas anteriormente, la Caja ha procedido a registrar un importe de 12.151 miles de euros (Ejercicio 2021: 10.956 miles de euros) en el epígrafe “Ingresos por Dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 27).

Las principales variaciones que se han producido durante el ejercicio 2022 en relación con las participaciones anteriores, son las siguientes:

- En relación con la participación mantenida en Grucajrural Inversiones, S.L., con fecha 8 de julio 2022 la Caja ha enajenado 361.388.090 participaciones por importe de 8.513 miles de euros, habiéndose producido resultado positivo por importe de 140 miles de euros por esta enajenación. Asimismo, el valor de la participación en Grucjarural Inversiones, S.L. se ha reducido en 13.185 miles de euros como resultado de la puesta a valor razonable de dicha Sociedad y del script dividend anteriormente descrito.

- En relación con la participación mantenida en Rural Servicios Informáticos, S.C., con fecha 26 de mayo de 2022 la Junta General de Socios de esta sociedad ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 7.185 miles de euros, mediante la emisión de 487.133 nuevas participaciones de 14,75 euros de valor nominal, con una prima de emisión asociada de 1.407 miles de euros. Esta ampliación de capital se ha llevado a cabo mediante la compensación de créditos. Como consecuencia de esta operación, la Caja ha suscrito 94.742 nuevas participaciones, mediante la compensación de un crédito existente por importe de 1.671 miles de euros. Finalmente, al cierre del ejercicio 2022 se han reconocido unos ajustes por valoración negativos por importe de 1.010 miles de euros.

Las principales variaciones que se han producido durante el ejercicio 2021 en relación con las participaciones anteriores, fueron las siguientes:

- El valor de la participación en Grucjarural Inversiones, S.L. se incrementó en 31.259 miles de euros como resultado de la puesta a valor razonable de dicha Sociedad y del script dividend anteriormente descrito.

- En relación con la participación mantenida en Rural Servicios Informáticos, S.C., con fecha 27 de mayo de 2021 la Junta General de Socios de esta sociedad acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 11.958 miles de euros, mediante la emisión de 810.711 nuevas participaciones de 14,75 euros de valor nominal, con una prima de emisión asociada de 1.993 miles de euros. Esta ampliación de capital se llevó a cabo mediante la compensación de créditos. Como consecuencia de esta operación, la Caja suscribió 154.426 nuevas participaciones, mediante la compensación de un crédito existente por importe de 2.657 miles de euros. Asimismo, con fecha 16 de julio de 2021 la Caja adquirió 14.447 nuevas participaciones. El precio adquisición ascendió a 258 miles de euros. Finalmente, al cierre del ejercicio 2021 se reconocieron unos ajustes por valoración positivos por importe de 680 miles de euros.

El detalle del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Valores representativos de deuda	(23.146)	5.181
Instrumentos de patrimonio	24.317	43.732
	1.171	**48.913**

El movimiento registrado en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" correspondiente a los títulos clasificados en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se recoge en la Nota 19.

Activos vencidos y deteriorados

- Valores representativos de deuda

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro de activos contabilizados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 para los Instrumentos de deuda de la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Saldo al inicio del ejercicio	2.073	1.940
Dotaciones netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 36)	(399)	133
Saldos aplicados durante el ejercicio	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**1.674**	**2.073**

10. Activos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	237.797	145.291
Clientela	9.511.847	9.442.417
Valores representativos de deuda	4.030.408	3.668.431
Totales	**13.780.052**	**13.256.139**

Préstamos y anticipos - Entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a la modalidad y área geográfica de residencia del acreditado:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Por modalidad		
Cuentas a plazo	237.775	145.276
Otros activos	-	-
Suma	**237.775**	**145.276**
Ajustes por valoración	22	15
Total	**237.797**	**145.291**
Por monedas		
Euro	199.730	107.127
Dólar EEUU	34.821	36.222
Resto	3.246	1.942
Total	**237.797**	**145.291**

La Entidad Dominante, al amparo de lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre de 2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, está adherida al Banco Cooperativo Español, S.A., para el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas a través de intermediario, según lo establecido en el artículo 10 del mencionado Reglamento. De acuerdo a la adhesión citada, la Entidad mantiene en el Banco Cooperativo Español, S.A., un depósito afecto al cumplimiento indirecto del coeficiente de reservas mínimas, registrado dentro de las "Cuentas a plazo", cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a 105.490 miles de euros (100.933 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 se encuentra detallado en la Nota 6.

El tipo de interés medio anual para los depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2022 ascendió al 2,97% (0,04% en 2021); los intereses devengados durante el ejercicio 2022 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 5.684 miles de euros (49 miles de euros durante el ejercicio 2021) (Nota 25).

Préstamos y anticipos – Clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, a la modalidad de tipo de interés y al área geográfica de su residencia:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Riesgo bruto	9.690.258	9.628.551
De los que activos dudosos (Nota 6.a)	*175.796*	*179.511*
Ajustes por valoración	(178.411)	(186.134)
Total	**9.511.847**	**9.442.417**
Por productos		
A la vista y con breve plazo de preaviso	689	1.093
Deuda por tarjetas de crédito	58.164	48.625
Deudores comerciales	602.372	503.975
Arrendamientos financieros	166.903	171.973
Otros préstamos a plazo	8.640.588	8.699.852
Anticipos distintos de préstamos	16.351	16.899
Total	**9.511.847**	**9.442.417**
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas	194.083	223.190
Otras sociedades financieras	157.875	74.379
Sociedades no financieras	3.971.771	3.923.336
Hogares	5.188.118	5.221.512
Total	**9.511.847**	**9.442.417**
Por garantía		
Préstamos garantizados por bienes inmuebles	5.426.118	5.149.575
Otros préstamos con garantías reales	223.081	191.671
Garantías financieras recibidas	1.713.017	1.734.107
Préstamos sin garantía real	2.149.631	2.367.064
Total	**9.511.847**	**9.442.417**
Por modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés variable	6.586.058	7.045.720
Tipo de interés fijo	2.925.789	2.396.697
Total	**9.511.847**	**9.442.417**

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 1.37% en 2022 (1,26% en 2021); los intereses devengados durante el ejercicio 2022 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 131.979 miles de euros (113.054 miles de euros durante el ejercicio 2021) (Nota 25).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a “Ajustes por valoración”, representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el mismo.

El detalle de los plazos residuales de vencimiento de los activos incluidos en esta cartera se incluye en la Nota 6.

La Circular 4/2017 de Banco de España establece que las entidades no aplicarán a las operaciones de baja de activos y pasivos financieros los requisitos de baja establecidos por dicha normativa (Nota 2.f), siempre que hubieran sido formalizadas antes del 1 de enero de 2004.

Respecto a las formalizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, dado que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de los activos, la Entidad conserva riesgos y ventajas sustanciales de los activos titulizados (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas), los mismos no han sido dados de baja de balance, habiéndose contabilizado, tal y como establece la normativa, un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora a coste amortizado. En consecuencia estas operaciones no han sido dadas de baja del activo del balance consolidado, ascendiendo el importe registrado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a 96.712 y 112.525 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, se ha registrado un pasivo en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela" por importe de 23.770 miles de euros, al 31 de diciembre de 2022 (28.426 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (Nota 17). La diferencia entre estos saldos que figuran en el pasivo y los importes de las transferencias de activos por titulización se debe a pasivos emitidos por los fondos de titulización que han sido adquiridos por la Entidad en el momento inicial o recomprados posteriormente y que se presentan neteando el epígrafe de pasivo antes mencionado.

Los fondos de titulización a los que la Entidad ha transferido activos son los siguientes: Rural Hipotecario VI, Rural Hipotecario VII, Rural Hipotecario VIII, Rural Hipotecario IX, Rural Hipotecario X, Rural Hipotecario XI, Rural Hipotecario XII y Rural Hipotecario XVII, todos ellos gestionados por la sociedad Europea de Titulización S.A., S.G.F.T.

Con fecha 3 de diciembre de 2021 la Sociedad dominante suscribió con Europea de Titulización, S.G.F.T.A., sociedad gestora del fondo Rural Hipotecario VII, y con el resto de cedentes, un acuerdo de liquidación anticipada del mantenido en cartera y en consecuencia, la amortización anticipada de los bonos de titulización. Este acuerdo no tuvo un impacto relevante en los estados financieros de la Caja.

Adicionalmente el Grupo tiene concedidos a los mencionados Fondos de titulización de activos préstamos subordinados por importe de 25.513 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (25.899 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Préstamos y anticipos – Clientela" es el siguiente:

	Miles de euros	
Ajustes por valoración:	**2022**	**2021**
Correcciones de valor por deterioro de activos	(209.604)	(212.716)
Intereses devengados	10.646	7.740
Comisiones	(16.621)	(15.106)
Costes de transacción	36.423	33.947
Primas/Descuentos en la adquisición	745	-
	(178.411)	**(186.134)**

Préstamos y anticipos - Clientela. Correcciones de valor por deterioro de activos

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros	
	31/12/2022	**31/12/2021**
Importe bruto (*)		
Fase 1 – Riesgo normal	9.284.781	9.260.584
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	229.681	188.456
Fase 3 – Riesgo dudoso	175.796	179.511
	9.690.258	9.628.551
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1 – Riesgo normal	(84.850)	(85.454)
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	(23.015)	(12.718)
Fase 3 – Riesgo dudoso	(101.739)	(114.544)
	(209.604)	(212.716)
Valor neto contable		
Fase 1 – Riesgo normal	9.199.931	9.175.130
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	206.666	175.738
Fase 3 – Riesgo dudoso	74.057	64.967
	9.480.654	**9.415.836**

(*) Sin incluir "Otros ajustes por valoración".

El resumen de los movimientos por fases que han tenido lugar en la cartera de Préstamos y anticipos a la clientela de la Entidad dominante durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	A la Fase 2 desde la Fase 1	A la Fase 1 desde la Fase 2	A la Fase 3 desde la Fase 2	A la Fase 2 desde la Fase 3	A la Fase 3 desde la Fase 1	A la Fase 1 desde la Fase 3
Ejercicio 2022	93.774	27.662	14.731	3.341	23.754	3.553
Ejercicio 2021	81.054	14.237	11.399	2.777	16.998	2.692

La Sociedad dominante estima sus pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los activos clasificados en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" de acuerdo con el modelo que se describe en la Nota 2.f, que se ha complementado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con los importes adicionales que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados o sectores que, pudiendo no estar identificadas en el proceso general de estimación de las pérdidas por deterioro, se hayan visto temporalmente impactadas por los efectos derivados del conflicto en Ucrania y de pandemia del Covid-19, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad dominante mantiene, por este concepto, un deterioro por riesgo de crédito adicional de 52.500 miles de euros, asociado principalmente a los análisis de las exposiciones en los sectores más afectados por el conflicto en Ucrania (31 de diciembre de 2021: 52.500 miles de euros, asociado a las exposiciones en los sectores más afectados por la pandemia Covid-19).

A continuación se muestra el movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del concepto "Correcciones de valor por deterioro de activos" de los activos que integran el saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Clientela":

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2022	**85.454**	**12.718**	**114.544**	**212.716**
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas)	666	2.469	1.198	4.333
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	(526)	9.708	6.631	15.813
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	-	19	2	21
Disminución por fallidos dados de baja	-	-	(8.321)	(8.321)
Otros movimientos	(744)	(1.899)	(12.315)	(14.958)
Saldo al cierre del ejercicio 2022	**84.850**	**23.015**	**101.739**	**209.604**

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2021	85.605	13.428	105.169	204.202
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas)	2.243	(45)	13.873	16.071
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	(5.514)	3.417	9.273	7.176
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	-	24	(95)	(71)
Disminución por fallidos dados de baja	-	-	(6.573)	(6.573)
Otros movimientos	(224)	(768)	935	(57)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	**85.454**	**12.718**	**114.544**	**212.716**

El detalle del epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar - Clientela" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dotación neta del ejercicio	34.401	16.536
Activos en suspenso recuperados	(2.009)	(3.695)
Amortizaciones directas de activos	(399)	1.607
Otros conceptos	-	-
Total (Nota 36)	**31.993**	**14.448**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

Préstamos y partidas a cobrar - Valores representativos de deuda

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, clasificado por tipo de contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Tipo de contraparte		
Administraciones Públicas Españolas	3.025.853	2.911.207
Administraciones Públicas no Residentes	322.629	270.351
Entidades de crédito	502.681	310.517
Otros Sectores Residentes	115.378	123.039
Otros Sectores No Residentes	64.819	54.067
Suma	**4.031.360**	**3.669.181**
Correcciones de valor por deterioro de activos	(952)	(750)
Total	**4.030.408**	**3.668.431**

Tal y como se indica en la Nota 10 anterior, la Entidad dominante ha realizado una reclasificación de títulos de valores representativos de deuda, cuyo valor nominal ascendía a 347.409 miles de euros, de la cartera "Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" a la cartera de "Activos financieros a coste amortizado".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la totalidad de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" se encontraban clasificados en "situación normal".

El tipo de interés medio anual de los "Valores representativos de deuda" incluidos en la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" durante el ejercicio 2022 ascendió al 0,62% (0,63% en 2021); los intereses devengados durante el ejercicio 2022 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 25.995 miles de euros (21.532 miles de euros durante el ejercicio 2021) (Nota 25).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen valores prestados a otras entidades de crédito por importes de 233.572 y 333.213 miles de euros, respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los "Valores representativos de deuda" incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra detallado en la Nota 6.

El detalle de las correcciones de valor por deterioro de activos contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 para los "Valores representativos de deuda" de la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" es el siguiente:

	2022	**2021**
Saldo al cierre del ejercicio anterior	750	951
Dotaciones netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 36)	202	(201)
Saldos aplicados durante el ejercicio	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**952**	**750**

Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como "Activos financieros a coste amortizado" y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- Activos deteriorados

	2022	2021
Hasta 6 meses o no vencidos	92.999	86.902
Más de 6 meses, sin exceder de 9	8.896	7.092
Más de 9 meses, sin exceder de 12	5.394	3.346
Más de 12 meses, sin exceder de 15	2.559	6.084
Más de 15 meses, sin exceder de 18	5.618	4.733
Más de 18 meses, sin exceder de 21	3.636	3.689
Más de 21 meses	56.694	67.666
	175.796	**179.511**

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende a 31 de diciembre de 2022 y 2021 a 2.079 y 4.419 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	**258.117**	**250.110**
Adiciones	18.451	13.046
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	6.664	6.527
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	137	698
Productos vencidos y no cobrados	11.650	5.81
Recuperaciones	(2.009)	(3.695)
Por cobro en efectivo	(2.009)	(3.695)
Bajas definitivas	(3.397)	(1.344)
Por condonación	(3.397)	(1.344)
Saldos al cierre del ejercicio	**271.162**	**258.117**

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Valores representativos de deuda	399	472
Préstamos y anticipos	1.836	3.746
	2.235	**4.218**

El desglose de estas inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificada por el mejor rating crediticio otorgado por cualquiera de las agencias de calificación indicada se incluye en la Nota 6.

12. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo

Los derivados designados como instrumentos de cobertura, se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la Nota 2.d).

El detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Micro-coberturas				
Coberturas de valor razonable	-	7.810	52.062	66.460
Coberturas de los flujos de efectivo	454	-	11.321	152
	454	**7.810**	**63.383**	**66.612**

A continuación se detallan los valores nocionales y los valores razonables de los Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nocionales Cuentas de orden		Valor razonable Activo		Valor razonable Pasivo	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Por tipo de mercado						
Mercados no organizados	586.706	552.827	454	7.810	63.383	66.612
TOTAL	**586.706**	**552.827**	**454**	**7.810**	**63.383**	**66.612**
Por tipo de producto						
Permutas financieras	586.706	552.827	454	7.810	63.383	66.612
TOTAL	**586.706**	**552.827**	**454**	**7.810**	**63.383**	**66.612**
Por contraparte						
Entidades de crédito residentes	586.706	552.827	454	7.810	63.383	66.612
Otros sectores residentes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**586.706**	**552.827**	**454**	**7.810**	**63.383**	**66.612**
Por plazo remanente						
Hasta 1 año	11.603	18.638	-	34	344	-
Más de 1 año y hasta 5 años	344.103	38.215	407	234	19.264	71
Más de 5 años	231.000	495.974	47	7.542	43.775	66.541
TOTAL	**586.706**	**552.827**	**454**	**7.810**	**63.383**	**66.612**
Por tipo de riesgo						
Riesgo de tipo de interés	586.706	552.827	454	7.810	63.383	66.612
Riesgo sobre acciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**586.706**	**552.827**	**454**	**7.810**	**63.383**	**66.612**

Las permutas financieras contratadas y sus elementos cubiertos han sido los siguientes:

- Interest Rate Swap, que dan cobertura a Depósitos de la clientela con remuneración a tipo fijo, así como a Valores representativos de deuda emitidos a tipo fijo (Nota 17), y a Valores representativos de deuda en cartera cuya remuneración está ligada a la inflación.

- Equity Swap, que dan cobertura a Depósitos de la clientela cuya remuneración está referenciada a la cotización de valores o índices bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha reconocido unas pérdidas netas de 8.116 miles de euros como consecuencia de los cambios en el valor razonable de las operaciones de cobertura (unos beneficios netos de 29.001 miles de euro en 2021). En relación con los elementos cubiertos, en el ejercicio 2022 se reconoció unos beneficios netos atribuibles al riesgo cubierto de 7.943 miles de euros (una pérdida neta de 29.156 miles de euros en 2021). El importe neto de los beneficios netos resultantes de las operaciones de cobertura y de las pérdidas netas resultantes de los elementos cubiertos han sido reconocidos en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021.

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura no supone una cuantificación de riesgo asumido por el Grupo, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Activo tangible	30.500	31.321
Inversiones inmobiliarias	250	256
Inmovilizado material adjudicado	49.107	49.462
Correcciones de valor por deterioro de activos	(18.857)	(18.397)
	30.500	**31.321**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 por las Inversiones inmobiliarias y el Activo tangible adjudicado incluido en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", es el siguiente:

	Miles de euros	
	Inversiones inmobiliarias	**Activo tangible adjudicado**
Coste -		
Saldos a 31 de diciembre de 2020		
Adiciones	442	55.730
Retiros y saneamientos	-	1.341
Traspasos	-	(7.609)
Otros movimientos	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2021	**442**	**49.462**
Adiciones	-	3.588
Retiros y saneamientos	-	(3.943)
Traspasos	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2022	**442**	**49.107**
Amortización acumulada -		
Saldos a 31 de diciembre de 2020	180	-
Dotaciones	6	-
Retiros y saneamientos	-	-
Traspasos	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2021	**186**	**-**
Dotaciones	6	-
Retiros y saneamientos	-	-
Traspasos	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2022	**192**	**-**
Activo material neto -		
Saldos a 31 de diciembre de 2021	**256**	**49.462**
Saldos a 31 de diciembre de 2022	**250**	**49.107**

El valor razonable de los Activos no corrientes en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, en función de la tipología del bien adjudicado y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria ya existentes al 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como un input adicional las tasaciones realizadas por Sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Las principales sociedades de tasación utilizadas por la Entidad en los ejercicios 2021 y 2020 han sido Sociedad de Tasación, S.A., Krata, S.A., Zehazki, S.A., Técnicos en Tasación, S.A., Gestión de Valoraciones y Tasaciones, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Instituto de Valoraciones, S.A., Katsa, S.A., Servicios Vascos de Tasaciones, S.A. y Agrupación Técnica de Valor, S.A.

Las ventas de activos adjudicados se realizan en condiciones de mercado, habiéndose concedido financiación, en el ejercicio 2022, a operaciones de venta por un importe 851 miles de euros, habiéndose financiado en media un 20,55% del importe de las ventas (2.740 miles de euros y 29,06% en el ejercicio 2021).

El impacto neto generado por las ventas durante el ejercicio 2022 ha sido de unos beneficios netos por importe de 98,76% miles de euros (ejercicio 2021: 2.781 miles de euros de beneficios).

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	18.397	19.603
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 37)	1.285	1.604
Utilizaciones por bajas y ventas	-	-
Traspasos	(825)	(2.810)
Saldo al cierre del ejercicio	**18.857**	**18.397**

14. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle de las participaciones por compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

			Miles de euros			
	% Participación		Coste de adquisición		Valor neto en libros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Sociedades asociadas						
MHM Grupo Harinero, S.L.	49,99%	-	59.988	-	59.168	-
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	50,00%	50,00%	11.016	11.016	12.934	13.268
Renovables de la Ribera, S.L.	50,00%	50,00%	10.750	10.820	13.815	14.068
Errotabidea, S.L.	46,01%	46,01%	8.432	8.432	13.294	13.310
Iparlat, S.A.	21,54%	21,54%	4.836	4.836	9.556	11.233
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	23,75%	23,75%	3.184	3.184	4.639	4.865
Rioja Vega, S.A.	25,00%	25,00%	2.821	2.821	2.427	2.393
Iberjalón, S.A.	20,00%	20,00%	2.222	2.222	4.350	3.361
Bosqalia, S.L.	48,40%	48,40%	376	1.163	401	435
Omegageo, S.L.	50,00%	50,00%	1.091	1.091	1.682	1.439
Rural de Energía de Tierras Altas, S.A.	25,00%	25,00%	250	30	241	242
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	33,33%	33,33%	30	30	171	183
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	-	50,00%	-	475	-	145
Total			**104.996**	**46.120**	**122.678**	**64.942**

Al 31 de diciembre de 2022, no había ningún fondo de comercio implícito registrado en el valor en libros de las sociedades asociadas (31 de diciembre de 2021: 149 miles de euros).

Las actividades, los domicilios sociales y las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2022 de las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación son las siguientes:

			Miles de euros		
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Total activo**	**Patrimonio**	**Resultados**
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	Pamplona	Producción y comercialización de vino	38.921	26.260	(758)
Omegageo, S.L.	Pamplona	Proyectos y ejecución de obras civiles y de edificación	6.392	3.364	331
Renovables de la Ribera, S.L.	Pamplona	Construcción y explotación de parques de energía eólica	124.547	(2.023)	4.851
Bosqalia, S.L.	Pamplona	Actividades forestales	831	828	(60)
Errotabidea, S.L.	Pamplona	Promoción y explotación de viviendas protegidas en régimen de alquiler	47.269	25.887	3.526
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	Pamplona	Gestión de servicios a cooperativas	1.159	513	34
Rioja Vega, S.A.	Viana (Navarra)	Producción y comercialización de vino	13.489	9.719	136
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	Soria	Construcción y explotación de parques de energía eólica	23.268	19.533	8.271
Iparlat, S.A.	Urnieta (Guipúzcoa)	Elaboración de productos lácteos	150.390	44.360	(10.046)
Iberjalón, S.A.	Zaragoza	Construcción y explotación de parques de energía eólica	34.330	(21.005)	(6.309)

Las actividades, los domicilios sociales y las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2021 de las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación eran las siguientes:

			Miles de euros		
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Total activo**	**Patrimonio**	**Resultados**
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	Pamplona	Producción y comercialización de vino	41.285	26.566	(641)
Omegageo, S.L.	Pamplona	Proyectos y ejecución de obras civiles y de edificación	1.854	2.872	-
Renovables de la Ribera, S.L.	Pamplona	Construcción y explotación de parques de energía eólica	117.408	24.543	5.032
Bosqalia, S.L.	Pamplona	Actividades forestales	3.786	753	(111)
Errotabidea, S.L.	Pamplona	Promoción y explotación de viviendas protegidas en régimen de alquiler	42.324	7.758	6.684
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	Pamplona	Gestión de servicios a cooperativas	1.172	450	63
Rioja Vega, S.A.	Viana (Navarra)	Producción y comercialización de vino	14.159	9.322	(18)
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Zaragoza	Producción y comercialización de energías renovables	579	579	(1.557)
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	Soria	Construcción y explotación de parques de energía eólica	23.125	20.063	(337)
Iparlat, S.A.	Urnieta (Guipúzcoa)	Elaboración de productos lácteos	142.258	57.282	(901)
Iberjalón, S.A.	Zaragoza	Construcción y explotación de parques de energía eólica	28.771	11.658	2.074

Las cifras de Total activo, Patrimonio y Resultados son las obtenidas de las distintas sociedades preparadas de acuerdo con los principios contables aplicables a cada una de ellas antes de realizar los ajustes de homogeneización, para incorporarlas al proceso de consolidación de los estados financieros consolidados de Caja Rural de Navarra y sociedades dependientes.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la totalidad del saldo del epígrafe “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”, corresponde a títulos no cotizados en mercados organizados.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 este epígrafe del balance consolidado adjunto ha experimentado los siguientes movimientos:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**60.460**
Altas	1.045
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	3.437
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**64.942**
Altas (Nota 1.e)	59.989
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	4.689
Bajas	(6.942)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**122.678**

De acuerdo con el criterio expuesto en la nota 2.g), al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han registrado pérdidas por deterioro de las inversiones en estas sociedades.

15. Activos tangibles, activos intangibles y combinaciones de negocio

Activos tangibles

El movimiento habido en el epígrafe "Activos tangibles" del balance consolidado en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmovilizado material			
	De uso propio	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste -				
Saldos a 31 de diciembre de 2020	473.339	416	24.176	497.930
Adiciones	7.909	495	4	8.408
Retiros y saneamientos	(3.412)	-	(1.441)	(4.853)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	26.013	-	5.556	31.569
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2021	503.849	911	28.295	533.055
Adiciones	4.275	790	23	5.088
Retiros y saneamientos	(4.164)	-	(1.847)	(6.011)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	(181.667)	-	167	(181.500)
Traspasos	-	23	(23)	-
Saldos a 31 de diciembre de 2022	**322.293**	**1.724**	**26.615**	**350.632**
Amortización acumulada -				
Saldos a 31 de diciembre de 2020	241.505	245	2.487	244.237
Dotaciones	6.375	-	46	6.421
Retiros y saneamientos	(3.158)	-	-	(3.158)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	6.722	-	60	6.782
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2021	251.444	245	2.593	254.282
Dotaciones	7.407	11	45	7.463
Retiros y saneamientos	(3.409)	-	-	(3.409)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	(96.113)	-	92	(96.021)
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2022	**159.329**	**256**	**2.730**	**162.315**
Correcciones de valor por deterioro -				
Saldos a 31 de diciembre de 2020	-	-	4.769	4.769
Dotaciones (Nota 36)	-	-	(639)	(639)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	3.125	3.125
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2021	-	-	7.255	7.255
Dotaciones (Nota 36)	-	-	-	-
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	(527)	(527)
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2022	**-**	**-**	**6.728**	**6.728**
Activo material neto -				
Saldos a 31 de diciembre de 2021	**252.405**	**666**	**18.447**	**271.518**
Saldos a 31 de diciembre de 2022	**162.964**	**1.468**	**17.158**	**181.589**

Los pagos realizados en el ejercicio 2022 como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 han ascendido a 1.067 miles de euros (ejercicio 2021: 997 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tiene activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

El activo tangible totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en el Grupo asciende a 98.196 y 125.836 miles de euros, respectivamente.

El Grupo realiza tasaciones periódicas de los inmuebles más significativos con la finalidad de detectar potenciales deterioros. Considerando las últimas tasaciones disponibles, los Administradores de la Entidad Dominante entienden que los valores razonables del Activo Material no difieren significativamente de los importes por los que están contabilizados.

Activos intangibles

Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación existente al 31 de diciembre de 2021 ascendía a un importe de 8.297 miles de euros, que correspondían íntegramente a la filial Harantico, S.L. Como consecuencia de las operaciones de fusión por absorción de Harantico, S.L. por Harinera del Mar Siglo XXI, S.L. y su posterior aportación a MHM Grupo Harinero, S.L., descritas en la Nota 1.e anterior, este fondo de comercio ha sido dado de baja durante el ejercicio 2022.

Hasta el 11 de julio de 2014, la Entidad Dominante mantenía un 50% del capital social de Harantico, S.L. de forma directa. En dicha fecha, la Entidad Dominante procedió a adquirir el 50% del capital social adicional de la sociedad Harantico, S.L., obteniendo así el control de la misma. Dicha sociedad estaba dedicada a la producción y comercialización de harinas. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponían los Administradores de la Entidad Dominante, las previsiones financieras de la citada sociedad al 31 de diciembre de 2021 soportaban el fondo de comercio generado en la toma de control.

En relación al citado fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de Harantico, S.L., tal y como se menciona en la Nota 2.y, la unidad generadora de efectivo (en adelante, “UGE”) a la que se le asignó el citado fondo de comercio se analizaba periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se había deteriorado. Este análisis se realizaba al menos anualmente, o siempre que existieran indicios de deterioro.

Tanto el valor razonable de la UGE como la asignación de valores razonables a los activos y pasivos de la misma, estaban basados en las estimaciones e hipótesis que la Dirección del Grupo consideraba más apropiadas, dadas las circunstancias. Sin embargo, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

En el cálculo del test del deterioro al 31 de diciembre de 2021 se utilizaban tres hipótesis claves que eran aquéllas a las que el importe del valor recuperable era más sensible:

- Las proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos 7 años. Las variables clave sobre las que se construían las proyecciones financieras eran: la evolución del margen de contribución (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados.

- La tasa de crecimiento sostenible constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del séptimo año (2029), más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones. El Grupo ha utilizado una tasa de crecimiento sostenible constante del 1,5%, basada en la tasa de inflación esperada.

- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincidía con el coste de capital asignado a la UGE, y que se componía de una tasa libre de riesgo más una prima que reflejaba el riesgo inherente del negocio evaluado (5,04% al 31 de diciembre de 2021).

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis estaba basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores eran uniformes con fuentes de información externas. El valor presente de los flujos a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se calculó utilizando como tasa de descuento el coste de capital de Harantico, S.L. (Ke) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se ha utilizado el método CAPM (Capital Asset Pricing Model) o método de estimación del valor descontado de los flujos de capital futuros.

Adicionalmente, se procedió a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración, de modo que no existiera ningún indicio de deterioro al 31 de diciembre de 2021. Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año eran la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento que se aplicaba a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 5% más alto de las estimaciones de la Dirección, el Grupo hubiera seguido sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio. Si la tasa de crecimiento sostenible constante que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 5% más baja de las estimaciones de la Dirección, el Grupo hubiera seguido sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio.

Con respecto a las hipótesis utilizadas al 31 de diciembre de 2021 para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de la UGE y su crecimiento futuro, se utilizó el escenario más conservador de forma que no fueran probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 5% de los EBITDA, no mostraban riesgo de deterioro.

Otro activo intangible

Hasta el 11 de julio de 2014, la Entidad Dominante mantenía un 50% del capital social de Harinera del Mar Siglo XXI, S.L. de forma directa. En dicha fecha se llevó a cabo la combinación de negocios con la sociedad Harinera del Mar Siglo XXI, S.L., por la que la Entidad Dominante adquirió el 50% adicional de la citada sociedad hasta alcanzar el 100% del capital social de la misma. Dicha sociedad está dedicada a la producción y comercialización de harinas.

En la citada combinación de negocios el Grupo adquirió un activo intangible que se corresponde con los derechos y relaciones comerciales en determinadas áreas geográficas del país por importe de 5.000 miles de euros, los cuales, fueron aportados a Harinera del Mar Siglo XXI, S.L. en ampliación de capital realizada en el ejercicio 2008 por los accionistas a los que la Entidad Dominante les adquirió el porcentaje de capital adicional del 50% que conlleva la toma del control de la sociedad.

En relación al citado activo intangible adquirido en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de Harinera del Mar Siglo XXI, S.L., así como al propio negocio de la Sociedad, al cierre de 2021 el Grupo valoró si existían indicios de deterioro del activo intangible y del negocio de la citada sociedad procediendo a la estimación del importe recuperable.

La metodología de valoración utilizada en el test de deterioro al 31 de diciembre de 2021 fue la misma que para el fondo de comercio de Harántico, S.L., con una tasa de descuento del 5,87% y una tasa de crecimiento sostenible del 1,5%. El Grupo valoró el importe recuperable del negocio completo de la sociedad, incluyendo los derechos y relaciones comerciales que conforman el activo intangible de 5.000 miles de euros, con la metodología anteriormente comentada y de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que diponían los Administradores de la Entidad Dominante.

Se procedió asimismo a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración, de modo que no existiese ningún indicio de deterioro al 31 de diciembre de 2021. Las hipótesis que tenían más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año eran la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento que se aplicaba a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 5% más alto de las estimaciones de la Dirección, el Grupo hubiera seguido sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio. Si la tasa de crecimiento sostenible constante que se aplicaba a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 5% más baja de las estimaciones de la Dirección, el Grupo hubiera seguido sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio.

Con respecto a las hipótesis utilizadas al 31 de diciembre de 2021 para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de la UGE y su crecimiento futuro, se utilizó el escenario más conservador de forma que no fueran probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 5% de los EBITDA, no mostraban riesgo de deterioro.

16. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Activo:		
Existencias por actividades no financieras	27.646	74.191
De las que: Negocio inmobiliario	2.016	2.256
Negocio agroalimentario	15.501	62.538
Resto	10.129	9.397
Operaciones en camino	19.816	16.205
Periodificaciones	775	532
Otros conceptos	14.206	9.700
	62.443	**100.628**
Pasivo:		
Fondo de la Obra Social	47.865	41.440
Operaciones en camino	91.896	50.045
Periodificaciones	24.135	20.801
Otros conceptos	19.955	19.939
	183.851	**132.225**

Fondo de la Obra Social

Conforme a lo establecido en la Ley 13/1998 de Cooperativas de Crédito, Ley 27/1999 de Cooperativas y los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, el Fondo de Educación y Promoción se constituirá con un mínimo del 10% de los excedentes disponibles, y se destinará a actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:

a) La formación y educación de los socios y trabajadores de la Caja Rural en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.

b) La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.

c) La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

La Asamblea General fijará las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

Para el cumplimiento de los fines del Fondo se podrá colaborar con otras sociedades y entidades, pudiendo aportar, total o parcialmente su dotación.

El Fondo de Educación y Promoción es inembargable y sus dotaciones deberán figuran en el pasivo del balance consolidado con separación de otros epígrafes, con arreglo a lo dispuesto en las normas reguladoras de la actividad de las entidades de crédito.

El presupuesto del Fondo de Educación y Promoción definitivo es aprobado por el Consejo Rector de la Entidad Dominante. Una vez aprobado su gestión depende del Departamento de Marketing.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, considerando las líneas básicas fijadas en la Asamblea General, se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción a dichas finalidades, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Asesoramiento, formación y promoción cooperativa	2.060	1.924
Obra docente e investigación	1.334	1.050
Ayudas al deporte	619	301
Obra asistencial	429	147
Actividades culturales, recreativas y varios	657	363
Desarrollo económico y social	638	579
Proyectos estratégicos	441	215
	6.178	**4.579**

El saldo de activo tangible afecto al Fondo de Educación y Promoción al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 1.468 miles de euros (31 de diciembre de 2021: 666 miles de euros, ver Nota 15).

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Aplicación Fondo de Educación y Promoción		
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(6.178)	(4.579)
Aplicado a Activo Material	1.039	171
Aplicado a otras inversiones	29.836	24.284
TOTAL	**24.697**	**19.876**
Importe comprometido	8.474	9.518
Importe no comprometido (Nota 32)	12.603	9.619
Importe comprometido para inversiones	2.091	2.427
TOTAL	**23.168**	**21.564**
Fondo de Educación y Promoción (Fondo de la Obra Social)	**47.865**	**41.440**

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, en su reunión de 29 de enero de 2022, aprobó la inversión de un importe de 2.753 miles de euros, en Deuda Pública correspondiente al Fondo de Educación y Promoción comprometido para inversiones existentes en dichas fechas.

17. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Depósitos	12.488.639	12.687.580
Bancos centrales	1.315.924	2.113.514
Entidades de crédito	233.364	312.986
Clientela	10.939.238	10.261.080
Valores representativos de deuda emitidos	1.642.057	1.764.655
Otros pasivos financieros	90.056	154.585
Total	**14.220.639**	**14.606.820**

Depósitos - Bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos - Bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Otros bancos centrales	1.341.300	2.141.300
Ajustes por valoración	(25.376)	(27.786)
Total	**1.315.924**	**2.113.514**

Con fechas 23 de noviembre de 2022 y 21 de diciembre de 2022 la Caja ha amortizado anticipadamente 350.000 miles de euros y 450.000 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos obtenidos de la subasta TLTRO III.2 cuyo vencimiento estaba previsto el 21 de diciembre de 2022 y a fondos obtenidos de la subasta TLTRO III.4 cuyo vencimiento estaba previsto el 28 de junio de 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad mantiene varios depósitos con el Banco Central Europeo por importe total de 1.341 y 2.141 millones de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual para los citados depósitos durante los ejercicios 2022 y 2021 ha ascendido al 0,73% y -0,80%, respectivamente; los intereses devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera han devengado ingresos por importe de 16.872 y 16.426 miles de euros, respectivamente (Nota 25), los cuales han sido registrados en el epígrafe “Ingresos por intereses – Ingresos por intereses de pasivos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, durante el ejercicio 2022 han generado unos gastos por intereses por importe de 1.472 miles de euros (Nota 26), los cuales han sido registrados en el epígrafe “Gastos por intereses – Bancos Centrales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Depósitos - Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Naturaleza		
Cuentas a plazo	232.904	312.718
Otras cuentas	19	-
Ajustes por valoración	441	268
Totales	**233.364**	**312.986**
Moneda		
Euro	205.113	297.605
Dólar EEUU	28.220	14.833
Resto de monedas	31	548
Totales	**233.364**	**312.986**

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.

Asimismo, dentro del concepto “Cuentas a plazo” figuran registrados, al 31 de diciembre de 2022, 65.110 miles de euros correspondientes a fondos obtenidos del Instituto de Crédito Oficial para préstamos de mediación (65.987 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0,86% en 2022 (0,63% en 2021); los gastos por intereses devengados durante el ejercicio 2022 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera fueron 1.521 miles de euros (1.048 miles de euros durante el ejercicio 2021) (Nota 26).

Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza, clase de contraparte, modalidad de tipo de interés y moneda de contratación, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Naturaleza		
Depósitos a la vista	9.700.171	9.195.190
Depósitos a plazo	1.242.455	1.065.663
Ajustes por valoración	(3.388)	227
Totales	**10.939.238**	**10.261.080**
Clase de contraparte		
Administraciones Públicas	540.730	528.861
Otras sociedades financieras	61.160	78.152
Otros sociedades no financieras	2.894.224	2.601.519
Hogares	7.443.124	7.052.548
Totales	**10.939.238**	**10.261.080**
Modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés variable	419.978	408.316
Tipo de interés fijo	10.519.260	9.852.764
Totales	**10.939.238**	**10.261.080**
Moneda		
Euro	10.895.036	10.218.734
Dólar EEUU	38.391	38.459
Resto de monedas	5.811	3.887
Totales	**10.939.238**	**10.261.080**

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0,007% en 2022 (0,0002% en 2021); los intereses devengados durante el ejercicio 2022 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera fueron 1.419 miles de euros (634 miles de euros durante el ejercicio 2021) (Nota 26).

Dentro de los Depósitos a plazo se incluye, según la normativa vigente, el pasivo correspondiente a las operaciones de titulización mencionadas en la Nota 10, por un importe de 23.770 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (28.426 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.

Valores representativos de deuda emitidos

En este epígrafe se incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables al portador o a la orden, distintos a los que tienen naturaleza de pasivos subordinados. En este epígrafe se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Cédulas hipotecarias	1.649.204	1.647.449
Otros valores no convertibles	-	99.798
Ajustes por valoración	(7.147)	17.408
Total	**1.642.057**	**1.764.655**

Las principales características del epígrafe “Cédulas hipotecarias” son las siguientes:

Emisión	**31/12/2022**	**31/12/2021**	**Fecha Emisión**	**Fecha Vencimiento**	**Tipo de interés efectivo**
III Emisión Cédulas hipotecarias	51.572	50.000	07/02/2014	07/02/2029	3,67%
V Emisión Cédulas hipotecarias	-	496.890	16/03/2015	16/03/2022	0,628%
VII Emisión Cédulas hipotecarias	499.952	498.910	01/12/2016	01/12/2023	0,694%
VIII Emisión Cédulas hipotecarias	486.596	496.700	08/05/2018	08/05/2025	1,010% (*)
VIII Emisión de Cédulas Hipotecarias (“Tap”)	103.029	104.949	01/10/2020	08/05/2025	-0,169%
XI Emisión Cédulas Hipotecarias	500.908	-	16/02/2022	16/02/2029	0,82%
	1.642.057	**1.647.449**			

(*) La Entidad tiene contratado un Interest Rate Swap (IRS) de cobertura, por el que convierte un tipo de interés fijo a un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 6 meses, sobre un importe nominal equivalente al 50% de la VIII Emisión de Cédulas Hipotecarias (ver Nota 12).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad dominante tiene otras emisiones de Cédulas hipotecarias, las cuales se han retenido íntegramente en autocartera, presentándose la citada autocartera con un saldo negativo de 500.000 miles de euros y 800.000 miles de euros, respectivamente, en este epígrafe del balance, de acuerdo a los requisitos de baja de activos y pasivos financieros establecidos por la normativa en vigor (véase Nota 2.f).

Al ser Caja Rural de Navarra emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, del Banco de España, en la Nota 40 de estas cuentas anuales consolidadas se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

Por otra parte, el Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, ha transpuesto la Directiva (UE) 2019/2162 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la emisión y la supervisión pública de bonos garantizados. En esta nueva normativa se establece que el volumen de cédulas hipotecarias emitidas por una entidad esté cubierto, en todo momento, por los derechos de crédito vinculados a los activos que forman parte del conjunto de cobertura (conjunto de activos cuya finalidad es la de servir de plena garantía a las obligaciones de la entidad frente a los tenedores de las cédulas hipotecarias a lo largo de la vida de éstos). Este conjunto de cobertura deberá contar con un nivel de sobrecolateralización mínimo del 5% sobre el principal de las emisiones.

Al 31 de diciembre de 2022, el grado de sobrecolateralización del conjunto de cobertura de las cédulas hipotecarias es del 34,16%, incluyendo el colchón de liquidez establecido a esa fecha. A dicha fecha, el 88,6% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos de carácter residencial (77,6% al 31 de diciembre de 2021), siendo el resto de carácter comercial; el 67,9% tiene un tipo de interés variable (69,2% al 31 de diciembre de 2021). El programa de bonos garantizados estaba formado a la mencionada fecha por un saldo vivo de 2.150 millones de euros (2.450 millones a 31 de diciembre de 2021), todas ellas con un cupón fijo.

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0,74% en 2022 (0,59% en 2021); los intereses devengados durante el ejercicio 2022 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera han ascendido a 14.520 miles de euros (13.470 miles de euros durante el ejercicio 2021) (Nota 26).

Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otros epígrafes.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Obligaciones a pagar	11.871	16.216
Cuentas de recaudación	44.273	47.062
Acreedores por compras y por servicios no financieros	15.731	76.642
Otros conceptos	18.181	14.665
Total	**90.056**	**154.585**

Al 31 de diciembre de 2021, dentro del saldo de “Obligaciones a pagar” se recoge la contabilización del compromiso con el Fondo de Garantía de Depósitos indicado en la Nota 1.j).

18. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones post-empleo (Nota 2.t)	1.285	1.596
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	14.684	13.178
Restantes provisiones	35.507	36.421
	51.476	**51.195**

El saldo registrado en los apartados "Compromisos y garantías concedidos" y "Restantes provisiones" de este epígrafe de los balances consolidados y el movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Al 31 de diciembre de 2021		
Saldo al inicio del ejercicio	10.809	22.249
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas)	5.281	16.383
(Importes utilizados)	(2.912)	(2.146)
(Importes no utilizados revertidos durante el período)	-	-
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo de cierre del ejercicio	**13.178**	**36.421**
Al 31 de diciembre de 2022		
Saldo al inicio del ejercicio	13.178	36.421
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas)	2.758	49
(Importes utilizados)	(1.252)	(963)
(Importes no utilizados revertidos durante el período)	-	-
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**14.684**	**35.507**

Restantes provisiones

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2022 y 2021 provisiones para cubrir el coste estimado de distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad dominante con origen en la comercialización de productos, relacionados con la aplicación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios y gastos de formalización de hipotecas, entre otros. Los Administradores entienden que, con la información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendría un efecto significativo en la situación patrimonial del Grupo. Para realizar dicha estimación la Sociedad dominante ha considerado la información disponible a la fecha de la preparación de las cuentas anuales, que incluye una evaluación jurídica de los distintos procedimientos y reclamaciones y una estimación del número de reclamaciones a recibir y del resultado de estas sobre la base de la experiencia histórica. No obstante, las hipótesis utilizadas están sujetas a incertidumbre cuyo efecto pudiera hacer variar las estimaciones realizadas. Los efectos de estos cambios se registrarían, en su caso, de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.l, salvo indicación expresa en contrario.

En relación con los compromisos por pensiones y la posible necesidad de reconocimiento de provisiones adicionales asociadas a los mismos, en la Nota 2.t) de las presentes cuentas anuales se detalla el movimiento correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 del apartado "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de este epígrafe del balance.

19. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	25.796	43.732
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	25.796	43.732
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	(23.146)	5.181
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(2.163)	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(20.983)	5.181
	2.650	**48.913**

El saldo incluido en "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados" del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros de renta fija que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo incluido en "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados" del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio Neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en el epígrafe "Otras Reservas" del Patrimonio Neto.

20. Capital

En este epígrafe se recogen las aportaciones al capital de la Entidad Dominante, y los movimientos producidos durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**169.792**
Suscripciones	4.391
Reembolsos	(3.898)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**170.285**
Suscripciones	39.749
Reembolsos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**210.034**

Según la normativa vigente y los estatutos de la Entidad Dominante, la aportación mínima es de 60,11 euros para las personas físicas, mientras que para las personas jurídicas es de 120,22 euros.

Las aportaciones al capital están representadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por 3.494.166 y 2.832.899 títulos nominativos respectivamente cuyo valor nominal es de 60,11 euros, totalmente desembolsados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad dominante no mantenía aportaciones propias en cartera.

La Entidad Dominante cumple el requisito de tener un capital mínimo de 4.808.096,83 euros, conforme a lo estipulado en el Reglamento que desarrolla la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.

La retribución a pagar a las aportaciones al capital se encuentra limitada a 6 puntos porcentuales por encima del interés legal del dinero vigente en el ejercicio, como máximo. El tipo de retribución de las aportaciones al capital se determina por la Asamblea General de la Sociedad dominante de cada ejercicio, que autoriza al Consejo Rector para la determinación del tipo de retribución y la periodicidad de la liquidación. Durante los ejercicios 2022 y 2021 las retribuciones satisfechas a los cooperativistas por las aportaciones al capital ascendieron a 1.688 y 1.261 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2022 se han abonado los 1.688 miles de euros, correspondientes al importe pendiente de la remuneración del ejercicio 2021 aprobada por la Asamblea General de la Sociedad dominante el 6 de mayo de 2022 por importe de 1.688 miles de euros (ver Nota 4). Asimismo, tal y como se indica en la Nota 4, el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General que la retribución de las aportaciones al capital correspondiente al ejercicio 2022 ascienda a 1.837 miles de euros. Este importe se liquidará, en su caso, en el ejercicio 2023.

Según la normativa en vigor, la suma de las aportaciones al capital no puede superar para una persona física el 2,5% y para una persona jurídica el 20% del capital social. Las personas jurídicas que no tengan la condición de Sociedad Cooperativa no podrán poseer más del 50% del capital social. Al 31 de diciembre de 2033 y 2032 no se superan los límites anteriores.

21. Ganancias acumuladas y Otras reservas

Definición

El saldo de los epígrafes "Fondos propios - Ganancias acumuladas" y "Fondos propios – Otras reservas", de los balances consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado, así como las reservas de entidades valoradas por el método de la participación.

Composición

La composición del saldo de este epígrafe y su movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Fondo de Reserva Obligatorio	**Otras reservas**	**Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas**	**Total**
Saldos a 1 de enero 2021	**1.007.564**	**37.711**	**12.303**	**1.057.578**
Distribución del excedente del ejercicio anterior	79.714	7.142	79	86.935
Traspasos	-	-	-	-
Otros movimientos	-	2.325	1.045	3.370
Saldos a 31 de diciembre 2021	**1.087.278**	**47.178**	**13.427**	**1.147.883**
Distribución del excedente del ejercicio anterior	86.574	1.375	3.437	91.386
Traspasos	-	6.759	(6.759)	-
Otros movimientos	-	(3.392)	706	(2.686)
Saldos a 31 de diciembre 2022	**1.173.852**	**51.920**	**10.811**	**1.236.586**

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad Dominante. De acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989, se constituye mediante la dotación de, al menos, un 20% del beneficio de cada ejercicio deducidas, en su caso, las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Igualmente, deben abonarse a esta cuenta los beneficios procedentes de plusvalías obtenidas en la enajenación de elementos del activo inmovilizado y los obtenidos de fuentes ajenas a los fines específicos de la Entidad, salvo que el resultado del ejercicio sea negativo.

Los estatutos de la Entidad Dominante establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 90% del beneficio de cada ejercicio.

Otras Reservas

El detalle por sociedades de los epígrafes "Otras reservas" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Otras reservas		Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	
	2022	2021	2022	2021
Entidad Dominante, después de ajustes de consolidación	85.986	79.314	-	-
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	2.194	1.728	-	-
Harivasa 2000, S.A.	-	11.058	-	-
Harinera de Tardienta, S.A.	-	(2.109)	-	-
Promoción Estable del Norte, S.A.	(49.650)	(46.436)	-	-
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	3.923	3.635	-	-
Solera Asistencial, S.L.	3.719	2.315	-	-
Bouquet Brands, S.A.	(1.275)	(1.668)	-	-
Preventia Sport, S.L.	(504)	(549)	-	-
Harantico, S.L.	-	5.401	-	-
Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.	-	(4.101)	-	-
Haribericas XXI, S.L.	-	(7.312)	-	-
Harivenasa, S.A.	7.971	6.196	-	-
Tonnellerie de l'Adour, SAS	(444)	(277)	-	-
Harineras Selectas, S.A.	-	(17)	-	-
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	-	-	2.263	2.430
Rural de Energía de Tierras Altas, S.A.	-	-	(8)	214
Bosqalia, S.L.	-	-	(1.022)	(1.061)
Renovables de la Ribera, S.L.	-	-	639	1.890
Omegageo, S.L.	-	-	425	352
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	-	-	130	109
Rioja Vega, S.A.	-	-	(2.097)	(2.151)
Errotabidea, S.L.	-	-	3.240	2.702
Iberjalón, S.A.	-	-	867	52
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	-	-	-	(136)
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	-	-	(510)	861
Iparlat, S.A.	-	-	6.884	8.165
Totales	**51.920**	**47.178**	**10.811**	**13.427**

Recursos propios y gestión del capital

La gestión que la Entidad Dominante realiza de sus recursos propios se ajusta desde el 1 de enero de 2014, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la normativa de solvencia establecida en la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) (Nota 1.i).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad Dominante en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad Dominante dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad Dominante realiza el seguimiento, control y análisis de los niveles de cumplimiento de la normativa en materia de recursos propios.

- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad Dominante, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

El detalle de los recursos propios computables y los mínimos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1) (I)	1.531.672	1.425.151
Capital computable	210.034	170.285
Reservas computables	1.180.859	1.090.845
Resultados admisibles	113.327	86.574
Otro resultado global acumulado	1.171	48.913
Deducciones y ajustes transitorios	26.281	28.534
Capital de Nivel 1 Adicional (II)	-	-
Capital de Nivel 2 (III)	-	-
Cobertura complementaria para riesgo de crédito	-	-
Deducciones y ajustes transitorios	-	-
Total fondos propios computables (I) + (II) +(III)	1.531.672	1.425.151
Total fondos propios mínimos	(602.028)	(609.067)
Superávit (*)	929.644	816.084
Activos ponderados por riesgo	7.525.347	7.613.344
Ratios de capital		
Ratio de capital de Nivel 1 Ordinario (Mínimo exigido 4,5%)	20,35%	18,72%
Ratio de capital de Nivel 1 (Mínimo exigido 6%)	20,35%	18,72%
Ratio de capital total (Mínimo exigido 8%) (*)	20,35%	18,72%

(*) En virtud de la comunicación recibida por la Entidad del Banco de España (Nota 1.f), en el marco del proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP), la Entidad debe mantener, a partir el 1 de enero de 2023, una ratio de capital total del 11,634% y una ratio Common Equity Tier1 (CET1) del 7,642%, medidos sobre el capital regulatorio phased-in. Los superávits calculados sobre estos requerimientos mínimos ascienden al 31/12/2022 a 656.160 miles de euros para la ratio de capital total y a 956.586 miles de euros para el ratio Common Equity Tier1 (CET1).

Adicionalmente a la garantía que aportan los recursos propios de la Entidad Dominante a sus acreedores, ésta viene obligada por la normativa vigente, a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y al Fondo de Resolución Nacional. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los depósitos en los términos establecidos por la normativa específica (Nota 1.j).

22. Situación fiscal

El Grupo tiene abiertos a inspección fiscal, las declaraciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación. De acuerdo con la legislación fiscal, las bases imponibles declaradas no serán definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas o hayan transcurrido cuatro años desde su declaración.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal relativa a las operaciones realizadas por las entidades financieras, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente, para los años abiertos a inspección. No es posible determinar objetivamente las obligaciones fiscales que pudieran derivarse como consecuencia de futuras inspecciones, si bien en opinión del Consejo Rector, la posibilidad de que se materialicen pasivos importantes por tal concepto es remota y, en cualquier caso, no afectarían de forma significativa a la situación económico-financiera del Grupo y, por consiguiente, a estas cuentas anuales consolidadas.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Gasto impuesto sobre beneficios devengado ejercicio	12.524	8.873
Gastos de sociedades dependientes	232	1.514
Ajustes positivos en el Impuesto sobre sociedades	-	-
Otros impuestos sobre beneficios	120	114
TOTAL	**12.876**	**10.501**

Conforme a lo establecido en la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, a la Entidad Dominante le resulta aplicable un tipo impositivo del 25% para los ejercicios 2022 y 2021.

De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por doble imposición, reinversión y gastos de formación. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

La Entidad Dominante y las sociedades dependientes no están acogidas a la tributación consolidada, ya que las Sociedades Dependientes, al tener la forma de sociedades anónimas y limitadas, no pueden tributar de forma conjunta con la Entidad Dominante, que es una sociedad cooperativa; no obstante, a continuación se incluye la conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 de la Entidad Dominante y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del mismo:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes del impuesto devengado y antes de la dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción			140.291			106.867
Diferencias permanentes	5.101	(91.156)	(86.055)	3.380	(70.710)	(67.330)
Resultado contable ajustado			**54.236**			**39.537**
Diferencias temporales						
- Originadas en el ejercicio	171	(2)	169	16.495	(8)	16.487
- Originadas en ejercicios anteriores	483	(1.002)	(519)	484	(2.235)	(1.751)
Base imponible del ejercicio			**53.886**			**54.273**

En los ejercicios 2022 y 2021, las diferencias permanentes corresponden a disminuciones de la base imponible debidas, principalmente, a las dotaciones obligatorias al Fondo de Reserva Obligatorio (Nota 21) y al Fondo de Educación y Promoción (Nota 16), así como a los intereses de las aportaciones de capital (Nota 4).

Aplicando al resultado contable ajustado y a la base imponible del impuesto del ejercicio 2022, la tasa efectiva para la Entidad Dominante del impuesto sobre sociedades se obtiene el impuesto devengado y a pagar por importes de 12.524 y 8.685 miles de euros, respectivamente (2021: 8.873 y 7.032 miles de euros, respectivamente).

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Grupo ha registrado dentro de los Activos Fiscales los impuestos correspondientes al epígrafe "Otro resultado global acumulado" de los "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", hasta el momento en que sean vendidos, por un importe de 9.592 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (1.727 miles de euros de Pasivos Fiscales y 685 miles de euros de Activos Fiscales al 31 de diciembre de 2021).

Activos y Pasivos por impuestos

El saldo de los epígrafes "Activos por impuestos Corrientes" y "Pasivos por impuestos Corrientes" del balance consolidado, recoge los activos y pasivos correspondientes a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo, tales como Hacienda Pública por IVA, retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, así como la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio (Nota 2.u).

La diferencia entre el Impuesto devengado y el impuesto a pagar se produce como consecuencia de los impuestos diferidos deudores y acreedores originados por las diferencias temporarias de imputación.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones a los fondos de pensiones	80	189
Dotaciones a otras provisiones no deducibles	22.418	22.638
Cuotas por bases imponibles negativas Entidad Dominante	-	685
Instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.876	403
Impuestos diferidos de sociedades dependientes	831	4.998
Valores representativos de deuda valorados a valor razonable	7.715	-
Totales	**32.920**	**28.913**
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Valores representativos de deuda valorados a valor razonable	-	1.727
Revalorización de inmuebles	3.074	3.192
Impuestos diferidos de sociedades dependientes	1.350	2.405
Totales	**4.424**	**7.324**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las deducciones y bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades de la Entidad Dominante pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

			Miles de euros	
	Ejercicio generado	**Ejercicio último de utilización**	**2022**	**2021**
Cuotas por bases imponibles negativas	2012	2027	-	685
			-	**685**

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales de los próximos 10 años. Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Entidad dominante consideraban razonable reconocer las cuotas por bases imponibles negativas por importe de 685 miles de euros, respectivamente, debido a que los mismos se esperan sean compensados en ejercicios futuros contra los beneficios fiscales generados por la Entidad dominante, según lo contemplado en su Plan Estratégico y su Planificación fiscal. Estas bases han sido aplicadas en la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2022.

23. Garantías y compromisos contingentes concedidos

Garantías concedidas

El detalle de las garantías concedidas entendidos como aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Garantías financieras	84.256	68.216
Avales y otras cauciones prestadas	744.024	733.928
Créditos documentarios emitidos irrevocables	28.598	21.414
Otras garantías concedidas (Nota 7)	37.031	141.805
Totales	**893.909**	**965.363**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

El epígrafe "Otras garantías concedidas" recoge al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la garantía formalizada por el Grupo para cubrir las operaciones que realiza el Banco Cooperativo Español, S.A., en el mercado interbancario, por importe de 41.181 y 141.806 miles de euros, respectivamente (Nota 7).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Compromisos de préstamos concedidos

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Disponibles por terceros	1.333.613	1.611.291
Otros compromisos contingentes	528	-
	1.334.141	**1.611.291**

Este epígrafe recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados.

El detalle de los disponibles por terceros en los ejercicios 2022 y 2021 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Entidades de crédito	10	11
Sector Administraciones Públicas	23.084	270.240
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	252.225	279.388
De cuentas con disponibilidad inmediata	1.054.222	1.059.376
Otros	1	3
No residentes	4.071	2.273
Total	**1.333.613**	**1.611.291**

24. Recursos de clientes fuera de balance

El detalle de los recursos de clientes fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Sociedades y fondos de inversión	2.060.974	2.219.778
Fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro	662.589	716.004
Totales	**2.723.563**	**2.935.782**

El Grupo no administra directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A. que tiene la responsabilidad ante el cliente al haber firmado con los clientes del Grupo un contrato de administración y gestión de carteras.

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2022 y 2021, que se incluyen dentro del epígrafe “Por comercialización de productos no bancarios” (Nota 28), fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Sociedades y Fondos de Inversión	19.424	17.289
Fondo de Pensiones y contratos de seguro ahorro	20.903	19.837
	40.327	**37.146**

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en relación con este servicio ascendían a 739.154 y 610.961 miles de euros, respectivamente.

25. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses devengados en los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Activos financieros mantenidos para negociar	25	8
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	3.251	4.139
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	163.678	134.635
Valores representativos de deuda	25.995	21.532
Préstamos y anticipos	137.663	113.103
Entidades de crédito	5.684	49
Clientela	131.979	113.054
Otros activos	(157)	1.933
Ingresos por intereses de pasivos (Nota 17)	17.534	17.074
Totales	**184.331**	**157.789**

26. Gastos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses devengados en los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	21.795	16.802
Depósitos	7.238	3.332
Bancos centrales	1.472	-
Entidades de crédito	4.347	2.699
Clientela	1.419	633
Valores representativos de deuda	14.557	13.470
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(1.718)	(3.134)
Otros pasivos	369	139
Gastos por intereses de activos (Nota 7)	3.820	3.058
Totales	**24.266**	**16.865**

27. Ingresos por dividendos

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Activos financieros mantenidos para negociar	600	91
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.407	15.111
Totales	**16.007**	**15.202**

28. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por garantías concedidas	7.369	6.212
Por compromisos contingentes concedidos	2.153	2.243
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	206	149
Por servicio de cobros y pagos	37.645	33.163
Por servicio de valores	5.876	7.023
Por comercialización de productos no bancarios	40.375	37.189
Otras comisiones	4.473	4.112
Totales	**98.097**	**90.091**

29. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	7.196	5.926
Comisiones pagadas por operaciones de valores	416	584
Otras comisiones	316	178
Totales	**7.928**	**6.688**

30. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas y Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose del saldo de estos epígrafes, en función del origen de las partidas que los conforman, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.881	1.295
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3.716)	504
Activos financieros a coste amortizado	5.599	773
Pasivos financieros a coste amortizado	(2)	18
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(2.542)	2.019
Totales	**(661)**	**3.314**

31. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Ingresos por arrendamientos	827	606
Imputación de ingresos periodificados	2.549	3.664
Otros ingresos de explotación de sociedades dependientes	505.381	379.622
Total	**508.757**	**383.892**

32. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Contribución al Fondo Garantía de Depósitos (Nota 1.j)	4.312	4.154
Contribución al FUR (Nota 1.j)	4.958	3.166
Contribución al MIP (Nota 1.l)	6.543	6.192
Dotación obligatoria a la obra social (Nota 16)	12.603	9.619
Otros conceptos	756	918
Otros gastos de explotación de sociedades dependientes	405.345	395.666
Total	**434.517**	**322.715**

33. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, y su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
Sueldos y salarios	43.669	43.372
Seguridad Social	12.500	11.158
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 2.t)	241	236
Otros gastos de personal	865	468
Gastos de personal de sociedades dependientes	30.790	26.912
Totales	**88.065**	**82.146**

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	2022		2021	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Jefes	214	76	212	69
Oficiales	135	195	143	202
Auxiliares	135	205	126	194
Ordenanzas	3	-	3	-
Personal sociedades dependientes	118	333	400	461
Total	**605**	**809**	**884**	**926**

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2022 y 2021, 5 empleados en ambas fechas, de la Entidad Dominante tenían reconocido algún grado de discapacidad mayor o igual al 33%, 1 de los cuales se encuentra en la categoría de Jefes y el resto en la de Oficiales. Adicionalmente, otros 5 empleados de las sociedades dependientes tenían reconocido dicho grado de discapacidad al 31 de diciembre de 2022 (4 al 31 de diciembre de 2021).

34. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
De inmuebles, instalaciones y material	3.127	3.356
Informática	16.760	15.507
Comunicaciones	1.118	1.150
Publicidad y propaganda	3.968	3.691
Gastos judiciales y de letrados	3.968	4.310
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.221	1.094
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	746	710
Servicios administrativos subcontratados	1.141	1.115
Contribuciones e impuestos	3.967	3.763
Otros gastos generales	3.811	3.080
Otros gastos de sociedades dependientes	47.149	37.676
Totales	**86.976**	**75.452**

El importe de los honorarios satisfechos por la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y sus Sociedades dependientes en el ejercicio 2022 a Ernst & Young, S.L. han ascendido a 180 miles de euros (ejercicio 2021: 154 miles de euros). Asimismo, Ernst & Young, S.L. ha facturado honorarios por servicios distintos de los de auditoría de cuentas anuales por importe de 98 miles de euros, que corresponden con el Informe de Protección de Activos de Clientes e informes de procedimientos acordados (ejercicio 2021: 27 miles de euros facturados por el Informe de Protección de Activos de Clientes, informe de aseguramiento limitado e informe de procedimientos acordados).

El importe de los honorarios satisfechos por la auditoría de sociedades dependientes en los ejercicios 2022 a 2021 a firmas de auditoría diferentes del auditor principal, han ascendido a 8 y 9 miles de euros, respectivamente.

35. Provisiones o (-) reversión de provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Provisiones para compromisos y garantías concedidos (Nota 18):	1.484	2.156
Para riesgos contingentes	603	850
Para compromisos contingentes	881	1.306
Restantes provisiones (Nota 18)	49	16.383
Totales	**1.533**	**18.539**

36. Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	18.805	14.247
Clientela (Nota 10)	18.603	14.448
Valores representativos de deuda (Nota 10)	202	(201)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(399)	1.606
Total	**18.406**	**15.853**

37. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros y Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(98)	159
Activos tangibles (Nota 15)	-	-
Otros	(98)	159
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	3.239	2.776
(-) Deterioro del valor o reversión del deterioro (Nota 13)	(1.285)	(1.604)
Ganancias o (-) pérdidas en la baja	4.524	4.380
Total	**3.141**	**2.935**

38. Contribución al resultado consolidado atribuido a la entidad dominante

La contribución al resultado consolidado atribuido a la entidad dominante por las sociedades integrantes en el perímetro de consolidación tiene el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
Entidad Dominante (después de ajustes de consolidación)	103.063	82.424
Sociedades dependientes (después de ajustes de consolidación)	4.126	3.379
Sociedades asociadas	3.280	5.583
	110.469	**91.386**

39. Partes Vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Entidades Asociadas		Consejo Rector y Alta Dirección		Otras partes vinculadas (*)	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activo						
Créditos a clientes	21.947	26.924	677	780	3.654	4.650
Pasivo						
Débitos a clientes	35.141	31.395	1.246	1.265	23.426	21.782
Otros						
Pasivos contingentes	36.128	34.290	-	-	1.072	1.054
Compromisos	383	4.810	42	62	196	4.226
Pérdidas y ganancias						
Ingresos por intereses	396	373	8	9	49	55
Gastos por intereses	-	-	-	-	5	1
Rendimiento cartera variable	-	2.387	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	204	156	3	1	24	18

(*) Como "Otras partes vinculadas" se han considerado familiares cercanos y sociedades vinculadas a los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección-

Las operaciones y transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado.

40. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Tal y como se indica en la Nota 17, la Entidad Dominante ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo Rector manifiesta que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable.

Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

- Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación se utilizan los modelos internos (Scorings y Ratings).

- Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

- Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD- Probabilidad de impago para cada una de ellas.

- Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.

- En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España.

- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo.

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos, vigilancia especial o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2022 y 2021 ascendía a 5.384.718 y 5.422.846 miles de euros, respectivamente, de los cuales los que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 4.005.484 y 3.939.570 miles de euros, respectivamente.

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria del Grupo, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2022	2021
Total préstamos (a)	**5.384.718**	**5.422.845**
Participaciones hipotecarias emitidas (b)	5.819	**6.617**
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	5.819	6.617
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	**90.652**	**105.677**
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	90.652	105.677
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	**5.288.248**	**5.310.551**
Préstamos no elegibles (e)	1.282.764	1.370.981
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	1.282.764	1.370.981
Resto de préstamos no elegibles	-	-
Préstamos elegibles (f)	4.005.484	3.939.570
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	4.005.484	3.939.570
Importes no computables (g)	170.614	185.552
Importes computables	3.834.869	3.754.018

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).

(b) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.

(c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.

(d) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.

(e) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

(f) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

(g) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	***De los que:* Préstamos elegibles (b)**	**Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)**	***De los que:* Préstamos elegibles (b)**
TOTAL	**5.288.248**	**4.005.484**	**5.310.551**	**3.939.570**
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	**5.288.248**	**4.005.484**	**5.310.551**	**3.939.570**
1.1 Originadas por la entidad	4.592.614	3.549.355	4.580.113	3.475.243
1.2 Subrogadas de otras entidades	695.634	456.128	730.438	464.327
1.3 Resto	-	-	-	
2 MONEDA	**5.288.248**	**4.005.484**	**5.310.551**	**3.939.570**
2.1 Euro	5.288.248	4.005.484	5.310.551	3.939.570
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	**5.288.248**	**4.005.484**	**5.310.551**	**3.939.570**
3.1 Normalidad en el pago	5.063.621	3.893.545	5.085.496	3.830.098
3.2 Otras situaciones	224.627	111.938	225.055	109.472
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	**5.288.248**	**4.005.484**	**5.310.551**	**3.939.570**
4.1 Hasta 10 años	2.311.957	1.783.590	2.320.318	1.801.095
4.2 Más de 10 años y hasta 20 años	2.970.045	2.216.806	2.983.735	2.133.044
4.3 Más de 20 años y hasta 30 años	281	80	170	56
4.4 Más de 30 años	5.965	5.008	6.328	5.375
5 TIPOS DE INTERÉS	**5.288.248**	**4.005.484**	**5.310.551**	**3.939.570**
5.1 Fijo	1.557.052	1.019.408	1.286.246	806.045
5.2 Variable	3.731.196	2.986.076	4.024.305	3.133.525
5.3 Mixto	-	-	-	-
6 TITULARES	**5.288.248**	**4.005.484**	**5.310.551**	**3.939.570**
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios (actividades empresariales)	1.145.712	698.110	1.115.004	674.553
De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	68.020	40.056	*81.798*	*32.015*
6.2 Resto hogares	4.142.535	3.307.373	4.195.547	3.265.017
7 TIPO DE GARANTÍA	**5.288.248**	**4.005.484**	**5.310.551**	**3.939.570**
7.1 Activos/edificios terminados	5.273.531	3.995.006	5.301.532	3.936.119
7.1.1 Viviendas	4.260.828	3.337.310	4.304.273	3.295.204
De los que: Viviendas de protección oficial	668.860	517.541	*703.499*	531.055
7.1.2 Oficinas y locales comerciales	20.859	11.426	21.223	*10.133*
7.1.3 Restantes edificios y construcciones	991.844	646.270	976.036	630.782
7.2 Activos/edificios en construcción	6.140	4.529	3.156	1.707
7.2.1 Viviendas	1.869	381	1.692	686
De los que: Viviendas de protección oficial	-	-	*75*	*75*
7.2.2 Oficinas y locales comerciales	3.671	3.548	464	21
7.2.3 Restantes edificios y construcciones	600	600	1.000	1.000
7.3 Terrenos	8.577	5.949	5.863	1.744
7.3.1 Suelo urbano consolidado	7.278	5.827	4.973	1.394
7.3.2 Resto de terrenos	1.299	122	890	350

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2022 y 2021 ascendía a 5.288.248 y 5.310.551 miles de euros, respectivamente.

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado éste de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, el Grupo no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2022, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2022 y 2021 ascendía a 96.712 y 112.525 miles de euros, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles a 31 diciembre 2022 y 2021 ascendía a 1.282.764 y 1.370.981 miles de euros, respectivamente, de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 1.282.764 y 1.370.981 miles de euros de euros a cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

	Miles de euros				
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (*loan to value*) (b)				
	Inferior o igual al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80%**	**TOTAL**
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	783.166	1.188.385	1.583.350	450.582	4.005.483
- Sobre vivienda	581.083	957.617	1.348.409	450.582	3.337.691
- Sobre resto de bienes inmuebles	202.083	230.768	234.941	-	667.792

Al 31 de diciembre de 2021

	Miles de euros				
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (*loan to value*) (b)				
	Inferior o igual al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80%**	**TOTAL**
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	693.804	1.090.554	1.551.727	603.485	3.939.570
- Sobre vivienda	489.063	882.314	1.321.028	603.485	3.295.890
- Sobre resto de bienes inmuebles	204.741	208.240	230.699	-	643.680

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009 sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

(b) El loan to value es el ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación entre el importe de la última tasación disponible de la garantía.

El movimiento de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Préstamos elegibles (a)	**Préstamos no elegibles (b)**
1 Saldo inicial 2021	3.683.968	1.291.564
2 Bajas en el período	542.202	355.749
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	465.778	133.627
2.2 Cancelaciones anticipadas	13.889	4.109
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto de bajas	62.535	218.012
3 Altas en el período	797.804	435.166
3.1 Originadas por la entidad	72.329	294.522
3.2 Subrogaciones de otras entidades	99	50.677
3.3 Resto de altas	725.376	89.967
4 Saldo final 2021	3.939.570	1.370.981
1 Saldo inicial 2022	3.939.570	1.370.981
2 Bajas en el período	610.800	413.672
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	562.766	140.169
2.2 Cancelaciones anticipadas	8.340	6.044
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto de bajas	39.694	267.459
3 Altas en el período	676.713	325.455
3.1 Originadas por la entidad	83.087	215.094
3.2 Subrogaciones de otras entidades	117	25.833
3.3 Resto de altas	593.509	84.528
4 Saldo final 2022	4.005.483	1.282.764

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	**2021**
	Saldos disponibles. Valor nominal (a)	**Saldos disponibles. Valor nominal (a)**
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	**592.598**	**554.456**
- Potencialmente elegibles (b)	466.541	456.509
- No elegibles	126.057	97.947

(a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad dominante no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 53,68% y un 62,19%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

b) Operaciones pasivas

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Miles de ue			
	Títulos Hipotecarios	**Valor nominal**	**Vencimiento residual medio (en meses)**	**Valor nominal**	**Vencimiento residual medio (en meses)**
1	**Bonos hipotecarios emitidos vivos (a)**	**-**		**-**	
2	**Cédulas hipotecarias emitidas (a)**	**2.150.000**		**2.450.000**	
	De los cuales: reconocidos en el pasivo	1.650.000		1.650.000	
	2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-		-	
	2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
	2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
	2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
	2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
	2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
	2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
	2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	2.150.000		2.450.000	
	2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	500.000		500.000	
	2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		500.000	
	2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	600.000		-	
	2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	500.000		900.000	
	2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	500.000		550.000	
	2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
	2.3 Depósitos	-		-	
	2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
	2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
	2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
	2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
	2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
	2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
3	**Participaciones hipotecarias emitidas (b)**	5.819	110	6.617	122
	3.1 Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
	3.2 Resto de emisiones	5.819	110	6.617	122
4	**Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)**	90.652	111	105.677	123
	4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
	4.2 Resto de emisiones	90.652	111	105.677	123

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

41. Contratos de Agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, ni en ningún momento durante los mismos, la Entidad Dominante ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

42. Saldos y depósitos en abandono

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el Patrimonio de las Administraciones Públicas, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad dominante tiene importes correspondientes a saldos de cuentas incursos en abandono, de acuerdo con la definición de los mismos contenida en el citado artículo, por importe de 17 y 4 miles de euros, respectivamente.

43. Servicio de Atención al Cliente

En el informe de gestión adjunto se incluye un resumen del informe presentado al Consejo Rector de la Entidad Dominante en relación con la actividad desarrollada durante el ejercicio 2022 por este servicio, de acuerdo con lo requerido por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía.

44. Información por segmentos

Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental del Grupo Caja Rural de Navarra es el de banca minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieren, conforme a la normativa, que el Grupo desglose información por segmentos o líneas de negocio.

Segmentación por ámbito geográfico

La Entidad dominante y el resto de sociedades que forman el Grupo Caja Rural de Navarra desarrollan su actividad, prácticamente en su totalidad, en el territorio nacional siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio nacional. Por tanto, se considera un único segmento geográfico para toda la operativa del Grupo.

45. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 y 2021 por la Entidad Dominante es el siguiente:

	2022	2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	26,81	25,88
Ratio de operaciones pagadas	26,81	25,88
Ratio de operaciones pendientes de pago	31,44	33,94
	Importe (miles de euros)	
Total de pagos realizados	125.284	119.851
Total de pagos pendientes	423	1.136
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	123.088	n/a
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	97,92%	n/a
	Número de facturas	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	27.602	n/a
Porcentaje sobre el total de facturas	97,08%	n/a

ANEXO I

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	31.12.2022	31.12.2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	**990.506**	**1.129.885**
Activos financieros mantenidos para negociar	**6.366**	**5.744**
Derivados	3.882	2.067
Instrumentos de patrimonio	2.484	3.677
Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**2.235**	**4.218**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	399	472
Préstamos y anticipos	1.836	3.746
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**890.722**	**1.410.809**
Instrumentos de patrimonio	272.211	290.746
Valores representativos de deuda	618.511	1.120.063
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros a coste amortizado	**13.762.255**	**13.185.058**
Valores representativos de deuda	4.030.408	3.668.431
Préstamos y anticipos	9.731.847	9.516.627
Entidades de crédito	237.797	145.291
Clientela	9.494.050	9.371.336
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*233.572*	*333.213*
Derivados – contabilidad de coberturas	**454**	**7.810**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**136.463**	**132.112**
Entidades del grupo	39.645	85.992
Entidades asociadas	96.818	46.120
Activos tangibles	**109.202**	**113.651**
Inmovilizado material	95.666	98.751
De uso propio	94.198	98.085
Afecto a la obra social	1.468	666
Inversiones inmobiliarias	13.536	14.900
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	*945*	*1.554*
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activos intangibles	**-**	**-**
Activos por impuestos	**33.316**	**26.044**
Activos por impuestos corrientes	1.227	2.129
Activos por impuestos diferidos	32.089	23.915
Otros activos	**34.782**	**26.362**
Resto de los otros activos	34.782	26.362
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**30.500**	**31.321**
TOTAL ACTIVO	**15.996.801**	**16.073.014**

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	31.12.2022	31.12.2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**3.889**	**1.362**
Derivados	3.889	1.362
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**
Pro-memoria: pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**14.173.603**	**14.409.200**
Depósitos	12.457.221	12.566.602
Bancos centrales	1.315.924	2.113.514
Entidades de crédito	184.106	171.636
Clientela	10.957.191	10.281.452
Valores representativos de deuda emitidos	1.642.057	1.764.655
Otros pasivos financieros	74.325	77.943
Pro-memoria: pasivos subordinados	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	**63.383**	**66.612**
Provisiones	**51.476**	**51.195**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.285	1.596
Compromisos y garantías concedidos	14.684	13.178
Restantes provisiones	35.507	36.421
Pasivos por impuestos	**13.273**	**14.031**
Pasivos por impuestos corrientes	10.199	9.112
Pasivos por impuestos diferidos	3.074	4.919
Capital social reembolsable a la vista	**-**	**-**
Otros pasivos	**183.949**	**132.309**
De los cuales: fondo de la obra social	*47.865*	*41.440*
TOTAL PASIVO	**14.489.573**	**14.674.709**
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	**1.506.057**	**1.349.392**
Capital	210.034	170.285
Capital desembolsado	210.034	170.285
Pro-memoria: capital no exigido	-	-
Ganancias acumuladas	1.173.852	1.087.278
Otras reservas	7.008	3.567
(Acciones propias)	-	-
Resultado del ejercicio	115.163	88.262
(Dividendos a cuenta)	-	-
Otro resultado global acumulado	**1.171**	**48.913**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	24.317	43.732
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	24.317	43.732
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(23.146)	5.181
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	(2.163)	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(20.983)	5.181
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.507.228**	**1.398.305**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**15.996.801**	**16.073.014**
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		
Compromisos de préstamos concedidos	**1.339.893**	**1.614.162**
Garantías financieras concedidas	**84.256**	**68.216**
Otros compromisos concedidos	**813.803**	**901.081**

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en miles de euros)

	2022	2021
Ingresos por intereses	**184.773**	**157.935**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.251	4.139
Activos financieros a coste amortizado	164.139	134.937
Restantes ingresos por intereses	17.383	18.859
(Gastos por intereses)	**(21.440)**	**(15.226)**
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	**-**	**-**
MARGEN DE INTERESES	**163.333**	**142.709**
Ingresos por dividendos	**22.766**	**17.590**
Ingresos por comisiones	**100.908**	**93.281**
(Gastos por comisiones)	**(7.928)**	**(6.688)**
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**1.880**	**1.295**
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**681**	**2.019**
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	**(1.836)**	**(1.990)**
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**(173)**	**154**
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	**1.587**	**1.089**
Otros ingresos de explotación	**3.376**	**4.505**
(Otros gastos de explotación)	**(29.172)**	**(24.049)**
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	*(12.603)*	*(9.619)*
MARGEN BRUTO	**255.422**	**229.915**
(Gastos de administración)	**(97.102)**	**(93.010)**
(Gastos de personal)	(57.275)	(55.234)
(Otros gastos de administración)	(39.827)	(37.776)
(Amortización)	**(7.458)**	**(6.436)**
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	**(1.534)**	**(18.539)**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	**(23.650)**	**(20.444)**
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	399	(1.607)
(Activos financieros a coste amortizado)	(24.049)	(18.837)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	**680**	**(2.787)**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	**(507)**	**(192)**
(Activos tangibles)	-	-
(Otros)	(507)	(192)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	**(67)**	**2**
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(67)	2
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	**3.615**	**2.781**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**128.039**	**97.248**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	**(12.876)**	**(8.987)**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**115.163**	**88.262**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**115.163**	**88.262**

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de euros)

	2022	2021
RESULTADO DEL EJERCICIO	**115.163**	**88.262**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(47.742)**	**16.012**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(19.416)**	**23.579**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	(20.889)	25.414
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	1.474	(1.835)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(28.327)**	**(7.566)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	**-**	**28**
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	28
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**(2.163)**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(2.163)	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**(34.885)**	**(10.125)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(38.601)	(9.621)
Transferido a resultados	3.716	(504)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**8.721**	**2.532**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**67.421**	**104.274**

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2022

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021	**170.285**	**1.087.278**	**3.567**	**-**	**88.262**	**-**	**48.913**	**1.398.305**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021	**170.285**	**1.087.278**	**3.567**	**-**	**88.262**	**-**	**48.913**	**1.398.305**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	**115.163**	-	**(47.742)**	**67.421**
Otras variaciones del patrimonio neto	**39.749**	**86.574**	**3.441**	**-**	**(88.262)**	**-**	**-**	**41.502**
Emisión de acciones ordinarias	39.749	-	-	-	-	-	-	39.749
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.688)	-	-	(1.688)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	86.574	-	-	(86.574)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	3.441	-	-	-	-	3.441
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2022	**210.034**	**1.173.852**	**7.008**	**-**	**115.163**	**-**	**1.171**	**1.507.228**

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2020	**169.792**	**1.007.564**	**2.951**	**-**	**81.392**	**(417)**	**32.901**	**1.294.183**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2020 (*)	**169.792**	**1.007.564**	**2.951**	**-**	**81.392**	**(417)**	**32.901**	**1.294.183**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	**88.262**	-	**16.012**	**104.274**
Otras variaciones del patrimonio neto	**493**	**79.714**	**616**	**-**	**(81.392)**	**417**	**-**	**(152)**
Emisión de acciones ordinarias	4.391	-	-	-	-	-	-	4.391
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(3.898)	-	-	-	-	-	-	(3.898)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	79.714	-	-	(81.392)	417		(1.261)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	616	-	-	-	-	616
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021	**170.285**	**1.087.278**	**3.567**	**-**	**88.262**	**-**	**48.913**	**1.398.305**

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de euros)

	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(180.399)**	**(138.223)**
Resultado del ejercicio	**115.163**	**88.262**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**40.681**	**39.098**
Amortización	7.458	6.436
Otros ajustes	33.223	32.662
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	**(86.913)**	**(578.625)**
Activos financieros mantenidos para negociar	(622)	258
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.983	3.352
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	520.486	(53.662)
Activos financieros a coste amortizado	(601.246)	(534.452)
Otros activos de explotación	(7.512)	5.879
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	**(236.454)**	**319.406**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.526	(370)
Pasivos financieros a coste amortizado	(237.285)	237.477
Otros pasivos de explotación	(1.695)	82.299
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	**(12.876)**	**(6.364)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(315)**	**(317)**
Pagos	**(14.926)**	**(11.763)**
Activos tangibles	(5.088)	(8.408)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(5.576)	(3.355)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(4.262)	-
Cobros	**14.611**	**11.446**
Activos tangibles	6.040	1.056
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	177	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	8.394	10.390
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**39.749**	**493**
Pagos	**-**	**(3.898)**
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	(3.898)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**39.749**	**4.391**
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	39.749	4.391
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
		-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**1.587**	**1.089**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(139.379)**	**(136.958)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**1.129.885**	**1.266.843**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**990.506**	**1.129.885**
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**990.506**	**1.129.885**
Efectivo	54.352	47.815
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	300.033	-
Otros depósitos a la vista	636.121	1.080.070
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

ANEXO I – INFORME BANCARIO ANUAL

Información a 31 de diciembre de 2022 del Grupo Caja Rural de Navarra para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

b) Volumen de negocio.

c) Número de empleados a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos.

e) Impuesto sobre el resultado.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad: Caja Rural de Navarra (en adelante la Entidad), con domicilio social en Pamplona (Navarra), inició sus actividades el 23 de enero de 1946. Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad es nacional y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las demás entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. Caja Rural de Navarra es la entidad dominante de un grupo de entidades participadas que forman Caja Rural de Navarra y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo). Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

b) Volumen de negocio: 344.114 miles de euros. A efectos de la presente información, se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2022.

c) Número de empleados equivalente a tiempo completo: 956 en la entidad dominante Caja Rural de Navarra y 455 en el resto de sociedades dependientes no financieras. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo, han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada entidad al cierre del ejercicio 2022.

d) Resultado bruto antes de impuestos: 124.189 miles de euros. El rendimiento de los activos en base consolidada asciende, al 31 de diciembre de 2022, a un 0,73%.

e) Impuesto sobre el resultado: 13.719 miles de euros

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas: El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas por parte del Grupo Caja Rural de Navarra durante el ejercicio 2022 asciende a 984 miles de euros, correspondiendo íntegramente a las sociedades dependientes no financieras.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

INTRODUCCIÓN

El 24 de febrero de 2022 Rusia anunció el inicio de la invasión de Ucrania, lo que provocó una respuesta conjunta y contundente de gran parte de las economías occidentales, lideradas por Estados Unidos y Europa. A raíz de ello, Rusia ha sido aislada del comercio occidental mientras que la distribución de petróleo y gas a Europa desde Rusia ha quedado comprimida. Esta agresión llegaba apenas dos años después del inicio de la pandemia causada por el Covid-19 y tras el año de recuperación que fue 2021. Su terrible impacto humanitario, económico y social se conjugaba con las cicatrices del virus, en forma de pérdidas de vidas humanas; desplazamientos de población; aceleración adicional de la inflación centrada sobre todo en las materias primas y la energía; aumentos de la deuda sobre todo pública; desajustes en las cadenas de suministros por las tensiones geopolíticas y los obstáculos a la movilidad global; o aumentos de la precariedad en muchos colectivos sociales ya previamente afectados por la pandemia. Y como factor adicional, los bancos centrales de todo el mundo se veían obligados a actuar con contundencia para frenar la inflación aplicando subidas de tipos con una rapidez e intensidad sin parangón reciente.

Bajo este contexto, las economías y los mercados financieros mundiales han vivido un año muy complejo caracterizado por la progresiva desaceleración económica y las pérdidas en los precios de prácticamente todos los activos de inversión, abultadas en muchos periodos del año y suavizadas en algunos casos con la recuperación del último trimestre del ejercicio. De acuerdo con las previsiones del FMI, en el año 2022 el PIB mundial creció un 3,4%, desacelerándose 2,8 puntos porcentuales respecto al año anterior. A lo largo del ejercicio, las estimaciones de crecimiento para 2023 también han ido evolucionado a la baja pasando del 3,8% en enero al 2,9% de las previsiones a comienzos de 2023. El PIB de la Eurozona experimenta también una fuerte desaceleración hasta un crecimiento esperado del 3,5% en 2022 frente al 5,3% de 2021. La estimación del FMI para 2023 se sitúa en un 0,7%, que se ha ido revisando a la baja desde el 2,5% de enero. La inflación ha sido el gran foco de tensión en 2022 acelerándose desde el 3% de enero hasta niveles cercanos al 10% en los últimos meses del año. Para 2023 las previsiones del FMI apuntan a niveles menores, 5,7%, pero todavía muy altos.

España ha sido una de las economías de la Eurozona con una contribución más positiva al crecimiento del área con un avance del PIB estimado del 5,2% en 2022 impulsado por la reapertura de la economía, la fuerte recuperación del turismo, la fortaleza de la demanda doméstica y el incremento de la inversión generada por la progresiva llegada de los fondos del plan europeo de recuperación denominado NextGenerationEU. Al igual que para el conjunto de la Eurozona, la estimación de crecimiento del PIB para 2023 también se ha visto fuertemente reducida a lo largo del año hasta el 1,1%.

La economía y la política de China, la segunda economía mundial, han tenido un papel importante para la desaceleración del PIB mundial en 2022 y la evolución de las disrupciones de suministros clave para el comercio internacional. La política de Covid-zero, y la contracción del sector inmobiliario a raíz de la quiebra de Evergrande a finales de 2021 ha mermado el consumo de las familias y la producción y confianza empresariales, lo que no ha ayudado a que el gigante asiático continuase creciendo por encima del 5%, como lo iba haciendo antes de la pandemia. En este sentido, el PIB de China cerró 2022 con un crecimiento estimado del 3%, su peor cifra en tres décadas y por primera vez con avances menores a los del resto de Asia. No obstante, la finalización de la política de Covid-zero anunciada por el Partido Comunista de China en el último mes del año puede ser clave para la reactivación económica de la región y, por consiguiente, de la demanda global.

Los bancos centrales de los principales países y áreas económicas han sido los grandes protagonistas financieros del año cambiando radicalmente de estrategia y optando sin ambigüedades por políticas de restricción monetaria muy agresivas en un intento de frenar subidas de precios generalizadas y más persistentes de lo esperado, al trasladarse progresivamente las alzas de la energía y las materias primas a los precios de los alimentos, a los salarios y al sector servicios. El cambio en el discurso de los bancos centrales, apuntado en la última parte del año precedente, ha estado capitaneado por la Reserva Federal Norteamericana (FED) que en el mes de marzo subía los tipos de intervención por primera vez desde 2018 en 0,25 puntos porcentuales hasta el rango 0,25%-0,50%. Dos meses después, el 4 de mayo, aplicó una nueva subida de 0,50 puntos y, fuertemente presionada por una inflación que llegó a rozar el 10% en los Estados Unidos, dio paso a

continuación a cuatro subidas consecutivas de 0,75 puntos porcentuales cada una de ellas en junio, julio, septiembre y noviembre, y una adicional en diciembre de 0,50 puntos, situando el tipo de intervención al cierre del año del 4,25%- 4,5%, nivel que no se alcanzaba desde el año 2007.

En la eurozona, el BCE optó por una mayor cautela al inicio del año ante el progresivo deterioro de la economía, pero una inflación desbocada que se iba acercando progresivamente al 10% interanual, conducía al anuncio en marzo del fin de las compras de activos, y ya en la reunión del 21 de julio subía los tipos de interés de intervención en 0,50 puntos porcentuales por primera vez en 11 años dando por cerrada una dilatada etapa de tipos cero. En septiembre y octubre acometió dos nuevas subidas de tipos de 0,75 puntos, y una más en diciembre de 0,50 puntos para situar la tasa de intervención en el 2,5%, la más elevada desde 2008. Relevante por su impacto fue la reunión de junio, fuera de calendario, en la cual anunció reinversiones flexibles de los vencimientos de la cartera de deuda para frenar el aumento de las primas de riesgo en la deuda de algunos países de la eurozona. Tanto la FED como en el BCE, aprovechaban la última subida de tipos del año para apuntar subidas adicionales en 2023. Otros bancos centrales europeos relevantes como el suizo SNB o el Banco de Inglaterra también acometieron sustanciales subidas de sus tipos básicos de 0,75 puntos en alguno o varios momentos del año.

Las principales instituciones monetarias, gubernamentales y de análisis coinciden en prever un escenario de reducción de la inflación en los próximos trimestres que se irá materializando a lo largo del año, así como en la rebaja de manera significativa del crecimiento mundial para 2023.

EJERCICIO ECONÓMICO 2022

En el año 2022, las principales claves de la evolución de la Caja han sido las siguientes:

- La entidad mantiene su histórico criterio de prudencia, al llevar a Reservas la práctica totalidad del beneficio obtenido en el ejercicio, alcanzando así un patrimonio neto consolidado de 1.560 millones de euros, un 6,9% más que el año anterior.
- Así, su nivel de Fondos Propios sitúa un año más a la Caja entre las entidades más solventes del mercado, con una ratio de Capital Ordinario de Nivel 1 (CET1) del 20,35%.
- Caja Rural de Navarra tiene una red de 255 oficinas en las que trabajan 956 personas. 140 están ubicadas en Navarra. En 2022 no se ha cerrado ninguna oficina y se ha abierto una nueva oficina en Navarra.
- El índice de morosidad se situó en el 1,99%, sensiblemente inferior a la media del sector del 3,7% del crédito concedido, según el último Boletín Estadístico que mensualmente publica el Banco de España, del mes de noviembre de 2022.

A continuación, se detalla el desarrollo de la Caja de las variables más representativas del negocio en el ejercicio 2022

RESULTADOS

El crecimiento experimentado por la Caja en sus principales magnitudes, sumado a una adecuada gestión de la morosidad, han propiciado una mejora de su eficacia y de su eficiencia, lo que le ha posibilitado obtener un beneficio consolidado de 110,5 millones de euros, un 20,9% más que el ejercicio anterior.

RESULTADOS CONSOLIDADOS (datos en millones de €)	2022	2021	Var. % 2022/2021
Margen de Intereses	160,1	140,9	+13,6%
Margen Bruto	344,1	306,7	+12,2%
Resultado del Ejercicio	110,5	91,4	+20,9%

La entidad mantiene en este ejercicio su histórico criterio de prudencia al llevar a Reservas no distribuibles la práctica totalidad del beneficio consolidado obtenido (108,6 M.€), alcanzando así un patrimonio neto consolidado de 1.560 millones de euros, un 6,9% más que el año anterior.

De esta forma, la Caja refuerza su solidez y genera los recursos que son necesarios para seguir creciendo en el futuro.

SOLVENCIA

El Patrimonio Neto de la Caja asciende a 1.560 millones de euros, un 6,9% más que el año anterior.

La solvencia de Caja Rural de Navarra en términos de Capital Ordinario de nivel 1 (CET 1), que refleja el nivel de recursos propios de primera categoría, se sitúa en el 20,35%, superior en 1,63 puntos al año anterior, siendo, un año más, uno de los más elevados del sector financiero español.

RATING

Caja Rural de Navarra está calificada por las agencias internacionales Fitch y Moody's. Los ratings obtenidos por la Caja se encuentran entre los más altos del sector. Las calificaciones a diciembre de 2022 son: BBB+ (estable) por Fitch y Baa1 (estable) por Moody's.

DATOS DEL NEGOCIO

Depósitos de clientes:

La Caja gestiona 10.939 millones de euros en depósitos de clientes del sector privado. En Navarra, la cuota de mercado de la Caja en este apartado es del 29,4%.

Inversión Crediticia:

El crédito total en vigor concedido a clientes de la Caja al finalizar el ejercicio 2022 asciende a 9.354 millones de euros, sin incluir los saldos con Otras Sociedades Financieras. En Navarra, la cuota de mercado de la Caja en este apartado es del 28,32%, superior en más de medio punto a la del año anterior.

Morosidad

La tasa de morosidad de la Caja a cierre del ejercicio 2022 se ha situado en el 1,99%, similar a la del ejercicio anterior, y muy inferior a la tasa de morosidad a nivel nacional, que se alcanzó el 3,7%, según los últimos datos publicados.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y ACCIÓN SOCIAL

Durante 2022, Caja Rural de Navarra ha continuado basando su relación con el entorno en una visión de largo plazo y acorde con lo que en cada momento demanda nuestra sociedad, en lo que hoy se conoce por 'sostenibilidad'.

La entidad está enfocada a la financiación de aquellas actividades que tienen un impacto positivo, de tipo medioambiental o social, tales como la construcción o renovación energética de edificios, la vivienda social, la agricultura sostenible, y este año también se han mantenido las distintas líneas de financiación a las Pymes para mitigar el impacto de la pandemia en el empleo y la actividad económica.

Un elemento diferencial es su compromiso con la sociedad, gracias al impulso de múltiples iniciativas canalizadas a través de su acción social, donde destaca su apoyo a formación, deporte, cultura, investigación u obra asistencial, entre otros.

EL MODELO DE NEGOCIO DE CAJA RURAL DE NAVARRA

En un contexto de mercado caracterizado por la notable reducción de oficinas bancarias y de personal, Caja Rural de Navarra sigue fiel a un modelo de negocio de banca local y regional, ofreciendo un servicio personal, cercano y de asesoramiento al cliente, incluidas áreas de exclusión financiera, y apostando por la oficina como eje central de las relaciones de valor.

Así, Caja Rural de Navarra ha ampliado su red de oficinas (actualmente 255, de las que 140 están situadas en Navarra) y su nivel de empleo, ofreciendo trabajo a 956 personas. Esto, unido al fuerte impulso que se está dando a la digitalización, cohesiona el servicio y la atención que la Caja presta a todos sus clientes.

RESUMEN DEL INFORME ANUAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE 2022

De conformidad con lo que establece el artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente de las Entidades Financieras, se incluye a continuación un resumen de la actividad en el ejercicio 2022.

El Servicio de Atención al Cliente tiene la función de atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros de la entidad cuando éstas se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos que se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Resumen de la actividad del servicio en el ejercicio 2022.

El año 2022 ha terminado con un descenso de las quejas y reclamaciones recibidas respecto al año 2021. Ello se ha debido, principalmente, a una disminución de aquellas reclamaciones relativas a los gastos de formalización de los préstamos hipotecarios, a pesar de que las reclamaciones sobre comisiones de mantenimiento de las libretas de ahorro y cuentas corrientes han aumentado.

Por otro lado, al igual que en los ejercicios anteriores, consideramos oportuno indicar los factores fundamentales que afectan a nuestro servicio, factores que vienen claramente reflejados en el número de quejas y reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente en el ejercicio 2022:

1.- Sensibilidad e irritación que perdura en el conjunto de la sociedad y de los clientes ante las entidades financieras.

2.- Mayor cultura de nuestros clientes, tanto financiera como jurídica.

3.- Fácil acceso a todo tipo de información sobre reclamaciones y quejas a través de internet.

4.- Fácil acceso a los nuevos canales a través de los cuales se pueden realizar reclamaciones y quejas: Formularios habilitados en la página web y correo electrónico.

5.- Gran presión publicitaria y mediática de la denominada “industria de la reclamación”, despachos de abogados y asociaciones de consumidores a nivel nacional y regional, incentivando la reclamación.

6.- Continuos titulares de prensa con información parcial sobre las distintas sentencias dictadas, normalmente en sentido desfavorable para las entidades financieras.

Ante esta situación, que se prevé que se prolongue en el tiempo, debemos seguir manteniendo el alto nivel de calidad con el que siempre ha sido distinguida nuestra entidad. Por ello, y siendo conscientes de que los productos y los precios ofertados por las entidades financieras son muy similares, la calidad del servicio y la cercanía al cliente deben ser factores diferenciadores y, probablemente, las principales señas de identidad de nuestra Caja. Mediante el buen servicio y la cercanía, la satisfacción y la empatía con el cliente conseguiremos su confianza y fidelización.

Durante el año 2022, se han presentado ante este Servicio de Atención al Cliente un total 2.548 quejas, reclamaciones, sugerencias o felicitaciones. Las mismas se han distribuido, atendiendo a su tipología, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN POR TIPOLOGÍA

Tipo	2022	2021
Queja	128	160
Reclamación	2197	3278
Sugerencia	5	6
Solicitud	214	168
Felicitación	4	4
Total	2548	3616

De estos 2.548 expedientes, 643 se resolvieron favorablemente para el cliente, inadmitiendo un total de 421 y resultando desfavorables los 1.484 restantes. El importe total de abonos realizados a los clientes en este ejercicio ha sido de 271.912,60 €.

Por **Comunidades Autónomas** se han distribuido de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN QUEJAS Y RECLAMACIONES POR CCAA

CCAA's	2022	2021
Navarra	987	1729
Pais Vasco	1074	1679
La Rioja	136	208
TOTAL	**2548**	**3616**

La ratio del número de reclamaciones en las diferentes comunidades autónomas donde opera la entidad ponderado por el número de oficinas aperturadas en cada comunidad es el siguiente:

PROMEDIO RECLAMACIONES POR OFICINA

	Navarra	País Vasco	La Rioja
Año 2022	7	12,20	5,44
Año 2021	12,44	18,66	8,67

El reparto de estas 2.548 quejas o reclamaciones por **materias** ha sido la siguiente:

DISTRIBUCIÓN QUEJAS Y RECLAMACIONES POR MATERIAS

Materias	2022	2021
Activo - Ptmos y ctos hipotecarios	1612	2710
Activo - Otros ptmos y ctos	27	29
Activo - Otras	3	0
Pasivo - Cuentas corrientes	388	358
Pasivo - Resto	0	0
Otros ptos - Tarjetas, cajeros, tpv	165	138
Otros ptos - Otros	1	1
Servicios - Domiciliaciones	12	7
Servicios - Transferencias	46	61
Servicios - Letras y cheques	4	11
Servicios - Otros	20	79
Inversiones - Relacionados con IIC	8	16
Inversiones - Otros servicios inversión	7	4
Seguros y planes - Seguro de vida	7	19
Seguros y planes - Seguro de daños	1	3
Seguros y planes - Planes de pensiones	12	2
Seguros y planes - Otros seguros	33	11
Varios	202	167
TOTAL	**2548**	**3616**

Como en años anteriores, debe realizarse una especial mención a la tramitación de los escritos cuyo objeto han sido las diferentes cláusulas recogidas en las escrituras de los préstamos hipotecarios que, aunque ha disminuido respecto al ejercicio anterior, sigue siendo el apartado que mayor número de reclamaciones acumula. Debe tenerse en cuenta que, al igual que los años anteriores, las reclamaciones sobre “cláusula suelo” no las ha gestionado el SAC, sino que se han tramitado a través del órgano creado tras la publicación del Real Decreto Ley 1/2017, no teniéndose en cuenta en los datos aportados.

Como ya se ha adelantado, durante el ejercicio 2022, la materia más reclamada nuevamente, ha sido la relativa a préstamos hipotecarios con 1.568, un 61,54%, y de ellas la mayoría de estas reclamaciones han sido sobre gastos de formalización, con un total de 1.082, suponiendo el 42,47% del total de las reclamaciones. En muchas de estas reclamaciones se han incluido, además, otra serie de cláusulas como, por ejemplo, el interés moratorio, la comisión de reclamación de posiciones deudoras o la comisión de apertura.

Otra de las cuestiones que ha dado lugar a un elevado número de reclamaciones por parte de los clientes durante el ejercicio 2022, ha sido la comisión de mantenimiento de las cuentas corrientes y libretas.

Asimismo, 36 reclamaciones fueron elevadas al Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España, de las cuales 25 han sido relativas a comisión de mantenimiento. El total de quejas y reclamaciones recibidas a través de este organismo ha aumentado ligeramente, puesto que durante el año 2021 ascendieron a un total de 31.

El plazo medio anual de respuesta del Servicio de Atención al Cliente ha sido de 19 días, en la línea de los plazos que se han manejado en los últimos ejercicios. De esta forma se refleja el esfuerzo realizado por el Servicio para el cumplimiento de la normativa en vigor.

Semestralmente, Banco de España exige un informe detallado sobre las quejas y reclamaciones recibidas en el Servicio de Atención al Cliente durante ese periodo, por lo que seguimos insistiendo para que, en la medida de lo posible, procuremos evitar, mediante la buena calidad de servicio y una gestión eficaz en la oficina, la llegada de escritos a este Servicio, con el objetivo de no dañar la imagen de nuestra Caja ante la entidad reguladora. Asimismo, tras la reducción de los plazos de contestación y con el objeto de cumplir con ellos, se hace aún más indispensable poner a disposición del Servicio de Atención al Cliente, los escritos a la mayor brevedad posible.

De forma periódica, y preferiblemente de forma semestral, el responsable del Servicio de Atención al Cliente, en su función de Secretario, convoca al Comité de Calidad, en el que se expone a sus miembros la actividad de este servicio, entregando el detalle de las quejas o reclamaciones recibidas en el periodo anterior, comentando y analizando de manera especial aquellas que son más numerosas o significativas, con el fin de marcar los diferentes criterios en la resolución de las mismas, detectar posibles sucesos futuros que puedan acaecer, afectando a la entidad, tomar buena nota por parte de cada área de la Caja representados en el Comité y adoptar las oportunas medidas preventivas y de mejora en los diferentes servicios y productos que han sido objeto de reclamación, y aportar recomendaciones y sugerencias derivadas de la experiencia de este servicio, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En las Nota 6 de la Memoria se detallan los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad por su operativa con instrumentos financieros. Adicionalmente, en las Notas 8, 9, 10, 11, 12 y 17 de la Memoria se incluye información sobre las distintas carteras de instrumentos financieros.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado actividades de Investigación y Desarrollo.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2022 es de 27 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

EXPECTATIVAS PARA 2022

Habiendo acabado en 2022 el plan estratégico 2020-2023, la entidad ha diseñado un nuevo plan para los próximos 3 años. En los cuales, y particularmente también para el 2023, se definen unos objetivos de crecimiento sostenido y equilibrado en volúmenes, tanto de activo, como, especialmente de recursos, que nos permita ganar cuota de mercado en todo el territorio en el que operamos. Respecto a los resultados, y especialmente para 2023, derivado de una coyuntura de tipos de interés en unos niveles no vistos en los últimos años, se espera un repunte en el margen financiero, a pesar de que, se espera también, que se remuneren de nuevo los ahorros. A nivel cualitativo, el objetivo es reforzar nuestros valores, especialmente el de ser una Entidad cercana y comprometida con el territorio en el que opera.

Se espera un entorno más volátil que en ejercicios anteriores, con una coyuntura de tipos de interés, inflación y expectativas de evolución de la economía poco alentadores, añadiendo además una situación geopolítica más tensa de lo deseable. Acontecimientos éstos que, de una u otra forma, afectarán a nuestra economía.

A pesar de todo, la Caja no renuncia a mejorar los resultados obtenidos en este ejercicio y a mantener, o incluso mejorar su elevado nivel de solvencia y de presencia en el mercado.

MEMORIA RSC Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad regula la divulgación de información referida a estos dos aspectos. Caja Rural de Navarra, en su condición de entidad de interés público, ha publicado en un documento adicional, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado, el Estado de Información no Financiera referido al Grupo Caja Rural de Navarra, que da respuesta a las obligaciones contenidas en la citada normativa, que se publica conjuntamente con la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa (Memoria RSC), de acuerdo con estándares internacionales.

Dicho estado de información no financiera forma parte del presente informe de gestión consolidado y se encontrará disponible en la web https://www.cajaruraldenavarra.com/es/informacion-inversores en el apartado Sostenibilidad - Memoria RSC.

Entidad Financiera: 3008
Domicilio Social: Plaza de los Fueros, 1 31003 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 948 168 100

ANEXO - MEMORIA RSC Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

MEMORIA RSC
Y ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA 2022

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE CAJA RURAL DE NAVARRA Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA CONSOLIDADO 2022

FECHA DE VERIFICACIÓN EXTERNA: 19 DE ABRIL DE 2023

WWW.CAJARURALDENAVARRA.COM

CAJA RURAL DE NAVARRA

Texto a incluir en la página previa al índice:

Caja Rural de Navarra informa en esta Memoria de Responsabilidad Social Corporativa conforme a los estándares internacionales GRI Standards y da respuesta a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, de acuerdo a la verificación externa realizada por AENOR.

Asimismo, reporta en el Anexo II la información referente a las empresas participadas que conforman el Grupo Consolidado Caja Rural de Navarra, acerca del Estado de Información no Financiera del Ejercicio 2022, en cumplimiento de lo regulado en la Ley 11/2018 (utilizando el marco de referencia internacional GRI).

ÍNDICE GENERAL

1. CARTA DEL PRESIDENTE
2. ACERCA DE LA MEMORIA
3. QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD
4. LOS CLIENTES
5. EL EQUIPO HUMANO
6. PROVEEDORES
7. NUESTRA RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE
8. NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD
9. ESTADO DE SITUACIÓN RSC – HOJA DE RUTA
10. ANEXO I: TABLA DE INDICADORES GRI
11. ANEXO II: EINF DEL GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA
12. ANEXO III: HUELLA DE CARBONO
13. ANEXO IV: VERIFICACIÓN AENOR

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Esta Memoria que presentamos informa de la actividad que el Grupo Consolidado Caja Rural de Navarra ha desarrollado en el ejercicio 2022, en aspectos tanto financieros como no financieros, en el marco de relación que mantenemos con nuestros grupos de interés. Con ello, reafirmamos también nuestra apuesta por la transparencia y la sostenibilidad, lo que implica gestionar de manera equilibrada los resultados económicos, junto a la protección del medioambiente y el compromiso con la sociedad.

En 2022 ha finalizado nuestro Plan Estratégico 2020-2022, con un buen cumplimiento de los objetivos prefijados, lo que nos anima a afrontar el futuro con la máxima ilusión y responsabilidad, para continuar con la transformación de la entidad, asegurando un proyecto sólido, moderno y sostenible. Igualmente, hemos elaborado un nuevo análisis de materialidad, al objeto de actualizar y priorizar los temas relevantes para nuestra organización y grupos de interés. Otro hito importante ha sido el lanzamiento de una emisión "verde" de cédulas hipotecarias, por un total 500 millones de euros. Esta emisión será utilizada para refinanciar la construcción y para la renovación y adquisición de edificios energéticamente eficientes, con el objetivo de alinearse con la normativa europea.

Todo ello, en convivencia con un contexto internacional complicado que, condicionado por la invasión de Ucrania, las tensiones en las cadenas de suministro y un escenario inflacionista, ha motivado una fuerte desaceleración de la actividad mundial. Por eso, resulta necesario seguir ejerciendo la intermediación financiera con máximo rigor y responsabilidad, mientras hacemos frente a diferentes desafíos en materia demográfica, de transición energética o de digitalización, por poner solo algunos ejemplos.

Tras varios años de tipos de interés bajos e incluso negativos, los principales bancos centrales han comenzado a endurecer la política monetaria durante los últimos meses, a un ritmo mayor del esperado, mediante la subida de los tipos de interés y retirada de parte de la masa monetaria en circulación. El objetivo, combatir el entorno inflacionista que padecemos. Esto ha contribuido a que la Entidad finalizara 2022 con un resultado de 115,16 millones de euros, un 30,47 % más que el año anterior. Sin duda, esto permite reforzar la solvencia de Caja Rural de Navarra, medida en términos de Capital Ordinario de nivel 1 (CET 1), que refleja el nivel de recursos propios de primera categoría y se sitúa en el 20,35 %, uno de los más elevados del sector financiero español.

Estas cifras reflejan, por sí solas, una Entidad rentable y solvente, si bien acompañamos nuestra actividad de un profundo compromiso social, por tratarse de una de nuestras señas de identidad. Trabajamos para ofrecer respaldo financiero a los proyectos de inversión de particulares, empresas e instituciones, pero, con la misma intensidad, debemos garantizar un comportamiento ético y unas relaciones transparentes con nuestros grupos de interés. Solamente así, será posible escuchar y entender las inquietudes del entorno, que espera de nosotros una propuesta de valor diferente, más social, más humana, más sostenible, no solamente económica.

Durante 2022, hemos seguido apoyando con máxima implicación a instituciones y entidades del tercer sector, a través de nuestra Acción Social, favoreciendo así el desarrollo de multitud de proyectos asistenciales, culturales, deportivos o medioambientales que contribuyen al desarrollo de nuestra región y logran una mayor cohesión social del territorio.

Concluimos haciendo una mención destacada a todos los clientes, socios, empleados y proveedores que forman parte de Grupo Caja Rural de Navarra, por seguir confiando en un modelo cooperativo de futuro, que avanza a la vez que su entorno. Un modelo de banca de proximidad, orientado a favorecer la transformación del entorno y a contribuir al bienestar de la ciudadanía, apoyando el desarrollo económico, la cohesión social y el equilibrio medioambiental.

2. ACERCA DE LA MEMORIA

2.1 ACERCA DE LA MEMORIA

Este documento corresponde a la sexta Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, con datos a 31 de diciembre de 2022, siguiendo los estándares de la organización GRI, con un enfoque conciso para la divulgación de la información más significativa y con el mismo alcance y cobertura respecto a las Memorias publicadas en Ejercicios previos.

En el Anexo II Caja Rural de Navarra publica el Estado de Información no financiera del Grupo consolidado, en cumplimiento a lo regulado en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, teniendo en cuenta la Comunicación de la Comisión Europea 2017/CE/215/01 de Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

Mediante esta memoria se pretende dar una visión global de la evolución de Caja Rural de Navarra en el ejercicio 2022, su modelo de gestión, su posicionamiento en el sistema financiero español, así como del ejercicio de su Responsabilidad Social Corporativa en sus diferentes ámbitos de aplicación.

El informe contiene la información económico-financiera más relevante y la relativa al gobierno corporativo, así como la relacionada con los aspectos sociales y medioambientales que han sido determinados como relevantes por los grupos de interés.

Respecto al **alcance de la información**, se informa acerca de Caja Rural de Navarra, como entidad financiera, y en el Anexo II se informa sobre el conjunto de empresas en las que participa y con las que consolida las cuentas anuales.

Respecto al **proceso de difusión de la Memoria** se contemplan las siguientes vías:
Puesta a disposición de los agentes y personas que han colaborado en su elaboración.
Publicación en la página www.cajaruraldenavarra.com

Solicitud de información:
La información que no se encuentre publicada en esta memoria, se podrá encontrar en www.cajaruraldenavarra.com, o solicitarla en las direcciones de contacto facilitadas a continuación:

Por correo electrónico:
Apartado Atención al Cliente de la página web oficial: cajaruraldenavarra.com/atención-cliente
Email: info@crnavarra.com

Por carta:
Servicio de Atención al Cliente
CAJA RURAL DE NAVARRA
Plaza de los Fueros 1
31003 Pamplona

En el año 2017 Caja Rural de Navarra elaboró su primera memoria en materia de RSC, en el ejercicio 2018 publica la segunda memoria de RSC de Caja Rural de Navarra y el Estado de Información No Financiera de Grupo Consolidado Caja Rural de Navarra, con

la verificación externa de AENOR, Entidad que verifica por quinto año consecutivo la presente Memoria del ejercicio 2022 de Caja Rural de Navarra y el EINF.

2.2 DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El **diálogo con los grupos de interés** se contempla como una herramienta necesaria para la determinación del contenido de la Memoria, así como un **proceso activo de participación de los distintos grupos** de interés de la Caja en la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de la misma.

Caja Rural de Navarra ha identificado a aquellas personas o grupos de personas que tienen impacto o se ven afectados por las actividades, los productos o los servicios de la organización, y que por lo tanto tienen un interés sobre Caja Rural de Navarra.

Establecer un compromiso con los grupos de interés de la Entidad es relevante, y supone una variedad de acciones y esfuerzos para comprender e involucrar a estos grupos en las actividades y la toma de decisiones de la entidad.

Los grupos de interés que han participado en dichos procesos son:

-Clientes particulares.
-Clientes empresas y autónomos.
-Clientes de Banca Privada.
-Clientes Institucionales.
-Empleados.
-Proveedores
-Entidades Sociales Colaboradoras.

La gestión que Caja Rural de Navarra realiza de sus grupos de interés se fundamenta en **la confianza y el diálogo abierto**, que nos permite establecer relaciones cercanas con cada uno de ellos, **conocer sus necesidades y expectativas y establecer compromisos de mejora**.

Los colectivos indicados han sido consultados por Caja Rural de Navarra para determinar **cuáles son los asuntos que consideran más importantes en materia de RSC** respecto a Caja Rural de Navarra, y así obtener un listado único y priorizado de asuntos materiales relevantes para los grupos de interés consultados.

Canales de comunicación con los Grupos de Interés:

En Caja Rural de Navarra se han establecido diferentes canales y mecanismos para articular el diálogo con los grupos de interés. Toda la información recopilada y analizada como consecuencia de estos procesos de diálogo condiciona las directrices e iniciativas a desarrollar en materia de RSC.

La frecuencia de elaboración del análisis de materialidad se ha determinado que sea con periodicidad de tres años, alineada a la planificación estratégica de Caja Rural de Navarra.

CLIENTES: clientes particulares, empresas, banca privada, instituciones

- Servicio de atención al cliente
- Redes Sociales
- Evaluación de la satisfacción de cliente
- Buzón de sugerencias
- Página cajaruraldenavarra.com
- Relaciones comerciales generales
- Encuesta sobre Materialidad para la elaboración de esta Memoria
- Focus Group sobre Materialidad para la elaboración de esta Memoria

EMPLEADOS

- Portal del Empleado
- Intranet Caja Rural de Navarra
- Comité de Empresa
- Grupo de Comunicación Interna
- Focus Group sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria
- Reunión semanal comercial
- Reunión de zona
- Coordinación comercial a través del comité de gestión

PROVEEDORES

- Relaciones comerciales y contractuales
- Encuestas de calidad
- Encuesta sobre Materialidad a los proveedores con mayor facturación a Caja Rural de Navarra

2.3 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA

En el marco del proceso de elaboración de la Memoria de RSC según los estándares GRI (consultables en www.globalreporting.org/standars), Caja Rural de Navarra ha llevado a cabo el desarrollo de un nuevo análisis de materialidad para la Memoria RSC 2021, realizado dos análisis: uno a nivel de Entidad Financiera (Caja Rural de Navarra) y otro a con la información de las Empresas Participadas de Caja Rural de Navarra.

Este trabajo ha sido externalizado, llevándose a cabo por la empresa AFI (Analistas Financieros Internacionales), expertos en la realización de estos informes.

El objetivo es identificar aquellos asuntos que suponen un mayor impacto para la Organización y sus grupos de interés, y por lo tanto es esencial para presentar información al respecto.

Tal y como recoge la citada guía, los informes de sostenibilidad deben basarse en los siguientes principios: **inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad**.

Con el objetivo de dar respuesta a estos principios y definir así el contenido de la memoria, Caja Rural de Navarra ha definido y desplegado diferentes metodologías para identificar los asuntos materiales.

El presente documento recoge las principales conclusiones obtenidas tras el análisis de materialidad de Caja Rural de Navarra, realizado en marzo de 2022, con la información referente a todo el Ejercicio 2021.

El análisis de materialidad se fundamenta en identificar y priorizar las cuestiones económicas, ambientales, sociales y de gobernanza prioritarias para los clientes, empleados, proveedores, entidades sociales colaboradoras y autoridades (materialidad externa) así como para la estrategia de la Entidad según su potencial impacto en la misma (materialidad interna).

Como **resultado** de este nuevo análisis de materialidad de Caja Rural de Navarra, se han identificado un total de **19 temas materiales**:

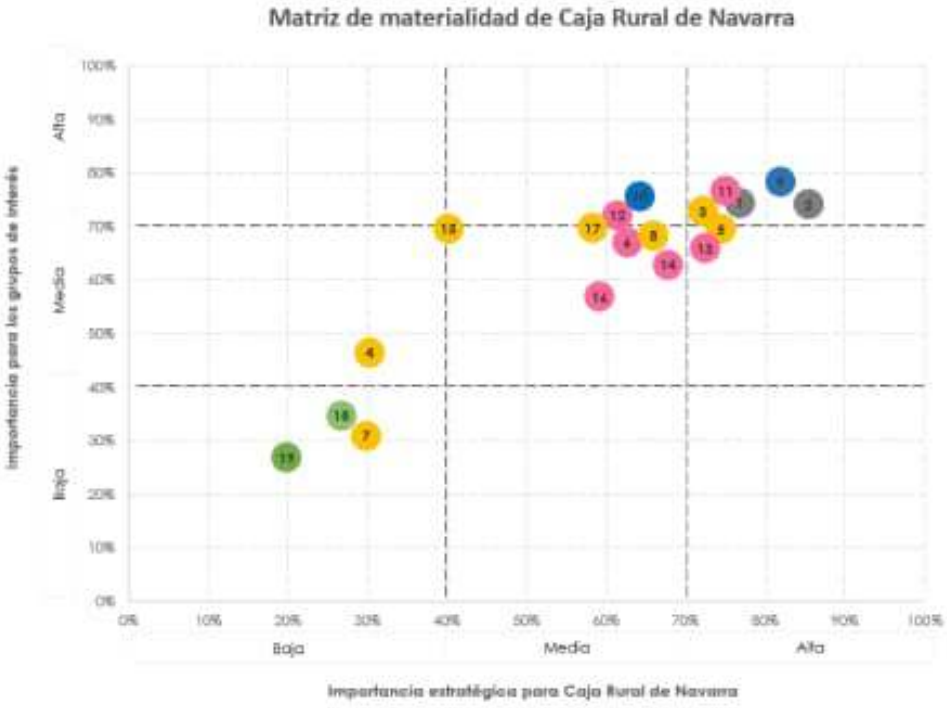

Prioridad		Tema	Ámbito
Alta	2	Rentabilidad, solvencia y gestión de riesgos	
	9	Ética, integridad y buen gobierno	
	1	Estrategia	
	11	Comercialización responsable y transparente	
	3	Misión, visión y valores de la Entidad	
	5	Digitalización	
Media-alta	10	Transparencia y comunicación responsable	
	12	Servicio de atención al cliente	
	17	Contribución al desarrollo y crecimiento económico	
	13	Desarrollo de personas	
Media	8	Canales de comercialización	
	6	Oferta de productos y servicios	
	14	Igualdad, diversidad y conciliación	
	16	Acción social	
Media-baja	15	Compras responsables	
Baja	4	Estrategia en sostenibilidad	
	18	Impulso de iniciativas para la protección del medioambiente	
	7	Finanzas sostenibles	
	19	Reducción de la huella ambiental	

La materialidad, supone la identificación de los grupos de interés más relevantes para la Entidad, y cuáles son los aspectos económicos, ambientales, sociales y de gobernanza más relevantes o materiales para dichos grupos de interés (materialidad externa) y para la estrategia empresarial y la acción empresarial (materialidad interna). De este modo, se identifican los impactos de la Entidad en dichos grupos de interés, y permite reflexionar en cómo gestionarlos.

Resultados del análisis de materialidad

1.1. Identificación y clasificación de los grupos de interés

Como paso previo al análisis de los resultados de la consulta de la opinión de los grupos de interés de Caja Rural de Navarra, es necesario conocer el perfil de los grupos que han respondido y cuáles son sus principales características.

A continuación, se muestra de manera resumida la identificación y caracterización de los principales grupos de interés consultados para el análisis de materialidad.

A. Clientes

Un total de 6.155 clientes de Caja Rural de Navarra respondieron a la encuesta. La mayoría de estos clientes son personas físicas (98%), repartidas entre clientes particulares y clientes de banca privada. Por su parte, el 2% restante son clientes empresas y autónomos y clientes institucionales. Además, se han realizado **tres grupos focales**, de hasta un máximo de 8 participantes, para clientes particulares, clientes empresas y autónomos y clientes institucionales, con el objetivo de obtener mayor información y poder calibrar los resultados de las encuestas.

- **Clientes particulares**: el número de respuestas de clientes particulares asciende a 5.894 (95,8% del total de respuestas de clientes). En cuanto a la distribución por género, el 56,4% de las respuestas provienen de hombres, el 43,3% son mujeres y el 0,2% restante ha preferido no responder. Atendiendo al rango de edad, el grueso de las respuestas se sitúa en un rango de edad de entre 55 y 64 años (30,3%), seguido de 45 a 54 años (29,8%) y de 35 a 44 años (18,1%). Destacar que el 78% de los clientes trabajan con la Caja desde hace más de 5 años y, distinguiendo por geografías, el 56% de los clientes particulares residen en la provincia de Navarra, seguido de Vizcaya (15%), Guipúzcoa (13%) y Álava (8%). Además, para este grupo de interés se realizó un grupo focal, formado por 5 personas adultas.
- **Clientes empresas y autónomos**: el número de respuestas de clientes empresas y autónomos asciende a 88 (1,4% del total de respuestas de clientes). Atendiendo a su naturaleza jurídica, el 96,6% de las respuestas son empresas, mientras que el 3,4% restante son autónomos. De las primeras, el 81% trabaja con la Caja desde hace más de 5 años y el 69% tienen una facturación de entre 2 y 50 millones de euros, mientras que el 67% de los autónomos trabaja con la Caja desde hace más de 5 años. Por distribución geográfica, la mayoría desarrollan su actividad en varias provincias (41%), mientras que un 5% lo hace en el extranjero. Destacar que un 25% desarrolla su actividad únicamente en Navarra y un 10% lo hace únicamente en La Rioja. Además, se ha realizado un grupo focal al que asistieron de 6 personas adultas en representación de sus respectivos negocios.

- **Clientes de banca privada**: el número de respuestas de este grupo asciende a 118 (1,9% del total de respuestas de clientes). Atendiendo a la distribución por género, el 77% de los clientes de banca privada son hombres, todos mayores de 45 años de edad, mientras que el 23% restante son mujeres, y de estas, el 3% se encuentra en un rango de edad inferior a los 35 años. Destacar que el 96% de las respuestas son clientes de la Caja desde hace más de 5 años. En cuanto a la distribución geográfica, el 71% de los clientes de banca privada residen en Navarra, seguido de Guipúzcoa (9%) y Vizcaya (8%). Además, se ha realizado un grupo focal al que asistieron XX clientes de banca privada de la Caja.
- **Clientes institucionales:** el número de respuestas de clientes institucionales asciende a 55 (un 0,9% del total de las respuestas de clientes recibidas). Atendiendo a su naturaleza jurídica, el 36% de los clientes institucionales son centros privados o concertados, y de ellos el 90% no tiene ánimo de lucro, mientras que el 25% son centros públicos y el 38% otro tipo de institución como asociaciones o clubes deportivos. Destacar que el 69% de los clientes institucionales trabaja con la Caja desde hace más de 5 años. En cuanto a las provincias en las que operan, destacan Navarra, Vizcaya, La Rioja y Guipúzcoa. Además, se ha realizado un grupo focal al que asistieron 6 personas adultas.

B. Empleados

El número de respuestas de empleados de la Caja asciende a un total de 262. Estos se han dividido en tres grupos diferentes, empleados directivos, empleados no directivos y empleados de servicios auxiliares. Además, se ha realizado **un grupo focal para el grupo de empleados directivos y no directivos**, para poder calibrar los resultados obtenidos en las encuestas.

- **Empleados directivos**: el número de empleados directivos que ha respondido es de 4 (1,5% del total de respuestas de empleados). De estos, un 75% trabaja en servicios centrales y un 25% lo hace en sucursal, todos ellos en la provincia de Navarra. En cuanto a la distribución por género, destacar que el 100% de las respuestas de empleados directivos son hombres, y el 75% de ellos trabaja con la Caja desde hace más de 25 años. Atendiendo al grado de formación, el 75% tiene una titulación universitaria y de ellos, el 33% posee una titulación de postgrado. Por su parte, el 25% restante cuenta con una formación profesional de segundo grado. Además, se ha realizado un grupo focal para los empleados directivos, con una participación de 8 empleados directivos.
- **Empleados no directivos**: se han recibido un total de 244 respuestas de empleados no directivos (93,1% del total de respuestas de empleados). Se trata de una muestra muy paritaria, donde el 50% de los empleados son mujeres y el 50% son hombres. De ellos, el 78% trabaja en sucursales y el 22% lo hace en servicios centrales. El 84% de los empleados tiene un contrato indefinido, siendo el 47% de ellos hombres y el 38% mujeres. De estas últimas, destacar que el 16% se encuentra con un contrato en prácticas. Atendiendo al grado de formación, el 95% de los empleados tiene una titulación universitaria, y de ellos un 26% también tiene título de postgrado. Además, se ha realizado un grupo focal para los empleados no directivos, en el que han participado 8 empleados no directivos.
- **Empleados de servicios auxiliares:** se han recibido un total de 14 respuestas de empleados auxiliares no directivos (5,3% del total de respuestas de empleados).

Destacar que el 100% de las respuestas provienen de empleados de servicios auxiliares que no ocupan puesto de dirección. Atendiendo a la distribución por género, destacar que el 79% de las respuestas son mujeres y el 21% restante hombres. De estos últimos, el 100% tienen un contrato indefinido, mientras que el 64% de las mujeres tienen contrato indefinido, el 27% en prácticas y el 9% restante tienen contrato de interinidad. En cuanto a la distribución por edades, destacar que el 29% de los empleados auxiliares tienen menos de 30 años, el 57% se encuentra en un rango de edad de entre 31 y 50 años y, únicamente el 14% es mayor de 51 años.

C. Proveedores

Se han recibido a un total de 6 respuestas de proveedores. De ellos, el 83% tiene una relación con la Caja superior a 5 años, mientras que el 17% restante lleva siendo proveedor de la Caja desde entre 1 y 5 años. De estos últimos, el 100% actúa a nivel internacional. En cuanto al tipo de servicio que suministra a la Caja, un 33% presta servicios de limpieza, un 17% presta servicios de consultoría financiera, mientras que el 50% restante suministra servicios de seguros, equipamiento publicitario y venta de mobiliario.

D. Entidades Sociales Colaboradoras

El número de Entidades Sociales Colaboradoras que han respondido a las encuestas asciende a 5. De ellas, destacar que el 100% son instituciones y centros privados o concertados. El 40% colabora con la Caja desde hace más de 5 años, y el 60% restante lo hace desde hace menos de 5 años, de las cuales el 67% inició su colaboración con la Caja este mismo año. De las Entidades Sociales Colaboradoras que han respondido a la encuesta, ninguna tiene ánimo de lucro. Atendiendo a la modalidad de colaboración, la amplia mayoría colabora con la Caja para recibir financiación (80%), mientras que las restantes lo hacen por otros motivos. Destacar que para el 40% de las Entidades Sociales, la colaboración con la Caja es la única o una de las más importantes. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un **grupo focal** con ocho entidades sociales colaboradoras.

1.2 Priorización de los temas por grupo de interés

A continuación, se muestra, en primer lugar, la importancia que los grupos de interés dan a cada uno de los 8 bloques principales[1] y, por ende, su importancia agregada (visión externa) y para la Entidad (visión interna)

Adicionalmente, se muestra en la siguiente tabla la relevancia que tiene para cada grupo de interés los 19 temas específicos resultantes de la consulta, los cuales componen la matriz de materialidad.

* El bloque de estrategia y gestión de la Caja por sus administradores y empleados englobaba tanto la estrategia y gestión como el modelo de negocio de la Caja. Asimismo, la gestión del COVID-19, aunque se ha analizado en este proyecto, no se ha incluido como bloque material en la matriz de materialidad

Leyenda — Relevancia para el grupo de interés
- Prioridad alta (puntuación igual o superior al 70%)
- Prioridad media (puntuación igual o superior al 40% e inferior al 30% y el 70%)
- Prioridad baja (puntuación inferior al 40% e inferior al 30% y el 70%)
- Cuestión no abordada

1.3 Matriz de materialidad

Además de consultar a los grupos de interés, se ha realizado un benchmarking exhaustivo en relación con el desempeño en sostenibilidad de entidades comparables del sector, así como las prioridades económicas, ambientales, sociales y de gobernanza consideradas en sus respectivas matrices de materialidad. Teniendo en cuenta el estudio sectorial, así como los resultados de la priorización de temas materiales por cada grupo de interés, indicada anteriormente, se ha elaborado la matriz de materialidad de la Entidad. La matriz de materialidad (detallada en el primer apartado de este capítulo) contempla un total de 19 temas según su importancia o prioridad para los grupos de interés y para la Entidad.

De forma adicional, Caja Rural de Navarra ha realizado un análisis de materialidad interna, a través del cual los responsables de área de todos los Departamentos implicados han cuantificado el impacto potencial, así como la probabilidad de impacto de los principales riesgos ASG. El resultado de esta autoevaluación, queda plasmado en el **apartado 3.7 “Autoevaluación de materialidad”** de este documento.

2.4 ENFOQUE DE GESTIÓN

Tal y como indican las conclusiones del análisis de Materialidad realizado previo diálogo con nuestros grupos de interés, la relación con dichos grupos de interés en Caja Rural de Navarra sigue los siguientes criterios:

1. CLIENTES

Dado el enfoque de negocio netamente de banca minorista y de proximidad, es natural que los principales aspectos identificados en nuestra matriz de materialidad hagan referencia **a la relación con nuestros clientes** (**particulares, privada, empresas e instituciones**).

En particular, **la Entidad prioriza una gestión responsable y con visión de largo plazo con la clientela**, tanto desde el punto de vista del producto (transparencia y asesoramiento en los productos de inversión y de financiación) como de los procesos comerciales, dando prioridad a la cercanía y la calidad del servicio.

Más adelante, en el apartado específicamente dedicado a los Clientes, se detalla la actividad realizada por la Caja en este ámbito.

2. EQUIPO HUMANO

En lo que respecta al **equipo humano** de la Caja, también se han detectado en el análisis de materialidad una serie de puntos relevantes a los que la entidad dedica especial atención. En particular la **involucración en la estrategia de la entidad**, la **gestión de los planes de carrera**, la **formación** y una **política de selección y desarrollo profesional** que esté basada en el mérito y el esfuerzo son elementos claves para la Caja.

Todo ello se implementa desde un punto de vista de largo plazo, algo que creemos es un elemento fundamental para evitar conflictos de interés y para alinear los objetivos de los diferentes grupos de interés con el trabajo del equipo humano, el cual en una empresa de servicios es crítico para la sostenibilidad de la entidad.

3. LA SOCIEDAD

Nuestra relación con **la sociedad** es un hecho diferencial de Caja Rural de Navarra, puesto que nuestra configuración como entidad cooperativa y regional necesariamente implica **una relación estrecha con los territorios donde operamos**, así como una visión más de largo plazo, dado que la propiedad y régimen estatutario de la entidad, conforme a su naturaleza cooperativa, **ayuda a limitar el riesgo de la toma de decisiones cortoplacistas** o donde los intereses de un determinado grupo primen de manera excesiva sobre el resto.

En este sentido, **es clave para la Caja que la sociedad** de los territorios donde desarrollamos nuestra actividad, **continúe viendo en la Caja una entidad cercana,** que apoya las iniciativas locales, que tiene un conocimiento mucho más directo de la realidad económica y social de los pueblos y ciudades de nuestras regiones, y que promueve colectivos claves para el desarrollo a largo plazo de la sociedad, tales como las Pymes, los emprendedores, el deporte base, las actividades educativas y culturales, … con un enfoque inclusivo respecto a los diferentes grupos sociales y duradero en el tiempo.

4. MEDIO AMBIENTE

En cuanto al **medio ambiente**, dado que la Caja es una empresa de servicios financieros, el impacto material directo de estas cuestiones es más limitado en nuestro caso, a pesar de lo cual **la entidad desarrolla múltiples iniciativas**, no sólo en el ámbito de la reducción del impacto negativo de la actividad propia, sino también en el apoyo a iniciativas destinadas a la mejora del medio ambiente de nuestras regiones, a través de la **formación**, la **sensibilización social**, la **inversión directa** en **proyectos empresariales de tipo medioambiental** (desarrollo forestal, energías renovables, …) y también mediante el apoyo a proyectos de mejora del medio ambiente a través de **las líneas de financiación de la Caja** (Agricultura sostenible, Gestión forestal sostenible, Gestión de residuos, Energía renovable y Eficiencia energética).

5. PROVEEDORES

Respecto a nuestra relación con **proveedores**, Caja Rural de Navarra tiene como objetivo mantener con sus proveedores y empresas colaboradoras **una relación de cercanía, respeto, confianza y transparencia**, que permita el conocimiento de las empresas contratadas y la confianza en la calidad de los servicios prestados, como se explica más adelante con más detalle.

En cualquier caso, en los procesos de selección se pondera la concurrencia en los mismos de cualidades impuestas por los principios éticos establecidos por la Entidad, que están basados por supuesto en la calidad y en el coste económico, pero también en el respeto a los derechos laborales, la transparencia y la ausencia de discrepancias de tipo social o medioambiental.

2.5 ESTRATEGIA DE LA ENTIDAD

Caja Rural de Navarra es una entidad cooperativa, especializada en banca minorista y regional, que da servicio a sus clientes a través de una red de 255 oficinas (se ha abierto una nueva oficina en este año 2022) repartidas entre la Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Autónoma Vasca y La Rioja, así como a través de sus canales virtuales.

La Caja elabora una planificación estratégica a tres años. Este es el últim año del Plan 2020-2022. Esta planificación a 3 años, siempre se acompaña de planes de actuación anuales.

Los ejes de dicha Planificación estratégica de la entidad están basados en un crecimiento equilibrado que permita a la entidad seguir ganando cuota de mercado en todos los territorios donde opera, manteniendo su modelo diferencial de entidad cooperativa de banca minorista regional, tratando de aportar siempre un valor añadido a los clientes soportado en un asesoramiento cercano y de calidad.

El objetivo es mantener los niveles de rentabilidad, eficiencia, solvencia y liquidez marcados en el plan estratégico, así como el desarrollo de una actividad comercial que satisfaga las necesidades de los clientes teniendo en cuenta la necesaria adaptación a cada segmento y tipología de demanda con un modelo mixto de oficinas, donde prestar el mencionado asesoramiento cercano y de calidad, y de canales alternativos, donde los clientes puedan operar. En este sentido, es relevante la atención que la Caja ofrece a sus clientes a través de Ruralvía, la banca digital de la entidad, que está disponible a través de diferentes tipos de dispositivos (ordenador, smartphone, tablet), de otras aplicaciones informáticas (Ruralvía pay...) y de la red de cajeros automáticos.

A su vez la Caja pertenece al Grupo Caja Rural, un grupo financiero basado en un modelo de banca federada, que permite salvaguardar la plena autonomía de las Cajas que lo forman, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que supera las limitaciones de cada entidad por su respectiva dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad.

El Grupo Caja Rural cuenta con instrumentos necesarios para el desarrollo de la actividad a través de los servicios comunes centralizados que prestan las empresas creadas por el grupo para las principales áreas de negocio de las Cajas asociadas. Así, Banco Cooperativo Español, Seguros RGA y Rural Servicios Informáticos aportan al Grupo una posición competitiva ventajosa ante los nuevos retos que plantea un mercado cada día más innovador y exigente.

Los principales retos y estrategias de la Caja se resumen en obtener la necesaria rentabilidad para garantizar la sostenibilidad de la empresa en el futuro a través de una oferta financiera de calidad y con una estructura de costes que le proporcione la necesaria competitividad.

La estrategia es la de ser líder, o entidad de referencia, en su mercado natural. La Caja forma parte inseparable de la sociedad, y por su origen y fuerte arraigo a la misma, es un actor relevante y dinamizador de su desarrollo.

Es una entidad plenamente comprometida con su entorno, ya que su propio desarrollo y su futuro está totalmente relacionado y vinculado a la evolución del mismo, siempre desde una visión de largo plazo.

La caja viene desarrollando desde hace tiempo su propia estrategia en materia de sostenibilidad, si bien hay que señalar que el Consejo Rector de la Caja, derivado de su pertenencia al grupo Caja Rural a nivel nacional, aprobó en 2021 la adopción del Plan Director en materia de sostenibilidad del Banco Cooperativo Español -entidad perteneciente al Grupo Caja Rural- como un marco de referencia en la estrategia y las actuaciones que la Caja desarrolla en este ámbito

La red de oficinas de Caja Rural de Navarra ha crecido hasta las 255 sucursales en Navarra, Comunidad Autónoma Vasca y La Rioja (incluyendo una oficina comercial en Madrid).

2.6 PLAN ESTRATÉGICO CAJA RURAL DE NAVARRA

Respecto al actual Plan 2020-2022, ya en su tercer y último año de vida, y muy marcado por la pandemia que afectó desde su inicio, podemos decir que, en general, se han cubierto la mayoría de las expectativas marcadas, aunque con algún déficit en algún área, pudiendo resumirse de la siguiente manera:

- Inversión Crediticia:

Si bien los dos primeros ejercicios nos hemos quedado algo por debajo de los objetivos, ha sido en este 2022, donde, a pesar del buen comienzo del ejercicio, ha habido dos efectos que han hecho ralentizar el crecimiento de la inversión crediticia en la Caja, Por un lado, de forma general, la incertidumbre económica, y por otro, una fuerte presión en precios de las hipotecas.

A NIVEL DEL PE 2020-2023, nos quedamos muy lejos del objetivo marcado para este final de 2022, teníamos un objetivo de crecimiento del 25,93%, y nos hemos quedado en un 16,54%.

En la evolución la provincia de Navarra pierde peso relativo en el total de los saldos de la inversión, con un crecimiento constante y sostenido de peso del resto de provincias, que actualmente sitúa en el 56,05% de los saldos en estas provincias.

- Acreedores:

Puesto que el 2020 esta variable se comportó mucho mejor que lo presupuestado. el crecimiento del ejercicio 2021 compensa este crecimiento, con apenas un 0,62% (61M€), en parte de forma intencionada, para racionalizar las “bolsas” de pasivo y reducir los costes de la tesorería excedentaria.

El ejercicio 2022 comienza con la misma tónica, diversificación a fondos y cobro por las “bolsas” de pasivo, pero el cambio en los tipos de interés, comienza a hacer interesante mantener posiciones de liquidez. Añadido a esto la cercanía del vencimiento de los TLTRO´s ("Targeted Longer-Term Refinancing Operations"), hace potenciar el crecimiento del pasivo, aumentando la remuneración incluso para algunos depósitos, cosa que hacía años que no hacíamos. Como fruto de estas medidas, acaba el año con un crecimiento cercano al 8%.

A NIVEL DE PE 2020-2022, superamos el objetivo marcado para este final de 2022, teníamos un objetivo de crecimiento del 22,50%, y crecemos el 25,19%, con una desviación positiva de más de 230 M€.

En esta variable todavía el peso de los saldos en la provincia de Navarra supone más de la mitad del total (60%). El resto de provincias van ganando peso relativo, pero de una forma más lenta que en la inversión crediticia.

- Nuevos Clientes:

En este capítulo, es donde más se han notado los efectos de la pandemia, y mantenemos, en ambos ejercicios, un ritmo más bajo que el previsto respecto a captación de nuevos clientes, especialmente en Personas Físicas, quedándonos en los dos primeros ejercicios del Plan con una desviación de alrededor de 7.000 altas menos. Tampoco cumplimos en altas de Personas Jurídicas en el ejercicio 2021, con una desviación de 449 altas menos que las previstas, mientras que en el ejercicio 2020 nos quedamos más alienados con el objetivo del año.

En 2022, mejoramos sustancialmente en ambos indicadores, y aunque con desviaciones negativas respecto a los objetivos, conseguimos más de 36.500 nuevos clientes.

A nivel del PE, acumulamos desviaciones de más de 15.000 altas de personas físicas menos que las previstas, y más de 1.000 jurídicas. Será un objetivo clave en el próximo PE.

- Morosidad:

A pesar de la pandemia, y las alertas que esto podía suponer, los presupuestos de morosidad han sido casi similares a los previstos durante todos los años del PE, acabando el 2022 con un ratio de morosidad cercano al 2%.

- Resultados:

Cerramos el 2022 con un resultado de 113 millones, muy apoyado en la mejora del margen financiero, y mejor que el objetivo del ejercicio. A nivel del PE, en total de resultados generados, está muy alinead con los previstos.

- Nivel de solvencia:

La ratio de solvencia definitivo al 31/12/2022 es el 19,82% se trata de la ratio de "capital de nivel 1 ordinario-CET1 fully-loaded" (el de capital de la máxima calidad). El objetivo del Plan era acabar en el 17,66%. La ratio CET1 phase-in, a la misma fecha es del 20,35%. La diferencia fundamental es que transitoriamente se permite el cómputo como capital de las dotaciones extraordinarias por el Covid.

Se puede concluir que la Caja está en un nivel muy alto de solvencia, ya que todos los Recursos Propios computados son de máxima calidad, la Caja no tiene otros instrumentos que computen como Recursos Propios

Podemos decir que vamos bastante alineados con la mayoría de los objetivos económicos marcados en el Plan, mejorando nuestras cuotas de mercado y el crecimiento de nuestra red en dos oficinas, una en el mercado de Álava y otra en Navarra.

3.QUIÉNES SOMOS – ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

3.1 QUIÉNES SOMOS

- **Caja Rural de Navarra S. Coop. de Crédito** (también “Caja Rural”, la “Caja”, la “Sociedad” o la “Entidad”) es una entidad de crédito que opera en España. Aunque sus orígenes se remontan hacia el año 1910 como central de las diferentes cooperativas de la provincia de Navarra, Caja Rural de Navarra fue fundada bajo su actual forma jurídica en 1946
- Se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito e inscrita en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 3008, rigiéndose por la normativa aplicable a las entidades de crédito, las sociedades cooperativas de crédito, y por su normativa interna, en particular, sus Estatutos Sociales.
- La Caja es cabecera de un grupo de sociedades con las que forma Grupo (“Grupo CRN”) que se dedican a actividades diversas.
- Además, la Caja está adherida a un Mecanismo Institucional de Protección (en adelante, el MIP) de los establecidos de conformidad con el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012 (en adelante, el CRR) y por el Real Decreto Ley 11/2017, de 24 de junio, constituido en el seno de la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, la AECR), junto con las restantes Cajas Rurales miembros de la AECR, el BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. así como GRUCAJRURAL INVERSIONES S.L.
- Caja Rural de Navarra pertenece desde su origen a comienzos de la década de los 90 al denominado “Grupo Caja Rural” (En adelante el “Grupo” o “Grupo Caja Rural”) que resulta de la asociación a nivel nacional de cajas cooperativas regionales que buscaban sinergias y economías de escalas. Esta denominación de “Grupo” queda al margen del concepto de Grupo que, a efectos de consolidación, establece el art. 42 del código de comercio. Este sistema de asociación se basa en un modelo de banca federada que permite salvaguardar la autonomía de las Cajas Rurales que lo forman, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que supera las limitaciones de cada entidad por su dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad.

En la actualidad, la estructura corporativa del Grupo se puede representar con el siguiente esquema:

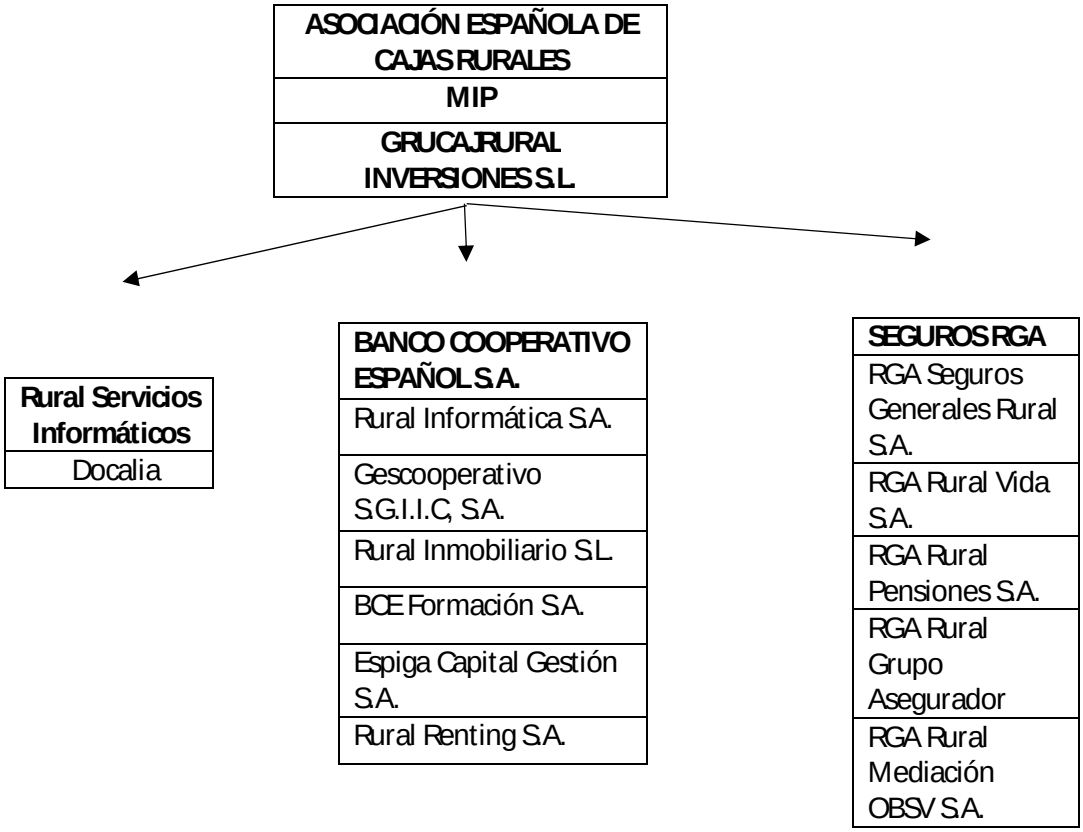

Asociación Española de Cajas Rurales

Asociación constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación y normas complementarias, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento, sin ánimo de lucro de los fines sociales para los que se constituyó, consistentes, en general, en incrementar la colaboración entre las entidades asociadas, reforzando su solvencia y estabilidad y mejorando el funcionamiento y resultados económicos de las mismas.

La Asociación fue creada en el año 1989, y en la actualidad participan de ella 30 Cajas Rurales independientes entre sí. Está regida por sus estatutos y, en lo no previsto en ellos, por la normativa aplicable. Son parte inseparable de sus estatutos el Reglamento y el Régimen disciplinario del MIP.

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General a la que acuden todas las cajas asociadas y la Junta Directiva que, según estatutos, se compone de un mínimo de 6 y un máximo de 12 miembros. Caja Rural de Navarra, por su dimensión, siempre ha formado parte de la Junta Directiva de la Asociación desde su creación.

EL MIP, constituido en 2018, es un mecanismo de apoyo y defensa mutua intercooperativo creado en el seno de la Asociación para beneficio de las

Entidades Asociadas, y tiene la consideración de Sistema Institucional de Protección en el sentido que a este término de le da en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de Junio de 2013.

El MIP (Mecanismo Institucional de Protección) carece de personalidad jurídica, y se entiende como el conjunto complejo de medios patrimoniales, derechos, obligaciones y compromisos que se recogen en los Estatutos de la Asociación y sus protocolos. El fin del MIP es contribuir a preservar la estabilidad financiera de sus miembros individualmente y en su conjunto, y contribuir a reducir de forma efectiva el perfil de riesgo de sus miembros.

El MIP está formado como miembros de pleno derecho por las Cajas que participan en la Asociación Española de Cajas Rurales, el Banco Cooperativo Español S.A. y la Sociedad Holding (Grucajrural inversiones S.L.).

La Sociedad Holding es propiedad de las Cajas Rurales asociadas en proporción a lo que representan sus ATM dentro del Grupo. Su denominación social es "Grucajrural Inversiones S.L.". Esta sociedad es a su vez la propietaria de las acciones de las siguientes sociedades pertenecientes al Grupo Caja Rural:

- Seguros RGA, compuesto por las siguientes sociedades:
    - RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros
    - RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
    - RGA Rural Pensiones S.A.
    - RGA Mediación OBSV S.A.
    - RGA Rural Grupo Asegurador
- Banco Cooperativo Español

Caja Rural de Navarra, por su dimensión dentro del Grupo, forma parte del Consejo de Administración de esta sociedad.

Existe en el MIP un Comité Gestor, que es un Comité delegado de la Junta directiva de la Asociación, cuya finalidad es ser el órgano encargado de la gestión ordinaria del MIP y su órgano gestor fundamental. Caja Rural de Navarra, por su peso específico en el Grupo, pertenece a este Comité Gestor.

Banco Cooperativo Español S.A.

Es una sociedad participada del Grupo Caja Rural cuyo capital está compuesto en un 87,98% de forma directa e indirecta (a través de Grucajrural Inversiones S.L.) por las Cajas asociadas, y en un 12,02% por el DZ Bank, grupo bancario cooperativo alemán de características similares a nuestro Grupo en España, y que desde su origen ha aportado un importante Know How y su experiencia al Grupo Caja Rural, dotándole también de una dimensión internacional al mismo.

El Banco Cooperativo Español, constituido en 1990, tiene como objetivo principal el contribuir a que las Cajas del Grupo alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación. Para conseguir este propósito, la entidad se segmenta en diferentes áreas

especializadas, responsables de atender de forma eficiente a accionistas y clientes. Estas áreas son: Particulares, Empresas, Banca Privada, Tesorería y Mercado de Capitales, Internacional, Recursos Humanos, Organización y Jurídico y Fiscal.

Caja Rural de Navarra, por su dimensión dentro de este Grupo, está presente en el Consejo de Administración del Banco, ocupando en la actualidad la presidencia del mismo.

Para la gestión y venta de Fondos de Inversión propios, el Grupo cuenta con su propia gestora de fondos, Gescooperativo S.G.I.I.C, SA, cuya gestión es controlada por el Banco Cooperativo.

Enlaces de interés:

https://www.ruralvia.com/bancocooperativo/inicio.html

www.gescooperativo.es/

Seguros RGA

Seguros RGA es una compañía fundada en 1986 con el objetivo de poner en manos de las Cajas Rurales una amplia oferta de soluciones aseguradoras y de previsión integral para sus clientes.

En su estructura accionarial las entidades del denominado Grupo Caja Rural cuentan con un 100% del capital de la compañía de forma directa e indirecta (a través de Grucajrural Inversiones S.L.). Las compañías que conforman Seguros RGA son las siguientes:

- **RGA SEGUROS GENERALES RURAL**, SA de Seguros y Reaseguros.
- **RGA RURAL VIDA**, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- **RGA RURAL PENSIONES**, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.
- **RGA MEDIACIÓN**, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.
- **RGA GRUPO ASEGURADOR**, Agrupación de Interés Económico.

Caja Rural de Navarra está representada en los Consejos de Administración de las sociedades **RGA SEGUROS GENERALES RURAL, SA** y **RGA RURAL VIDA, SA**.

Enlaces de interés: www.segurosrga.es

Rural Servicios Informáticos S.L. (RSI)

Rural Servicios Informáticos, nació en **1986**, como la empresa del Grupo Caja Rural, responsable de la definición e implantación de la estrategia común en todo lo concerniente al tratamiento automatizado de la información del Grupo Caja Rural. Es una empresa de Tecnología de la Información bancaria que diseña, desarrolla y gestiona soluciones y servicios para las Entidades Financieras del Grupo Caja Rural, y en la actualidad también para otros clientes.

El capital social de RSI pertenece al 100% a las Entidades que conforman el Grupo Caja Rural. Caja Rural de Navarra, por su dimensión en el Grupo, forma parte del Consejo de administración de esta empresa desde su origen. La participación actual de Caja Rural de Navarra en esta empresa es del 18,70%

En el ámbito de esta empresa existe otra empresa participada cuya actividad está muy vinculada a RSI.

Docalia S.L.

Sociedad creada en 2003 como escisión del Área de Servicios Post-Producción de RSI. Docalia es en la actualidad una de las referencias a nivel nacional en el servicio integral de gestión y personalización de documentos, cheques y tarjetas financieras.

En esta sociedad, en la actualidad, el máximo órgano de representación y gestión recae en la figura del administrador único. Enlaces de interés:

http://www.ruralserviciosinformaticos.com

www.docalia.com

UNACC

Además, Caja Rural de Navarra está asociada a la UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito). La UNACC, constituida en 1970, es la patronal del sector de cooperativas de crédito que ostenta su representatividad a nivel institucional.

Constituida sobre la base de la asociación libre, pueden formar parte de la misma todas las Sociedades Cooperativas de Crédito existentes en España. Su objetivo principal es representar y defender los intereses de sus asociados, fomentar el cooperativismo de crédito o actuar como interlocutores y representantes ante entidades y organismos públicos entre otros.

Sus órganos sociales son: La Asamblea General de la que forman parte las 42 cooperativas asociadas en la actualidad, y el Consejo Rector compuesto por 14 miembros, del cual forma parte Caja Rural de Navarra, ocupando en la actualidad la vicepresidencia del mismo.

La UNACC está presente en la esfera internacional, mediante su pertenencia a la EACB (European Association of Cooperative Banks) que reúne a las cooperativas de crédito europeas quienes juegan un importante papel en el sistema económico y financiero de Europa con una cuota de mercado del 20%.

La asociación representa ante las instituciones europeas y mundiales a sus 27 miembros que suman más de 2.700 cooperativas de crédito, 720.000 empleados y 89 millones de socios.

Enlaces de interés:

www.unacc.com

www.eacb.coop

- Partiendo de la actividad de negocio constitutiva de su objeto social en cuanto entidad de crédito, el Consejo Rector de Caja Rural, sin perjuicio de su competencia general para definir y supervisar la implantación de un sistema de gobierno que garantice una gestión eficaz y prudente de la entidad, las Directrices EBA sobre gobierno interno [EBA/GL/2017/11] le atribuyen, en particular, el establecimiento y supervisión de un marco de control y de gobierno interno adecuado y eficaz que defina una estructura organizativa que, entre otros aspectos, contemple las funciones internas de gestión de riesgos, cumplimiento y auditoría, dotándoles de independencia, autoridad, rango y recursos suficientes para desempeñar sus cometidos correctamente.

- Caja Rural de Navarra cuenta con más de 182.000 socios con representación en una gran diversidad de sectores de la economía y sociedad, no existiendo socios mayoritarios ni de referencia en la Sociedad.

- La actividad propia de la Caja está enfocada principalmente a la Red Minorista y por su consideración de Cooperativa de crédito, tiene como principal función la de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Cooperativas de Crédito.

- El negocio de la Caja se estructura principalmente en las siguientes áreas/líneas de negocio: Banca de Particulares, Banca de Empresas, Banca Privada e Instituciones.

    - Banca Particulares presta servicios financieros a particulares y entidades con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.).
    - Banca de Empresas en esta área la Caja presta servicios financieros a medianas y grandes empresas, directamente o participando en financiaciones sindicadas.
    - Área de Banca Privada: desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada de la Caja y se potencia la captación de nuevos clientes para dicha área. En particular, se prestan servicios personalizados de asesoramiento en materia de inversiones y gestión individualizada de carteras.
    - Área de Instituciones; desde esta área se da servicio pleno a clientes de carácter institucional, tanto pertenecientes al sector público como al sector privado.

- La Caja desarrolla las referidas actividades esencialmente en el mercado español, sin perjuicio de contar con mecanismos de colaboración con otras entidades para el desarrollo de los aspectos internacionales de su negocio, y cuenta con la gama de productos y servicios típicos de las actividades en que se estructura su negocio como entidad de crédito.

- Partiendo de la actividad de negocio constitutiva de su objeto social en cuanto entidad de crédito, el Consejo Rector de la Caja, sin perjuicio de su competencia general para definir y supervisar la implantación de un sistema de gobierno que garantice una gestión eficaz y prudente de la entidad2, las Directrices sobre gobierno interno (EBA/GL/2021/05) le atribuyen, en particular, el establecimiento y supervisión de un marco de control y de gobierno interno adecuado y eficaz que defina una estructura organizativa que, entre otros aspectos, contemple las funciones internas de gestión de riesgos, cumplimiento y auditoría, dotándoles de independencia, autoridad, rango y recursos suficientes para desempeñar sus cometidos correctamente.

[2] Artículo 88 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y Artículo 29.2 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO CAJA RURAL

PRINCIPALES CIFRAS DEL GRUPO CAJA RURAL:

9.296 Empleados

2.334 Oficinas

3.096 Cajeros

+ de 1,5 millones socios

6,3 millones clientes

3.2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

1. DENOMINACIÓN

CAJA RURAL DE NAVARRA, Sociedad Cooperativa de Crédito.

2. PERSONALIDAD JURIDICA "FORMA"
Cooperativa de Crédito.

3. OBJETO SOCIAL
Realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios comunes a las entidades financieras que integran el Sistema Financiero Español.

4. DOMICILIO SOCIAL
El domicilio social está establecido en Pamplona, (Navarra),
Plaza de los Fueros, nº 1.

5. INSCRIPCIONES
Está inscrita en el Registro de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 2163/344. S.M.T., en el Banco de España con el nº 3008, y en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 11, folio 175, hoja NA 183.

6. N.I.F.
F/31021611

7. ORGANOS SOCIALES
A. Asamblea General.
B. Consejo Rector.

8. AMBITO DE ACTUACIÓN
El ámbito de actuación es nacional, actualmente opera en las provincias de Navarra, La Rioja, Madrid, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya.

3.3 ÓRGANOS DE GOBIERNO

Las Directrices EBA sobre gobierno interno [EBA/GL/2021/05] atribuyen al Consejo Rector de Caja Rural la responsabilidad última y general de la entidad y definir, supervisar y responder de la aplicación de un sistema de gobierno en la entidad que garantice una gestión eficaz y prudente de la misma.
En este sentido, y conforme al compromiso permanente de la Sociedad con las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Consejo Rector de Caja Rural, ha definido un Sistema de Gobierno Interno de Caja Rural de Navarra (el "Sistema") cuya implementación y desarrollo es asimismo objeto de supervisión por el Consejo Rector con el apoyo de sus distintos Comités delegados constituidos en su seno.

El Sistema de Gobierno Interno tiene por objeto:

1. Promover una gestión transparente, independiente, eficaz y prudente de la Sociedad y de su Grupo CRN, respetuosa con los requerimientos de los reguladores y supervisores;
2. Establecer una asignación clara de responsabilidades y competencias en su marco de control interno, incluidas sus unidades y funciones de auditoría y control interno; y
3. Asegurar que las decisiones se adoptan con un adecuado nivel de información y de acuerdo con el interés de Caja Rural de Navarra y por tanto de sus socios, además de velar por los intereses de inversores, clientes, empleados y en general de los distintos grupos de interés.

<u>Principios generales</u>:

A los efectos de cumplir con su objetivo de garantizar una gestión sana y prudente de la Sociedad, este Sistema, así como las políticas y procedimientos establecidos para su desarrollo, se basa entre otros, en los siguientes principios:

(i) Promoción de un **funcionamiento eficiente y organizado del Consejo Rector en coordinación con sus distintos Comités.** El Consejo Rector asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la Sociedad y el Grupo CRN, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección.

(ii) Adecuada **definición de las bases esenciales de la estructura, organización y funcionamiento de Caja Rural de Navarra**, garantizando una **eficiente coordinación estratégica.**

(iii) Establecimiento de un **sólido sistema de supervisión y control interno**, como objetivo del Sistema a partir de un marco definido de las relaciones entre los órganos de gobierno de la Sociedad y la Dirección.

(iv) Compromiso con la transparencia, definiendo un Sistema basado en **procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados**.

(v) Implantación de una cultura corporativa basada en **una actuación ética y sostenible** de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de la Sociedad**.**

(vi) **Cumplimiento normativo y adecuación a las prácticas de buen gobierno**, de forma que la actuación de la Sociedad cumpla, en todo caso, con las normas legales vigentes y se adecue a las mejores prácticas de buen gobierno y en particular, a los estándares internacionales y directrices que en cada momento aprueben las autoridades competentes y sean aplicables a la Sociedad y su grupo CRN

3.3.1 Órganos de Gobierno

Caja Rural de Navarra cuenta con una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control adecuado y transparente, que persigue una actuación eficiente y, a su vez, conforme con los principios de buen gobierno corporativo, siendo función esencial del Consejo Rector el asegurar que dicha estructura de la Sociedad esté alineada con el modelo de negocio y de riesgos, para lo cual evalúa periódicamente la organización y cómo sus cambios afectan a la Sociedad y al Grupo CRN, ajustando su estructura y funcionamiento en caso de ser necesario.

A su vez, el modelo de gobierno de la Sociedad y del Grupo CRN se integra también por las instancias internas de dirección cuyo primer nivel corresponde al Director General con el apoyo del Comité de Dirección, siendo aquél la vía permanente de relación y comunicación entre el Consejo Rector y la línea ejecutiva de la Sociedad integrada por la alta dirección.

- La estructura corporativa de Caja Rural de Navarra la podemos representar con el siguiente esquema:

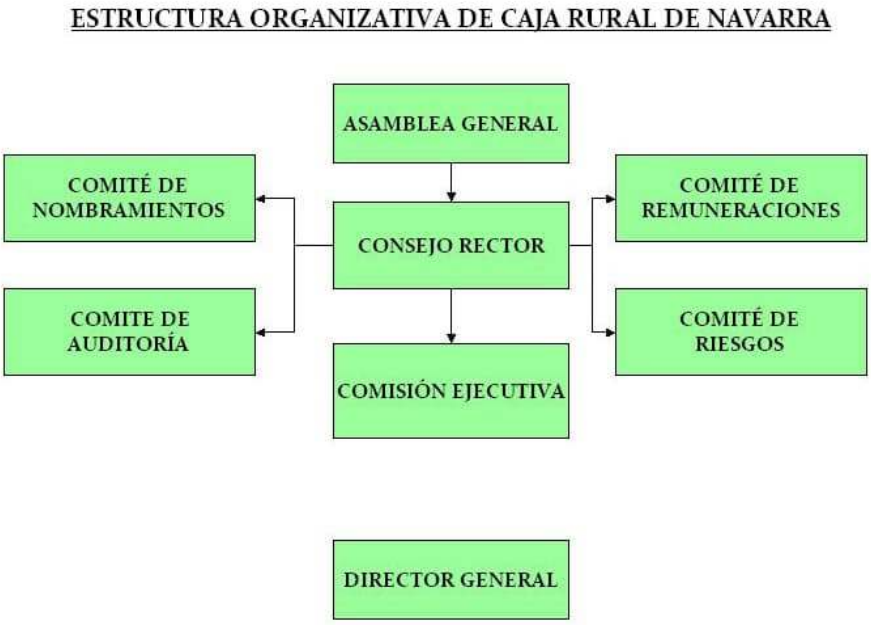

Socios

Caja Rural de Navarra es una cooperativa de crédito que, a 31/12/22, cuenta con 182.244 socios que aportan 210,03 millones de euros al capital social de la Caja. Respecto al año anterior, el número de socios se ha incrementado en 4.062 personas, y el saldo aportado al capital social ha aumentado en 39,7 millones de euros.

Asamblea General

La Asamblea General, constituida por los socios o representantes de los socios, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. La Asamblea General se celebra bajo el sistema de Juntas Preparatorias. Los socios tanto personas físicas como jurídicas, asisten a las Asambleas por medio de sus delegados, designados en las Juntas Preparatorias y no pueden reservarse el derecho de asistir personalmente a la Asamblea General.

Consejo Rector

El Consejo Rector de la Caja es el máximo órgano de decisión, excepto en las materias reservadas legal o estatutariamente a la Asamblea General de la Caja, actuando de forma colegiada y con el apoyo de sus distintos Comités, centrando esencialmente su actividad en el establecimiento de las directrices estratégicas y de gestión así como en la supervisión y control de la dirección ordinaria y permanente encomendada a la alta dirección en orden a garantizar una gestión eficaz y prudente de la Entidad.

Es el órgano colegiado de gobierno, gestión y representación de Caja Rural, y le corresponde, al menos, la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la sociedad cooperativa. Sus facultades representativas se extienden a todos los actos relacionados con las actividades que integran el objeto social. Es competente para establecer las directrices generales de actuación y para ejercitar las facultades que no estén reservadas por Ley, o por estos Estatutos, a otros órganos sociales. Su actuación se desarrollará con sujeción a la ley, a estos Estatutos, y a la política general fijada por la Asamblea General.

A estos fines, el Consejo Rector aprueba las políticas generales de la Caja, a través de las que se definen las directrices de actuación en los distintos ámbitos de la gestión, supervisando la aplicación de las mismas y estableciendo los mecanismos de comunicación e intercambio de información necesarios al respecto. A su vez, le corresponde la definición del marco de gobierno interno de la Caja y del Grupo CRN así como su revisión permanente para asegurar una adecuada delimitación y coordinación entre los diversos niveles de responsabilidad dentro de la gestión.

Los miembros del Consejo Rector de Caja Rural se eligen de entre los socios de la cooperativa en base al procedimiento fijado en los artículos 44 y 45 de los Estatutos de la Caja. Documento disponible en la web a través de la siguiente url:

https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-coorporativo/ESTATUTOS-Caja%20Rural%20de%20Navarra-2022.pdf

El Consejo se compone de un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros: Presidente, vicepresidente y Secretario y hasta doce vocales. Hasta 14 miembros son elegidos, de entre los socios, por la Asamblea General, en votación secreta y por el mayor número de votos. El miembro restante es un trabajador de la entidad elegido por los trabajadores fijos de la Caja.

Las once vocalías, excluida la del representante de los trabajadores, están adscritas a los diferentes territorios geográficos en los que opera la Caja de forma que todas ellas cuentan con socios de su área geográfica en el Consejo Rector.

El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario pueden pertenecer indistintamente a cualquiera de las áreas geográficas en las que la Caja opera.

Todos los consejeros han de ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, que posean conocimientos, competencias y experiencia suficientes para el desempeño de sus funciones, capaces de actuar con honestidad, integridad e independencia de ideas y que puedan dedicar tiempo suficiente al desempeño de sus funciones en la entidad.

Al seleccionar a los miembros del Consejo Rector, se tendrán en consideración las Directrices sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2021/06). La Caja realiza una reevaluación periódica de la idoneidad de los miembros del Consejo Rector a título individual, y también del Consejo Rector en su conjunto, de acuerdo a las Directrices sobre la evaluación de la idoneidad.

Se tratará de incorporar un amplio conjunto de cualidades y competencias para lograr una diversidad de puntos de vista y de experiencias y para promover opiniones independientes y una toma de decisiones sólida dentro del Consejo Rector. La Caja procurará lograr una representación adecuada de todos los géneros en el Consejo Rector y velará por que se respete el principio de igualdad de oportunidades al seleccionar a los miembros del Consejo Rector.

La Caja cuenta con un número suficiente de consejeros independientes, que desempeñan un papel clave en el aumento de la eficacia de los controles y contrapesos en la Sociedad, mejorando la supervisión de la toma de decisiones de gestión, velando por que los intereses de todas las partes se tengan debidamente en cuenta y por qué los conflictos de interés se gestionen de forma adecuada.

Las funciones, composición y la estructura del Consejo Rector de la Caja, así como el estatuto de sus consejeros y el funcionamiento y composición de sus Comités se establecen en los textos corporativos de la Entidad, esencialmente en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo Rector. En particular, el Reglamento define los principios de actuación del Consejo Rector junto con las reglas básicas de su funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros y el de sus Comités. Dicho Reglamento desarrolla a su vez los deberes de diligencia y lealtad de los Consejeros, y ligados a ellos los de no competencia, información y abstención en los casos de conflicto de interés y prohibición de hacer uso de los activos sociales o aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio surgidas en el ámbito de la Caja y su Grupo CRN.

Asimismo, la Caja cuenta con una Política de Remuneraciones de Consejeros, en la cual se identifican, entre otros aspectos, los procedimientos para la determinación de las remuneraciones de los miembros del Consejo Rector, la periodicidad de su revisión, las características generales de la misma, su compatibilidad con la gestión adecuada y eficaz

del riesgo, con la estrategia, objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Caja, los principios generales de la Política de Remuneraciones, así como los diferentes esquemas de remuneración aplicados.

El Consejo Rector dispone de un Reglamento interno de funcionamiento que contiene las medidas y principios de su actuación, así como las reglas básicas de su organización y funcionamiento, las normas de conducta de sus miembros, con el fin de alcanzar la mayor eficacia, transparencia y unidad de criterio en la gestión de Caja Rural de Navarra (en adelante "la Entidad" o "Caja Rural"). Este Reglamento está disponible en la url:

https://www.cajaruraldenavarra.com/es/gobierno-corporativo

Comisiones Delegadas del Consejo Rector

Al margen de la potestad del Consejo Rector para realizar delegaciones de facultades a título individual y, en la medida permitida por los Estatutos de la Caja, de la facultad que le asiste para constituir Comisiones Ejecutivas y Mixtas, el Consejo Rector cuenta, para el mejor ejercicio de sus competencias, con Comités especializados de ámbito interno y sin funciones ejecutivas, en los que sus miembros debaten de forma objetiva y, en su caso crítica, abordando las distintas opiniones de manera constructiva.

En particular, la Caja cuenta con un Comité de Auditoría, un Comité de Riesgos, un Comité de Nombramientos y un Comité de Retribuciones, todos ellos con competencias de informe, asesoramiento y formulación de propuestas.

Estos Comités tienen por objeto asistir al Consejo Rector en el ejercicio de sus funciones de supervisión en áreas específicas, asesorando, preparando y, en su caso, proponiendo las decisiones que aquél ha de tomar, contribuyendo así al desarrollo e implantación de un marco de gobierno interno sólido, completo y eficaz.

Los Comités a través de sus Presidentes, informan al Consejo Rector del ejercicio de sus respectivas funciones de supervisión, poniéndose además a disposición de todos los miembros del Consejo Rector las actas de sus reuniones.

Las funciones específicas de estos órganos son:

Comité/Organismo	Funciones
Consejo Rector	Representación de la Entidad, Alta Gestión y supervisión de Dirección. Analiza anualmente los aspectos referentes a la RSE y periódicamente los impactos, riesgos y oportunidades económicas y sociales.
Comisión Ejecutiva	Órgano estatutario delegado del Consejo Rector para dotar a éste de una mayor agilidad en la toma decisiones en cualquiera de las labores propias del Consejo excepto en las que estatutariamente son indelegables.
Comité de Auditoría	Órgano estatutario delegado del Consejo Rector que supervisa los servicios de auditoría interna, conoce el proceso de información financiera y los sistemas de control internos, y supervisa el cumplimiento de los códigos de conducta y el Cumplimiento Normativo de la Caja.
Comité de Nombramientos	Órgano delegado del Consejo Rector. Identifica candidatos al Consejo Rector, evalúa la idoneidad de sus miembros y el equilibrio de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del conjunto. Define objetivos de mejora para el sexo menos representado en el Consejo Rector.
Comité de Remuneraciones	Órgano delegado del Consejo Rector. Propone al Consejo Rector la política general retributiva, realizando una evaluación anual independiente de su aplicación e informándole sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el "colectivo identificado"
Comité de Riesgos	Órgano delegado del Consejo Rector. Asesora al Consejo en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes, y en la vigilancia de la aplicación de la propensión global al riesgo adecuada a la estrategia de la Caja.

Estas comisiones se componen de: 3 consejeros los Comités de Nombramientos y de Riesgos, 4 consejeros los Comités de Remuneraciones y de Auditoría y de 5 consejeros la Comisión Ejecutiva. En la actualidad 10 de los 14 consejeros forman parte de alguna de estas comisiones delegadas.

Los reglamentos de estos Comités se encuentran disponibles en la web en la siguiente url:

https://www.cajaruraldenavarra.com/es/gobierno-corporativo

Con dependencia de los órganos rectores correspondientes, la Caja cuenta con 3 funciones de control: La unidad de gestión de riesgos, con dependencia del Comité de Riesgos; La unidad de Auditoría Interna con dependencia del Comité de Auditoría; Y la función de cumplimiento normativo con dependencia del Consejo Rector.

Así mismo, la Caja tiene constituido un OCI que fue creado por el propio Consejo Rector bajo su dependencia y en el que tienen representación distintas áreas de negocio. Este órgano es el responsable de la aplicación de las políticas y procedimientos adoptados por la entidad en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. También tiene designado a un consejero como especialista en esta materia y con mayor dedicación a ella.

La Caja cuenta con un Comité de Sostenibilidad como órgano consultivo dependiente del Consejo Rector. La estructura ejecutiva u operativa de la Entidad es la siguiente;

Dirección General

La Caja está obligada a contar con una Dirección General, así, bajo la supervisión directa del Consejo Rector, en el primer nivel de la organización de la línea ejecutiva, a la que corresponde la dirección ordinaria y permanente de la Caja, se sitúa el Director General con el apoyo del Comité de Dirección de la Entidad, y de los distintos responsables de las áreas/departamentos de la Caja, promoviendo un equilibrado y adecuado marco de relaciones entre la dirección estratégica y función de supervisión del Consejo Rector y el ejercicio de competencias de las distintas áreas/departamentos de la Caja bajo la responsabilidad del Director General.

El Comité de Dirección de la Caja es un Comité de ámbito interno y sin funciones delegadas o ejecutivas, teniendo el carácter de órgano consultivo y de asesoramiento al Director General.

El Consejo Rector de la Caja es el responsable del nombramiento del Director General, único cargo que en la Entidad ostenta la condición de alta dirección, en dependencia directa y exclusiva del Consejo Rector, que debe reunir la experiencia y requisitos establecidos en la normativa aplicable, además de cumplir con las previsiones recogidas en el “Reglamento Interno sobre la evaluación de la Idoneidad de altos cargos y titulares de funciones clave” de la Caja, debiendo reunir en particular los requisitos de honorabilidad comercial y profesional , así como los conocimientos y experiencia exigibles para dicho cargo.

Asimismo, en el ámbito de la Evaluación de Idoneidad de la Caja, el Comité de Nombramientos de la Entidad identifica y revisa anualmente a los titulares de funciones clave de la Caja, que estarán también sujetos a estos mismos requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia.

Esta estructura de gobierno se basa en el necesario marco de relaciones entre el Consejo Rector y el ejercicio de sus competencias por parte de las personas que integran el referido ámbito de dirección ordinaria y permanente de la Caja y su Grupo CRN.

Las atribuciones de la Dirección General se extenderán a los asuntos pertenecientes al giro o tráfico empresarial ordinario de la Cooperativa de Crédito, pudiendo desarrollar al efecto cuantas facultades y funciones le hubieran sido encomendadas, las que en todo caso deberán enunciarse en la correspondiente escritura pública de apoderamiento que necesariamente deberá otorgarse, pudiendo realizar al efecto cuantos actos interesan a esta Cooperativa en el marco de las directrices que se le hubieren señalado y dentro de los poderes conferidos.

El Director General tendrá los deberes que dimanen del contrato y de las directrices generales de actuación establecidas por el Consejo Rector. Dentro de los tres meses inmediatamente siguientes al cierre del ejercicio social, deberá presentar al Consejo Rector, para su informe y posterior consideración por la Asamblea, la memoria explicativa de la gestión de la empresa, y las cuentas anuales.

También deberá comunicar al Presidente de la Caja, sin demora alguna, todo asunto que, a su juicio, requiera la convocatoria del Consejo Rector o de la Asamblea General o que, por su importancia, deba ser conocido por aquél.

Áreas/Departamentos Internos: Estructura Operativa

Bajo la supervisión del Director General, la estructura de la Caja se configura con diversas Áreas/Departamentos Internos que desempeñan un papel relevante en la estructura organizativa de delimitación de las distintas áreas funcionales y de responsabilidad de la Sociedad contribuyendo a un adecuado gobierno interno de la misma y de su Grupo CRN. Estas Áreas/Departamentos Internos tienen facultades de decisión, informe, consulta, coordinación o propuesta en sus respectivos ámbitos de actuación y en relación con las áreas internas o de negocio correspondientes.

En particular, Caja Rural tiene constituidas Áreas/Departamentos Internos con responsabilidades atribuidas en función de su ámbito de actuación, ya sea en materia de gobierno corporativo (como el Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal o Cumplimiento Normativo), en relación con el control y la gestión de riesgos (Departamento de Intervención General y Riesgos y Departamento de Auditoría Interna), o con el negocio (Departamento de Banca Corporativa, Departamento Comercial, Departamento de Empresas y Departamento de Banca de Privada), entre otros ámbitos.

La Caja dispone además de distintas unidades internas acordes con dichos ámbitos funcionales, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Asesoría Jurídica, Cumplimiento Normativo, Auditoría Interna, Intervención General, Gestión de Riesgos, Control de Gestión, Empresas Participadas, Tesorería y Mercados, y Vivienda y Activos Inmobiliarios.

El siguiente cuadro resumen la estructura de la entidad:

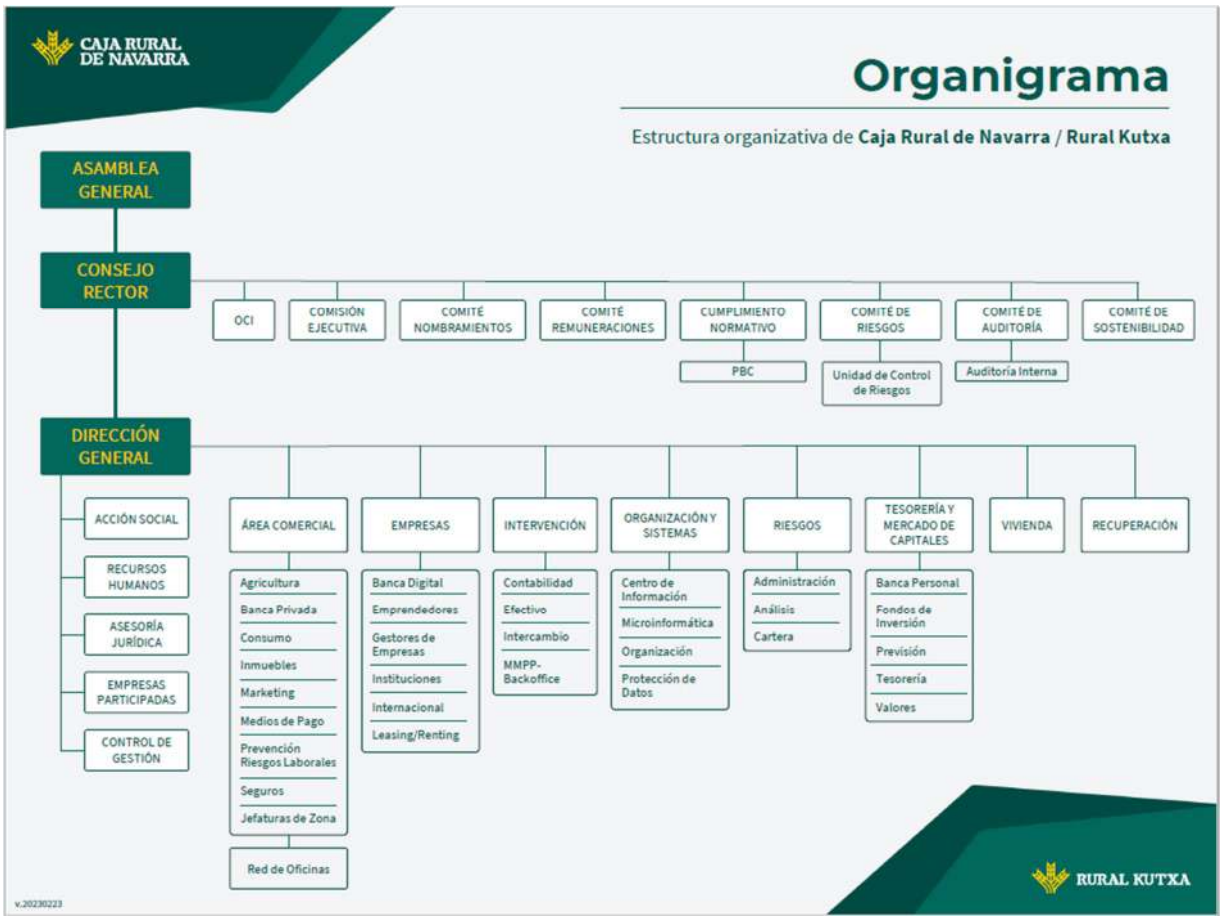

En 2022 se ha constituido formalmente la función de sostenibilidad que ya venía operando en la Caja, mediante la creación del Comité de Sostenibilidad, como órgano consultivo dependiente del Consejo Rector en materia de sostenibilidad. El Comité de Sostenibilidad de Caja Rural de Navarra, tiene como mandato genérico impulsar la Política General de Sostenibilidad de la Caja, así como vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad (en lo sustancial del Eje de Actuación relativo a Estrategia y Gobierno) ambos aprobados por el Consejo Rector. Mientras el primero debe basarse primordialmente en compromisos que la Entidad asume o va a asumir como contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Acuerdo de París el segundo se sustenta en el cumplimiento de los requerimientos normativos y regulatorios.

3.3.2 Marco de Control Interno

Caja Rural de Navarra cuenta con una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control adecuado.

1.- Principios y órganos responsables

Caja Rural de Navarra cuenta con una estructura organizativa clara y que incluye un adecuado reparto de funciones con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes y que permite una gestión sana y prudente de la Caja y de su Grupo CRN.

En particular, el marco de control interno de la Sociedad se adapta a las características específicas del negocio de Caja Rural de Navarra, su complejidad y los riesgos asociados, teniendo en cuenta también en el contexto de la Caja y de su Grupo CRN.

En este sentido, el marco de control interno de Caja Rural se sustenta, entre otros, sobre los siguientes principios:

- Una estructura organizativa y operativa definida y adecuada que permiten contar con un eficiente marco de control y de gobierno interno.
- El establecimiento de procedimientos de intercambio de información adecuados entre el Consejo Rector y el Director General en relación con las diferentes líneas de negocio, así como entre el Consejo Rector y los responsables de las funciones de control interno a través de los Comités Internos del Consejo.
- Un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa con funciones y responsabilidades diferenciadas.
- Una segregación de funciones adecuada, estableciendo las barreras de información necesarias para garantizar su buen funcionamiento.
- Un marco integral de gestión de riesgos que comprende todas las líneas de negocio y las unidades internas.
- Asimismo, procedimientos que garantizan el seguimiento y control de la externalización de determinadas funciones o servicios de acuerdo a las directrices sobre externalización EBA/GL/2019/02.

El Consejo Rector de Caja Rural es el órgano responsable de definir el marco general de control interno y de gestión de riesgos, correspondiendo al Comité de Auditoría el apoyo al Consejo respecto de la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos así como discutir con el auditor de cuentas las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin afectar su plena independencia. A tales fines, el Comité podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo Rector y llevar a cabo en su caso la correspondiente verificación periódica de su seguimiento.

Asimismo, el Comité de Riegos asesora al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito.

2.- Las tres líneas de defensa internas de la Entidad

El marco de control interno de la Entidad se basa en una estructura descentralizada, concretamente en el modelo de las tres líneas de defensa recomendado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, como muestra la imagen que se adjunta más adelante.
Las funciones y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa se exponen a continuación:

1ª Línea de defensa -> Negocio

- Responsable de la gestión operativa del riesgo en las áreas de negocio.
- Elemento de refuerzo adicional basado en la separación entre las áreas de gestión del riesgo y las áreas de negocio.
- Funciones asociadas:
  - Responsable de la identificación, medición o evaluación, control, mitigación y comunicación de los principales riesgos que afectan al a la Entidad con el ejercicio de su actividad.
  - Responsable de la gestión diaria de sus riesgos, en especial de los derivados de su operativa diaria.
  - Desarrollo de un primer nivel de control de la gestión de riesgos.

2ª Línea de defensa -> Gestión del riesgo, Cumplimiento.

- Responsable del control y supervisión del riesgo que se le tienen encomendados.
- Funciones asociadas:
  - Responsable de establecer el Marco de Control Interno de la Entidad y velar por su cumplimiento.
  - Medición y seguimiento del riesgo para garantizar un adecuado control y para realizar el reporte interno / externo.
  - Revisión del cumplimiento de las políticas y su integración en la gestión.
  - Validación de los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo.
  - Asesoramiento a la 1ª Línea de Defensa

3ª Línea de defensa -> Auditoría Interna

- Responsable de la supervisión independientemente sobre la aplicación de los controles y de los Sistemas de Control Interno.
- La Función de Auditoría Interna evaluará y verificará:
  - Si la calidad del Marco de Control Interno es eficaz y eficiente.
  - El cumplimiento de las políticas y procedimientos asociados a todas las actividades.
  - La validación de los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo.

4ª Línea de defensa -> Auditores Externos y Supervisores

- Los auditores externos, determinarán el cumplimiento de la Entidad con relación a los requisitos normativos establecidos
- Regulador: Banco de España, CNMV, DGS

De una manera gráfica, el flujo de las tres líneas de defensa es el siguiente:

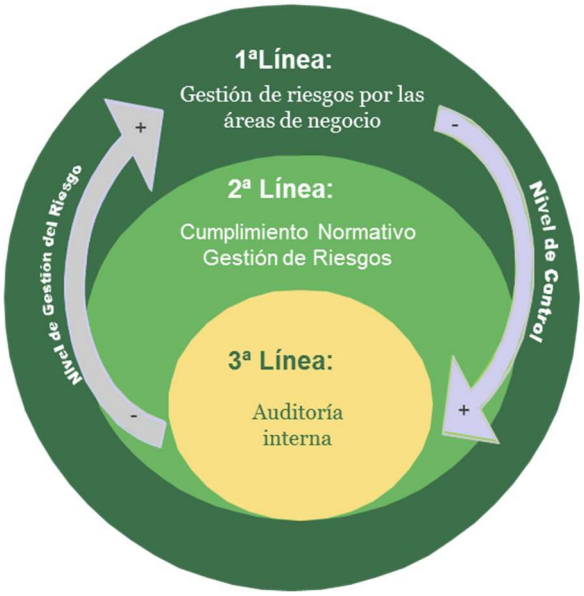

3.- Las funciones de control interno

Las funciones de control interno de Caja Rural (funciones de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo y de auditoría interna) actúan de forma separada e independiente, y con dependencia de los Comités Internos o del propio Consejo Rector de la Caja como garantía de la autonomía e independencia de estas en el ejercicio de sus competencias, verificando que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente en sus respectivas áreas de competencia.

A tales efectos, el Consejo Rector velará, con el apoyo del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos, para que los responsables de las funciones de control interno puedan actuar con independencia y presentar recomendaciones o propuestas.

Sin perjuicio de la obligación de reporte que resida en cada área de negocio o en el resto de áreas, las funciones de control interno han de informar, en todo caso, con carácter inmediato y según los casos, al Consejo Rector, a sus Comités, y al Director General de cualquier incumplimiento normativo, incidencia o anomalía que identifiquen y que revista una especial relevancia.

La Función de Gestión de Riesgos

La calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señas de identidad de la Caja y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión

que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados, así como gozar de una holgada posición de solvencia.

A su vez, cabe destacar la participación de la Caja en un Mecanismo Institucional de Protección, el cual se vertebra como un instrumento de apoyo y defensa mutua intercooperativo en el seno de la Asociación Española de Cajas Rurales para beneficio de las entidades asociadas, gozando de la consideración de Sistema Institucional de Protección.

La Función de Gestión de Riesgos de la Caja es desarrollada por la Unidad de Gestión de Riesgos que, dependiendo directamente del Consejo Rector a través del Comité de Riesgos de la Caja como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Caja Rural de Navarra para mantener el perfil de riesgo moderado y prudente establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que la Caja y su Grupo CRN está dispuesta a asumir. En las métricas más relevantes se establecen adicionalmente sus objetivos a largo plazo. Estos objetivos y niveles se actualizan y se aprueban, al menos anualmente por el Consejo Rector a propuesta del Comité de Riesgos.

Todas las métricas tienen definido un objetivo, tolerancia y límite. En cada métrica, el objetivo es el valor que cumple con el apetito fijado; la tolerancia marca el umbral (alerta) a partir del cual se toman medidas de gestión, control y seguimiento reforzadas para volver a la situación objetivo y, por último, el límite es el nivel que la Caja y su Grupo CRN no quiere traspasar en ningún caso, dando lugar, si esta situación se produjera, a la adopción de medidas contundentes para la recuperación de niveles acordes con las directrices establecidas por el Consejo.

En el desempeño de esta función se elaboran de manera periódica informes para el Consejo Rector acerca de los riesgos asumidos y su composición, el nivel de capitalización de Caja Rural de Navarra, la mediación y el control de los riesgos, así como el ambiente de control interno existente y su adecuación para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios y los riesgos de la Sociedad, con especial atención a los indicadores y métricas aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación.

La Función de Cumplimiento Normativo

Caja Rural de Navarra está comprometida con el cumplimiento estricto de toda normativa nacional e internacional que regula su actividad y el correcto desempeño y desarrollo de su negocio, y para ello cuenta con una Función de Cumplimiento Normativo permanente y eficaz. Esta Función de Cumplimiento Normativo tiene por objeto, gestionar la

prevención y, en su caso, mitigación, entre otros, de los riesgos financieros, sancionadores y reputacionales asociados al cumplimiento normativo si no se alcanzan los estándares exigibles a una entidad de crédito.

La Función de Cumplimiento Normativo de la Caja es desarrollada por la Unidad de Cumplimiento Normativo que, en dependencia directa del Consejo Rector como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente, actuando con independencia con respecto a los servicios y actividades que controla.

Para ello, la Unidad cuenta con una Metodología de Cumplimiento y un Plan Anual de Actuación aprobado por el Comité de Auditoría de la Caja. Asimismo, la Unidad diseña y mantiene los sistemas para la identificación del grado de cumplimiento de las distintas normativas realizando una evaluación continuada del grado de cumplimiento normativo de la Entidad, reportando sus actividades con una periodicidad trimestral al Comité de Auditoría y anual al Consejo Rector.

A su vez, esta Función de Cumplimiento Normativo sirve de apoyo al Consejo Rector en relación con las medidas que se vayan a adoptar para garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, regulación y estándares aplicables.

La gestión directa de determinadas actividades llamadas a garantizar el cumplimiento normativo se lleva a cabo por unidades especializadas, bajo la coordinación y seguimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo, en materias tales como la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del terrorismo a través del Órgano de Control Interno (OCI), la Protección de datos de carácter personal a través del Delegado de Protección de Datos (DPD), la protección a la clientela en la comercialización de productos bancarios y de inversión a través del Comité de Productos y la responsabilidad penal a través del Corporate Compliance.

La Función de Auditoría Interna

Caja Rural de Navarra cuenta con una función de auditoría interna independiente y eficaz, con el rango y los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus competencias.

Esta función la desarrolla en la Caja el Departamento de Auditoría Interna que depende directamente del Consejo Rector a través del Comité de Auditoría. A estos efectos, anualmente se desarrolla un Plan de trabajo en coordinación con dicho Comité. Sus objetivos principales son verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de controles internos, un sistema de mediación para evaluar los diversos riesgos de las actividades de la Entidad y procedimientos apropiados para supervisar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna.

El Departamento de Auditoría Interna informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos de la Caja y su Grupo CRN, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

4.- Control de la delegación o externalización de funciones o servicios

La Externalización se define como cualquier tipo de acuerdo entre una entidad de crédito, y un proveedor de servicios por el cual dicho proveedor realiza un proceso, un servicio o una actividad que, de otro modo, serían realizados por la propia entidad de crédito.

En el entorno actual, las entidades están considerando la externalización de servicios o funciones a un tercero como instrumento para el acceso a niveles de especialización no disponibles internamente, una mayor escalabilidad de los modelos productivos y/o la racionalización de los costes unitarios de producción, manteniendo los niveles de calidad del servicio.

La Externalización supone por sí misma la exposición a una serie de tipos de riesgo subyacentes tales como el riesgo operacional, los riesgos legales y los riesgos de cumplimiento; riesgos reputacionales, riesgos de concentración y riesgo país. Los fallos de los proveedores en la prestación de los servicios externalizados o su interrupción, las deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones que sean de aplicación, pueden tener graves consecuencias para la Caja ya sea en forma de pérdidas económicas, sanciones o de impactos negativos en su reputación.

La Caja ha establecido mecanismos de control y auditoría en los correspondientes contratos suscritos con aquellos terceros en los que se externalicen funciones o actividades propias de la entidad, para dar cumplimiento a la normativa aplicable en materia de externalización de funciones y concretamente para ajustarse a las Directrices sobre externalización EBA/GL/2019/02.

A estos efectos, la Caja dispone de una Política de externalización de funciones aprobada por la Caja, con el objeto de que disponga de mecanismos adecuados para el gobierno interno de dichas externalizaciones, así como la identificación de sus riesgos asociados y la gestión de los mismos. El responsable de esta Política es el Dpto. de Intervención de la Caja.

Igualmente existe un procedimiento interno de “Operativa de externalización”, que tiene por objeto recoger las previsiones sobre esta materia establecidas en la normativa aplicable. El objetivo de este procedimiento es materializar las directrices definidas en la Política de Externalización de Funciones de la Caja ante la externalización de servicios y funciones y en particular, de aquellos esenciales o importantes, a través de los mecanismos adecuados. Con ello, se da cumplimiento al proceso de gobierno interno de externalizaciones y la identificación y gestión de los riesgos asociados. El procedimiento garantiza la categorización previa de los servicios, y el seguimiento y control de los mismos.

5.- Comité de Productos

La Caja dispone de políticas y procedimientos, incluidos mecanismos adecuados de control interno, en materia de Gobernanza y vigilancia de productos, a fin de garantizar que los productos y servicios bancarios se diseñan teniendo en cuenta las necesidades,

características y objetivos del mercado objetivo al que van destinados, y se comercializan a través de canales adecuados

Concretamente, Caja Rural de Navarra cuenta con un Comité de Productos que desarrolla su función de acuerdo al Manual de Productos y que comprende fundamentalmente el análisis y aprobación de los nuevos productos financieros y servicios, el seguimiento de la estrategia comercial de la Entidad, así como la revisión y aprobación de las políticas, procedimientos y aplicativos necesarios para la comercialización de los diferentes productos. En dicho Manual, se regulan y controlan, entre otras cuestiones, la forma de proceder en el caso de ventas vinculadas y combinadas de productos a clientes minoristas, de cara a cumplir con la normativa aplicable.

Así mismo, sirve como instrumento para gestionar de forma ordenada y eficaz las normas de conducta de la Caja en materia de transparencia y protección al cliente.

El Comité de Productos se rige, en cuanto a su organización y funcionamiento por una Política debidamente aprobada por el Consejo Rector de la Caja.

6.-Planes de Continuidad de negocio

Caja Rural de Navarra ha establecido un Plan de Continuidad que se define como un proceso continuo de planificación, desarrollo, verificación e implementación de procedimientos y métodos de recuperación ante situaciones de emergencia.

Este proceso tiene por objeto garantizar una eficiente y efectiva reanudación de las funciones vitales en caso de que se produzca una importante interrupción en los recursos informáticos y/o en las telecomunicaciones en el edificio principal de la Caja, cumpliendo con las ventanas de recuperación que se establecen para cada una de las aplicaciones y servicios que se han considerado críticos.

7.- Departamento de Atención al Cliente

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para atender las quejas y reclamaciones que presenten nuestros clientes en relación con los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos, la Caja dispone del Departamento de Atención del Cliente, aprobando el Reglamento de Funcionamiento Interno del Servicio de Atención al Cliente y nombrando a su responsable.

El servicio de atención al cliente tiene por objeto atender y resolver las quejas y reclamaciones que presenten sus clientes, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos ya deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Dentro de las funciones del Servicio no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección de la Caja los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre éste y sus clientes. En definitiva, será el encargado de promover el ejercicio de la actividad

financiera con total respeto a la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección de la clientela.

3.3.3 Cultura Corporativa

1.- Código de Conducta y otras normas de conducta de Caja Rural de Navarra

El Consejo Rector de Caja Rural define los principios y valores corporativos de la Caja, que se recogen en las normas y procedimientos internos de conducta de la Sociedad.

En particular, la Caja dispone de su propio Reglamento Interno de Conducta, cuyo objeto es regular las actuaciones de la Caja, sus órganos de gobierno y sus empleados conforme a la normativa vigente en materia de abuso de mercado, de manera que se fomente la transparencia en los mercados de valores y salvaguardando en todo momento los intereses de los usuarios de dichos mercados.

Además, Caja Rural cuenta con un Código de Conducta de Directivos y Empleados. Este Código de Conducta tiene como principal objetivo transmitir confianza a los socios, clientes, empleados y a la sociedad en general, mediante una actuación ética de la Sociedad que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.

Dichos textos básicos en el ámbito de las normas de conducta, se desarrollan y complementan a través de otras disposiciones y procedimientos internos en materias como los Principios de actuación establecidos por la Entidad para la Prevención de Riesgos Penales, dentro del marco de su política de tolerancia cero en relación a las conductas ilegales, prohibidas o contrarias a las buenas prácticas bancarias, y la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, todo ello en el marco del compromiso de Caja Rural con la promoción de una cultura corporativa ética y de cumplimiento y de fomento de un comportamiento responsable de la Sociedad.

2.- Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal

El Consejo Rector de la Caja aprobó en fecha 23 de septiembre de 2016 el establecimiento de un primer Modelo de Prevención de Riesgos Penales, aplicable tanto a la Caja como a sus entidades bajo control, en el que se contemplaban todos los requerimientos que el artículo 31 bis del Código Penal impone a los modelos establecidos por las personas jurídicas para la prevención de los delitos y para la reducción del riesgo de su comisión.

Este Modelo se transformó en un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, adaptado a la Norma UNE 19601: Sistemas de Compliance penal, por acuerdo del Consejo Rector

en fecha 25 de octubre de 2019. El órgano de cumplimiento penal es el encargado de la gestión y seguimiento del mismo, así como también del Canal Ético de la Entidad.

El nuevo Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), se basa en una Política de Cumplimiento Penal cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la web de la Caja y que, al igual que el antiguo Modelo de Prevención de Riesgos Penales, también resulta de aplicación a sus entidades bajo control: Informes y Gestiones Generales S.A. con CIF A31437635 y Promoción Estable del Norte S.A. con CIF A31663651, por ser sociedades que desarrollan actividades complementarias a las de Caja Rural de Navarra.

En el convencimiento de contar con un SGCP robusto y eficaz, a lo largo del ejercicio 2020 se llevaron a cabo las actuaciones necesarias para superar un procedimiento de auditoría de dicho SGCP llevado a cabo por AENOR, fruto del cual se obtuvo en fecha 18 de mayo de 2021, el Certificado que acredita que la Caja cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la UNE 19601:2017, el cual se ha visto renovado con fecha 17 de mayo de 2022.

3.- Política en materia de conflictos de intereses

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra tiene la obligación de definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad que contemple, entre otros aspectos, la prevención de los conflictos de interés.

En este sentido, Caja Rural ha establecido una serie de medidas tendentes a identificar los tipos de conflictos de interés que potencialmente pueden presentarse en el ámbito de sus relaciones, contando con procedimientos para gestionar los potenciales conflictos de manera que se garantice que las actividades se desarrollan con independencia y sin menoscabo para los intereses de los clientes o de la propia Entidad.

A estos efectos, la Caja cuenta con una Política de Gestión de Conflictos de interés aprobada por el Consejo Rector de la Caja. Dentro está política se prevé el mantenimiento de un registro de conflictos de interés en el que se incluyen los distintos tipos que supongan un daño importante a los intereses de uno o más clientes y que hayan surgido o puedan surgir con relación a los servicios o actividades comerciales reguladas. Este registro además identifica y documenta los conflictos de interés relacionados con la estructura o las prácticas comerciales que puedan manifestarse debido a los diferentes servicios y operaciones que realiza la Caja.

La estructura organizativa y funcional de la entidad cuenta con una adecuada segregación de funciones que permite la realización de actividades que potencialmente podrían entrar en conflicto, por personas o áreas diferenciadas, evitando injerencias indebidas.

Esta segregación se complementa con el establecimiento de barreras a la información entre los correspondientes departamentos o áreas funcionales afectadas por los posibles conflictos identificados.

Los principales ámbitos en los que se ha considerado la potencial confluencia de conflictos de interés son los que se relacionan a continuación:

Relaciones de los miembros del Consejo Rector con la Entidad; a estos efectos, en el Reglamento del Consejo Rector se delimitan los deberes y prohibiciones que los Consejeros han de acatar para poder ejercitar su cargo conforme a las directrices buen gobierno propias de la entidad.

Empleados y Directivos con los intereses de los clientes y de la propia Entidad; la actuación de ambos ha de ajustarse, de forma específica, a las Políticas y procedimientos que rigen las distintas Áreas/Departamentos y, en todo caso, cumpliendo las premisas que a este respecto se establecen en el Código de Conducta de Directivos y Empleados indicado en el apartado A anterior. Así mismo, se recogen en dicho documento los principios de actuación y reglas tendentes a evitar actuaciones de los empleados que puedan producir conflictos de interés, tanto con clientes como con la propia Entidad, especialmente en el ámbito de los objetivos y variables.

En la actividad de financiación a Partes Vinculadas; Caja Rural cuenta con Políticas en materia del Riesgo de Crédito, en las que se incluyen las definiciones y necesidades de información y control de este tipo de operaciones de financiación, que en cualquier caso habrán de llevarse a cabo en condiciones de mercado.

La Caja dispone de políticas y procedimientos para la concesión de créditos, avales y garantías a los miembros de su Consejo Rector y sus partes vinculadas o a sus directores generales o asimilados. Toda la documentación relativa a dichos préstamos se encuentra a disposición de Banco de España y se remite al supervisor cuando así lo exige la norma. Dichas políticas regulan los procesos de autorización previa a Banco de España o comunicación inmediata, según sea el caso.

Remuneraciones: Se ha recogido en la Política de Remuneraciones de la Caja, principios de actuación y reglas tendentes a evitar actuaciones de los empleados que puedan producir conflictos de interés, tanto con clientes como con la propia Entidad, especialmente en el ámbito de los objetivos y variables.

En dicha Política se regula, entre otras cuestiones, los parámetros a tener en cuenta para las remuneraciones de las personas involucradas en la comercialización de productos y servicios bancarios. La política de la entidad está orientada a incentivar una conducta responsable, y promueve una gestión del riesgo sólida y efectiva, sin incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad. Asimismo, también persigue ofrecer un trato justo de los clientes, y a evitar los conflictos de intereses.

Adicionalmente, la Caja dispone de una Política de Remuneración específica para Consejeros

Externalización de servicios: La Caja dispone de una política de externalización de servicios en línea con lo requerido por las Directrices sobre externalización EBA/GL/2019/02, incluyendo controles para detectar y gestionar cualquier posible conflicto de interés en la contratación de servicios externos.

4.- Canales confidenciales de denuncia y comunicación

Con el fin de promover la aplicación de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos que puedan plantearse, la Caja tiene constituido un Canal Ético, a través del cual, de una manera confidencial y segura, los empleados y terceros, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, con el objetivo de evitar la comisión de acciones o conductas no apropiadas y no autorizadas, todo ello como complemento a las labores de revisión y control interno ordinarias establecidas en la Entidad.

Asimismo, a través del Canal Ético, se pueden plantear sugerencias y consultas relacionadas con posibles infracciones de la normativa.

La Caja cuenta con un Reglamento del Canal Ético, aprobado por el Consejo Rector de la Caja, que tiene por objeto establecer el procedimiento de aplicación al mismo como canal de comunicación para la recepción de denuncias.

5.- Estrategia de Sostenibilidad

La Caja dispone de una política y de una estrategia de Sostenibilidad aprobada por el Consejo Rector en fecha 29/10/2021.

Los Principios Generales del Plan de Sostenibilidad de Caja Rural de Navarra se basan en alinear su negocio y sus servicios financieros con los objetivos sociales y ambientales, con una vocación de permanencia y de mejora continua, y con una gestión a largo plazo respetuosa con los grupos de interés.

Dicho alineamiento se fundamenta en los siguientes principios de sostenibilidad sobre los que girará su política:

1.- Establecer un modelo de gobierno corporativo justo, transparente y con vocación de servicio, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.

2.- Avanzar en la protección del medio ambiente integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestro modelo de negocio y la gestión de la entidad; tomando como referencia los principios promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea de Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.

3.- Gestionar responsable y eficientemente la cadena de suministro, incorporando el criterio de economía circular a sus principios.

4.- Desarrollar productos, servicios e iniciativas de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medioambiente y en la descarbonización de la economía, de tal forma que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.

5.- Defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.

6.- Promocionar y desarrollar personal y profesionalmente a todos los empleados.

7.- Apoyar el liderazgo del Grupo Caja Rural en materia de sostenibilidad.

3.4 CULTURA CORPORATIVA

Las personas y los órganos de gobierno de Caja Rural de Navarra comparten una **Misión**, una **Visión** y unos **Valores Corporativos** que dan cohesión al comportamiento de la Organización.

El Código de Conducta de Responsabilidad Social Corporativa es una guía de principios y deberes que prevalecerán en todas las actuaciones de los empleados y la propia entidad, formando parte de la cultura de empresa.

A lo largo de dos años Caja Rural de Navarra ha llevado a cabo un estudio de marca exhaustivo, con un estudio cualitativo y cuantitativo, en el que han participado clientes, no clientes y empleados de la organización. La Entidad ha desarrollado un nuevo Brandcenter en el que se definen las dos marcas de forma integral (Caja Rural de Navrra y Rural Kutxa); se recogen las líneas estratégicas; el propósito corporativo, la misión, la visión y los valores; la personalidad de la marca, su arquetipo y todos los pilares de marca que la conforman.

Los cuatro pilares en los que se ha basado la transformación de la marca son:

1.Cercanos

Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa sigue apostando por su modelo de **cercanía** y en el factor humano. Apostamos por la **confianza y la transparencia** de ser una entidad local al ofrecer un asesoramiento personalizado, porque **somos personas que trabajan para personas.**

2.Actualizarse sin perder la esencia

Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa mantiene su **cercanía** y asesoramiento, **compromiso social** en nuestro entorno y la **seguridad** de ser una banca solvente y estable.

3. Accesibles

El asesoramiento personal y el compromiso social son pilares fundamentales de la entidad y facilita también **canales digitales,** a través de la simplificación y digitalización de procesos, para ser capaz de crecer y apoyar el desarrollo en todas las comunidades donde está presente.

4. Promover el crecimiento y evolución de futuro

La vida evoluciona, cambia y Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa ofrece **nuevas formas y nuevos enfoques para facilitar la vida a sus clientes.** Todo bajo la premisa de **continuidad en el tiempo y responsabilidad social.**

Los elementos que configuran la Cultura Corporativa son:

Nuestro Propósito:

El propósito de Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa es su razón permanente de existir y el faro que guía la estrategia de la entidad.

"Construir relaciones de confianza y transparencia con nuestros clientes para acompañarlos en su crecimiento y en su bienestar económico y social"

El **lema** que nos acompaña:

El lema o «**tagline**» de Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa, la frase asociada a la filosofía y los valores que resumen la esencia de nuestra entidad. Es algo intrínseco que forma parte de nuestra esencia.

Nuestra Misión, Visión y Valores

La misión, visión y valores de Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa determinan nuestro modelo de negocio, su filosofía de trabajo y su forma de relacionarse con el entorno.
Son los ejes principales de su cultura. Sus principios influyen en su estrategia de negocio y su modelo de gestión, además de determinar su filosofía de trabajo y su forma de relacionarse tanto interna como externamente con todos los grupos de interés.

Misión:

Mejorar el futuro de las personas, con el mejor servicio de asesoramiento personal y digital al cliente, siendo referente en banca socialmente responsable.
Visión:

Contribuir al desarrollo financiero y social de nuestros clientes, demostrando ser una entidad financiera sólida y solvente, que siempre está a tu lado, porque detrás de nuestra marca hay personas que generan confianza.

Valores:

1.Fiables y estables
Somos una entidad financiera solvente y calificada del sistema financiero español, que proporciona estabilidad y credibilidad a clientes y socios

2.Comprometidos socialmente
Nos preocupamos por la responsabilidad social y la contribución al medio ambiente para el desarrollo de nuestra región, ya que sabemos que el entorno y la cultura es un valioso bien a preservar.

3.Cercanía

Nuestro valor fundamental es la cercanía y familiaridad, contemplado tanto en el conocimiento de las personas y el trato personalizado, como en el arraigo territorial en el entorno.

3.5 EMPRESAS PARTICIPADAS

1. LA POLÍTICA DE EMPRESAS PARTICIPADAS

Tradicionalmente Caja Rural de Navarra ha mantenido una cartera de empresas participadas tanto en el ámbito financiero como en otros sectores empresariales.

Una de las **señas de identidad de Caja Rural de Navarra es la vertebración de su actividad financiera en su entorno regional**, con la proximidad a socios cooperativistas y clientes como núcleo de sus operaciones.

Cotidianamente, Caja Rural de Navarra recibe solicitudes de participación en empresas de diversos sectores y, a través de su actividad y la de las empresas participadas, también analiza oportunidades de innovación y/o crecimiento.

Como entidad financiera capilarmente integrada en su entorno, **Caja Rural de Navarra toma sus decisiones de inversión o desinversión sobre los siguientes parámetros fundamentales**: (i) evitar la distorsión de la competencia sectorial y de las actividades recurrentes de sus socios cooperativistas y clientes; (ii) apoyo a la economía regional de forma omnidireccional, pero con una especial relevancia al sector agrícola y agroindustrial por sus orígenes e historia; (iii) viabilidad y rentabilidad del negocio analizado y, finalmente, (iv) sinergias con las operaciones de la Caja Rural de Navarra y/o sus empresas participadas.

La **actividad financiera** de Caja Rural de Navarra se desarrolla en **País Vasco, La Rioja y Navarra**, pero la **actividad industrial o de servicios de sus empresas participadas son globales**, y algunas de estas empresas exportan porcentajes muy significativos de su producción.

Esquematizamos las actividades de las sociedades participadas por Caja Rural de Navarra en empresas del ámbito financiero, empresas de soporte al negocio financiero y grupo empresarial no financiero, de acuerdo al siguiente gráfico:

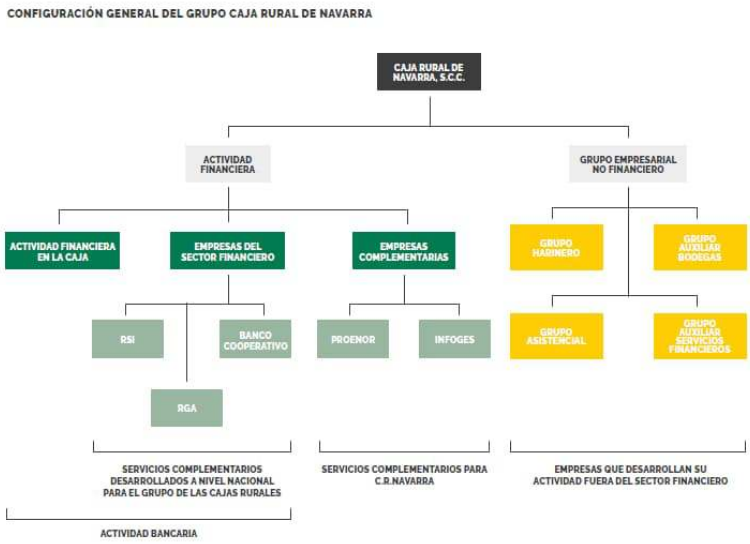

De acuerdo a la circular del Banco de España, para constituir una participación cualificada se ha de participar en, al menos, el 10% del capital o de sus derechos de votos. Se entenderá una influencia notable en la gestión cuando la Entidad pueda designar al menos un 20% de los consejeros. Caja Rural de Navarra mantiene participaciones en diferentes porcentajes, pero tanto en las empresas de servicios complementarios como en aquellas no financieras, **las participaciones son habitualmente de control**, y las excepciones tienen su origen en actuaciones de apoyo a un sector muy incipiente, y también en las empresas compartidas por el Grupo Cooperativo de Cajas Rurales para dotarse de servicios comunes (Una única empresa, Rural de Servicios Informáticos, se ocupa del centro de proceso de datos de todas las Cajas Rurales, y también proporciona este servicios a terceros; o, también como ejemplo, la empresa aseguradora común, RGA).

Las sociedades que ofrecen servicios complementarios a nivel nacional **aportan al Grupo de las Cajas Rurales la capacidad de actuar de forma eficiente pese a la dimensión regional de cada una de estas Cajas** y, además, ofrecen sus servicios a otras empresas financieras de pequeña dimensión o ubicadas en otros países.

Las empresas que aportan servicios complementarios a Caja Rural de Navarra o a sus clientes mantienen el ámbito territorial regional de Caja Rural de Navarra en actividades no financieras pero colaterales a éstas.

Entre empresas que conforman el **Grupo Caja Rural de Navarra**, diferenciaremos las que la Entidad mantiene el 100% de participación y con las que **consolida las cuentas anuales** por integración global (las denominadas **filiales** en la siguiente tabla), de aquellas sin control, y con sistemas de consolidación que no son el de integración global, tanto en el ámbito financiero como en otros sectores empresariales. Se detallan a continuación las empresas que forman el Grupo al cierre del ejercicio 2022, agrupadas por áreas de actividad:

AREA	SOCIEDAD	Dependencia
ÁREA ALIMENTACIÓN		
	Subsector transformación de cereales	
	HARIVENASA, S.L.	filial
	ESPIGA I&D ALIMENTARIA, S.L.	filial
	HARINERA DEL MAR, S.L.U.	asociada
	HARINERA LA META, S.A.U.	asociada
	MHM GRUPO, S.L.	asociada
	CERELIA AGRO	asociada
	HRVS Food	asociada
	Subsector viticultura y bodegas	
	RIOJA VEGA, S.A.	asociada
	PRINCIPE DE VIANA, S.L.	asociada
	BOUQUET BRANDS, S.A.	filial
	EXCLUSIVAS BAHÍA DE CÁDIZ, S.L.	filial
	INDUSTRIA TONELERA DE NAVARRA	filial
	TONNELLERIE DE L'ADOUR	filial
	MERRANDERIE DE L'ADOUR	filial
	Subsector lácteo	

IPARLAT	asociada
Apoyo a Cooperativas, Agricultores y Ganaderos	
SERVICIOS EMPRESARIALES AGRO INDUSTRIALES, S.A. - SENAI	asociada
AREA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PRODUCCIÓN ENERGÍA RENOVABLE	
Producción de energía renovable	
COMPAÑÍA EOLICA DE TIERRAS ALTAS	asociada
RENOVABLES DE LA RIBERA	asociada
MINICENTRALES CANAL BARDENAS	participada
RURAL ENERGIAS ARAGONESAS, S.A.	asociada
IBERJALON	asociada
RURAL DE ENERGIA DE TIERRAS ALTAS, S.A.	asociada
Populicultura	
BOSQALIA	asociada
INMOBILIARIO	
Alquiler de viviendas de protección oficial	
ERROTABIDEA, S.L.	asociada
PROMOCION ECONOMICA REGIONAL	
Sociedades de capital riesgo semilla	
START UP	participada
Sociedades de garantía recíproca	
SONAGAR	participada
ELKARGUI	participada
IBERAVAL	participada
AREA ASISTENCIAL	
Cuidado de nuestros mayores	
SOLERA ASISTENCIAL	filial
SOLERA NAVARRA	filial
TORRE MONREAL	filial
SERESGERNA	filial
AREA INGENIERIA	
Ingeniería civil y ensayos	
LABORATORIOS ENTECSA	asociada
IGEO2	asociada
AREA APOYO A LA ACTIVIDAD DE CAJA RURAL	
Inmobiliaria	
PROMOCIÓN ESTABLE DEL NORTE	filial
Servicios complementarios	

INFORMES Y GESTIONES GENERALES	filial
INFORMES TECNICOS Y VALORACIONES GENERALES	filial
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	participada
SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	participada
GRUCAJRURAL INVERSIONES	participada
ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN	participada
ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II	participada
ESPIGA EQUITY FUND	participada
RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS	participada
DOCALIA	participada

En el Anexo II se detalla el Estado de Información no Financiera del Ejercicio 2022, que hace referencia al Grupo Consolidado (integración global), en cumplimiento a la Ley 11/2018.

En 2020 el Consejo Rector de Caja Rural de Navarra aprobó el documento denominado "Política y procedimientos para la inversión en empresas participadas" en el que se definen aspectos relacionados con las siguientes actuaciones dentro de este grupo de empresas:

1. Alcance y principios generales
2. Límites de inversión en participadas
3. Órganos de aprobación
4. Planificación y seguimiento
5. Gestión y control
6. Política de dividendos
7. Procedimiento de desinversión

Trimestralmente el Consejo Rector es informado de las principales variables financieras y de gestión de las empresas participadas, y puntualmente reciben información ante acontecimientos significativos de cualquier índole, correspondiendo a la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, un control de gestión más detallado.

3.6 PRINCIPALES MAGNITUDES

PRINCIPALES MAGNITUDES DE CAJA RURAL DE NAVARRA

(importes en miles de euros)	2018	2019	2020	2021	2022
VOLUMEN DE NEGOCIO					
Activos totales	12.038.254	12.945.945	15.632.289	16.073.014	15.996.801
Fondos propios	1.092.019	1.176.846	1.261.282	1.349.392	1.506.057
Depósitos de la clientela	8.020.973	8.741.063	10.211.373	10.281.452	10.957.191
Crédito a la clientela	7.781.407	8.127.188	9.266.436	9.375.082	9.495.886
SERVICIOS					
Oficinas	252	253	254	254	255
Cajeros automáticos	312	316	322	316	320
PERSONAS					
Número de empleados	965	963	948	947	956
RESULTADOS					
Margen de Intereses	138.135	145.467	148.976	142.709	163.333
Margen Bruto	206.911	222.115	214.270	229.915	255.422
Gastos de Administración	88.971	87.389	89.447	93.010	97.102
Resultados después de impuestos	91.250	85.153	81.392	88.262	115.163
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA GENERADA					
1. Valor económico generado directo	**229.554**	**247.063**	**241.767**	**258.364**	**289.547**
Margen Bruto (sin Otras cargas de explotación)	223.058	242.969	239.368	253.964	284.594
Ganancias Venta Activo material y Adjudicado	6.496	4.094	2.399	4.400	4.952
2. Valor económico distribuido	**118.496**	**119.081**	**126.991**	**127.733**	**140.986**
Pago a empresas proveedoras (Costes operativo	43.525	47.409	52.288	52.206	56.396
- Otros gastos generales de administración	37.340	35.831	36.047	37.776	39.827
- Otras cargas de explotación	6.184	11.578	16.241	14.430	16.569
Gastos de personal	51.631	51.558	53.400	55.234	57.275
Impuesto sobre Beneficios	11.793	9.163	10.768	8.987	12.876
Intereses al capital	1.585	1.676	1.678	1.688	1.837
Inversiones/Donaciones a la comunidad	9.963	9.275	8.857	9.619	12.603
- Fondo de Educación y Promoción (FEP)	9.963	9.275	8.857	9.619	12.603
3. Valor económico retenido (1-2)	**111.058**	**127.981**	**114.777**	**130.631**	**148.560**

La información económica de las principales magnitudes ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas, que se publican en la página web: www.cajaruraldenavarra.com (Información Institucional)

PRINCIPALES MAGNITUDES DEL GRUPO CONSOLIDADO CAJA RURAL DE NAVARRA

Las empresas que conforman el Grupo Caja Rural de Navarra, en las que la Entidad mantiene el 100% de participación y con las que consolida cuentas anuales.

(importes en miles de euros)	2018	2019	2020	2021	2022
VOLUMEN DE NEGOCIO					
Activos totales	12.202.865	13.133.114	15.849.799	16.333.118	16.097.105
Fondos propios	1.122.515	1.223.266	1.313.888	1.409.555	1.557.086
Depósitos de la clientela	8.011.914	8.729.469	10.198.137	10.261.080	10.939.238
Crédito a la clientela	7.789.185	8.176.553	9.313.939	9.446.163	9.500.293
RESULTADOS					
Margen de Intereses	135.957	143.634	147.007	140.924	160.065
Margen Bruto	276.758	293.966	288.760	306.710	344.114
Gastos de Administración	150.334	151.605	152.364	157.598	175.041
Resultados después de impuestos	93.502	98.449	86.935	91.386	110.469
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA GENERADA					
1. Valor económico generado directo	**534.622**	**556.801**	**560.597**	**633.825**	**783.584**
Margen Bruto (sin Otras cargas de explotación)	528.126	552.707	558.197	629.425	778.632
Ganancias Venta Activo material y Adjudicado	6.496	4.094	2.399	4.400	4.952
2. Valor económico distribuido	**415.866**	**422.594**	**435.666**	**492.501**	**625.114**
Pago a empresas proveedoras (Costes operativos)	316.211	324.151	333.759	388.548	508.890
- Otros gastos generales de administración	74.806	74.685	73.179	75.452	86.976
- Otras cargas de explotación	241.405	249.466	260.580	313.096	421.914
Gastos de personal	75.528	76.920	79.185	82.146	88.065
Impuesto sobre Beneficios	12.579	10.571	12.187	10.501	13.719
Intereses al capital	1.585	1.676	1.678	1.688	1.837
Inversiones/Donaciones a la comunidad	9.963	9.275	8.857	9.619	12.603
- Fondo de Educación y Promoción (FEP)	9.963	9.275	8.857	9.619	12.603
3. Valor económico retenido (1-2)	**118.756**	**134.207**	**124.930**	**141.323**	**158.471**
Subvenciones públicas recibidas	1.068	1.067	161	252	1.009

3.7 INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO UE 2020/852 SOBRE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES DESDE EL PUNTO DE VISTA MEDIOAMBIENTAL

De acuerdo con el Reglamento Delegado UE 2021/2178 de la Comisión Europea por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información, Caja Rural de Navarra presenta a continuación la información requerida, tanto respecto a los indicadores clave de resultados cuantitativos como a la información cualitativa para apoyar dicha información y la comprensión por parte de los mercados de estos indicadores.

En cualquier caso, el presente apartado debe ser leído en conjunto con el resto de la información contenida en esta Memoria RSC y Estado de Información no Financiera.

3.7.1 Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles.

(importes en miles de euros)	CAPEX	VOL. NEG.
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador	4.532.406	4.529.608
Total activos de la GAR	12.979.725	12.979.725
Activos Totales	16.381.272	16.381.272
% Elegibles / Activos Cubiertos	34,92%	34,90%
% Elegibles / Activos Total	27,67%	27,65%

Nótese que los importes reportados a lo largo de este apartado de taxonomía corresponden a importes en libros brutos en todos los epígrafes (siguiendo la recomendación de la Comisión Europea).

Nótese también que, del saldo de exposiciones elegibles, se ha deducido el importe correspondiente a exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.

Asimismo, ha de ponerse de manifiesto que no se presentan (en este apartado y en los siguientes) cifras comparables del cierre de 2021 ya que, debido al cambio de metodología implementado en la relación con la elegibilidad de la exposición a personas jurídicas y la identificación del colectivo obligado, las cifras resultantes no son comparables. En el mismo sentido, la inexistencia de datos publicados con anterioridad a dicha fecha por las contrapartidas personas jurídicas afectas, imposibilita la formulación de un comparable pro-forma.

Metodología: Para determinar el total de activos elegibles en lo que a exposiciones a personas jurídicas se refiere, la entidad ha recogido (a través de un proveedor externo) los datos de elegibilidad publicados por las contrapartidas obligadas sobre volumen de negocio y capex elegible. Adicionalmente, se ha incluido como elegible la totalidad de la cartera de préstamos y créditos a hogares destinados a la adquisición de vivienda y vehículos, esencialmente. Asimismo, del total de activos elegibles según los criterios anteriores, se han restado las exposiciones a contrapartidas que, si bien serían potencialmente elegibles por su actividad, no lo son por quedar excluidas de dicho cómputo debido a no estar obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la legislación europea. En este sentido, ha de ponerse de manifiesto que para sociedades filiales de aquellas matrices o cabeceras de grupo obligadas a publicar información no financiera, basándose en su interpretación de la norma, la entidad asigna a éstas los datos de elegibilidad publicados por su matriz. Del mismo modo, se han excluido tanto del numerador como del denominador las exposiciones a emisores soberanos, al igual que la cartera de negociación, exposición a Bancos Centrales y emisores supranacionales (Reglamento Delegado UE 2021/2178 artículos 7.1) y cualesquiera otras partidas previstas en el mencionado reglamento.

Para la identificación de empresas no obligadas a publicar información no financiera de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, en el caso de entidades extranjeras o emisores de títulos no nacionales para los que no se ha dispuesto de información de balance y cifras de empleados y, por tanto, no se ha podido evaluar la mencionada obligación, dichas exposiciones se han considerado no obligadas (y por ende no elegibles). No se han tenido en cuenta exposiciones fuera de balance.

3.7.2 Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales, derivados y cartera de negociación.

(importes en miles de euros)	Importe	%s/ Activo total
Emisores soberanos (AA.PP. Centrales y Supranacionales)	3.095.149	18,89%
Exposiciones frente a bancos centrales	300.033	1,83%
Resto Cartera de negociación y Derivados de negociación	6.365	0,04%
Activos Totales	16.381.272	20,76%

Metodología utilizada: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad:

- Administraciones Centrales
- Bancos Centrales
- Emisores supranacionales
- Derivados y cartera de negociación (no incluidos como elegibles)

3.7.3 Proporción en activos cubiertos de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/ 34/ UE).

(importes en miles de euros)	Importe	%s/ Activo total
Sociedades Financieras	1.088.702	8,39%
Sociedades No Financieras	4.069.740	31,35%
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	0	0,00%
Total activos de la GAR	12.979.725	39,74%

Metodología y criterio: Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio del cual se dispongan datos. Aplica también la particularidad en su identificación puesta de manifiesto en el punto 1.1.

3.7.4. Proporción de su cartera de derivados (no negociación) y préstamos interbancarios a la vista en sus activos cubiertos.

(importes en miles de euros)	Importe	%s/ Activo total
Derivados de cobertura	454	0,00%
Préstamos interbancarios a la vista	636.121	4,90%
Total activos de la GAR	12.979.725	4,90%

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad:" Préstamos interbancarios a la vista" y "Derivados de cobertura".

Nótese que, en todo caso, los saldos de los apartados anteriores se refieren a importes brutos.

Con el objetivo de reorientar los flujos de capitales hacia inversiones sostenibles, la entidad mantiene una serie de productos, tanto de inversión como de financiación, que la entidad considera que promueven un crecimiento sostenible e inclusivo. No en vano, y más allá de la propia naturaleza particular de cada uno de los mencionados productos, es objetivo primordial de la entidad favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que opera, contribuyendo con ello activamente a un crecimiento inclusivo al facilitar el acceso a servicios bancarios a poblaciones y clientes en riesgo de exclusión financiera.

En aras de gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, las catástrofes naturales, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales, la entidad ha desarrollado, entre otras, las siguientes iniciativas:

- **Obtención de certificados de eficiencia energética para la práctica totalidad de la cartera hipotecaria.** Dado el peso de la cartera hipotecaria en el total de la cartera crediticia de la entidad (alrededor del 50%), la entidad considera muy importante el diagnóstico del grado de cumplimiento con los criterios de la Taxonomía Europea de los colaterales de dicha cartera hipotecaria, a los efectos de monitorizar y gestionar los potenciales riesgos climáticos tanto físicos como de transición, y en particular la actividad que la entidad desarrolla en aspectos tales como la financiación de rehabilitación de edificios para la mejora de su eficiencia energética. Dichos certificados han sido

obtenidos tanto directamente a través de información facilitada por los clientes y mecanizada en los sistemas de la entidad para las nuevas operaciones desde el año 2019, como de los registros oficiales de Sociedad de Tasación. Dicho proveedor ha facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación.

Considerando la información citada anteriormente, la entidad ha clasificado su cartera de préstamos hipotecarios (48.011 a cierre de diciembre de 2022) en función de la clasificación de eficiencia energética de los inmuebles en garantía, habiendo obtenido información para el 75% de la mencionada cartera. De dichos datos disponibles, el 61% de esta clasificación proviene de estimaciones realizadas por Sociedad de Tasación, y el 39% corresponde a información individualmente obtenida, bien directamente del prestatario o a través de consultas en los registros oficiales.

Dicha cartera de préstamos hipotecarios presenta el siguiente desglose por certificados de eficiencia energética:

Nota: Información de letra de eficiencia energética no disponible para un 30% de los acuerdos hipotecarios

Igualmente, la entidad valora la repercusión de los riesgos físicos en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor (Sociedad de Tasación) referentes a riesgo de inundación fluvial, inundación marítima, incendio, riesgo sísmico o desertificación.

A cierre de 2022, Caja Rural de Navarra y Sociedad de Tasación siguen trabajando en completar el proceso de carga de datos relativos a los riesgos físicos.

A continuación, indicamos los datos de riesgos físicos de la cartera hipotecaria disponibles a febrero de 2022.

Riesgo de Inundación Fluvial	Inmuebles nº	%
Zona sin riesgo informado	40.703	89,5%
Zona inundable con alta probabilidad (T=10 años)	540	1,2%
Zona inundable con probabilidad frecuente (T=50 años)	978	2,2%
Zona inundable con probabilidad media u ocasional (T=100 años)	1.365	3,0%
Zona inundable con probabilidad baja o excepcional (T=500 años)	1.868	4,1%
Total	**45.454**	

Riesgo de Desertificación	Inmuebles nº	%
Muy alto	29	0,1%
Alto	1.072	2,4%
Medio	1.860	4,1%
Bajo	6.427	14,1%
Láminas de agua		0,0%
Urbano	3.154	6,9%
Zonas húmedas y subhúmedas húmedas	32.912	72,4%
Total	**45.454**	

Riesgo de Incendios	Inmuebles nº	%
De 1 a 5	10.426	22,9%
Entre 6 y 10	7.825	17,2%
Entre 11 y 25	11.872	26,1%
Entre 26 y 50	11.287	24,8%
Entre 51 y 100	1.949	4,3%
Entre 101 y 500	2.086	4,6%
Entre 501 y 1000	6	0,0%
Entre 1001 y 1511	3	0,0%
Total	**45.454**	

Riesgo de Inundación Marítima	Inmuebles nº	%
Zona no inundable	45.135	99,3%
Zona inundable con probabilidad media u ocasional (T=100 años)	303	0,7%
Zona inundable con probabilidad baja o excepcional (T=500 años)	16	0,0%
Total	**45.454**	

Riesgo Sísmico	Inmuebles nº	%
Muy Alto	121	0,3%
Alto	25.325	55,7%
Medio	12.737	28,0%
Bajo	7.271	16,0%
Total	**45.454**	

- **Autoevaluación de materialidad:** la entidad realiza periódicamente una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial y la probabilidad de los principales riesgos ASG.

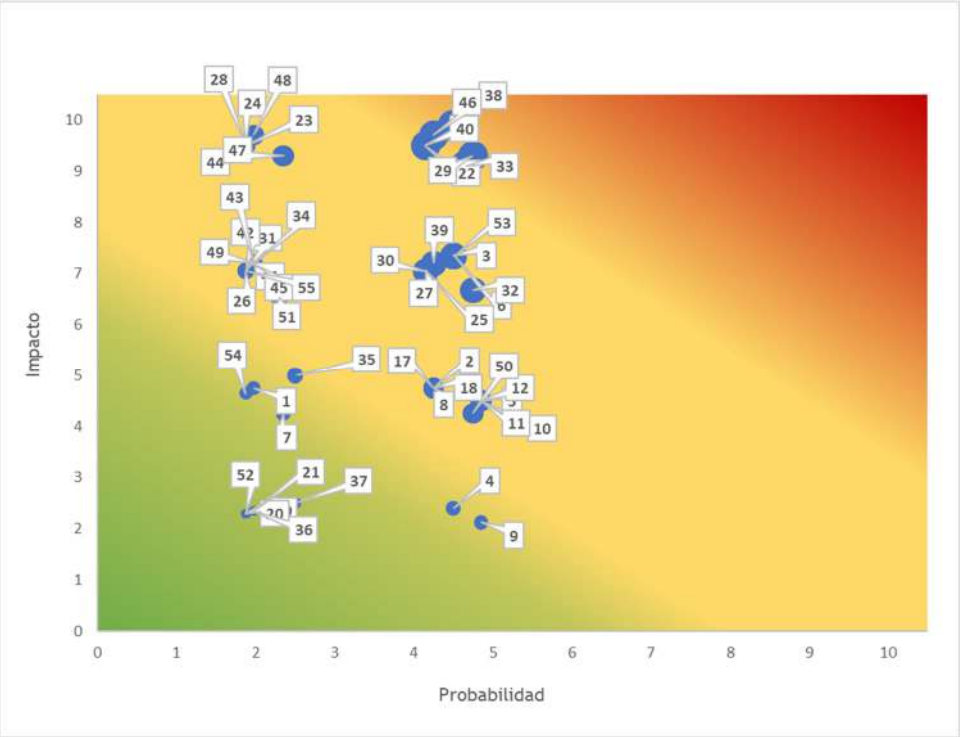

Categoría		Nº	IMPACTO	Nº	IMPACTO
E	Medio ambiente y cambio climático	1	Incumplimiento regulatorio o normativo	1	Incumplimiento de las exigencias regulatorias / best practices sectoriales en materia ambiental y/o climática
				2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática
		2	Ausencia de un sistema de gestión de riesgo consolidado en materia medioambiental y climática	3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos
				4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental
				5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático
				6	Ausencia de factores medioambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía
				7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de cambios físicos o regulatorios
		3	Cambios en las condiciones de mercado derivadas de impactos medioambientales o climáticos	8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad
				9	Aumento de los activos varados en el balance debido una transición hacia una economía baja en carbono
				10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático
		4	Financiaciones e inversiones en entidades con un mal desempeño ambiental	11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera
				12	Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas

Categoría		Nº	IMPACTO	Nº	IMPACTO
S	Empleados	5	Actuación inadecuada o malentendidos en las relaciones laborales	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades
				14	Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleve una disminución de la productividad
				15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares
				16	Despidos masivos (EREs, ERTEs, etc.)
				17	Dificultades para la atracción y retención de talento
				18	Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados
		6	Deficiencias en las políticas o actuaciones de RRHH	19	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad
				20	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.
				21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados
	Cliente	7	Diseño y comercialización de productos inadecuada y/o poco transparente	22	Poca claridad en la descripción del producto y su clausulado
				23	Productos complejos no ajustados al perfil de cliente
				24	Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas
				25	No respeto a la diversidad y discriminación de clientes
				26	Ausencia de garantías en los productos comercializados
		8	Políticas y procesos ineficientes y/o poco operativos en el servicio postventa y atención al cliente	27	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicio a los clientes
		9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	28	Incapacidad para ofrecer productos y líneas de negocio atractivas para el cliente
				29	Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes
				30	Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.).
				31	Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (inclusión financiera)
				32	Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa
				33	Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades
	Sociedad / Comunidades locales	10	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad
				35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej.: necesidades educativas, sanitarias, etc.)
				36	Falta de diálogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad
				37	Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (licencia social)

Categoría		Nº	IMPACTO	Nº	IMPACTO
G	Gobierno, ética y transparencia	11	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas: independencia, diversidad, etc.
				39	Desaciertos a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (proveedores, inversiones, etc.)
				40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad
				41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG
		12	Escándalos vinculados a la alta dirección	42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales).
				43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad
				44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuadas, poco éticas o no ejemplarizantes
				45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad
				46	Actuación o declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no íntegro, referente y ejemplar)
				47	Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales.
				48	Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección
				49	Relación de la alta dirección con el poder político
	Relación con terceros	13	Relaciones con terceros	50	Prácticas indebidas, controvertidas o escándalos por parte de proveedores
				51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía
				52	Gestión no responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y operación, cláusulas abusivas, etc.).
				53	Cuestionamientos por vinculación de la organización, cierta o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Posiciones activas y visibles de la organización y de sus líderes en la agenda política.
				54	Deficiencias en la comunicación y relación con supervisores
				55	Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG

- **Informe trimestral de valoración de cartera mayorista de renta fija.** Tales informes son construidos con base en el scoring de un proveedor externo de reconocido prestigio en la industria y en ellos se puede obtener un análisis detallado (scoring ASG, Objetivos Desarrollo Sostenible) de cada emisor/contrapartida.

Caja Rural de Navarra mantiene un marco interno para la inversión de su cartera mayorista, que prima aquellas emisiones con mejor desempeño en aspectos ASG.

A fecha de diciembre de 2022 y sobre una cartera de títulos de 4.882 millones de euros, y valorada en una escala de 1 (peor) a 100 (mejor), el desempeño de la cartera es el siguiente:

- Eje Ambiental (A):68
- Eje Social (S): 67
- Eje Gobierno corporativo (G): 69
- TOTAL ASG: 68

Asimismo, y a esa misma fecha, la cartera de renta fija de la entidad había invertido 258 millones de euros en títulos calificados como “Bonos sociales” (30 millones), “Bonos verdes (142 millones) o “Bonos sostenibles” (86 millones).

- **De cara a la integración de los riesgos ASG**, la entidad está trabajando en un plan de acción que permita reforzar la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos afectados que forman parte de la gestión del riesgo de crédito: concesión, “pricing”, colaterales, seguimiento y reporting.

- **En cuanto al riesgo operacional**, la entidad considera los riesgos ASG en el diseño e implantación de los planes de contingencia y continuidad, que son revisados y aprobados con periodicidad anual por el Consejo Rector. Estos planes de contingencia y continuidad establecen y asignan funciones, responsabilidades y delegaciones a todas las direcciones

y áreas implicadas y afectadas de la Entidad, detallando los correspondientes mecanismos de activación.

- En línea con lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la entidad está trabajando en el análisis de toda la información disponible, así como el alineamiento con la Taxonomía de la UE, para la determinación de su **estrategia y objetivos de descarbonización.**

- **Asimismo, en cuanto a la información cualitativa sobre las carteras de negociación,** dichas carteras son de importe inmaterial para la Entidad, no existiendo una metodología de valoración ASG a efectos de taxonomía. No obstante, la entidad monitoriza la evolución de todos los emisores de títulos de renta fija y renta variable basándose en el scoring ASG de un proveedor externo de reconocido prestigio.

4.LOS CLIENTES

4.1 LOS CLIENTES DE CAJA RURAL DE NAVARRA

El protagonista de la actividad empresarial de la Caja es el cliente, en general y, en particular, el socio, en su doble condición de propietario y cliente de la Entidad. Por este motivo, uno de los principios básicos que permanentemente se hace presente en la actividad que desarrolla la Entidad es su orientación al cliente.

El cliente tiene necesidades financieras que se intentan satisfacer con los productos y servicios que la Caja le ofrece, pero también tiene unas expectativas sobre el servicio que quiere percibir de la Caja. En la respuesta que reciban de la Caja a ambas cuestiones (necesidades y expectativas), estará nuestra diferenciación con la competencia.

Los **principios fundamentales de actuación** de la Caja en su relación con los clientes son:

- Mantener una clara política de comunicación e información.
- No utilizar publicidad que pudiera resultar engañosa, equivocada o no suficientemente clara para los clientes.
- Fomentar una política de inversión socialmente responsable, a través de un adecuado asesoramiento en las decisiones de inversión de los clientes, teniendo en cuenta las preferencias de sostenibilidad del cliente en productos de ahorro-inversión y en mantener una serie de políticas de concesión de créditos basadas en criterios de sostenibilidad.
- Mejorar la calidad y la accesibilidad del cliente a la entidad, y viceversa, fomentando el uso de nuevos canales y tecnologías, desarrollando productos y servicios innovadores.
- Asegurar la confidencialidad de toda la información de que se dispone de los clientes como consecuencia de las relaciones de negocio.

Destacamos las siguientes **actuaciones llevadas a cabo por la Caja a lo largo del Ejercicio 2022:**

Mejoras de canales

Una de las prioridades de Caja Rural de Navarra es la mejora constante de nuestros canales digitales, todo ello sin renunciar a nuestros principios de cercanía y proximidad. Es muy importante la inversión realizada por la Caja en desarrollos tecnológicos que faciliten a los clientes que así lo desean la realización de cualquier operativa por los canales digitales.

Respecto a las novedades de 2022, podemos destacar;

Una nueva Banca Digital Ruralvía, tanto en su versión app como web. Esta nueva Banca digital se desarrolló entre el segundo y tercer trimestre del año 2021, y durante el año 2022 se ha llevado a cabo un despliegue constante. A finales de año más del 30% de los usuarios accedían a la nueva versión de nuestra Banca Digital Ruralvía.

Entre las nuevas funcionalidades de esta nueva Banca Digital Ruralvía destacamos una mejor experiencia de usuario en su navegación, la inclusión de nuevos sistemas de seguridad como la vinculación del dispositivo y la incorporación de nuevas funcionalidades como;

- Herramienta específica para compra venta de valores, "Ruralvía Broker"
- Contratación de residencia fiscal desde Ruralvía
- Solicitud de información de préstamos personales e hipotecarios desde la Banca Digital Ruralvía
- Posibilidad de incluir modo oscuro (mejor visualización sin luz), modo secreto (encriptar las posiciones para disponer de mayor intimidad), Bizum integrado en la app o la incorporación de un chatbot que sirve para ayudar a los usuarios con las incidencias más frecuentes.
- Se ha puesto a disposición una nueva herramienta llamada "Mi muro" por la que determinados clientes pueden ponerse en contacto con su gestor de referencia desde un apartado específica de la nueva Ruralvía

Además de esta nueva Banca Digital, hemos seguido trabajando en mejorar las diferentes herramientas digitales que se ofrecen en la web pública (cajaruraldenavarra.com y ruralkutxa.com) con las que hacer más fácil el día a día de nuestros clientes.

Herramientas digitales particulares;

- El proceso on line denominado "hazte cliente", que facilita, de una forma ágil y sencilla para el usuario hacerse clientes de Caja Rural de Navarra en apenas 5 minutos. Disponible tanto en la web como en la app.
- Simulador de préstamos personales e hipotecarios en la sección correspondiente de nuestra web pública "cajaruraldenavarra.com"
- Tarificador de seguros de hogar, con posibilidad de contratación on line (mediante llamada telefónica).

Herramientas digitales empresas y autónomos;

- Buscador de ayudas y subvenciones para empresas y autónomos, con especial orientación hacía los fondos Europeos Next.
- Recomendador de tarjetas y TPVS on line, con presencia en nuestra web pública "cajaruraldenavarra.com".
- Recomendador de préstamos, leasing y renting dentro de la sección de empresas de nuestra web pública "cajaruraldenavarra.com"
- Un blog de empresas, en el que semanalmente se incluyen artículos de actualidad económica, así como informes semanales con las principales noticias relacionadas con el mercado de divisas.
- Una web específica para que el proveedor del confirming puede acceder, consultar y anticipar los pagos recibidos de su proveedor.

Además, tenemos a disposición de nuestros clientes todos los sistemas de pago novedosos que han ido surgiendo últimamente; Bizum, Pay Gold, comercio electrónico en todas sus posibilidades..y, gracias a nuestros acuerdos con Apple, Google, Samsung y Ruralvía Pay, nuestros clientes pueden realizar pagos en su móvil.

En materia de ciberseguridad, la entidad ha trabajado en dos líneas diferentes de actuación con los **clientes externos;**

- Una línea de comunicación digital sobre ciberseguridad que permita a los clientes adquirir conocimientos para minimizar el riesgo de fraude. Poniendo a disposición de los clientes información periódica en todos los canales disponibles (mails, cajeros, web pública, banca digital Ruralvía...)
- Formación a empresas sobre cómo prevenir el fraude. Tanto celebrando jornadas específicas, como la que tuvo lugar con la Asociación de Empresarios de la Ribera, como poniendo a disposición de las empresas un curso gratuito desarrollado por la empresa Entelgy aplicando metodología gamificada en el que se inscribieron más de 150 empresas.

Transformación Digital

La transformación digital de la Caja se está orientando en una doble dirección: por un lado, hacer más accesible, desde cualquier canal y con la mayor sencillez la operativa bancaria a los clientes y por otro lado combinándolo con la prestación de servicios de asesoramiento personal a través de los gestores de la red de oficinas.

Para ello existe un responsable específico de Transformación digital que coordina esta tarea entre todas las áreas de la Caja, así como con las entidades del Grupo Caja Rural.

Transparencia en la comunicación

Caja Rural de Navarra es socia de Autocontrol desde enero de 2011, asociación cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable: veraz, legal, honesta y leal. En 2022, Caja Rural de Navarra ha registrado 32 acciones de comunicación, que contenían 73 soportes de comunicación publicitaria, de los cuales 56 han contado con un copyadvice positivo por parte de Autocontrol. El resto han seguido el proceso de control interno marcado por la Entidad.

Imagen de la Entidad

Tras la implementación a finales de 2021 del nuevo manual de identidad corporativa, en el que se remarcaba la estrategia y propósito de comunicación de Caja Rural de Navarra, basados en los valores corporativos que distinguen a la entidad en el mercado, a lo largo de 2022 se han adaptado a este manual todas las actuaciones de comunicación por parte de la entidad.

Soportes de Comunicación en oficinas

Con el objetivo de mejorar la transparencia y claridad en la comercialización de productos y servicios por parte de la red de oficinas, durante 2022 se han actualizado con periodicidad mensual los distintos soportes de comunicación a disposición de los clientes en las oficinas.

Comité de productos

Durante el 2022 ha continuado la actividad comercial del Comité de Productos constituido en el ejercicio 2016, con el objetivo de que toda la operativa de la actividad comercial de productos y servicios que comercializa la entidad pase un proceso de validación por este Comité.

Además, se ha continuado con la adecuación a la Caja, de los documentos indicados y diseñados por el Dpto. de Cumplimiento Normativo del Banco Cooperativo Español, así como la actualización y aprobación de documentos normativos como la “Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios”, o el manual del propio Comité de Productos.

Este Comité se ha reunido una vez al trimestre conforme al calendario inicialmente previsto, además, se han celebrado 27 sesiones del Comité Permanente para la aprobación de actuaciones puntuales que posteriormente se han ratificado en un Comité de Productos.

En total, se han aprobado y/o revisado entre ambas instancias 40 fichas internas de producto y 44documentos.

Encuestas de calidad y Mystery Shopping

En enero de 2018 se puso en marcha en la Caja el proyecto “Medición de la atención a clientes en oficinas”. Este es un proyecto que se está llevando a cabo a nivel de todas las Cajas del Grupo Caja Rural, con un doble objetivo:

• Dar cumplimiento a la normativa en vigor de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) que afecta a los criterios para definir y establecer políticas de remuneración en la red de oficinas que incorporen variables cualitativas.

• Mejorar la experiencia del cliente al incorporar en los procesos de relación con estos procedimientos y metodologías para analizar los contactos con los nuevos clientes y para establecer métricas de actuación sobre clientes actuales.

Este proyecto está basado en dos metodologías que se llevan a cabo de forma simultánea:

• Mystery Shopping: Los aspectos que se valorarán y su peso específico sobre la valoración global son: Aspectos físicos de la oficina, Rapidez, Trato, Explicación de productos, Actuación comercial. A continuación, detallamos los resultados obtenidos en 2022:

Nombre sección	dic.-20	dic.-21	dic.-22
Actuación comercial	62,93	67,7	60,69
Aspectos físicos	98,46	97,52	94,56
Explicación de productos	57,8	63,22	55,71
Rapidez	94,63	93,34	90,48
Trato	95,43	96,51	89,16
Total	72,84	76,17	69,56

• Cuestionario de Satisfacción/Recomendación: Los aspectos que se valoran y su peso específico sobre la valoración global son: Valor emocional = 20% atención + 20% explicaciones + 20% Documentación + 40% NPS recomendador.

Los datos de la Caja referidos al año 2022 y la comparativa con los años anteriores son los siguientes:

Nombre de la sección	Resultado promedio				
	dic.-18	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22
Atención recibida	9,1	9,1	9,2	9,2	9,4
Explicación de productos	8,9	8,9	9,1	9,0	9,2
Documentación facilitada	8,8	8,8	8,9	8,9	9,0
NPS recomendador	60%	61%	66%	63%	69%
Valor emocional	78,0%	77,9%	80,7%	79,7%	82,6%

A través de un Grupo de trabajo coordinado por el Banco Cooperativo, paulatinamente se van incorporando mejoras en ambas metodologías. Estas mejoras están enfocadas en conocer de primera mano qué opina el cliente y escuchar su voz, para tratar de mejorar la experiencia del cliente en la Caja

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

Para los casos en los que los clientes tienen dificultades para el pago del préstamo de su vivienda, la Caja aplica el Real Decreto- ley 6/2012, de 9 de marzo de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos a aquellos deudores que se encuentran situados en el umbral de exclusión y el Real Decreto –ley 19/2022, de 22 de noviembre para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, cuando acreditan que cumplen con los requisitos para acogerse a los mismos.

El 22 de noviembre de 2022 se publicó el Real Decreto-ley 19/2022 por el que se establece un nuevo Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, y se modifican algunas cuestiones del Real Decreto-ley 6/2012.

Caja Rural de Navarra se encuentra adherida a los citados Reales Decretos desde el mes de marzo de 2012, en el caso del Real Decreto-ley 6/2012, y desde diciembre de 2022, en el caso del Real Decreto-ley 19/2022, habiéndose acogido desde entonces al real Decreto-ley 6/2012, un total de 59 operaciones con garantía de vivienda habitual, por un importe total acumulado de 6.148.989,17 euros. Durante el año 2022, fueron reestructurados un total de 2 préstamos hipotecarios con garantía de vivienda habitual.

Los clientes, tienen a su disposición toda la información relativa a los dos códigos en la red de oficinas, en el tablón de anuncios de la entidad que se encuentra en la página web www.cajaruraldenavarra.com, y desde la Caja, se han realizado las comunicaciones individuales y específicas previstas en el Real Decreto-ley 19/2022 a los clientes titulares de préstamos hipotecarios sobre la existencia de cada uno de los códigos y la posibilidad de acogerse a lo dispuesto en los mismos.

CONTRATACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN EN LOS DISTINTOS SERVICIOS DE INVERSIÓN COMERCIALIZADOS EN CAJA RURAL DE NAVARRA

En 2022, Caja Rural de Navarra ha mantenido la contratación de Fondos de Inversión en los mismos servicios en los que se comercializaban a lo largo de 2021, y ha seguido priorizando la mejora de la calidad de servicio, transparencia y protección al inversor, buscando una mejora continua en todas las acciones que suponen un servicio adicional o añadido para los clientes de Caja Rural de Navarra.

Los servicios en los que se ofrecen fondos de inversión en la entidad son los siguientes:

- Asesoramiento* no independiente. En este servicio ofrecemos a nuestros clientes asesoramiento* sobre fondos de inversión propios, gestionados por Gescooperativo, recomendando los fondos de inversión que mejor se ajusten a los conocimientos, experiencia, capacidad financiera, objetivos de inversión y **preferencias de sostenibilidad del cliente**, previa realización del Test de Idoneidad y Propuesta de Inversión correspondiente. Además, para los partícipes de fondos de inversión en asesoramiento * y en nuestro interés de prestarles el mejor servicio, anualmente les ofrecemos la posibilidad de evaluar la idoneidad de sus inversiones en los fondos asesorados, con el objetivo de velar porque su inversión se adecuada a su perfil de riesgo, y a sus preferencias de sostenibilidad, en base a la información facilitada a través del test de idoneidad. Por este motivo, una vez al año, a todos los partícipes con fondos asesorados, se les envía una comunicación con la propuesta de la entidad sobre la asignación óptima de activos adecuada a su perfil, preferencias de sostenibilidad y acorde a la situación actual de los mercados.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra, es el canal presencial (oficina).

Por otra parte, a lo largo del 2022 se ha seguido comercializando fondos de inversión de terceras gestoras, a través del servicio de asesoramiento* no independiente. Al igual que en el asesoramiento* no independiente de fondos propios, nos comprometemos a recomendar a nuestros clientes, los fondos de inversión que mejor se ajusten a los conocimientos, experiencia, capacidad financiera, objetivos de inversión y preferencias de sostenibilidad del cliente, previa realización del Test de Idoneidad y Propuesta de Inversión correspondiente Además, anualmente, los gestores que tutelan a estos clientes, realizarán a los mismos una propuesta de reasignación de activos.

Este servicio únicamente se ofrece a los clientes del segmento de Banca Privada y por el canal presencial (a través de los gestores de Banca Privada).

*De acuerdo con las definiciones de la Directiva 2014/65/UE dicho asesoramiento se presta bajo la modalidad "no independiente".

- Gestión Discrecional de Carteras. Mediante este servicio, Caja Rural de Navarra, ofrece a sus clientes la posibilidad de delegar la gestión de su patrimonio financiero en la entidad, previa evaluación del perfil inversor del cliente y las preferencias de sostenibilidad, por los profesionales de la Caja. Una vez contratados los fondos de inversión a través de este servicio, el cliente mantiene un contacto permanente con Caja Rural a efectos de realizar un adecuado seguimiento de las inversiones realizadas, así como cualquier modificación de las instrucciones y límites indicados en el contrato de gestión suscrito al efecto.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra, es el canal presencial.

- Comercialización o RTO. Por medio de este servicio, Caja Rural de Navarra ofrece a sus clientes la posibilidad de acceder a una amplia oferta de fondos de inversión, que incluye distintas opciones entre las presentadas por terceras gestoras de reconocido prestigio, no vinculadas a Caja Rural de Navarra. Además, ponemos a disposición de nuestros clientes herramientas que, de forma sencilla, facilitan información objetiva y permiten elegir aquellos fondos que mejor se ajusten a sus necesidades. De igual forma, los clientes pueden realizar comparaciones entre diversas alternativas para evaluar las diferencias entre todas ellas y tomar sus propias decisiones.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra, es el canal digital.

Transparencia y protección al inversor en la contratación de fondos de inversión

En 2022, Caja Rural de Navarra ha continuado trabajando para que la comercialización de fondos de inversión en los distintos servicios de inversión, se realice con la mayor transparencia posible y la mayor protección al inversor, dotando los recursos necesarios para mejorar toda la información precontractual, contractual y post contractual que reciben nuestros clientes, y que dicha información la reciban los clientes en los plazos normativamente estipulados.

Mejoras en la contratación e información de fondos de inversión por canales digitales

Al igual que en el punto anterior, Caja Rural de Navarra, a lo largo del año 2022, ha seguido avanzando para facilitar que nuestros clientes puedan realizar la mayor parte de las operativas relacionadas con fondos de inversión por canales digitales, y reciban todas las comunicaciones por estos mismos canales, siempre que la normativa lo permita.

Inversión Socialmente Responsable

Durante el año 2022, Caja Rural de Navarra ha seguido avanzando en cuanto a la inversión socialmente responsable desde 3 perspectivas distintas:

- Comercialmente
  - Se ha mantenido en cuanto a Planes de Pensiones y Planes de Previsión Social Voluntaria (EPSV's), la misma dinámica que años anteriores, y toda esta gama de productos se gestiona con criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR).
  - Se puso en comercialización el primer fondo de Impacto (Art.9 Reglamente (UE) 2019/2088) en mayo 2022 (**RURAL IMPACTO GLOBAL, FI**). Se trata de un fondo de inversión directa de renta variable internacional y cuya política de inversión intenta seguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Para medir la consecución de los objetivos sostenibles definidos, el fondo cuenta con el asesoramiento de un tercero, **AFI Inversiones Globales, SGIIC,** que realiza una medición de la contribución de la cartera en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a la metodología ASG desarrollada para el fondo. Este fondo acabó el año 2022 con un patrimonio de 10 millones de euros.
  - A finales de 2022, la gama de fondos sostenibles que ofrece la entidad es la siguiente; 5 fondos que promueven características medioambientales y sociales, y un fondo de impacto medioambiental y social:
    - Rural Rendimiento Sostenible, FI.
    - Rural Sostenible Conservador, FI.
    - Rural Sostenible Moderado, FI. Fondo Sostenible y Solidario.
    - Rural Sostenible Decidido, FI
    - Rural Futuro Sostenible, FI. Fondos Sostenible y Solidario.Este fondo, a principios de 2023, ha cambiado la denominación a Rural Futuro ISR, FI.
    - Rural Impacto Global, FI.
  - Esta gama de fondos ya supone el 21,58% del patrimonio de fondos totales en la entidad. Se ha reducido el porcentaje con respecto al 2021 (24%), como consecuencia de la evolución negativa de los mercados tanto de renta fija como de renta variable, y que ha impactado en mayor medida en los fondos con inversión socialmente responsable.
  - Se puso a disposición tanto de la red comercial como de los clientes, un vídeo y folletos explicativos de los fondos con inversión socialmente responsables que comercializa la entidad, finalizando así un proyecto iniciado en 2021.
  - No se logró a lo largo de 2022 adherirnos a los principios para la inversión responsable (PRI), tanto por parte de Gescooperativo, como por parte de RGA, tal y como se había planificado, pero el grupo Caja Rural, sigue trabajando para conseguir este objetivo a lo largo del año 2023.
  - En este año, todas las carteras modelo del servicio de Gestión Discrecional de Carteras, han pasado a ser gestionadas con criterios socialmente responsables.

- Normativamente
    - Se han ido implementando los distintos requerimientos normativos en cuanto a inversión socialmente responsable, **siguiendo el principio de mejor cumplimiento**, teniendo en cuenta la poca concreción normativa que todavía existe en esta materia. En este apartado cabe destacar lo siguiente:
        - Se han revisado distintas políticas a nivel de entidad.
        - Se ha adaptado la información precontractual, contractual y post contractual en los distintos productos de inversión (Fondos de Inversión, Gestión Discrecional de Carteras y productos Ibip's).
        - Se ha adaptado la gobernanza de los distintos productos de inversión, actualizando el mercado objetivo y las fichas de producto a los nuevos requerimientos en cuanto a inversión socialmente responsable.
        - Y principalmente, y lo que más impacto ha tenido a lo largo del año 2022, **ha sido el desarrollo del módulo de sostenibilidad dentro de los Test de Idoneidad (Mifid)** y su consiguiente impacto en el control de los porcentajes de sostenibilidad tanto en las carteras de fondos asesoradas, como en los contratos de GDC. Además, para los productos Ibip's, **también se ha desarrollado el módulo de sostenibilidad dentro de los test de conocimientos y experiencia.**

- Formación empleados
    - Para alinear a la red comercial con los nuevos requerimientos en cuanto a inversión socialmente responsable, a lo largo del año 2022 hemos llevado a cabo varias iniciativas formativas y de difusión de esta temática:
        - Hemos puesto, como hemos comentado antes, a disposición de la red comercial folletos y un vídeo comercial en los que se explican las características principales de nuestra gama de fondos socialmente responsables.
        - Además, hemos incluido en nuestra intranet de Caja, **un módulo relativo a Finanzas Sostenibles**, en el que se hace una breve presentación referente a la sostenibilidad y su aplicación en la conversación con los clientes, para que así, los empleados entiendan mejor la aplicación práctica de estos cambios normativos en la relación comercial con nuestros clientes.

De cara al año 2023, están planificadas varias iniciativas en este ámbito que pasamos a exponer brevemente:

- Desarrollar el módulo de sostenibilidad tanto en los Test de Idoneidad (Mifid), como en los test de conocimientos y experencia (Ibip's), acorde a los nuevos requerimientos normativos.
- Que todos los empleados de la entidad hagan un curso relativo a la nueva normativa (Green Mifid). Este curso, en el momento de redactar esta memoria, ya se ha realizado por la mayoría de los empleados.

- Posibilidad de ir aumentando la gama de fondos de inversión socialmente responsables y crear el primer plan de pensión de impacto en el grupo Caja Rural.
- Incluir los anexos de sostenibilidad normativamente necesarios en los fondos de inversión socialmente responsables, **para divulgar las características de estos fondos entre los clientes de la Caja**. Este desarrollo, en el momento de redactar la memoria, ya está desarrollado.

4.2. PERFIL Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CLIENTES

Caja Rural de Navarra cuenta a 31/12/2022 con un total de 641.192 clientes, de los cuales 56.778 (un 8,86%) pertenecen al segmento "Empresas, Instituciones" y 584.414 (un 91,14%) al de "Particulares".

A continuación, se presenta la tabla con la distribución de clientes según esta segmentación por tipo de clientes:

SEGMENTO	Nº Clientes
Personas Físicas	584.414
Personas Jurídicas	56.778
EMPRESAS	45.379
INSTITUCIONES	11.042
OTROS	357
TOTAL (Físicas + Jurídicas)	641.192

La distribución de los clientes asignados entre las provincias en las que Caja Rural de Navarra está presente, y su volumen de negocio asociado, es el siguiente:

Zona Geográfica	Inversión Crediticia	Depósitos	Clientes
Navarra	43,98%	59,31%	51,64%
CAV	43,85%	31,00%	38,68%
Rioja	10,70%	9,18%	9,65%
Madrid	1,48%	0,50%	0,03%
TOTAL	100,00%	100,00%	100%

4.3 DIÁLOGO CON CLIENTES

ESCUCHA Y PARTICIPACIÓN EN REDES SOCIALES

Caja Rural de Navarra mantiene los siguientes mecanismos de comunicación con los Grupos de Interés:

- cajaruraldenavarra.com/atencion-cliente

- blog.cajaruraldenavarra.com
- Facebook, perfil Caja Rural de Navarra y perfil Rural Kutxa
- Facebook, perfil Joven IN – Caja Rural de Navarra
- Twitter, perfil Caja Rural de Navarra y perfil Rural Kutxa
- Instagram, perfil Caja Rural de Navarra y perfil Rural Kutxa
- Instagram, perfil Joven IN – Caja Rural de Navarra
- YouTube, youtube.com/CajaRuralNavarra y canal Rural Kutxa
- LinkedIn Caja Rural de Navarra y LinkedIN Rural Kutxa
- Correo electrónico: info@crnavarra

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El Servicio de Atención al Cliente es el encargado de la resolución de todas aquellas quejas y reclamaciones que presenten los clientes de CAJA RURAL DE NAVARRA.

El Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente de CAJA RURAL DE NAVARRA se ha creado al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras y por la demás normativa complementaria que le sea de aplicación.

Existen diversos canales que los clientes pueden emplear para hacer llegar sus escritos a este Servicio: Correo postal, burofax, fax, correo electrónico, formularios oficiales de las Comunidades Autónomas en las que trabaja Caja Rural de Navarra. folletos oficiales de entidad y el formulario que se ha habilitado en la página web.

Durante el año 2022, este Servicio ha recibido un total de 2.548 quejas o reclamaciones, que se han resuelto de la siguiente manera, realizando una comparativa respecto del año 2021:

TERMINACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Forma de terminación	2022	2021
No admitidas a trámite	421	363
Desestimadas	1485	2359
Estimación total	540	709
Estimación parcial	102	185
Reclamaciones atendidas	2548	3616

A diferencia de lo ocurrido en el año 2021, las quejas o reclamaciones recibidas durante el año 2022 se han reducido notablemente, debido a que el número de reclamaciones sobre la cláusula "gastos de formalización de préstamos hipotecarios" se han reducido. En el año 2021 supusieron un 63,83% del total, mientras que en 2022 han supuesto un total de 42,47%.

El Servicio de Atención al Cliente prepara, anualmente, en cumplimiento del artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, un Informe que se reporta al Consejo Rector, con un resumen de la totalidad de las quejas y reclamaciones recibidas, los criterios adoptados por la

entidad tras la recepción de las mismas, los criterios generales empleados para la resolución de las quejas y reclamaciones y las recomendaciones y sugerencias realizadas durante el ejercicio. Este informe se encuentra a disposición del Supervisor.

Asimismo, deben ponerse en conocimiento del Consejo Rector todas aquellas preocupaciones críticas que se detecten durante el año. A lo largo del ejercicio 2022 no se ha detectado ninguna reclamación o preocupación crítica que haya tenido que ser trasladada.

Por otro lado, semestralmente, se celebra el Comité de Calidad, que es el medio que se emplea para exponer la evolución de las quejas y reclamaciones recibidas, detectar posibles riesgos, determinar los criterios a aplicar y realizar las recomendaciones oportunas. A este Comité asisten personas que forman parte de diferentes Departamentos.

A continuación, se procede al análisis de una serie de cuestiones concretas:

1.- Uso fraudulento de medios de pago, phising y seguridad en los productos

Se han recibido en el Servicio de Atención al Cliente 48 reclamaciones por fraude bien en tarjetas, a través de transferencias o envíos de dinero (bizum) y en datáfonos a comercios. De éstas, 22 se han resuelto de forma total o parcialmente favorable para el cliente. Ha habido 9 que no han sido admitidas a trámite porque en los escritos faltaban datos esenciales que fueron solicitados a los reclamantes o porque eran expedientes que ya habían sido previamente resueltos. Por último, aquellas que se han resuelto de forma desfavorable para los clientes, un total de 17, ha sido por tratarse de operaciones que o bien habían sido previamente autorizadas por los afectados, no pudiendo ser consideradas como uso fraudulento del medio de pago en cuestión, o bien los clientes no habían cumplido con su obligación de custodia de los medios de seguridad del medio de pago empleado, por lo que, conforme a la normativa en vigor, las reclamaciones no podían ser atendidas.

Dos de las reclamaciones mencionadas se recibieron a través de Banco de España. Una de ellas ya se había resuelto de forma favorable para el cliente antes de que la misma fuera elevada al Supervisor. La segunda se encuentra, a día de hoy, pendiente de resolución.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en esta materia durante el ejercicio 2022.

2.- Información de productos y servicios

En cuanto a reclamaciones relativas a la información de productos y servicios, durante el año 2022 no se ha recibido ninguna queja o reclamación relacionada con este apartado.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimiento en esta materia durante el ejercicio 2022.

3.- Publicidad de productos y servicios

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido una queja sobre la publicidad de una promoción de regalos para los titulares menores de edad de cuentas en marcha. En este caso se había producido una equivocación en la oficina en la que se debía realizar la

recogida, que se solucionó con la entrega de uno de los regalos del folleto al titular de la libreta.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimiento en esta materia durante el ejercicio 2022.

4.- Incumplimiento de protección de datos

Durante 2022 se han atendido 1.644 solicitudes de baja sobre la recepción de comunicaciones comerciales y 34 clientes han realizado la solicitud de supresión y cancelación de sus datos personales. Por otro lado, se han recibido 3 quejas, 7 solicitudes y 1 sugerencia relacionadas con la protección de datos. Además, se han elevado dos expedientes ante la Agencia Española de Protección de Datos.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en esta materia durante el ejercicio 2022.

4.4 CANALES DE RELACIÓN CON EL CLIENTE

1. LA RED DE OFICINAS

La oficina es el lugar de relación habitual con el cliente, en un modelo de negocio pensado en el servicio cercano y el asesoramiento. Para su actividad comercial, Caja Rural de Navarra disponía a finales del año 2022 de un total de 255 oficinas, distribuidas por Comunidades Autónomas de la siguiente forma (una en Madrid):

140 en NAVARRA; 90 en la C.A.V., 24 en LA RIOJA

El acceso a los servicios financieros es identificado como un factor fundamental de cohesión social. En España, la disminución de la red de oficinas que se ha venido produciendo en los últimos años puede aumentar los niveles de exclusión financiera territorial.

Frente a esto, en Caja Rural de Navarra cabe destacar que el número de oficinas ubicadas en localidades con menos de 3.000 habitantes es de 73, no habiendo cerrado ninguna oficina en los últimos años. En estas localidades, la presencia de Caja Rural de Navarra resulta fundamental para poder contar con un servicio financiero pleno, lo que sin duda contribuye a mantener una actividad económica que evite a medio plazo una despoblación de esas zonas. Es un compromiso social que la Caja mantiene con el mundo rural, que fue quien dio origen a la Entidad hace ya muchas décadas.

Barreras arquitectónicas:

En Caja Rural de Navarra estamos sensibilizados desde hace mucho tiempo en la necesidad de contar con una red de oficinas accesibles, no solo para cumplir con la Normativa de Accesibilidad, sino en beneficio de nuestros empleados y clientes.

En la mayor parte Gde las oficinas no existen en la actualidad barreras arquitectónicas, si bien hay algunas oficinas en las que, debido a las características del propio edificio donde se asienta el local, se presentan algunos problemas menores de accesibilidad. Al realizar cualquier intervención de reforma de las oficinas, se aprovecha a su vez para realizar actuaciones encaminadas a mejorar la accesibilidad de las mismas. En este sentido, en el año 2022 se han realizado actuaciones de estas características en 1 oficina.

2. MEDIOS DE PAGO (Tarjetas, TPV y cajeros)

Al finalizar el ejercicio 2022, la Caja dispone de 320 cajeros automáticos, de los cuales 308 están instalados en oficinas y 12 son desplazados.

Tiene instalados 28.127 Terminales Punto de Venta (TPV / datáfonos) en 23.049 establecimientos comerciales.

Hemos comenzado a instalar TPV con tecnología Android, lo que nos va a permitir empezar a dotar a estos dispositivos de aplicaciones de valor añadido para nuestros establecimientos, así como implementar a futuro, el envío del ticket de compra por mensaje o correo electrónico al cliente, sin necesidad de la utilización de papel.

La Caja sigue con la modernización de los cajeros automáticos para que se puedan realizar operaciones de ingreso, pago de recibos y tributos no domiciliados, tanto con tarjeta como con ingreso de efectivo (clientes y no clientes).

Continuamos con la emisión de tarjetas con plástico reciclado, siguiendo en el avance de nuestra política RSC.

3. DIGITAL

Caja Rural de Navarra comercializa su servicio de banca digital bajo la marca denominada Ruralvía. El contrato Ruralvía permite al cliente acceder a una amplia gama de productos y servicios financieros, así como a la práctica totalidad de las operativas bancarias desde internet a través de un ordenador, desde una tableta o desde un smartphone (Ruralvía móvil).

Para garantizar la seguridad en la prestación de los servicios financieros a través de Ruralvía, Rural Servicios Informáticos (RSI) desarrolla los protocolos de seguridad que se establecen en las disposiciones legales.

Caja Rural de Navarra cuenta con varias aplicaciones a disposición de los clientes, entre las que se encuentran;

Rvía Pay: Que facilita el pago con el móvil a dispositivos Android y permite el envío de pequeñas cantidades de dinero de forma gratuita a través de Bizum.

Ruralvía Móvil: Aplicación adaptada a móvil de nuestra Banca a distancia “Ruralvía”. Desde esta herramienta se puede acceder a la opción de DIMO para disponer de efectivo en cajeros a través del número de móvil.

Ruralvía Mi Negocio; Una aplicación que facilita el día a día de los comercios mediante la gestión de la información.

4.5 PRODUCTOS Y SERVICIOS

INFORME DE IMPACTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA 2022

INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

Caja Rural de Navarra como entidad cooperativa, minorista y regional ha estado ligada desde sus orígenes al sector agropecuario apoyándolo en su desarrollo responsable. Con el paso del tiempo, la actividad de la Caja ha evolucionado de la mano de la industrialización de las regiones donde opera, manteniéndose siempre fiel a su cultura de transparencia, responsabilidad y sostenibilidad, tal y como se recoge en la información que la Caja publica[3].

La organización se rige bajo los estándares Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG o ESG en sus siglas en inglés) que determinan el enfoque, objetivos y políticas de la Caja respecto al desempeño en los distintos aspectos de la sostenibilidad. Esto se refleja en la asignación por parte de Sustainalytics (empresa líder de calificación en materia ASG) a Caja Rural de Navarra en 2022 de un nivel de riesgo ESG insignificante, entre las mejores entidades del sector financiero.

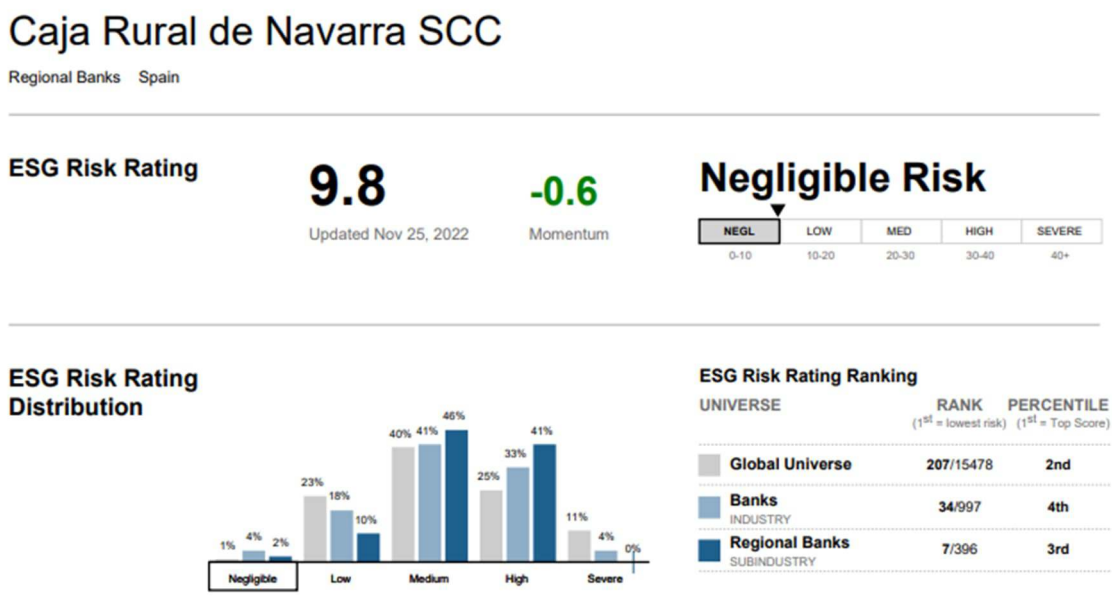

Dentro de dicho enfoque ASG, Caja Rural de Navarra implementó hace años un marco de sostenibilidad[4] para su cartera crediticia (el "Marco") con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera. Estas líneas son coherentes con el compromiso con nuestro entorno.

El Marco es **revisado y actualizado** (si fuera necesario) periódicamente puesto que las categorías en él incluidas son dinámicas, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y de responsabilidad medioambiental de cada momento. La última revisión del Marco fue en el año 2021 para adecuarlo a las últimas tendencias en sostenibilidad y alinear, por ejemplo, el Marco con la normativa de la UE sobre la Taxonomía de actividades sostenibles[5], así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas[6].

---

[3] https://www.cajaruraldenavarra.com/es/informacion-inversores
[4] https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/files/2017-Sustainability-Bond-Framework-Caja-Rural-de-Navarra.pdf
[5] https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/sustainable-finance/eu-taxonomy-sustainable-activities_en
[6] https://sdgs.un.org/goals

Caja Rural de Navarra está presente en los mercados mayoristas de forma recurrente a través de emisiones de instrumentos de financiación sostenibles (bonos o préstamos) que se encuadran dentro del Marco:

- Préstamos del Banco Europeo de Inversiones por un importe total de 90 millones de euros, suscritos en los años 2018 y 2019, para la concesión de financiación a Pymes y con la finalidad de luchar contra el cambio climático mediante mejoras en eficiencia energética.

- Cédula hipotecaria sostenible (European Covered Bond Premium) con vencimiento en 2023 por importe de 500 millones de euros

- Cédula hipotecaria sostenible (European Covered Bond Premium) con vencimiento en 2025 por importe de 600 millones de euros

- Cédula hipotecaria verde (European Covered Bond Premium) con vencimiento en 2029 por importe de 500 millones de euros

El Marco es **supervisado** en sus diferentes versiones a lo largo de los años por Sustainalytics[7] , quien emite el informe "Second-Party Opinion"[8] (último informe a diciembre de 2021) que recoge los compromisos de la Caja de destinar al menos el importe emitido de dichas emisiones sostenibles/verdes a la financiación o refinanciación (futura o ya existente) de proyectos incluidos dentro de las diferentes líneas de sostenibilidad identificadas por la entidad, así como la de realizar un informe periódico de impacto de sostenibilidad de dichos proyectos. Los compromisos de transparencia de Caja Rural de Navarra, que se alinean con los criterios internacionales de sostenibilidad más habituales para la definición de este tipo de actividades, se traducen en la publicación periódica del detalle de las líneas de sostenibilidad ("allocation report") y su impacto en el entorno de la Entidad ("impact report"), así como en la implicación de la Caja con el medio ambiente y sociedad al comprometerse a mantener suficientes proyectos que cumplan con los criterios recogidos en el Marco.
La Memoria RSC de Caja Rural de Navarra, que contiene dicha información referida al "allocation report" e "impact report", es verificada por un tercero (AENOR[9]).

Sustainalytics, en su informe, ratifica que el Marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los "Green Bond Principles" (Principios de los Bonos Verdes)[10] y los "Social Bond Principles[11] (Principios de bonos sociales) de ICMA, bajo cuyas directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes la Caja financia proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales. Asimismo, las categorías incluidas en el Marco se alinean también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[12] de las Naciones Unidas cuyos objetivos son globales, implicando a toda la humanidad. En enfoque local que es la esencia de Caja Rural de Navarra sigue así también

[7] https://www.sustainalytics.com/

[8] https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/info-inversores/Sostenibilidad/Sustainalytics/crn-sustainability-bond-framework-second-party-opinion-2021.pdf

[9] https://www.aenor.com/certificacion/certificado/?codigo=220390

[10] https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/green-bond-principles-gbp/

[11] https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/social-bond-principles-sbp/

[12] https://sdgs.un.org/goals

las líneas fundamentales marcadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU) para promover la prosperidad social protegiendo el planeta.

Los Principios de los Bonos Verdes (GBP en sus siglas en inglés) son una guía de procedimiento voluntario que recomienda la transparencia y la divulgación de información, y promueve la integridad en el desarrollo del mercado de bonos verdes, clarificando el enfoque aplicable en la emisión de un bono verde.

El mercado de bonos verdes tiene como objetivo permitir y desarrollar el papel clave que los mercados de deuda pueden desempeñar en la financiación de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

Los GBP están concebidos para usarse ampliamente por el mercado; proporcionan orientación a los emisores sobre los componentes clave involucrados en el lanzamiento de un bono verde creíble, ayudan a los inversores promoviendo la disponibilidad de la información necesaria para evaluar el impacto ambiental de sus inversiones en bonos verdes, y ayudan a las entidades intermediarias a dirigir el mercado hacia nuevas prácticas que facilitarán futuras transacciones.

Los GBP tienen cuatro componentes principales:

1. Uso de los Fondos

2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos

3. Gestión de los Fondos

4. Informes

Los Principios de los Bonos Sociales (SBP en sus siglas en inglés) son una guía de procedimiento voluntaria que recomienda la transparencia y la divulgación de información, y promueven la integridad en el desarrollo del mercado de bonos sociales, clarificando el enfoque aplicable en la emisión de un bono social.

Los bonos sociales son cualquier tipo de bono en el que los fondos se utilizarán exclusivamente para financiar o refinanciar, en parte o en su totalidad, proyectos sociales elegibles. Se entiende que ciertos proyectos sociales pueden también tener beneficios medioambientales.

Los SBP están concebidos para usarse ampliamente por el mercado; proporcionan orientación a los emisores sobre los componentes clave involucrados en el lanzamiento de un bono social creíble, ayudan a los inversores promoviendo la disponibilidad de la información necesaria para evaluar el impacto positivo de sus inversiones en bonos sociales, y ayudan a las entidades intermediarias a dirigir el mercado hacia nuevas prácticas que facilitarán futuras transacciones.

Los SBP tienen cuatro componentes principales:

1. Uso de los Fondos

2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos

3. Gestión de los Fondos

4. Informes

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales (ODS o SDG en sus siglas en inglés) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo (17 en total) tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Caja Rural de Navarra ha realizado un "mapeo" de cada una de las líneas de sostenibilidad incluidas en el Marco para ponerlas en relación con los ODS de Naciones Unidas.

Bajo la misma óptica de transparencia, y respecto al caso concreto de las emisiones de Cédulas Hipotecarias, Caja Rural de Navarra publica de manera trimestral el análisis de los datos de la cartera crediticia siguiendo los estándares marcados por el Covered Bond Label[13], que asegura transparencia a los inversores al mismo tiempo que les permite comparar fácilmente los resultados con los de otras entidades también adscritas a esta certificación.

Las emisiones vivas de cédulas son identificadas por el EMF-ECBC (European Mortgage Federation – European Covered Bond Council) con el símbolo de una hoja verde por ser sostenibles/verdes y con una estrella amarilla sobre fondo azul por cumplir con las características previstas en la Directiva Europea de Covered Bonds .

Adicionalmente, el Equipo de ASG de DZ Bank (grupo bancario cooperativo alemán) ha analizado los distintos aspectos de sostenibilidad de Caja Rural de Navarra, otorgándole el sello de Sostenibilidad de DZ Bank con una calificación por encima de la media en las cuatro dimensiones analizadas (Económica, Medioambiental, Social, y Gobernanza).

[13] https://coveredbondlabel.com/issuers/directory

Caja Rural de Navarra, además de las certificaciones y estándares mencionados, participa en diversas iniciativas y grupos de trabajo internacionales que desarrollan la denominada financiación "verde", con el fin de promover viviendas energéticamente eficientes que ayude a lograr los objetivos marcados en el Acuerdo de París de las Naciones Unidas tanto medio ambientales como sociales (estimulación de la inversión y creación de puestos de trabajo):

- **EeMAP-EEMI**[14] ("Plan de Acción de Préstamos de Eficiencia Energética")

- **Energy efficient mortgage label** ("Etiqueta de hipoteca de eficiencia energética)[15]

[14] https://energyefficientmortgages.eu/
[15] https://www.energy-efficient-mortgage-label.org/

El Marco de Caja Rural de Navarra incluye 9 líneas distintas cuyo importe y número de acreditados ha evolucionado en los últimos años de la siguiente manera:

Importe cartera sostenible				
2022	2021	2020	2019	2018
4.538.225.085	4.422.381.157	4.159.965.114	3.144.616.831	3.148.273.076
Número de acreditados				
2022	2021	2020	2019	2018
49.692	53.184	52.064	43.608	44.121

Como se observa en la tabla, a 31 de diciembre de 2022 la cartera sostenible asciende a más de 4.500 millones de euros y queda asignada como se detalla a continuación:

ASIGNACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS SOSTENIBLES DE CAJA RURAL DE NAVARRA*

Categoría de la cartera sostenible	ACTIVO	PASIVO	Asignación de la financiación sostenible
Agricultura sostenible	117.272.717 €	500.000.000 €	Cédula hipotecaria CRUNAV 0,750 16/02/29
Energías renovables	22.347.887 €	500.000.000 €	Cédula hipotecaria CRUNAV 0,625 01/12/23
Eficiencia Energética	1.583.902.937 €	600.000.000 €	Cédula hipotecaria CRUNAV 0,875 08/05/25
Gestión forestal sostenible	1.433.587 €	40.000.000 €	Préstamo BEI para pymes (2018)
Gestión de residuos	17.014.634 €	10.000.000 €	Préstamo BEI para pymes y cambio climático (2018)
Vivienda Social	372.471.552 €	40.000.000 €	Préstamo BEI para pymes (2019)
Inclusión social	51.678.727 €		
Educación	26.509.565 €		
Inclusión económica	2.345.593.478 €		
		2.848.225.086 €	Cartera sostenible sin asignar
Total Cartera Sostenible	**4.538.225.085 €**	**4.538.225.086 €**	**Importe máximo de Financiación Sostenible**

* Los datos incluidos corresponden a financiación sostenible concedida por Caja Rural de Navarra, y viva a 31 de diciembre de 2022

Caja Rural de Navarra está comprometida con el crecimiento de sus líneas más sostenibles, por lo que trata de mejorar la "adicionalidad" de su marco de sostenibilidad, entendida de modo que el importe vivo en financiaciones sostenibles de Caja Rural de Navarra desde la puesta en marcha del Marco ha sido superior a las emisiones sostenibles realizadas, tal y como se puede comprobar en el siguiente gráfico:

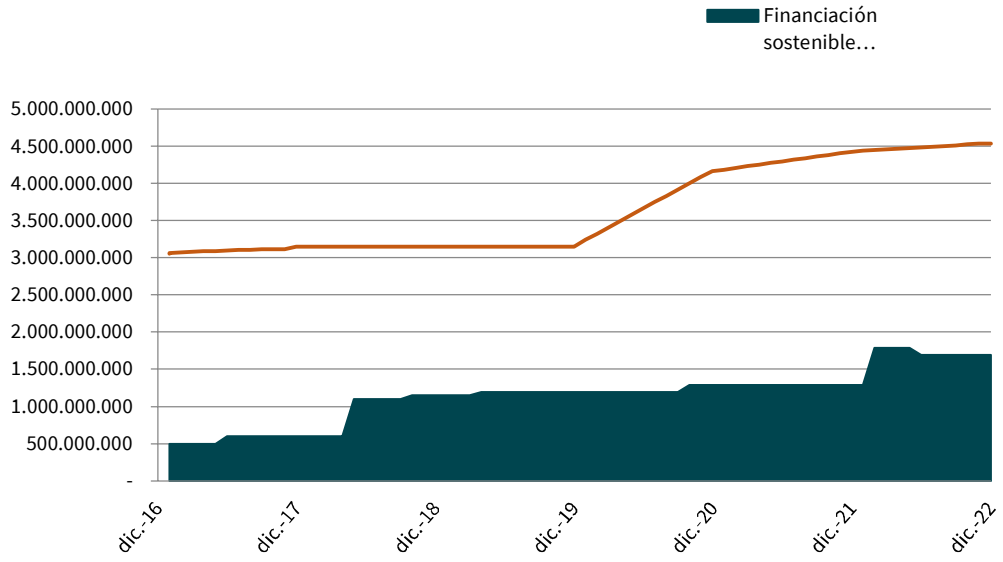

El volumen de préstamos dentro del Marco ha crecido en un 49% desde el establecimiento del mismo en 2016, beneficiándose de la financiación de Caja Rural de Navarra un total de 60.924 personas tanto físicas como jurídicas durante el año 2022.

El año 2022 ha supuesto de nuevo un incremento de la cartera de préstamos sostenibles, por la gran actividad de la Caja en el apoyo a las empresas de nuestro territorio, permitiendo así la conservación de puestos de trabajo y de un tejido empresarial fundamental para el desarrollo social y económico.

También la adecuada identificación interna de vivienda energéticamente eficiente (de acuerdo con la Taxonomía de la Unión Europea), así como la financiación de renovaciones de edificios con el objetivo de mejorar su eficiencia energética, han sido elementos importantes en el crecimiento de la cartera sostenible.

A continuación, se presenta un desglose de la financiación sostenible por cada una de los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas promovidos por Caja Rural de Navarra y recogidos en el Marco:

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
	26.509.565 €	25.041.131 €	26.747.946 €	24.028.003 €		
	1.606.250.824 €	930.394.552 €	623.854.030 €	504.305.152 €	482.853.904 €	281.168.595 €

	2.345.593.478 €	2.748.036.910 €	2.725.578.705 €	1.777.932.762 €		
	51.678.727 €	50.905.439 €	56.650.785 €	50.888.474 €		
	372.471.552 €	519.940.487 €	595.814.908 €	628.560.131 €	2.533.004.109 €	2.685.353.502 €
	134.287.351 €	146.381.150 €	130.044.118 €	157.603.620 €	132.415.063 €	87.934.406 €
	1.433.587 €	1.681.489 €	1.274.623 €	1.298.688 €		
	4.538.225.085 €	**4.422.381.157 €**	**4.159.965.114 €**	**3.144.616.831 €**	**3.148.273.076 €**	**3.054.456.504 €**

DETALLE DE LAS LINEAS DE SOSTENIBILIDAD[16]

1. **AGRICULTURA SOSTENIBLE**

12.2 **"Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales"**

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero, a través de la mejora de la eficiencia de las explotaciones agrarias, la reutilización de los residuos, el mantenimiento del entorno rural, etc.

Es importante destacar que Caja Rural de Navarra mantiene un compromiso especial con el mundo agrario, tanto por su origen como por la importancia que el medio rural tiene para el desarrollo sostenible y el futuro de las áreas y la sociedad donde la entidad opera.

La entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría en función del cumplimiento de las finalidades arriba mencionadas. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza a 31 de diciembre de 2022 el importe acumulado de 117 millones de euros, repartidos en 1.742 préstamos y 1.285 acreditados.

[16] La presente información se ha elaborado con datos internos y siguiendo criterios generalmente aceptados, dentro del Marco de sostenibilidad de la cartera crediticia para la emisión de bonos sostenibles de Caja Rural de Navarra así como la normativa europea y las recomendaciones al respecto. A pesar de ello, no siempre es posible acceder a la información de detalle de cada exposición crediticia, por lo que la cartera sostenible (entendiendo como tal aquellos préstamos que cumplen los requisitos del mencionado Marco) puede ser significativamente superior, al no estar incluidos en los presentes datos aquellas financiaciones sobre las cuales no existe información suficiente.

A continuación, se presenta la evolución histórica de la categoría:

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Importe línea (millones de euros)	117,3	126,1	108,4	134,7	103,3	69,9
Número de préstamos	1.742	2.001	1.653	1.688	1.220	808
Número de acreditados	1.285	1.435	1.265	1.284	963	671

Dentro del compromiso de la Caja de apoyar a la nueva generación que impulsa el sector primario y el ámbito rural, un 25,03% de la financiación concedida a personas físicas ha sido destinado a jóvenes agricultores (menores de 40 años de la edad). Asimismo, un 22,92% de los préstamos tiene como titulares a Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación y otras asociaciones agrícolas, manteniendo la tradicional línea de apoyo a las iniciativas colectivas y de cooperación.

Los clientes de Caja Rural de Navarra en el sector agroalimentario están también comprometidos con la sostenibilidad y alguno de ellos están reconocidos por los certificados ecológicos europeos de producción ecológica.

Se detalla a continuación la finalidad de la financiación concedida desglosada en porcentaje del importe total de la categoría:

Finalidad de los préstamos	
Consolidación y afianzamiento de explotaciones agrarias	32,7%
Mejora de medios de transporte aplicados a la agricultura (eficiencia energética)	13,9%
Puesta en regadío y mejora de sistemas de riego (eficiencia energética y reducción emisiones de CO2)-sindicatos de riego	5,6%
Construcción de naves e invernaderos	14,6%
Financiación de apoyo en circunstancias climáticas desfavorables	0,6%
Inversiones acogidas a programas europeos de planes de desarrollo rural	4,7%
Primera instalación de nuevos agricultores y ganaderos	12,0%
Otros	15,8%

2. ENERGÍA RENOVABLE

7.2 **"Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales"**

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la generación de electricidad de fuentes renovables (solar, eólica, geotérmica, hidráulica, etc.), así como la utilización de

biocombustibles, el desarrollo de infraestructuras o sistemas para este tipo de energías y la fabricación de componentes para estas industrias. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza a 31 de diciembre de 2022, el importe global de 22,3 millones de euros, repartidos en 45 operaciones crediticias y 38 acreditados.

A continuación, se presenta la evolución histórica de la categoría:

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Importe línea (millones de euros)	22,3	20,7	30,4	40,5	39,7	29,4
Número de préstamos	45	57	68	87	80	71
Número de acreditados	38	44	49	53	57	52

La Caja ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

- Empresas generadoras de energía a partir de fuentes renovables: siendo los sectores solar-fotovoltaico y eólico los más relevantes en este apartado.

  Saldo vivo: 20,8 millones de euros

  Número de préstamos 35

- Empresas de construcción de equipos para el aprovechamiento de las Energías Renovables:

  Saldo vivo: 1,6 millones de euros

  Número de préstamos: 10

3. **EFICIENCIA ENERGÉTICA**

7.2 **"Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales"**

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de producto y tecnologías que reducen el consumo energético o la fabricación de componentes para esta finalidad.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que, durante el ejercicio 2022, la presente línea ha alcanzado el importe global de 1.583,9 millones de euros, repartidos en 12.191 préstamos y 11.579 acreditados.

A continuación, se presenta la evolución histórica de la categoría:

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Importe línea (millones de euros)	1.583,9	909,7	593,4	463,7	443,0	251,6
Número de préstamos	12.191	6.194	4.575	3.968	3.711	2.132
Número de acreditados	11.579	6.018	3.892	3.086	3.024	1.537

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

- Actualización de instalaciones fabriles para reducir la huella medioambiental (mejora de aislamientos y reducciones en la emisión de CO_2)

  Saldo vivo: 57,8 millones de euros

  Número de operaciones: 88

- Modernización de proceso productivo para reducir los insumos y mejorar rendimiento en materias primas y energía:

  Saldo vivo: 60 millones de euros

  Número de operaciones: 204

- Renovación de equipos para utilizar materiales con menos impacto ecológico y/o reducción de consumo en los equipos producidos:

  Saldo vivo: 11,0 millones de euros

  Número de operaciones: 116

- Equipos de cogeneración que producen simultáneamente calor y electricidad y mejoran la eficiencia energética global:

  Saldo vivo: 1,3 millones de euros

  Número de operaciones: 3

- Equipamiento de bicicletas eléctricas para movilidad urbana pública:

  Saldo vivo: 42.960 euros

  Número de operaciones: 1

- Ingeniería, consultoría y fabricación de equipos para la eficiencia energética:

  Saldo vivo: 389.494 euros

  Número de operaciones: 2

- Eficiencia energética en viviendas:

  Saldo vivo: 1.453,3 millones de euros

  Número de operaciones: 11.777

A 31 de diciembre de 2022 se habían concedido total de 11.777 préstamos vivos que financiaron la adquisición o rehabilitación de inmuebles.

Dichos inmuebles son aquellos con una calificación energética de acuerdo con la Taxonomía de la Unión Europea (Actividades 7.1, 7.2 y 7.7):

- 15% más eficiente para adquisición y propiedad
- 30% de mejora de eficiencia energética para renovación

Aplicando estos criterios, la Caja ha incorporado en sus sistemas los datos de eficiencia energética de todas sus nuevas hipotecas desde 2019. Adicionalmente, entre 2021 y 2022 la Caja llevó a cabo un análisis global de la cartera hipotecaria con un tercero (Sociedad de Tasación) gracias al cual obtuvimos datos adicionales alcanzando en 2022 a tener un 70% de la cartera hipotecaria etiquetada con sus correspondientes datos de eficiencia energética.

A continuación, mostramos la distribución de las letras de eficiencia energética de la cartera hipotecaria a 31 de diciembre de 2022:

Nota: Información de letra de eficiencia energética no disponible para un 30% de los acuerdos hipotecarios.

4. **GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE**

15.2 **"Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial"**

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la forestación, reforestación y el desarrollo de plantaciones. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza, en 2022, el importe global de 1,4 millones de euros, incluyendo 6 operaciones crediticias con 3 acreditados.

A continuación, se presenta la evolución histórica de la categoría:

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Importe línea (millones de euros)	1,4	1,7	1,2	1,2	3,2	2,1
Número de préstamos	6	5	4	4	8	6
Número de acreditados	3	2	3	3	5	4

El 100 % de los préstamos incluidos en esta categoría están respaldados por certificados de gestión forestal sostenible como el PEFC (Programa de reconocimiento de Sistemas de

Certificación Forestal)[17] cuyo objetivo es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras o la certificación FSC (Forest Stewardship Council) que garantiza que los productos tienen su origen en bosques bien gestionados que proporcionan beneficios ambientales, sociales y económicos.

5. **GESTIÓN DE RESIDUOS**

12.2 **"Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales"**

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de equipos y tecnologías que incrementan el uso eficiente de recursos, y/o reducen la generación de residuos. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que, a 31 de diciembre de 2022, la presente línea alcanza el importe global de 17 millones de euros, repartidos en 56 préstamos y 34 acreditados siendo su evolución histórica la siguiente:

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Importe línea (millones de euros)	17,0	20,3	21,6	22,8	25,8	15,8
Número de préstamos	56	65	67	70	74	46
Número de acreditados	34	39	33	42	51	32

La entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

- Reciclaje de desechos industriales (metales, neumáticos..):

  Saldo vivo: 10,8 millones de euros

  Número de préstamos: 27

- Fabricación de productos comerciales a partir de materiales reciclados:

  Saldo vivo: 2,7 millones de euros

  Número de préstamos: 15

- Depuración de residuos:

  Saldo vivo: 3,4 millones de euros

  Número de préstamos: 14

6. **VIVIENDA SOCIAL (Vivienda de protección pública)**

[17] https://www.pefc.org/

11.1 **"Para 2030, garantizar el acceso universal a una vivienda adecuada, segura y asequible, así como a los servicios básicos y mejorar los barrios marginales."**

La vivienda de protección pública, también conocida como Vivienda de Protección Oficial (VPO) o Vivienda de Precio Tasado (VPT), es un tipo de vivienda de precio limitado, destinada a ser vivienda habitual y que para su adjudicación (en convocatoria pública) se debe cumplir con algunos requisitos como el nivel de ingresos, el número de miembros de la unidad familiar, etc. El objetivo de la VPO/VPT es favorecer que los ciudadanos con rentas más bajas (entre otros criterios) puedan adquirir o arrendar viviendas dignas y adecuadas, a unos precios asequibles dentro de sus posibilidades.

En nuestro caso, para la concesión del préstamo destinado a la adquisición de estas viviendas, debemos contar previamente con la autorización de la correspondiente Administración Pública, que nos garantiza que el prestatario cumple con la totalidad de los requisitos exigidos.

En líneas generales, los préstamos incluidos en este apartado corresponden a:

- **Personas físicas** a las que se concede un préstamo hipotecario para la adquisición de una de estas viviendas.

- **Personas jurídicas/ empresas promotoras** a las que se concede un préstamo hipotecario para la construcción de un edificio de vivienda protegida, que posteriormente será vendido o arrendado con una renta social a las personas que cumplan con los requisitos exigidos.

Informe de los indicadores claves:

A. En primer lugar, respecto a los datos fundamentales del presente apartado:

• Alcanza el importe acumulado de 372,5 millones de euros.

• Comprende 4.769 préstamos, de los cuales 32 son concedidos a personas jurídicas, y el resto son personas físicas.

A continuación, se presenta la evolución histórica de la categoría:

	2022	**2021**	**2020**	**2019**	**2018**	**2017**
Importe línea (millones de euros)	372,5	519,9	595,8	628	644	723
Número de préstamos	4.769	6.410	7.047	7.165	7.127	8.178
Número de acreditados	4.615	6.224	6.827	6.930	6.882	7.742

B. En cuanto a la situación actual de estos préstamos, tan sólo un 0,6% del importe de estos préstamos, están en situación de impagado de más de 90 días, muy similar al ratio del resto de préstamos hipotecarios para vivienda concedidos por nuestra Entidad. Esto indica que, a pesar de ser clientes normalmente de rentas más bajas, su grado de cumplimiento es similar al resto de préstamos hipotecarios de vivienda de la Entidad, lo cual apunta a que se trata de operaciones de compra de vivienda que representan un esfuerzo financiero asumible para las familias concesionarias.

C. En cuanto a la distribución de estos préstamos:

• Un 89,60% ha sido concedido a personas físicas (dentro de las cuales, un 38,2% tienen al menos 2 titulares, y un 61,8% tienen un solo titular).

• Un 10,40% ha sido concedido a personas jurídicas.

D. En cuanto a la distribución de los importes concedidos por edades de los titulares (en el momento de la concesión del préstamo), la misma es la siguiente:

EDAD	
Menos de 25 años	0,2%
De 25 a 30	3,6%
De 30 a 35	10,9%
De 35 a 40	21,2%
De 40 a 45	25,7%
De 45 a 50	18,9%
Más de 50	19,6%
ND	0,0%

Más de un 14% de la cifra de los préstamos concedidos a las personas físicas corresponden a menores de 35 años, lo que indica que gracias a esta financiación se facilita el acceso a los jóvenes a la que va a ser su primera vivienda. Así mismo, algo más de un 19% de los préstamos han sido concedidos personas con más de 50 años que por distintas circunstancias vitales necesitan acceder a una vivienda en un momento más tardío de su vida.

E Las conclusiones a las que hacíamos referencia en el primer párrafo anterior, se ratifican si analizamos el número de hijos de los titulares de estos préstamos, según importe, ya que se puede comprobar que casi un 70% de los mismos no tenían hijos en el momento de la concesión.

NUMERO DE HIJOS	
Sin hijos	66,1%
1 hijo	16,4%
2 hijos	14,6%
3 hijos	2,5%
4 hijos	0,2%
Más de 4 hijos	0,1%

F. Por otro lado, los datos obtenidos permiten enfatizar, tal y como puede comprobarse en la siguiente tabla, el hecho de que cerca del 55% de las operaciones concedidas, lo han sido en poblaciones de menos de 25.000 habitantes, siendo algo más del 15% concedidas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes, lo que contribuye a la supervivencia de pequeñas localidades y reduce el riesgo de la despoblación rural.

HABITANTES POR POBLACION	
< 5.000	15,8%
de 5.000 a 10.000	9,0%
de 10.000 a 25.000	29,6%
de 25.000 a 50.000	8,2%
de 50.000 a 100.000	2,0%
de 100.000 a 150.000	1,2%
de 150.000 a 200.000	5,3%
>200.000	24,2%
ND	4,8%

G. Por último, a continuación, mostramos una tabla de los ingresos medios por persona de la unidad familiar titular del préstamo:

INGRESOS MEDIOS POR PERSONA	
<12.000 euros	5,7%
de 12.000 a 25.000 euros	58,0%
de 25.000 a 50.000 euros	29,4%
> 50.000 euros	2,3%
ND	4,6%

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS REQUISITOS OFICIALES

A título informativo, incluimos el acceso a las páginas web del Gobierno de Navarra, Gobierno de La Rioja y del Gobierno Vasco donde se detallan los criterios y requisitos para acceder a viviendas sociales.

1. INCLUSIÓN SOCIAL

10.2 **"De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición"**

Caja Rural de Navarra trabaja de una forma especial con aquellas entidades que realizan esfuerzos por la integración social y el desarrollo social y económico de los territorios en los que está presente la entidad. La implicación de Caja Rural con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos sociales, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan las actividades que se impulsan. En concreto, podemos clasificar el fomento al desarrollo socioeconómico en distintas categorías:

- Discapacidad: formación, rehabilitación y empleo. Caja Rural de Navarra lleva muchos años apoyando a organizaciones que agrupan a personas con discapacidad. Estas organizaciones disponen de centros de formación y rehabilitación además de centros especiales de empleo para la inserción laboral de las personas. Caja Rural de Navarra financia con 4,6 millones de euros esta línea, lo que permite realizar su labor a 10 organizaciones, que gestionan Centros Especiales de Empleo, residencias y centros de día. Entre todos dan servicio de formación y rehabilitación a más de 7.000 personas y dan empleo a más 6.000 personas. De esta forma se apoya a gran parte de las personas con discapacidad en Navarra, País Vasco y La Rioja.

  Además, dentro de este apartado, durante el 2022 se desarrolló el programa Soziala Digitala: se trata de un programa de ayudas a la digitalización de entidades que agrupan y trabajan con personas con discapacidad del País Vasco. El programa subvencionaba el 10% de las inversiones de las entidades en digitalización con un máximo de 3.000 euros. A este programa se han destinado 30.102 euros, con los que se han impulsado inversiones de 42 entidades sociales que agrupan a más de 1.000 personas con discapacidad.

- Deporte: El vínculo de Caja Rural de Navarra con el deporte y el desarrollo e inclusión de las personas a través del deporte es importante. Por eso financiamos infraestructuras y material deportivo a los distintos clubes y federaciones deportivas que se centran en regular y facilitar la práctica deportiva controlada y dirigida cumpliendo con las normas de igualdad, salud y prevención. Sus actuaciones se focalizan fundamentalmente en el deporte base, que es donde más impacto social tiene nuestra financiación. Dentro de esta línea se han prestado un total de 19,7 millones de euros con los que financiamos a 46 entidades que atienden a más de 100.000 personas de todas las edades.
- Cultura: Caja Rural de Navarra se centra también en la financiación de inversiones destinadas a la promoción de la integración social a través de la cultura por un importe de 9,6 millones de euros. En concreto a 108 entidades culturales que desarrollan actividades relacionadas con la música, el idioma, la gastronomía, las costumbres, el folclore, la literatura, el teatro y el cine, entre otras muchas. Entre todas logran una cohesión social sin importar las condiciones de las personas que participan.
- Sociosanitaria: Teniendo en cuenta que nos encontramos en una población cada vez más envejecida, Caja Rural de Navarra apoya la construcción de infraestructuras y el equipamiento necesario que permitan la atención sanitaria e inclusión sociosanitaria de personas mayores y jóvenes con algún grado de dependencia. Así, apoyamos 4 residencias que actualmente atienden a más de 160 personas mayores. El total de financiación destinada a este segmento es de 2 millones de euros.
- Socioeconómica: El tejido social y económico en el que Caja Rural de Navarra tiene presencia está fuertemente desarrollado a través de asociaciones y colegios profesionales y centros de investigación. Caja Rural de Navarra apoya firmemente el mismo mediante la financiación de las infraestructuras que son necesarias para el desarrollo de su actividad. Con estas asociaciones, los pequeños empresarios y profesionales autónomos consiguen estar permanentemente informados fiscal, laboral, jurídica y financieramente. Además, están representados ante la administración y otras organizaciones privadas. De esta forma apoyamos a un total de 31 asociaciones profesionales, que agrupan más de 3.000 profesionales y organizaciones en los distintos sectores de la economía por un importe de 3,5 millones de euros.
- Inclusión: Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con las personas de cualquier edad, procedencia y clase social. Es por eso que apoya decididamente a las organizaciones que trabajan por la ayuda y por la inserción en la sociedad de estos colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, comunidad gitana, menores, drogodependientes y personas desempleadas de avanzada edad. Con la financiación de 12,3 millones de euros, apoyamos a 37 entidades sociales y favorecemos la inclusión de más de 3.000 personas.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe global de 51,7 millones de euros, repartidos en 236 acreditados.

7. EDUCACIÓN

4.4 **"De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento"**

Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con la formación básica, media y superior. Dentro de la entidad existe un contacto directo con los agentes públicos y privados que ofrecen formación. La implicación de la Caja con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos educativos, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan dichas actividades educativas:

- Financiación de inversiones: nuevos edificios, nuevo equipamiento y otras infraestructuras (deportivas, culturales, etc…). Así, Caja Rural de Navarra actualmente está financiando las inversiones que realizan 67 centros de formación, que actualmente agrupan a más de 35.000 alumnos con un saldo vivo actual de 26,5 millones de euros.
- Becas de movilidad: para alumnos universitarios y de Formación Profesional. Vienen a ser ayudas económicas para favorecer que los alumnos estudien un periodo de tiempo en centros o empresas extranjeras y ninguno de ellos deje de hacerlo porque tiene problemas económicos. Estas ayudas han normalizado su actividad tras el Covid19 y han llegado a un total de 674 alumnos (581 UPNA, 49 Erasmus Plus y 44 Becas Global by Caja Rural).

8. INCLUSIÓN ECONOMICA

8.3 **"Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros"**

La Pandemia Covid-19 ha tenido en los últimos años un fuerte impacto en el tejido económico, también en las regiones donde opera Caja Rural de Navarra. Una de las principales medidas de política económica emprendidas por los gobiernos regionales y también por el Gobierno de España ha sido la colaboración con las entidades de crédito para hacer llegar a las empresas, y muy particularmente a las Pymes, líneas de financiación que evitaran un endurecimiento de su acceso al crédito, con la consiguiente destrucción de puestos de trabajo y de tejido empresarial.

Caja Rural de Navarra ha sido especialmente activa en las líneas de financiación COVID, así como en la concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas, prestatarios en áreas remotas y emprendedores.

Hay que destacar que el arraigo local de la Caja y su presencia cercana en núcleos de población grandes y pequeños ha permitido a las empresas, y especialmente a las pequeñas y medianas, una gestión ágil de dichas líneas de financiación.

En conjunto, esta categoría engloba 41.676 préstamos con un importe total de 2.345 millones de euros repartidos en 35.715 acreditados.

A continuación, se presenta la evolución histórica de la categoría:

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Importe línea (millones de euros)	2.345,6	2.748,0	2.725,5	1.777,9	1.810,7	1.896,8
Número de préstamos	41.676	45.403	46.370	37.329	38.274	34.556

Número de acreditados	35.715	39.109	39.682	31.895	32.771	28.980

En esta categoría hemos incluido los préstamos que cumplen las siguientes características:

A. Pequeños préstamos que favorecen la inclusión económica, tanto por lo que implican en cuanto a su pequeña cuantía como a que se posibilite el acceso a la financiación en áreas remotas (donde la entidad tiene una especial presencia). Los requisitos para su inclusión son alguno de los siguientes:

- Su importe sea inferior a EUR 25.000.
- Préstamos concedidos a través de las oficinas de Caja Rural ubicadas en poblaciones menores de 3.000 habitantes y con un nivel de ingresos inferior a la media de su respectiva Comunidad Autónoma.

B. Préstamos concedido a **emprendedores** (esta información se detalla en el apartado "8 – Nuestra relación con la Sociedad").

C. Préstamos concedidos a **Pymes**, tal y como son definidas las mismas por parte de la Unión Europea[18]

D. Líneas Covid-19, al amparo de distintas iniciativas gubernamentales para apoyar el mantenimiento de la actividad económica y el empleo frente a la pandemia Covid-19.

A. Pequeños préstamos y áreas remotas.

Del análisis de los datos disponibles, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe global de 587 millones de euros y comprende 30.309 préstamos y 26.988 acreditados.

La evolución histórica de los datos de la subcategoría de "Pequeños préstamos y zonas remotas" se detalla a continuación:

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Importe línea (millones de euros)	587,3	433,6	406,5	376,5	598,2	676,9
Número de préstamos	30.309	31.721	32.718	30.302	33.556	30.796
Número de acreditados	26.988	28.555	29.191	27.054	29.480	26.775

Se trata de una línea muy diversificada llegando a un número muy elevado de personas, con especial incidencia en áreas rurales y pequeños núcleos de población. Concretamente un 35% de la financiación del epígrafe de Inclusión económica llega a poblaciones en riesgo de exclusión financiera.

B. Financiación a PYMES

En primer lugar, precisando que los datos ofrecidos a continuación incluyen las Pymes no descritas en anteriores apartados, debemos indicar que a 31 de diciembre de 2022 alcanza el

[18] Reglamento UE 651/2014 de la Comisión Europea

importe acumulado de 1.011 millones de euros, a través de 4.697 préstamos y 3.466 acreditados.

La evolución histórica de los datos fundamentales de esta subcategoría se detalla a continuación:

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Importe línea (millones de euros)	1.011,7	1.393,0	1.448,4	1.344,4	1.159,7	1.179,0
Número de préstamos	4.697	6.399	6.572	5.775	4.539	3.759
Número de acreditados	3.466	4.406	4.466	3.914	3.221	2.549

A continuación, desglosaremos una serie de datos obtenidos del análisis de este epígrafe, en el que podemos observar un número significativo de impactos sociales positivos:

1. En cuanto a la situación actual de estos préstamos, indicar que un 0,2% del importe de los mismos están en situación de impagado de más de 90 días, siendo un dato fantástico si tenemos en cuenta la media del sector financiero.

2. En segundo lugar, presentamos el número de operaciones realizado a Micro Empresas, Medianas Empresas y Pymes. Su clasificación viene definida en el Reglamento UE 651/2014 de la Comisión Europea. Según esta normativa, las distintas empresas quedan definidas de acuerdo al número de trabajadores y al nivel de facturación anual o activo total:

	Número de trabajadores	Nivel ventas	Total activo
Micro	Menos de 10	Menos 2 millones euros	Menos 2 millones euros
Pequeña	De 10 a 49	Menos 10 millones euros	Menos 10 millones euros
Mediana	De 50 a 249	Menos 50 millones euros	Menos 43 millones euros
Grande	Más de 250	Más de 50 millones	Más de 43 millones

Podemos comprobar que un 86% del importe de la financiación de esta categoría ha sido concedida a micro (74,7%), y pequeña empresa (11,8%), lo que demuestra la capilaridad de la financiación concedida, y el esfuerzo realizado por nuestra Entidad en el mantenimiento del tejido empresarial local.

TAMAÑO EMPRESAS	
MICRO	74,7%
PEQUEÑA	11,8%
MEDIANA	13,5%

3. Caja Rural de Navarra siempre ha estado apoyando a la pequeña y mediana empresa, creando el tejido empresarial necesario para que las regiones en las que está presente se desarrollen y su actividad productiva sea competitiva. Así demuestra el dato de que más del 28% de las empresas lleva confiando en la entidad más de 10 años. Además, la entidad sigue apostando por el apoyo a las nuevas empresas con más de un 6% de empresas que han iniciado su relación con la entidad en el último año.

INICIO RELACION CON CRN

<1 año	6,0%
1-5 años	38,2%
5-10 años	27,7%
10-20 años	19,7%
+20 años	8,4%

4. Es importante la implicación de la Caja con el desarrollo rural. Casi el 22% del importe concedido a empresas están situadas en poblaciones con menos de 10.000 habitantes que permite no sólo desarrollar la economía del entorno, sino que además favorece el arraigo social en zonas rurales.

HABITANTES POR POBLACION	
< 5.000	15,9%
de 5.000 a 10.000	6,1%
de 10.000 a 25.000	18,3%
de 25.000 a 50.000	5,8%
de 50.000 a 100.000	4,5%
de 100.000 a 150.000	1,2%
de 150.000 a 200.000	33,1%
>200.000	15,0%

5. Por otro lado, y en cuanto a la tipología por estructura jurídica, y de acuerdo con el importe financiado, se observa que la mayor parte de las mismas son Sociedades Limitadas (en línea con lo comentado en el punto anterior), existiendo más de un 8% de Cooperativas (gran parte de ellas del sector primario), lo que es coherente a su vez con nuestros orígenes como Entidad y filosofía empresarial.

TIPOLOGIA EMPRESAS	
ANONIMAS	11,4%
LIMITADAS	73,8%
COOPERATIVAS	8,8%
OTROS	6,0%

6. Con el fin de analizar en más profundidad la realidad de las empresas a las que les hemos concedido esta financiación, adjuntamos dos tablas con los niveles de ventas, y con el número de trabajadores de las mismas:

NIVEL DE VENTAS	
<1 MM	72,2%
ENTRE 1 MM Y 10 MM	18,6%
ENTRE 10 MM Y 20 MM	3,2%
ENTRE 20 MM Y 30 MM	2,0%
ENTRE 30 MM Y 45 MM	3,4%
>=45 MM	0,7%

NUMERO DE TRABAJADORES	
<10	79,5%
ENTRE 10 Y 50	15,2%
ENTRE 50 Y 100	3,4%
ENTRE 100 Y 150	1,0%
ENTRE 150 Y 200	1,0%
>200	0,0%

Como conclusión de ambas tablas, es destacable el pequeño tamaño de las empresas titulares de esta financiación, ya que más del 90% del importe financiado corresponde a empresas con menos de 10 millones de euros de ventas, y un 94% tienen menos de 50 trabajadores, por lo que nuestra financiación contribuye al mantenimiento de este importante tejido empresarial y del empleo que éste genera.

7. Destaca también que, a pesar del tamaño de estas empresas, nos encontramos en una de las zonas más industrializadas de España, lo que se refleja asimismo en una importante apertura al exterior de las mismas.

APERTURA AL EXTERIOR	
IMPORTAN	2,7%
EXPORTAN	2,0%
AMBAS	5,3%
NINGUNA	90,0%

8. Por último, y para poder comprobar la diversificación de la financiación concedida, a continuación, mostramos una tabla con los diferentes sectores a los que pertenecen, por importes concedidos, las empresas a las que hemos financiado.

SECTORES DE ACTIVIDAD	
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,5%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,2%
Industria manufacturera	8,9%
Construcción	24,0%
Comercio al por mayor y menor	6,7%
Transporte y almacenamiento	2,9%
Hostelería	8,8%
Actividades inmobiliarias	14,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10,7%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1,5%
Otros / ND	19,9%

Dentro del apoyo a las Pymes en especiales situaciones de dificultad, a través de distintas líneas de financiación, y en colaboración con el Gobierno Central, Caja Rural de Navarra ha financiado un montante elevado, apoyando de este modo la actividad de numerosas empresas de todos los tamaños, así como trabajadores autónomos, pertenecientes a sectores afectados por los

efectos económicos de la Guerra en Ucrania, como el incremento de los precios de la energía, materias primas o electricidad.

En números, se han concedido financiaciones por un saldo vivo (a 31 de diciembre de 2022), de 75 millones, que han apoyado la actividad de 300 clientes a través de 308 operaciones.
Dicha financiación ha logrado mitigar los efectos del incremento de los costes, dotando a nuestros clientes de la liquidez necesaria para el mantenimiento de su actividad y del empleo, dirigida fundamentalmente a pequeñas y medianas empresas.

C. Financiación Covid-19

A través de distintas líneas de financiación, y en colaboración con el Gobierno Central y los gobiernos regionales, Caja Rural de Navarra ha financiado un elevado importe, apoyando así la actividad de numerosas empresas de todos los tamaños, así como trabajadores autónomos, permitiendo el mantenimiento del empleo durante la crisis derivada de la pandemia Covid-19.

En concreto, se han otorgado financiaciones por un saldo vivo (a 31 de diciembre de 2022), de 914 millones de euros, que han apoyado la actividad de 5.594 empresas a través de 6.866 operaciones.

Dado que parte de estas financiaciones están incorporadas en otras líneas sostenibles, se han contabilizado dentro de este subapartado "Financiación Covid-19", únicamente las que no están dentro de otras líneas, quedando un importe de 707,2 millones de euros, que comprende 5.796 préstamos y 5.041 deudores.

La obtención de dicha financiación ha tenido un gran impacto positivo, mitigando los efectos de la pandemia y permitiendo el mantenimiento del empleo de la población de nuestras regiones, especialmente en pequeñas y medianas empresas.

5. EL EQUIPO HUMANO

5.1 EL EQUIPO HUMANO

Las personas que componen el equipo de Caja Rural de Navarra constituyen la base la Entidad, junto con los clientes, proveedores y sociedad que suponen nuestro entorno de actuación. Por eso, las personas, de cada uno de esos colectivos, son también el objetivo de desarrollo y evolución y constituyen el alma de nuestra empresa.

La cultura corporativa y los valores que reflejamos en nuestra actuación diaria, responden a esta orientación hacia las personas, su cuidado y atención y, en suma, la cercanía a las personas, “siempre cerca”. El mantenimiento y apertura de oficinas, muestra la voluntad de acercarnos a la sociedad en todos los ámbitos tanto urbanos como rurales, suponiendo una garantía de apoyo a la actividad en todas las zonas, con especial valor en los ámbitos con menos población y gran importancia en el desarrollo integral de nuestra zona de actuación.

La responsabilidad incide en el asesoramiento a nuestro entorno, con altos niveles de formación permanente y adaptado a cada circunstancia, a cada persona, llegando a través de nuestras alianzas a todo el ámbito nacional y europeo, junto con la banca cooperativa de la Unión Europea.

Y compromiso para sentirnos socios con nuestro equipo y también con nuestros clientes, colaborando con toda la sociedad de nuestro entorno.

Somos un equipo diverso e igualitario. Con variedad generacional y colaboración entre los que comienzan y para los que suponemos su manera de iniciar la actividad profesional y las personas con largas trayectorias y experiencia. Una colaboración en la que todas las personas aprenden, en unos casos el asesoramiento y el enfoque de negocio y en otros, la digitalización de la actividad y la innovación en la relación con el cliente. Un grupo igualitario, con una plantilla paritaria y un acceso a tareas directivas cada vez más homogéneo. Un equipo con procedencias muy distintas y opciones diversas que se esfuerza por integrar y trabajar juntos cada día.

Un equipo en constante evolución y desarrollo, en el que la evolución personal y profesional es nuestro motor de avance, contribuyendo a la atención y bienestar de la sociedad, a través de nuestro esfuerzo y cuidado, siempre con exigencia y confianza.

5.2 DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA Y MODALIDADES E CONTRATOS

5.2.1. NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD, PAÍS Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

*** Los datos de empleados están sacados a 31/12 del año analizado**

2020

Total empleados	948

1. Por sexo

Sexo	Empleados	% sobre total
Hombres	496	52,32%
Mujeres	452	47,68%

2. Por edad

Rango edad	Sexo	Empleados 2020	% sobre total
Menores de 30 años	Hombre	114	12,03%
	Mujer	148	15,61%
	Total	**262**	**27,64%**
De 30 a 50 años	Hombre	296	31,22%

	Mujer	277	29,22%
	Total	**573**	**60,44%**
Mayores de 50 años	Hombre	86	9,07%
	Mujer	27	2,85%
	Total	**113**	**11,92%**

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	**Sexo**	**Empleados**	**% sobre total**
Grupo I	Hombre	1	0,11%
	Mujer	0	0,00%
	Total	**1**	
Grupo II Nivel 1	Hombre	10	1,05%
	Mujer	0	0,00%
	Total	**10**	
Grupo II Nivel 2	Hombre	8	0,84%
	Mujer	0	0,00%

	Total	**8**	
Grupo II Nivel 3	Hombre	1	0,11%
	Mujer	0	0,00%
	Total	**1**	
Grupo II Nivel 4	Hombre	10	1,05%
	Mujer	3	0,32%
	Total	**13**	
Grupo II Nivel 5	Hombre	15	1,58%
	Mujer	3	0,32%
	Total	**18**	
Grupo II Nivel 6	Hombre	163	17,19%
	Mujer	61	6,43%
	Total	**224**	
Grupo II Nivel 7	Hombre	99	10,44%
	Mujer	139	14,66%
	Total	**238**	

Grupo II Nivel 8	Hombre	40	4,22%
	Mujer	62	6,54%
	Total	**102**	
Grupo II Nivel 9	Hombre	35	3,69%
	Mujer	40	4,22%
	Total	**75**	
Grupo II Nivel 10	Hombre	111	11,71%
	Mujer	144	15,19%
	Total	**255**	
Grupo III Ayudantes	Hombre	3	0,32%
	Mujer	0	0,00%
	Total	**3**	

*La **clasificación profesional** comprende tres grupos: el **Grupo I** es el directivo, cuyo cometido consiste en la preparación y colaboración con el Consejo Rector en la toma de las decisiones relativas a la definición y proposición de la estrategia del negocio, la elaboración del Plan Operativo Anual, la fijación de objetivos cuenta de resultados y expansión de la entidad así como el seguimiento de los presupuestos.

El **Grupo II** es el administrativo y de gestión. Este grupo comprende a los responsables y encargados de la realización de las actividades propias de la operativa diaria del negocio en sus diferentes vertientes. En el **Grupo III** de Oficios Varios están comprendidos los empleados a quienes encomiendan tareas no específicamente bancarias pero si de apoyo soporte tales como conductores personal cualificado o personal de mantenimiento.

Los niveles retributivos se establecen en el **Grupo II**. Hay 10 niveles retributivos que corresponden a distintas funcionalidades dentro del mismo grupo. Además de estas 10 niveles retributivos hay dos niveles de entrada, entrada primer año y entrada segundo año. Existe una promoción profesional dentro de los niveles dentro de los del **Grupo II** que establece que con cierto tiempo vas pasando del nivel 10 al nivel 9 del nivel 9 al 8 y del Nivel 8 al 7 y en el caso de directores del 7 al 6 por el transcurso de tiempo y también por la realización de tareas comerciales.

2021			
Total empleados	947		
1. Por sexo			
Sexo	**Empleados**	**% sobre total**	
Hombres	483	51,00%	
Mujeres	464	49,00%	
2. Por edad			
Rango edad	**Sexo**	**Empleados 2021**	**% sobre total**
Menores de 30 años	Hombre	100	10,56%
	Mujer	148	15,63%
	Total	**248**	**26,19%**
De 30 a 50 años	Hombre	294	31,05%
	Mujer	289	30,52%
	Total	**583**	**61,56%**
Mayores de 50 años	Hombre	89	9,40%
	Mujer	27	2,85%
	Total	**116**	**12,25%**

3. Por clasificación profesional			
Categoría profesional	**Sexo**	**Empleados**	**% sobre total**
Grupo I	Hombre	1	0,11%
	Mujer	0	0,00%
	Total	**1**	
Grupo II Nivel 1	Hombre	9	0,95%
	Mujer	0	0,00%
	Total	**9**	
Grupo II Nivel 2	Hombre	8	0,84%
	Mujer	0	0,00%
	Total	**8**	
Grupo II Nivel 3	Hombre	1	0,11%
	Mujer	0	0,00%
	Total	**1**	

Grupo II Nivel 4	Hombre	10	1,06%
	Mujer	2	0,21%
	Total	**12**	
Grupo II Nivel 5	Hombre	15	1,58%
	Mujer	3	0,32%
	Total	**18**	
Grupo II Nivel 6	Hombre	166	17,53%
	Mujer	64	6,76%
	Total	**230**	
Grupo II Nivel 7	Hombre	117	12,35%
	Mujer	159	16,79%
	Total	**276**	
Grupo II Nivel 8	Hombre	27	2,85%
	Mujer	44	4,65%
	Total	**71**	

Grupo II Nivel 9	Hombre	32	3,38%
	Mujer	52	5,49%
	Total	**84**	
Grupo II Nivel 10	Hombre	94	9,93%
	Mujer	140	14,78%
	Total	**234**	
Grupo III Ayudantes	Hombre	3	0,32%
	Mujer	0	0,00%
	Total	**3**	
"La **clasificación profesional** comprende tres grupos: el **Grupo I** es el directivo, cuyo cometido consiste en la preparación y colaboración con el Consejo Rector en la toma de las decisiones relativas a la definición y proposición de la estrategia del negocio, la elaboración del Plan Operativo Anual, la fijación de objetivos cuenta de resultados y expansión de la entidad así como el seguimiento de los presupuestos. El **Grupo II** es el administrativo y de gestión. Este grupo comprende a los responsables y encargados de la realización de las actividades propias de la operativa diaria del negocio en sus diferentes vertientes. En el **Grupo III** de Oficios Varios están comprendidos los empleados a quienes encomiendan tareas no específicamente bancarias pero si de apoyo soporte tales como conductores personal cualificado o personal de mantenimiento. Los niveles retributivos se establecen en el **Grupo II**. Hay 10 niveles retributivos que corresponden a distintas funcionalidades dentro del mismo grupo. Además de estas 10 niveles retributivos hay dos niveles de entrada, entrada primer año y entrada segundo año. Existe una promoción profesional dentro de los niveles dentro de los del **Grupo II** que establece que con cierto tiempo vas pasando del nivel 10 al nivel 9 del nivel 9 al 8 y del Nivel 8 al 7 y en el caso de directores del 7 al 6 por el transcurso de tiempo y también por la realización de tareas comerciales.			

2022			
Total empleados	956		
1. Por sexo			
Sexo	**Empleados**	**% sobre total**	
Hombres	482	50,42%	
Mujeres	474	49,58%	
2. Por edad			
Rango edad	**Sexo**	**Empleados 2022**	**% sobre total**
Menores de 30 años	Hombre	108	11,30%
	Mujer	153	16,00%
	Total	**261**	**27,30%**
De 30 a 50 años	Hombre	284	29,71%
	Mujer	292	30,54%
	Total	**576**	**60,25%**
Mayores de 50 años	Hombre	90	9,41%
	Mujer	29	3,03%
	Total	**119**	**12,45%**

3. Por clasificación profesional			
Categoría profesional	**Sexo**	**Empleados**	**% sobre total**
Grupo I	Hombre	1	0,10%
	Mujer	0	0,00%
	Total	**1**	
Grupo II Nivel 1	Hombre	7	0,73%
	Mujer	0	0,00%
	Total	**7**	
Grupo II Nivel 2	Hombre	8	0,84%
	Mujer	0	0,00%
	Total	**8**	
Grupo II Nivel 3	Hombre	1	0,10%
	Mujer	0	0,00%
	Total	**1**	
Grupo II Nivel 4	Hombre	8	0,84%
	Mujer	2	0,21%
	Total	**10**	
Grupo II Nivel 5	Hombre	15	1,57%
	Mujer	2	0,21%
	Total	**17**	
Grupo II Nivel 6	Hombre	169	17,68%
	Mujer	72	7,53%
	Total	**241**	

Grupo II Nivel 7	Hombre	110	11,51%
	Mujer	168	17,57%
	Total	**278**	
Grupo II Nivel 8	Hombre	20	2,09%
	Mujer	23	2,41%
	Total	**43**	
Grupo II Nivel 9	Hombre	45	4,71%
	Mujer	68	7,11%
	Total	**113**	
Grupo II Nivel 10	Hombre	94	9,83%
	Mujer	137	14,33%
	Total	**231**	
Grupo II Nivel Acceso a la Profesión I	Hombre	2	0,21%
	Mujer	1	0,10%
	Total	**3**	
Grupo III	Hombre	2	0,21%
	Mujer	1	0,10%
	Total	**3**	

"La **clasificación profesional** comprende tres grupos: el **Grupo I** es el directivo, cuyo cometido consiste en la preparación y colaboración con el Consejo Rector en la toma de las decisiones relativas a la definición y proposición de la estrategia del negocio, la elaboración del Plan Operativo Anual, la fijación de objetivos cuenta de resultados y expansión de la entidad así como el seguimiento de los presupuestos.

El **Grupo II** es el administrativo y de gestión. Este grupo comprende a los responsables y encargados de la realización de las actividades propias de la operativa diaria del negocio en sus diferentes vertientes. En el **Grupo III** de Oficios Varios están comprendidos los empleados a quienes encomiendan tareas no específicamente bancarias pero si de apoyo soporte tales como conductores personal cualificado o personal de mantenimiento.

Los niveles retributivos se establecen en el **Grupo II**. Hay 10 niveles retributivos que corresponden a distintas funcionalidades dentro del mismo grupo. Además de estas 10 niveles retributivos hay dos niveles de entrada, entrada primer año y entrada segundo año. Existe una promoción profesional dentro de los niveles dentro de los del **Grupo II** que establece que con cierto tiempo vas pasando del nivel 10 al nivel 9 del nivel 9 al 8 y del Nivel 8 al 7 y en el caso de directores del 7 al 6 por el transcurso de tiempo y también por la realización de tareas comerciales.

*** Los datos de empleados están sacados a 31/12 del año analizado**

5.2.2. NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO

2020

Total empleados	948

1. Modalidades de contrato

	Descripción	Empleados	% sobre total
	Indefinido T/C	740	78,06%
	Indefinido T/P	2	0,21%
	Obra o Servicio T/C	7	0,74%
	Circunstancias producción T/C	57	6,01%
	Circunstancias producción T/P	0	0,00%
	Interinidad T/C	10	1,05%
	Prácticas T/C	131	13,82%
	Prácticas T/P	1	0,11%
	Total	**948**	100,00%

* T/C: Tiempo completo
* T/P: Tiempo parcial

2021

Total empleados	947

1. Modalidades de contrato

	Descripción	Empleados	% sobre total

	Indefinido T/C	772	81,52%
	Indefinido T/P	2	0,21%
	Obra o Servicio T/C	0	0,00%
	Circunstancias producción T/C	40	4,22%
	Circunstancias producción T/P	0	0,00%
	Interinidad T/C	11	1,16%
	Prácticas T/C	121	12,78%
	Prácticas T/P	1	0,11%
	Total	**947**	100,00%

* T/C: Tiempo completo
* T/P: Tiempo parcial

2022

Total empleados	

1. Modalidades de contrato

	Descripción	**Empleados**	**% sobre total**
	Indefinido T/C	803	84,00%

	Indefinido T/P	1	0,10%
	Obra o Servicio T/C	0	0,00%
	Circunstancias producción T/C	0	0,00%
	Circunstancias producción T/P	0	0,00%
	Interinidad T/C	14	1,46%
	Prácticas T/C	137	14,33%
	Prácticas T/P	1	0,10%
	Total	**956**	100%

* T/C: Tiempo completo
* T/P: Tiempo parcial

* En ambas modalidades de contrato (T/C y T/P) la distribución por sexo del número de contratos es similar.

5.2.3. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS Y DE CONTRATOS TEMPORALES

Total empleados 2021	947

	2022	**2021**	**2020**
Total de contratos indefinidos	804	774	742

	Descripción	**2022**	**2021**	**Empleados 2020**
	Indefinido T/C	803	772	740
	Indefinido T/P	1	2	2

1. Por sexo

Sexo	**Empleados 2022**	**% sobre total 2022**
Hombres	420	52,24%
Mujeres	384	47,76%

2. Por edad

Rango edad	**Empleados 2022**	**% sobre total 2022**
Menores de 30 años	114	14,18%

De 30 a 50 años	571	71,02%
Mayores de 50 años	119	14,80%

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	Empleados 2022	% sobre total 2022
Grupo I	1	0,12%
Grupo II Nivel 1	7	0,87%
Grupo II Nivel 2	8	1,00%
Grupo II Nivel 3	1	0,12%
Grupo II Nivel 4	10	1,24%
Grupo II Nivel 5	17	2,11%
Grupo II Nivel 6	241	29,98%
Grupo II Nivel 7	278	34,58%
Grupo II Nivel 8	43	5,35%
Grupo II Nivel 9	113	14,05%
Grupo II Nivel 10	82	10,20%
Grupo III	3	0,37%

4. Por provincia

PROVINCIA	Empleados 2022	% sobre total 2022
ALAVA	46	5,72%
GUIPUZCOA	107	13,31%
LA RIOJA	66	8,21%

MADRID	2	0,25%
NAVARRA	474	58,96%
VIZCAYA	109	13,56%
Total general	804	100,00%

	2022	**2021**	**2020**
Total de contratos temporales	152	173	206

	Descripción	**Empleados 2022**	**Empleados 2021**	**Empleados 2020**
	Obra o Servicio T/C	0	0	7
	Circunstancias producción T/C	0	40	57
	Interinidad T/C	14	11	10
	Prácticas T/C	137	121	131
	Circunstancias producción T/P	0	0	0
	Prácticas T/P	1	1	1

1. Por sexo

Sexo	**Empleados 2022**	**% sobre total**
Hombres	62	40,79%
Mujeres	90	59,21%

2. Por edad

Rango edad	Empleados 2022	% sobre total
Menores de 30 años	147	96,71%
De 30 a 50 años	5	3,29%
Mayores de 50 años	0	0,00%

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	Empleados 2022	% sobre total
Grupo II Nivel 10	149	98,03%
Grupo II Nivel Acceso a la Profesión I	3	1,97%

PROVINCIA	Empleados 2022	% sobre total 2022
ALAVA	7	4,61%
GUIPUZCOA	27	17,76%
LA RIOJA	19	12,50%
MADRID	0	0,00%
NAVARRA	82	53,95%
VIZCAYA	17	11,18%
Total general	152	100,00%

5.2.4. NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

2020

Total despidos	10

1. Por sexo

Sexo	Empleados	% sobre total
Hombres	6	60,00%
Mujeres	4	40,00%

2. Por edad

Rango edad	Empleados	% sobre total
Menores de 30 años	2	20,00%
De 30 a 50 años	3	30,00%
Mayores de 50 años	5	50,00%

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	Empleados	% sobre total
Grupo II Nivel 6	5	50,00%
Grupo II Nivel 7	2	20,00%
Grupo II Nivel 9	2	20,00%
Grupo II Nivel 10	1	10,00%

2021

Total despidos	4

1. Por sexo

Sexo	Empleados	% sobre total
Hombres	3	75,00%
Mujeres	1	25,00%

2. Por edad

Rango edad	Empleados	% sobre total
Menores de 30 años	1	25,00%
De 30 a 50 años	1	25,00%
Mayores de 50 años	2	50,00%

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	Empleados	% sobre total
Grupo II Nivel 6	1	25,00%
Grupo II Nivel 7	1	25,00%
Grupo II Nivel 8	1	25,00%
Grupo II Nivel 10	1	25,00%

2022

Total despidos	10

1. Por sexo

Sexo	Empleados	% sobre total
Hombres	6	60,00%
Mujeres	4	40,00%

2. Por edad

Rango edad	Empleados	% sobre total
Menores de 30 años	0	0,00%
De 30 a 50 años	5	50,00%
Mayores de 50 años	5	50,00%

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	Empleados	% sobre total
Grupo II Nivel 4	1	10,00%
Grupo II Nivel 5	1	10,00%
Grupo II Nivel 6	2	20,00%
Grupo II Nivel 7	3	30,00%
Grupo II Nivel 8	1	10,00%
Grupo II Nivel 10	1	10,00%
Grupo III Nivel 2	1	10,00%

5.2.5. EMPLEADOS A CIERRE DEL EJERCICIO, POR PROVINCIA

2020

PROVINCIA	EMPLEADOS
NAVARRA	564
VIZCAYA	124
GUIPÚZCOA	126
LA RIOJA	81
ÁLAVA	52
MADRID	1
TOTAL	948

Provincia	Sexo	Empleados
ÁLAVA	Hombre	29
	Mujer	23
	Total	**52**
GUIPÚZCOA	Hombre	64

	Mujer	62
	Total	**126**
LA RIOJA	Hombre	43
	Mujer	38
	Total	**81**
MADRID	Hombre	1
	Total	**1**
NAVARRA	Hombre	301
	Mujer	263
	Total	**564**
VIZCAYA	Hombre	58
	Mujer	66
	Total	**124**
Total general		948

Provincia	**Rango Edad**	**Empleados**

ÁLAVA	Menores de 30 años	17
	De 30 a 50 años	34
	Mayores de 50 años	1
	Total	**52**
GUIPÚZCOA	Menores de 30 años	38
	De 30 a 50 años	82
	Mayores de 50 años	6
	Total	**126**
LA RIOJA	Menores de 30 años	24
	De 30 a 50 años	55
	Mayores de 50 años	2
	Total	**81**
MADRID	De 30 a 50 años	1
	Total	**1**

NAVARRA	Menores de 30 años	139
	De 30 a 50 años	323
	Mayores de 50 años	102
	Total	**564**
VIZCAYA	Menores de 30 años	44
	De 30 a 50 años	78
	Mayores de 50 años	2
	Total	**124**
Total general		**948**

2021

PROVINCIA	EMPLEADOS
NAVARRA	553
VIZCAYA	119
GUIPÚZCOA	135
LA RIOJA	82

ÁLAVA	55
MADRID	3
TOTAL	947

Provincia	**Sexo**	**Empleados**
ÁLAVA	Hombre	33
	Mujer	22
	Total	**55**
GUIPÚZCOA	Hombre	69
	Mujer	66
	Total	**135**
LA RIOJA	Hombre	37
	Mujer	45
	Total	**82**
MADRID	Hombre	3
	Total	**3**

NAVARRA	Hombre	289
	Mujer	264
	Total	**553**
VIZCAYA	Hombre	52
	Mujer	67
	Total	**119**
Total general		947

Provincia	**Rango Edad**	**Empleados**
ÁLAVA	Menores de 30 años	15
	De 30 a 50 años	39
	Mayores de 50 años	1
	Total	**55**
GUIPÚZCOA	Menores de 30 años	42

	De 30 a 50 años	88
	Mayores de 50 años	5
	Total	**135**
LA RIOJA	Menores de 30 años	22
	De 30 a 50 años	59
	Mayores de 50 años	1
	Total	**82**
MADRID	Menores de 30 años	1
	De 30 a 50 años	2
	Total	**3**
NAVARRA	Menores de 30 años	133
	De 30 a 50 años	313
	Mayores de 50 años	107
	Total	**553**
VIZCAYA	Menores de 30 años	35
	De 30 a 50 años	82

	Mayores de 50 años	2
	Total	**119**
Total general		**947**

2022

PROVINCIA	EMPLEADOS
NAVARRA	556
VIZCAYA	126
GUIPÚZCOA	134
LA RIOJA	85
ÁLAVA	53
MADRID	2
TOTAL	956

Provincia	Sexo	Empleados
ÁLAVA	Hombre	33
	Mujer	20

	Total	**53**
GUIPÚZCOA	Hombre	68
	Mujer	66
	Total	**134**
LA RIOJA	Hombre	41
	Mujer	44
	Total	**85**
MADRID	Hombre	2
	Total	**2**
NAVARRA	Hombre	286
	Mujer	270
	Total	**556**
VIZCAYA	Hombre	52
	Mujer	74
	Total	**126**
Total general		956

Provincia	Rango Edad	Empleados
ÁLAVA	Menores de 30 años	11
	De 30 a 50 años	41
	Mayores de 50 años	1
	Total	**53**
GUIPÚZCOA	Menores de 30 años	41
	De 30 a 50 años	84
	Mayores de 50 años	9
	Total	**134**
LA RIOJA	Menores de 30 años	25
	De 30 a 50 años	56
	Mayores de 50 años	4
	Total	**85**
MADRID	De 30 a 50 años	2
	Total	**2**

NAVARRA	Menores de 30 años	145
	De 30 a 50 años	308
	Mayores de 50 años	103
	Total	**556**
VIZCAYA	Menores de 30 años	39
	De 30 a 50 años	85
	Mayores de 50 años	2
	Total	**126**
Total general		**956**

* Los datos de empleados están sacados a 31/12 del año analizado

5.2.6 INFORME INTEGRADO 2022

EXPERIENCIA (ANTIGÜEDAD MEDIA) 2022	13,65
EXPERIENCIA (ANTIGÜEDAD MEDIA) 2021	13,66
EXPERIENCIA (ANTIGÜEDAD MEDIA) 2020	13,32

DIVERSIDAD	Empleados 2022	% sobre total 2022	% sobre total 2021	% sobre total 2020
Hombres	482	50,42%	51,00%	52,32%
Mujeres	474	49,58%	49,00%	47,68%

Personas con titulación universitaria	Empleados 2022	% sobre total 2022	% sobre total 2021	% sobre total 2020
Sin titulación	49	5,13%	5,91%	6,75%
Con titulación	907	94,87%	94,09%	93,25%
Total	956			
	2022	**2021**	**2020**	
Personas con discapacidad	5	5	4	

5.3. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

La política retributiva tiene como objetivo fundamental alinear la actuación de los equipos con los objetivos a largo plazo de la Entidad.

En su diseño y planificación participa la Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLPT), a través de Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, la dirección de la Entidad y cuenta con la aprobación del Comité de Remuneraciones y en definitiva del Consejo Rector.

Los objetivos incluyen la necesaria generación de rentabilidad económica, pero también aspectos claves para una entidad cooperativa y con fuerte arraigo local, como son el crecimiento en base de clientes, la vinculación y fidelización de los mismos y una percepción del mercado positiva hacia la entidad en términos de servicio prestado y aportación de valor.

Como criterios básicos, y dada la finalidad de que el esquema retributivo sea una herramienta útil para la consecución de los objetivos a largo plazo de la entidad, se siguen los siguientes:

A. La retribución fija individual será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.

B. La retribución variable, que tiene carácter discrecional y no obligatorio ni pactado, tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales de la entidad. No tendrá incentivos directos a la venta de productos concretos, ni rápeles ni retrocesiones.

C. Fijar la remuneración variable en una proporción limitada respecto a la remuneración fija que en ningún caso supere el 100 % de la retribución fija, tal y como señala la normativa vigente.

D. Valorar siempre aspectos cualitativos más ligados al desempeño a largo plazo (mantenimiento de base de clientes, satisfacción de los mismos, crecimientos equilibrados).

E. Una parte de la retribución variable se podrá diferir por un periodo de entre 3 y 5 años, relacionado con el cumplimiento del Plan Estratégico elaborado en ese periodo.

F. Se analizará la satisfacción del cliente para tenerla en cuenta en la Política de remuneración.

G. La retribución variable está sometida a la recuperación de la satisfecha pudiendo exigirse una devolución parcial o total (cláusula “clawback”) de la abonada en el supuesto de actuación fraudulenta, despido disciplinario procedente o intervención culpable que cause grave daño a la entidad.

H. Antes de decidir el pago, se informará de que se cumple el nivel mínimo de solvencia necesario para no poner en peligro el nivel de solvencia de la Entidad, asimismo se comprobará la corrección de indicadores detallados en el Marco de Apetito al Riesgo.

La estructura básica la compone el Convenio Colectivo de Sociedades Cooperativas de Crédito, que se pacta entre la patronal Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y los sindicatos, que constituye la norma aplicable para todos los empleados.

Una vez cumplida la normativa pactada, se establece de forma individual la retribución de cada empleado y su carrera profesional. Los criterios de homogeneidad se estructuran a través de las funciones tipo de las que se responsabilizan.

En consonancia con el Plan de Igualdad de Caja Rural de Navarra y la normativa aplicable, se analiza la brecha salarial, obteniendo las conclusiones para reducir las diferencias salariales de género. Asimismo, actualmente se está negociando el nuevo plan de igualdad a través de la Comisión Negociadora.

Los datos obtenidos con la asignación individual se agrupan para comprobar su correspondencia con el presupuesto de gastos de la Entidad, para garantizar que no hay desviaciones en la previsión del año.

1. SISTEMA RETRIBUTIVO

La estructura del sistema retributivo en Caja Rural de Navarra, busca una coherencia interna entre los distintos componentes retributivos y los diferentes puestos y responsabilidades, una equidad de género, ajustándose a la realidad del mercado y asegurando una progresión y promoción profesional de su plantilla.

DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES RETRIBUTIVOS

	2022	2021	2020
Salario de Convenio	67,39	69,99	65,51
Salario Voluntario	21,61	20,71	19,10
Incentivos	11,01	9,30	15,38

* El 2020 lleva incentivo del Plan estratégico

Caja Rural de Navarra ha aprobado su Política de Remuneraciones asociada a la gestión del Riesgo, que viene a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas.

Esta Política incorpora una serie de principios entre los que destacan los siguientes:

• La retribución fija individual será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.

• La retribución variable, que tiene carácter discrecional, tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales de la entidad. Consiste en una valoración cualitativa, que tiene en cuenta aspectos relacionados con la calidad del desempeño del trabajo.

Toda la información salarial hace referencia al **Índice Laboral Medio** de Caja Rural de Navarra.

Remuneración media por clasificación profesional:

Categoría	Ref a Sal. Medio 2022	Ref a Sal. Medio 2021	Ref a Sal. Medio 2020
Grupo II Nivel 1	3,06	2,91	3,00
Grupo II Nivel 2	2,25	2,28	2,29
Grupo II Nivel 4	1,97	1,98	1,97
Grupo II Nivel 5	1,85	1,85	1,83
Grupo II Nivel 6	1,34	1,35	1,36
Grupo II Nivel 7	0,99	0,99	0,99
Grupo II Nivel 8	0,93	0,89	0,89
Grupo II Nivel 9	0,77	0,74	0,76
Grupo II Nivel 10	0,57	0,55	0,57
Grupo II Acceso a la Profesión I	0,49		
Grupo III Ayudantes	0,75	0,83	0,84

** Información en base al índice laboral medio

2020

Salario mínimo de entrada en €/Hora		
22.634,18 €	1.700	13,31 €

Salario mínimo de entrada en €/SMI 2020		
22.634,18 €	13.300,00 €	1,70

* SMI = Salario mínimo interprofesional para el año 2020

2021

Salario mínimo de entrada en €/Hora		
22.917,18 €	1.700	13,48 €

Salario mínimo de entrada en €/SMI 2020		
22.917,18 €	13.510,00 €	1,70

Categoría	Ref a Sal. Mediano 2022	Ref a Sal. Mediano 2021	Ref a Sal. Mediano 2020
Grupo II Nivel 1	3,34	3,16	3,26
Grupo II Nivel 2	2,45	2,47	2,49
Grupo II Nivel 4	2,16	2,15	2,14
Grupo II Nivel 5	2,02	2,00	1,98
Grupo II Nivel 6	1,46	1,46	1,48
Grupo II Nivel 7	1,08	1,07	1,08
Grupo II Nivel 8	1,02	0,96	0,97
Grupo II Nivel 9	0,84	0,80	0,83
Grupo II Nivel 10	0,62	0,60	0,61
Grupo II Acceso a la Profesión I	0,54		
Grupo III Ayudantes	0,82	0,90	0,91

.

** Información en base al salario mediano

* SMI = Salario mínimo interprofesional para el año 2021

2022

Salario mínimo de entrada en €/Hora		
19.735,83 €	1.700	11,61 €

Salario mínimo de entrada en €/SMI 2022		
19.735,83 €	14.000,00 €	1,41

* SMI = Salario mínimo interprofesional para el año 2022

2. REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADOS POR SEXO Y EDAD.

Por sexo:	MEDIA SALARIOS 2020	MEDIA SALARIOS 2021	MEDIA SALARIOS 2022
HOMBRES	1,15	1,16	1,15
MUJERES	0,84	0,83	0,85

Por edad:	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2020	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2021	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2022	MEDIA SALARIOS MUJERES 2020	MEDIA SALARIOS MUJERES 2021	MEDIA SALARIOS MUJERES 2022
Menores de 30 años	0,58	0,58	0,60	0,58	0,57	0,59
De 30 a 50 años	1,24	1,21	1,20	0,95	0,94	0,95
Mayores de 50 años	1,62	1,64	1,66	1,03	1,11	1,11

3. BRECHA SALARIAL POR FUNCIÓN MEDIA SALARIOS HOMBRES vs. MUJERES

Por función:	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2020	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2021	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2022	MEDIA SALARIOS MUJERES 2020	MEDIA SALARIOS MUJERES 2021	MEDIA SALARIOS MUJERES 2022
Responsable Área/ Zona	2,60	2,57	2,60	2,22	2,05	2,15
Director Oficina/ SSCC	1,39	1,38	1,39	1,13	1,13	1,15
Administrativo-Comercial / SSCC	0,90	0,92	0,91	0,75	0,75	0,77

* SSCC: Servicios Centrales
* Información en base al Índice Laboral Medio

BRECHA SALARIAL MEDIANA

Por sexo:	MEDIA SALARIOS 2020/ Mediana	MEDIA SALARIOS 2021/ Mediana	MEDIA SALARIOS 2022/ Mediana
HOMBRES	1,25	1,26	1,26
MUJERES	0,91	0,90	0,92

Por edad:	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2020/ Mediana	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2021/ Mediana	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2022/ Mediana	MEDIA SALARIOS MUJERES 2020/ Mediana	MEDIA SALARIOS MUJERES 2021/ Mediana	MEDIA SALARIOS MUJERES 2022/ Mediana
Menores de 30 años	0,63	0,63	0,66	0,63	0,61	0,65
De 30 a 50 años	1,34	1,31	1,31	1,03	1,02	1,04
Mayores de 50 años	1,76	1,78	1,81	1,12	1,21	1,21

Por función:	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2020/ Mediana	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2021/ Mediana	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2022/ Mediana	MEDIA SALARIOS MUJERES 2020/ Mediana	MEDIA SALARIOS MUJERES 2021/ Mediana	MEDIA SALARIOS MUJERES 2022/ Mediana
Responsable Área/ Zona	2,82	2,78	2,84	2,41	2,22	2,35
Director Oficina / SSCC	1,51	1,50	1,51	1,23	1,22	1,26

Administrativo - Comercial/ SSCC	0,98	1,00	0,99	0,82	0,81	0,84

* SSCC: Servicios Centrales
* Información en base al Salario Mediano

4. DISPERSIÓN SALARIAL 2022

	2022	**2021**	**2020**
Ratio compensación persona mejor pagada frente a la mediana de los salarios (excluida la persona mejor pagada)	**6,67**	**6,31**	**5,89**
MEDIANA DE % DE LOS INCREMENTOS DE SALARIOS	1,76	1,25	0,31
Ratio del incremento % persona mejor pagada frente a la mediana de los %	**0,15**	**0,95**	**3,21**

5. LA REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

CONSEJO

IGNACIO TERÉS LOS ARCOS

PEDRO JESÚS IRISARRI VALENCIA

MARCELINO ETAYO ANDUEZA

FERMÍN ESANDI SANTESTEBAN

MANUEL GARCÍA DÍAZ DE CERIO

IGNACIO ZABALETA JURIO

AINHIZE MURATORI IRURZUN

PEDRO JOSÉ GOÑI JUAMPÉREZ

GABRIEL URRUTIA AICEGA

JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ EGUILAZ

JESÚS MARÍA DEL CASTILLO TORRES

ALBERTO ARRONDO LAHERA

CARLOS SÁNCHEZ DIESTRO

ANA MARÍA IZAGUIRRE LARRAÑAGA

FERNANDO OLLETA GAYARRE

ALATZ SALVATIERRA ECHEVERRIA

Remuneración bruta total del Consejo ha sido 67.775,27 €

Retribución anual media por persona: 4.235,95 €

CONSEJO DIRECCIÓN

ARRIETA DEL VALLE IGNACIO (A.D.)

MAEZTU ZAPATERIA IGNACIO (A.D.)

AYECHU REDIN JUAN MARIA (A.D.)

GARCIA DE EULATE MARTIN MORO M (A.D.)

RODRIGUEZ LASPIUR FRANCISCO J. (A.D.)

TURRILLAS RECARI ALBERTO (A.D.)

SOLA ARRESE FELIX (A.D.)

SAGASETA GARCIA CARLOS ALBERTO (A.D.)

SOTRO BELZARENA RODOLFO (F.D.)

BERAZALUCE MINONDO FRANCISCO J. (F.D.)

CAMPOS JIMENEZ FERNANDO (F.D.)

TABOADA PLATAS SERGIO (F.D.)

MORIONES ARAMENDIA MARIA (F.D.)

MENA SOLA IGNACIO (F.D.)

URDANGARIN TOLOSA MIKEL (F.D.)

SORBET LAMPEREZ IÑAKI (F.D.)

VERTIZ SUBIZAR JAVIER (O.F.)

IBAÑEZ CORCUERA ANE (O.F.)

SANZ NICUESA ALBERTO JOSE (O.F.)

Remuneración bruta total 2.260.252 €

Retribución anual media por persona: 118.960,63 €

5.4 BENEFICIOS CORPORATIVOS

BENEFICIOS EN PRODUCTOS FINANCIEROS

- Préstamos bonificados

  Vivienda Habitual Empleados (garantía personal o hipotecaria).

  Convenio Vivienda (garantía personal o hipotecaria).

  Nómina de empleados (garantía personal).

  Otras finalidades (garantía personal o hipotecaria).

  Compra 2ª vivienda (garantía personal o hipotecaria).

  Avales

  Créditos

- Cuenta corriente o libreta de ahorro bonificada
- Tarjetas y Vía-T bonificadas
- Condiciones especiales en operaciones internacionales.
- Transferencias periódicas gratuitas.
- Valores: condiciones especiales para a empleados, cónyuges e hijos menores.
- Seguros Auto y Hogar con descuentos especiales para empleados
- Descuento empleados en el paquete principal Guuk

5.5 MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

MEDIDAS DE CONICLACIÓN

- Políticas de desconexión digital
- Flexibilidad horaria
- Permisos y licencias retribuidas y no retribuidas
- Permiso de lactancia
- Reducción de jornada
- Acompañamiento médico
- Excendencia voluntaria y para cuidado de hijos y menores de 3 años

OTROS BENEFICIOS

- Ayuda para estudios de hijos
- Ayuda para estudios de trabajadores
- Ayuda familiar por hijos
- Pensión complementaria de orfandad en favor de los hijos de empleados fallecidos activo
- Seguro de accidentes y seguro de vida a favor del empleado
- Derecho a percibir el 100% del salario real durante un periodo de 18 meses de incapacidad temporal

5.6 DESCONEXIÓN DIGITAL

El derecho a la desconexión digital es un derecho laboral que busca adaptar a la plantilla a la nueva realidad de la era digital con el objetivo de garantizar el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones, fuera del tiempo de trabajo legal, así como la intimidad personal y familiar de los trabajadores, permitiendo hacer viable la conciliación de la vida personal y laboral, reforzando así las diferentes medidas reguladas en esta materia.

Con esta medida también se contribuye a la prevención de riesgos laborales, para frenar la sobrecarga mental que puede conllevar la falta de la desconexión del trabajo. La hiperconectividad y estar siempre pendiente y preocupado por el trabajo, puede conducir al estrés y la ansiedad. Una mejor administración del tiempo conduce a mayor motivación de los trabajadores y mejores resultados en cuanto a productividad y rendimiento.

Por ello, y conforme a lo regulado en el artículo 20 bis del ET, la entidad y la representación legal de los trabajadores firmaron un acuerdo en el que las partes reconocen que las personas trabajadoras tienen derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso y permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar.

En el artículo 69.1 del Convenio Colectivo para las sociedades de Cooperativas de Crédito se recoge lo acordado respecto al derecho de la desconexión digital y laboral.

5.7 EVOLUCIONANDO DESDE EL DESARROLLO INDIVIDUAL

El desarrollo profesional se sustenta en la combinación de hábitos personales, (compromiso, esfuerzo, responsabilidad…) con la evolución de las competencias que la actividad profesional precisa. Ambas áreas, cuando están bien encaminadas, derivan en satisfacción y mejoras en la productividad.

La evaluación del nivel competencial de la entidad, como suma de cada miembro del equipo, proyecta el Mapa de Talento en Caja Rural de Navarra.

Este análisis nos permite no solo valorar el equilibrio frente a las necesidades actuales, sino también adecuar la estrategia encaminada a lograr los objetivos a largo plazo de la entidad.

En el Mapa de Talento, definimos 3 niveles principalmente:

- **Estructura Directiva sólida**, que lidere el desarrollo del negocio y de las personas
- Profesionales en los equipos con potencial para **asumir nuevas responsabilidades**
- **Incorporación de Talento** con alto potencial y margen de desarrollo

El proceso que permite evaluar el desempeño, y poder realizar el diagnóstico anterior, es el Plan de Mejora.

Las competencias evaluadas en el proceso, están ligadas a los valores de la Caja. Y ponemos especial énfasis también en la competencia de Liderazgo, ya que consideramos que la función directiva es clave en el desarrollo profesional de las personas de la Caja.

Este año 2022, el promedio cada competencia ha sido el siguiente:

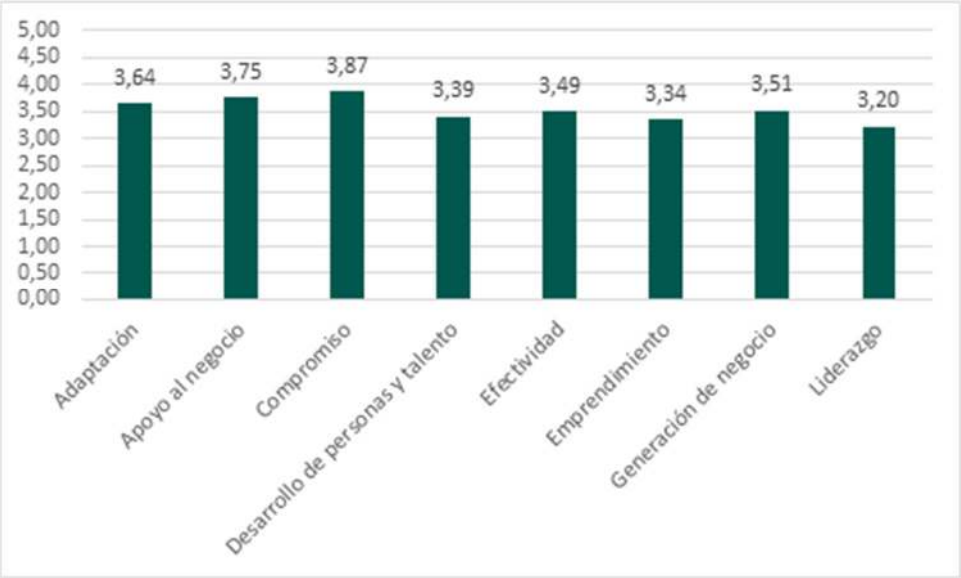

Todo el proceso de evaluación, toma como base un formulario que viajará a través de diferentes fases, en las que intervendrá el evaluado, el responsable, Jefes de Zona y Área, así como Recursos Humanos como coordinadores del proceso

Las fases de las que consta el Plan de Mejora son la siguientes:

La fase principal, es la Entrevista 1:1, en la que el responsable se reúne con cada miembro del equipo, con el objetivo de compartir la evaluación y aportar feedback. En este encuentro a dos, se comparten los objetivos de mejora.

RURAL ERASMUS

Este año, tras la pandemia, hemos recuperado una iniciativa que ha permitido unir las diferentes zonas y servicios centrales, compartiendo conocimiento y aportando valor al desarrollo profesional.

5 personas han participado en el programa este año. Trasladándose a una zona diferente, sumándose a la actividad de una oficina, con características y en un entorno diferente a la propia y pudiendo, en esta estancia temporal, participar en la dinámica de diferentes áreas de Servicios Centrales.

5.8 ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL

Caja Rural de Navarra como Sociedad Cooperativa de Crédito se rige por su Consejo Rector, y en ese órgano se integra una persona en representación de las personas trabajadoras. De esa forma, participa en las decisiones de gobierno corporativo, contando con acceso a la información de gestión y estrategia de la Entidad.

Asimismo, se integra en el Comité de Remuneraciones, en el que se analiza la Política de Remuneraciones de la Caja que se traslada al Consejo Rector para su aprobación.

En el mismo sentido, la organización de las personas tiene en cuenta la participación de todos los empleados en la actividad diaria. En primer lugar, se fomenta el trabajo en equipo, de tal manera, que la propia oficina es el núcleo fundamental de operatividad de la empresa, hasta tal punto, que los objetivos que se plantea la empresa, son objetivos de equipo. Los parámetros que tienen que conseguir de avance económico, a nivel de clientes, y en general de funcionamiento de la sucursal son para todos en conjunto.

El esquema de comunicación de la empresa también se basa en la reunión de los equipos y la toma de decisiones coordinada de los responsables con participación de todos sus componentes. Todos los comités y reuniones confluyen en la reunión de oficina, qué es el equipo básico como decimos y que requiere de la colaboración de todo el grupo.

La relación con la representación de las personas trabajadoras, es permanente como órgano de consulta y participación en las decisiones. Se desarrolla a través de estructuras permanentes como el Comité de Seguridad y Salud o la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad. Además de la comunicación permanente integrada en la actividad habitual de la Caja.

En cuanto a la negociación colectiva el convenio que rige la actividad es el de cooperativas de crédito que se negocia, en la parte empresarial por la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito UNACC, en la que está integrada la Caja y por ASEMEC y por la parte social, por los sindicatos Comisiones Obreras (CC.OO.) y Unión General de Trabajadores (UGT). Se trata de la norma básica regulatoria de la actividad en las cooperativas de crédito y por tanto aplicable directamente al 100% de los empleados de Caja Rural de Navarra.

No obstante, la negociación anterior y la aplicación del convenio colectivo de sector, también existen ámbitos que se regulan por acuerdos internos de la representación legal de los trabajadores y la dirección, en materias concretas que mejoran lo establecido en el convenio colectivo o regulan aspectos que no están contemplados de manera general.

Los acuerdos que tenemos vigentes contemplan, en primer lugar, la distribución de los horarios de trabajo teniendo en cuenta la conciliación laboral y la distribución por parte de los empleados de algunas de las horas de trabajo, de tal manera que el desempeño se realice en el momento más favorable tanto para la actividad, como para el propio empleado y coordinándose con el equipo de trabajo, recogiendo también la ampliación de los días de vacaciones.

En segundo lugar, unas ventajas sociales que benefician la suscripción de préstamos para distintas utilidades, seguros de protección en circunstancias diversas y apoyo a las familias con hijos.

5.9 POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN

En Caja Rural de Navarra apostamos por el desarrollo profesional de toda la plantilla con el objetivo de dar la oportunidad a todas las personas de realizar carrera profesional para evolucionar en la entidad asumiendo distintas funciones.

Esta apuesta de la Caja por el desarrollo de todas las personas conlleva una inversión importante tanto económica como en el tiempo que todos dedicamos a formar y a formarnos y en definitiva a que este desarrollo profesional sea posible. Fomentamos un ambiente de aprendizaje continuo, aprovechando la política de diversidad generacional de la plantilla, como rasgo fundamental de convivencia de personas de diferentes generaciones, aprendiendo todos de todos de forma orgánica y sostenible, trasladando nuestros valores de cercanía, compromiso y responsabilidad.

Además, nos implicamos especialmente en la formación de las personas que se incorporan a la entidad a través de programa de prácticas con Universidades que suscribimos cada año, dedicándoles tiempo e invirtiendo recursos para facilitarles desarrollo y educación financiera que a futuro les será de gran utilidad.

El plan de formación de Caja Rural de Navarra sienta las bases de las acciones que se gestionan durante el

año, con el objetivo de evolucionar como entidad desde un punto de vista de crecimiento personal y profesional, alineando las necesidades de la plantilla y nuestra adaptación a situaciones de mercado o a cambios normativas con acciones formativas adecuadas para cada colectivo.

Diversas han sido las Áreas de Formación en las que hemos incidido en 2022, teniendo un gran peso las derivadas de la apuesta de la entidad por el Asesoramiento, que conlleva la certificación de toda la plantilla, conformando también un Programa Experience que incluye dos de las tres certificaciones oficiales (Mifid 2 y LCCI) y que destinamos a desarrollar a las personas que se incorporan a la entidad. Además, facilitamos anualmente la formación con la que mantenemos actualizados los conocimientos de las personas con capacidad para asesorar.

Acciones formativas del ámbito de la Ciberseguridad, y formación normativa en Seguros, Prevención de Blanqueo de Capitales, Compliance o Protección de datos completan las principales acciones formativas impartidas en la Entidad.

Queremos hacer una mención especial a la puesta en marcha de los grupos de creatividad en nuestra empresa con una formación inicial en dinamización que nos está permitiendo innovar y enfocarnos de manera creativa.

Por otro lado, contamos con un Aula Virtual propia con un amplio Catálogo de formación e-learning abierto y disponible para toda la plantilla.

El pasado año 2022 se impartieron un total de 106.419,75 horas de formación repartidas de la siguiente forma:

Sexo	Horas de Fomación	%Total horas
Hombre	52.989,00	49,79%
Mujer	53.430,75	50,21%
Total general	106.419,75	100,00%

POR EDAD

Rango Edad	Horas de Formación	%Total horas
Menores de 30 años	31.964,00	30,04%
De 30 a 50 años	63.829,50	59,98%
Mayores de 50 años	10.626,25	9,99%
Total general	106.419,75	100,00%

En 2022 se alcanzaron las 111,32 horas de formación media por persona y consiguiendo una actualización permanente de la plantilla.

POR TIPO DE FORMCIÓN

Tipo formación	Horas de Fomación	%Total horas

Normativa	87.123,00	81,87%
Resto	19.296,75	18,13%
Total general	106.419,75	100,00%

Finalmente queremos destacar que el 92,96 % de las horas de formación del año 2022 fueron por videoconferencia o e-learning, favoreciendo la conciliación de la plantilla y siendo más sostenibles al reducir el número de desplazamientos.

POR FORMATO DE FORMCIÓN

Tipo formación	Horas de Formación
On-line	98.932,50
Presencial	7.487,25
Total general	106.419,75

5.10 ÍNDICE DE ABSENTISMO EN CAJA RURAL DE NAVARRA

CLASE ABSENTISMO	**2020**	**2021**	**2022**
ENFERMEDAD COMUN	32.190,00	26.077,50	33.382,50
Enfermedad Covid-19	17.805,00	17.085,00	11.130,00
Accidente no laboral	1.267,50	1.605,00	1.950,00
Accidente/Enfermedad laboral	555,00	1.807,50	262,50
Maternidad	12.667,50	12.705,00	12.915,00
Paternidad/Paternidad tiempo parcial	7.230,00	10.785,00	10.353,75
Permisos retribuidos	N/A	6.187,50	6.545,03
TOTAL HORAS ABSENTISMO	**71.715,00**	**76.252,50**	**76.538,78**
ÍNDICE ABSENTISMO	**4,45%**	**4,33%**	**4,42%**

5.11 MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En Caja Rural de Navarra contamos con un Plan de Igualdad que se está implementando, pero que desde finales de 2021 estamos negociando con la representación legal de los trabajadores para evolucionarlo con el fin de establecer medidas que reafirmen nuestro compromiso con el desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Entendemos la gestión en igualdad como uno de nuestros Principios Corporativo y de Recursos Humanos siendo además uno de nuestros principios estratégicos fundamentales. Fomentamos una cultura igualitaria en la plantilla, siendo además una empresa tractora en materia igualitaria con el entorno.

La organización está compuesta por una plantilla paritaria, en la que el porcentaje de direcciones de oficina ocupadas por mujeres, puesto clave en la entidad, asciende al 36,67 %. Esta cifra es de las más elevadas del sector.

5.12 **UNA OPORTUNIDAD PROFESIONAL**

Nuestro compromiso con el empleo se origina en la Universidad. Consideramos el entorno formativo, el vivero de talento para la entidad, y con la cercanía como seña de identidad, participamos en diferentes actividades relacionadas con la inserción laboral.

Encuentros de Empleo

Estamos presentes en los diferentes eventos organizados en nuestro entorno, con el objetivo de estar cerca del talento joven y de poder trasladar nuestro proyecto y oferta profesional.

Este año hemos estado presentes en los siguientes eventos de nuestro entorno:

Navarra: Foros de Empleo de la Universidad de Navarra y Universidad Pública de Navarra, en Tudempleo y Navarrajobs.
Gipuzkoa: Foro de Empleo de la Universidad del País Vasco y de la Cámara de Comercio de Gipuzkoa.
Vizcaya: Foro de Empleo de Deusto y Jornadas de Salidas Profesionales de la Cámara de Vizcaya
Álava: Hemos estado en Empleogune, organizado por el Ayuntamiento de Vitoria y la Universidad del País Vasco.

Experiencia práctica

Nuestros programas de prácticas son ejemplo también del compromiso con la inserción y capacitación del talento joven de nuestro entorno. Constituyen una oportunidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos, y desarrollar competencias vinculadas a nuestra actividad.

Para la entidad, a su vez, estos programas constituyen la fuente de incorporación de talento principal para la entidad.

En el Programa de prácticas de verano, entre julio y agosto, se han incorporado 106 estudiantes, de las siguientes Universidades:

Universidad Pública De Navarra
Universidad Del País Vasco
Universidad De La Rioja
Universidad De Deusto
Universidad De Navarra
Universidad De Mondragón
Universidad De Valladolid
Universidad De Zaragoza
Universidad Carlos Iii
Universidad Rey Juan Carlos
Universidad Francisco De Vitoria
Universidad de Vigo

Anualmente, pedimos opinión sobre la experiencia vivida a este colectivo, esta encuesta anónima, también nos permite analizar de manera transversal factores relacionados con la imagen empleadora de la entidad. Como ejemplo, estas dos cuestiones que planteamos a los estudiantes y cuyas conclusiones detallamos.

Programa Experience

El Programa Experience, permite a través de un formato dual, que recién titulados puedan poner en práctica, en nuestros equipos, los conocimientos del Experto en Experiencia del Cliente, mientras se forman para obtener los títulos de MIFID 2 y LCCI.

Este Programa constituye, nuestra "escuela" de profesionales del asesoramiento financiero, a través de la cual, este año han pasado 119 personas.

Programa de Tutorización CRN

La orientación y feedback en los procesos de desarrollo son clave, pero más aún en la incorporación de jóvenes sin experiencia a la entidad. Por ello, asignamos un tutor interno con experiencia, que, entre otras, asume las siguientes funciones:

- Realizar la acogida de la nueva incorporación.
- Organizar su actividad
- Apoyar en el desempeño de sus funciones
- Supervisar, orientar y controlar el desarrollo de la práctica.

Este año, hemos puesto en marcha una formación dirigido a responsables de oficina, que a su vez tutorizzan las nuevas incorporaciones a la entidad. Lo han finalizado 171, de las 231 inscripciones recibidas.

Un entorno positivo

Tenemos presente la motivación que genera trabajar en una empresa comprometida, siendo atractiva tanto para los clientes, como para todas las personas que formamos el equipo.

La cercanía, lleva implícita el compromiso con nuestro entorno, socios, clientes, proveedores, y por supuesto, las personas que forman parte de nuestro equipo.

La estabilidad es una característica en la cultura de la entidad. En el año 2022, se han producido 10 bajas voluntarias entre las personas con contrato indefinido y en un enfoque de crecimiento sostenible, se han realizado 56 contrataciones indefinidas.

5.13 PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE GÉNERO Y CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN

Caja Rural de Navarra tiene el compromiso firme de tolerancia cero con cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, género, raza, edad, nacionalidad, religión, orientación sexual, discapacidad, origen familiar, lengua, ideología política, afiliación política o sindical o cualquier otra característica que no se relacione objetivamente con las condiciones de trabajo o cuya consideración a estos efectos esté prohibida por la legislación aplicable.

La Dirección velará por un entorno sano y seguro en el ámbito del trabajo para toda la plantilla y para que no se produzca ningún tipo de acoso ya sea de origen sexual, laboral, personal o por razón de sexo. Asimismo, velará por evitar cualquier comportamiento que genere un ambiente intimidante, hostil, humillante u ofensivo dentro de los equipos de trabajo.

Es importante tener presente, que la existencia de un clima laboral de respeto del derecho a la integridad física y moral de las personas es responsabilidad de toda la plantilla de Caja Rural de Navarra, sobre todo en orden a facilitar el conocimiento de dicho tipo de conductas.

5.14 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con el objetivo de cumplir con la normativa vigente en Prevención de riesgos laborales y así garantizar la seguridad y salud en los puestos de trabajo, Caja Rural dispone de un Servicio de Prevención propio, en cuanto a la modalidad preventiva se refiere, asumiendo las especialidades de Seguridad, Ergonomía y Psicosociología aplicada, teniendo concertadas las especialidades de Higiene industrial y Vigilancia de la Salud con el servicio de prevención ajeno Preving Consultores.

El sistema de gestión de Prevención de riesgos laborales de Caja Rural desarrolla lo previsto dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en lo referente a los procedimientos existentes, así como los registros acreditativos dentro del mismo. Tiene como objetivo el cumplimiento de la política de seguridad y salud de Caja Rural integrando la actividad preventiva en todos los aspectos de la gestión y en todos los niveles jerárquicos de la empresa.

Para ser concisos, se enumeran los aspectos más relevantes:

Organización de la prevención dentro de Caja Rural de Navarra.

Evaluación de riesgos en los puestos y áreas de trabajo.

Planificación de la actividad preventiva.

Estudios y mediciones higiénicas realizados.

Formación e información de los trabajadores.

Planes de emergencia y evacuación.

Documentación de los equipos de trabajo e instalaciones.

Documentación referente al Comité de Seguridad y Salud.

Vigilancia de la Salud: certificados de aptitud y protocolos médicos aplicados.

Para alcanzar los objetivos previstos en la planificación anual dentro del Plan de prevención, durante el año 2022 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

El Plan de prevención ha sido revisado y actualizado.

Se han efectuado las actuaciones previstas en Vigilancia de la Salud.

Se han llevado a cabo controles internos de oficinas. En algunas de ellas, ha sido cambiado el mobiliario o se ha reformado los puestos de trabajo.

Se ha realizado el mantenimiento periódico tanto de los equipos de detección de incendios como de las instalaciones de aire acondicionado.

Además, como respuesta a la situación provocada por el covid-19 a partir de marzo del 2020, Caja Rural de Navarra elaboró un Protocolo de actuación, en continúa actualización, siguiendo las recomendaciones y normas de las autoridades sanitarias, y adoptando en cada momento las medidas y medios necesarios para proteger la salud de los trabajadores y clientes. Actualmente y en función de la nueva situación, ya no es necesaria su actualización.

Durante el año 2022 han tenido lugar en Caja Rural de Navarra un total de 12 accidentes de trabajo (7 mujeres y 5 hombres), de los cuales 3 han requerido de baja laboral. De los accidentes con baja, 2 han tenido lugar en el centro de trabajo habitual durante la jornada laboral y solamente 1 ha acontecido durante el transcurso del desplazamiento casa – oficina/oficina – casa (In Itinere). No existen enfermedades profesionales reconocidas.

Los indicadores del 2022 son los siguientes:

Índice de frecuencia (número de accidentes por cada millón de horas trabajadas.): 7,38

Índice de gravedad (jornadas laborales que se pierden por cada 1.000 horas trabajadas): 0,02

Además, se ha hecho una diferencia entre hombres y mujeres:

Índice de frecuencia en hombres: 6,10

Índice de frecuencia en mujeres: 8,68

Índice de gravedad en hombres: 0,02

Índice de frecuencia en mujeres: 0,02

Para el año 2023, está previsto llevar a cabo las siguientes actuaciones:

Formación de nuevas incorporaciones.

Continuar con la coordinación de actividades empresariales.

Cumplir con los objetivos de la planificación anual.

Continuar con el grupo Empresa Saludable.

Continuar con las actuaciones previstas en el Protocolo de actuación frente al Covid-19 mientras sea necesario.

En Caja Rural de Navarra, contamos con un Comité de Seguridad y Salud Laboral, representante de todos los trabajadores, destinado a tratar las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales reuniéndose para ello trimestralmente.

5.15 INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

En Caja Rural de Navarra contamos con un Código de Conducta que rige nuestra manera de actuar. Su cumplimiento, es la forma en que abordamos los Derechos Humanos en nuestras actividades empresariales. Aseguramos su cumplimiento, socializando nuestros valores de cercanía, compromiso y responsabilidad en los diferentes ámbitos de comunicación con nuestros trabajadores.

Por ello es muy importante que todos tomemos conciencia de que es preciso prevenir y colaborar en que se evite o, en su caso, se corrija cualquier tipo de conducta inadecuada.

En nuestros procesos de incorporación, se entrega una guía de las políticas que los trabajadores deberán cumplir y aplicar como miembros de Caja Rural de Navarra, estando disponibles en todo momento para cualquier consulta que fuera necesaria.

La Dirección y la Plantilla de la Entidad deben ajustar toda su actividad y normas de actuación a unos principios y comportamientos éticos, fundamentalmente, por la finalidad de servicio y beneficio colectivo que está en la base de la creación y actuación en todo momento de la Caja.

Parte del mismo se basa en las personas que trabajan diariamente en la misma, en su actuación dentro y fuera de la jornada laboral.

Un comportamiento ético de los empleados en las relaciones con el resto de compañeros, con los socios, clientes y proveedores, supone uno de los apartados fundamentales para mantener y mejorar la reputación de la Entidad. Igualmente, desde la entidad procuramos apoyar diferentes proyectos dirigidos a la cooperación al desarrollo internacional, favoreciendo de esta manera los derechos humanos.

Por otro lado, tenemos la plena convicción de que dichos comportamientos éticos, son muy beneficiosos a largo plazo en la búsqueda del crecimiento y el mayor beneficio para la Entidad, por lo que, adicionalmente a su exigibilidad moral o humana, deben ser incluidos como políticas y objetivos básicos del negocio.

6. PROVEEDORES

6.1. RELACIÓN CON PROVEEDORES Y COLABORADORES

Caja Rural de Navarra tiene como objetivo mantener con sus proveedores y empresas colaboradoras una relación de cercanía, respeto, confianza y transparencia, que permita el conocimiento de las empresas contratadas y la confianza en la calidad de los servicios prestados. Siempre en el marco de la confidencialidad amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Por otro lado, Caja Rural tiene un Manual de Proveedores aprobado por el Consejo Rector por el que, entre otras normas de cumplimiento interno, se fijan los criterios de selección de proveedores. Con carácter general, los procesos de selección de proveedores se deben adecuar a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

Además, en estos procesos de selección se ponderará la concurrencia en los mismos de cualidades impuestas por unos principios éticos establecidos por la Entidad, que son los siguientes:

1. PRINCIPIO DE HONORABILIDAD

En ningún caso se permite la contratación con terceros respecto de los cuales existan indicios notoriamente conocidos de estar siendo investigados por su participación en un acto delictivo, o de su procesamiento o condena como reos de un delito.

2. PRINCIPIO DE MORALIDAD Y ÉTICA LABORAL

En la selección de proveedores se descartarán aquellos respecto de los cuales sea pública o notoriamente conocida su infracción de los derechos de los trabajadores reconocida en la normativa laboral o en el incumplimiento de sus obligaciones legales como empresario.

3. PRINCIPIO DE RECONOCIDA EXPERIENCIA Y CALIDAD

La contratación de un proveedor requerirá la acreditación de su cualificación técnica y de su experiencia en la prestación de los servicios a contratar. Esta acreditación podrá verificarse mediante la presentación de certificaciones de calidad (ISO) o similares, o cualquier otro medio que, atendiendo a las circunstancias concretas, la entidad considere suficiente. A estos efectos, será posible la contratación sin la aportación documental indicada, cuando dicha experiencia y calidad sea pública y reconocida en el tráfico mercantil.

Caja Rural tiene marcados en dicho manual unos criterios de restricción a la contratación de proveedores, de manera que podrán ser excluidos de la participación en la selección si se dieran alguna de las siguientes circunstancias:

• Aquellos proveedores con los que haya surgido una incidencia grave en la prestación de un servicio a la Entidad. Las excepciones a este sistema serán autorizadas por la Dirección General y el responsable de Intervención.

• En atención a la prestación de servicios concreta o al suministro que se quiera contratar, se excluirán a aquellos proveedores en situación de concurso de acreedores, cuando dicha circunstancia se considere que pudiera generar consecuencias adversas para la Entidad.

• No se encuentren al corriente en los pagos a la Tesorería General de la Seguridad Social y/o a la Agencia Tributaria.

• Haya sido declarado culpable de un delito que afecte a su moralidad profesional (por ejemplo, delitos contra los trabajadores), o existan indicios fehacientes de su involucración en un caso de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o similares.

6.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROVEEDORES

La contratación con los proveedores se hace desde cada Área en función de las necesidades y demandas establecidas.

Todas las áreas siguen el procedimiento marcado en el manual de proveedores, que establece las siguientes normas que establece que se deberán obtener diversas ofertas de los potenciales proveedores en función del importe del gasto:

• **Hasta 10.000 euros** al menos un presupuesto o factura.
• **Entre 10.001 y 50.000 euros** serán necesarios al menos dos presupuestos.
• **A partir de 50.001 euros** serán necesarios al menos tres presupuestos.

Las excepciones a este sistema serán autorizadas por el Comité de Gasto y Externalización de Servicios.

El hecho de tener organizada la contratación de proveedores por departamentos, permite llevar un mejor control de calidad de los servicios prestados. Cada responsable de Área es conocedor de primera mano de las posibles incidencias o irregularidades.

En cuanto al control del gasto, anualmente se aprueba por Dirección General un presupuesto de gastos por cada Área, se controlan mensualmente los gastos por el Comité de Dirección y además se efectúan dos controles semestrales por parte del Comité de Gasto y Externalización de Servicios.

Caja Rural de Navarra es plenamente consciente de la importancia que tiene un determinado grupo de proveedores, de cuyos servicios depende una parte significativa de la calidad percibida por el empleado o por el cliente. La Caja tiene identificados los servicios informáticos, Back office y de Seguros como servicios críticos, por lo que dichos servicios son prestados por empresas participadas de Caja Rural de Navarra e integrantes del Grupo Caja Rural.

En los servicios que la Entidad considera más relevantes, entre los que se encuentran los servicios externalizados y que están supervisados por el Banco de España, requiere auditorías y encuentros entre las partes, en los que se valora tanto la calidad del servicio como los flujos y claridad de la comunicación, que proporcionan y favorecen un trabajo final satisfactorio y la continuidad de la actividad bancaria en el caso de las externalizaciones. Las evidencias de dichas revisiones se presentan al Consejo Rector en el primer semestre del siguiente ejercicio.

La calidad final depende tanto del que demanda el servicio como del que lo ofrece. Se tienen en cuenta aspectos no económicos, que inciden en la calidad del servicio.

Caja Rural de Navarra cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD), contratando servicios con empresas especiales de empleo y promoviendo así la contratación e inclusión social de estas personas, en base al compromiso adquirido con la Responsabilidad Social Corporativa.

6.3. PLANES DE FUTURO

Caja Rural de Navarra ha llevado a cabo el proyecto de oficina sin papeles. Es un objetivo que mejora la productividad de las personas, y además permite una reducción del uso de papel y tóner, dos materiales cuya producción afecta negativamente al medio ambiente.

Caja Rural de Navarra ha elaborado un documento que acompañará siempre a la solicitud de servicio del Proveedor. En dicho documento se hace una pequeña encuesta que dará a conocer la implicación de los proveedores en cuestiones sociales, igualdad de género, medioambientales y laborales. Gracias a la exigencia propia de Caja Rural de Navarra de Buena Gobernanza, trasladamos esa exigencia a los servicios contratados y, de esa manera, mejoramos la calidad general de los proveedores que trabajan para la Entidad. Generando riqueza a su vez, ya que son proveedores con una mejor calidad de servicio.

Caja Rural de Navarra supervisa que los proveedores críticos estén alineados con los mismos compromisos de la Entidad en materia RSC.

6.4. PORCENTAJE DE FINANCIACIÓN DE PROVEEDORES LOCALES

En el sector financiero el proveedor más relevante son los propios acreedores de las entidades, que son quienes financian su actividad (junto con los fondos propios). Asimismo, dada la singularidad de la actividad bancaria en la que concurren en un mismo sujeto las figuras de cliente (consumidor de financiación y otros servicios de intermediación) y proveedor/ acreedor (aportante de fondos a la entidad), las adquisiciones a proveedores locales (depositantes) en Caja Rural de Navarra suponen un alto porcentaje del total.

Centrados en el dato específico de compras a proveedores locales: el importe total de gasto (facturación 2022) es 125,7 millones, de los cuales 62,6 millones son compras a proveedores de Navarra, País Vasco y La Rioja (49,80%).

Creemos sinceramente que estamos avanzando en un modelo de oficinas cada vez más eficientes y sostenibles, con un menor consumo energético.

En este sentido, la acciones que la Caja tiene implementadas para minimizar el impacto ambiental, tienen relación directa con los siguientes aspectos:

EL CONSUMO DE LOS RECURSOS

PAPEL Y TÓNER

En Caja Rural de Navarra, llevamos una política interna de minimizar el papel y, con los clientes que lo admiten, de comunicación por correo electrónico, de forma que se reduce drásticamente la cantidad de papel que se utiliza en las oficinas. En el año 2022 ha concluido el proceso de digitalización tanto de las oficinas como de los departamentos centrales década fomentando un sistema de gestión documental en las oficinas que implementa la digitalización de los proceses internos. El papel representa el principal consumo de materias primas en la prestación de servicios financieros, tanto en coste como en su impacto ambiental, especialmente el papel para impresión en hojas A4. Desde hace bastantes años, este papel cuenta con la certificación FSC C015403, garantizando con ello un proceso de producción más respetuoso con el medio ambiente.

A lo largo de este año, hemos continuado con la ejecución de procesos de ahorro de consumo de papel en comunicaciones internas y con los clientes, con un gran incremento del buzón virtual entre los clientes. Además, la situación general provocada por el Covid-19 ha acelerado este proceso con una potenciación de los canales digitales.

Por eso, el consumo total de papel ha seguido la tendencia general de estos últimos años de disminución.,

Papel Consumo	2016	2017	2018	2019	2020	Real kg/ 2021	Previsto kg/ 2022	Real kg/ 2022	Previsto kg/ 2023
Papel libre cloro folios	65.656	63.278	58.349	50.800	45.825	49.387	49.000	46.512	47.000
Papel termico tpv	340	332	0	0	0	0	0	0	0
Papel cajeros	294	148	277	1.533	1.415	1.428	1.400	1.352	1.250
Sobres	4.214	3.568	3.767	2.576	3.618	3.692	3.500	951	2.000
Papel en folletos y carteles	4.565	4.300	4.200	1.195	416	435	450	4.119	2.000
Consumo total papel	75.069	70.894	66.593	56.104	51.274	54.942	54.350	52.934	52.250

Los **datos de consumo de papel por empleado** en el año 2022 (a 31 de diciembre número empleados era de 956) ha sido de 55,37, inferior a la ratio del año 2021 – 57,91 y a la de años anteriores, como 2020 (54,08).

Si bien el consumo de papel continúa disminuyendo, creemos que no de manera demasiado significativa debido a que la actual normativa de transparencia y regulación bancaria, nos obliga a dar muchísima información en los nuevos contratos a los clientes. No obstante, estamos inmersos en procesos de reducción de envío de documentación a los domicilios de los clientes, la mayor parte de la documentación es vía web, correos electrónicos y otros canales de comunicación digital.

Estos son los datos del consumo de tóner:

Tóner Consumo uds.	2017	2018	2019	Real 2020	Real 2021	Previsto 2022	Real 2022	Previsto 2023
Tóner reciclado	3.276	3.368	1.957	3.183	3.378	3.100	2.526	2.400
Tóner originales	251	229	106	82	78	80	31	50

Los **datos de consumo de tóner por empleado** en el año 2022 eran de 2,64 en tóner reciclado y 0,03 en tóner originales, frente a las ratios del año 2021 de 3,56 en tóner reciclados y 0,08 en originales.

ENERGÍA

Caja Rural en su red de oficinas, no consume energías fósiles, la única fuente de energía de las oficinas es la electricidad y por lo tanto no tiene emisiones directas. Además, esta energía eléctrica ha tenido en 2022 su origen, casi en su totalidad, en energías renovables.

En cuanto a los datos del consumo de 2022, continúa una tendencia descendiente respecto a otros gracias a las medidas de eficiencia energética implantadas. La ligera subida respecto al año 2021 se explica sin embargo por la recuperación del tráfico de clientes ya actividad en las oficinas en relación a los años 2020 y 2021 por causa de la pandemia.

La tabla de consumos ha sido la siguiente:

ElectricidadConsumo Kw/ h.	2017	2018	2019	Real 2020	Real 2021	Previsto 2022	Real 2022	Previsto 2023
	5.557.303	5.814.696	5.307.239	4.870.619	4.567.736	4.900.000	4.578.442	4.700.000

Los datos de consumo de energía por empleado en el año han sido de 4.789 KWh, frente a los 4.823,37 KWh del año 2021.

Hay otra fuente de consumo indirecto, que es la cantidad de combustible que consumen los empleados con sus vehículos en el desarrollo de su trabajo diario, (sin tener en cuenta los desplazamientos al domicilio).

En este sentido, el consumo en el añol 2017 de 3.921 GJ, en el año 2018 de 4.280 GJ, en el 2019 de 4.026 GJ , en el 2020 de 2.282,50 GJ. en el 2021 de 2.411,98 GJ, y en el 2022 de 3.297 GJ, lo cual supone un incremento respecto al año 2021 que siguió siendo un año excepcional por la situación del Covid, pero sí marca una tendencia general descendente con los años

(Considerando una conversión de 1 kWh= 0.0036 GJ, y 1 l de gas oil= 10kWh)

Las principales medidas de eficiencia energéticas implantadas en el 2022 han sido:

- Climatización

Renovación de los equipos más antiguos y menos eficientes, por otros equipos que son bombas de calor Inverter con tecnología de volumen refrigerante variable VRV, que tienen un consumo nominal inferior en un 40-50 % a las bombas de calor tradicionales.

En 2022, se han sustituido los equipos en 9 oficinas.

- Luminarias

Se ha continuado el proceso de renovación de las lámparas fluorescentes por luminarias leds, con una eficacia mucho mayor y un menor consumo. En 2022, se han cambiado bastantes más luminarias en oficinas que el año anterior, concretamente en 20 oficinas.

- Rótulos exteriores

Los rótulos tradicionales tienen luminarias de tubos fluorescentes. Llevamos también más de 10 años con un plan progresivo de sustitución de estos tubos por tubos leds, y también de reducción y optimización de la longitud de los rótulos, además de una reducción del horario de funcionamiento en las programaciones. En 2022 se han renovado 18 rótulos.

- Ordenadores y cajero automático.

No se han previsto actuaciones ni ahorros en este aspecto, es irrelevante.

- Desplazamientos.

Se ha continuado con el proceso de reducción de las reuniones presenciales con empleados y clientes, con el fomento de las videoconferencias, web-cam en los ordenadores de los directores y utilización del aula virtual en formación on-line. La situación provocada por el Covid-19 ha potenciado en gran manera el uso de las videoconferencias entre empleados, en reuniones de formación e incluso con clientes.

AGUA

El Agua en las oficinas de Caja Rural de Navarra proviene de las redes municipales de abastecimiento, y se usa fundamentalmente en los aseos de las oficinas y para la limpieza del local. No tenemos ningún tipo de edificio ni local con jardines, por lo que no utilizamos agua de riego.

Los consumos de agua en la red de oficinas han sido los siguientes:

Agua Consumo m^3	2017	2018	2019	Real 2020	Real 2021	Previsto 2022	Real 2022	Previsto 2023
	12.810	12.220	9.830	8.519	7.428	8.000	5.851	7.000

Los **datos de consumo de agua por empleado** en el año 2022 (a 31 de diciembre el número empleados era de 956), han sido de 6,12 m3 frente a los 7,84 m3 del 2021.

Estos datos de consumo se han obtenido por la suma del consumo real de los 7 locales donde se ubican los Servicios Centrales, sumado a una estimación de consumo para la red de oficinas en base al consumo real de las mismas, clasificando las oficinas en tipos según el número de empleados y extrapolando este dato de consumo de oficinas al número de oficinas del mismo tipo.

LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

Caja Rural de Navarra desarrolla su actividad en su red de oficinas, y genera residuos que son gestionados según las buenas prácticas existentes, y que consideran tanto las disposiciones de obligado cumplimiento como las posibilidades de reducción, reutilización o reciclado de los residuos.

Se trata de una extensa red de 255 oficinas, que suelen ser de un tamaño pequeño, por lo que son asimilables a oficinas urbanas, y como tales no necesitan (excepto los tóneres) medidas especiales de gestión de residuos, sino que utilizan los servicios de las mancomunidades locales en la recogida de residuos sólidos urbanos. En este sentido, y para facilitar el trabajo de los servicios de limpieza a la hora de separar los residuos, este año, se han instalado en todas las oficinas unas papeleras específicas para cada tipo de residuo.

Para los principales residuos generados, las prácticas utilizadas para su gestión son las siguientes:

- El papel residual generado en las oficinas, los residuos orgánicos y los plásticos y envases se depositan por los servicios de limpieza en los contenedores específicos del exterior en la calle.
- Los tóneres de impresión gastados son retirados por una empresa autorizada para su reciclaje y reutilización.
- Los residuos de fluorescentes, pilas y baterías agotadas son retirados bien por los servicios de mantenimiento y limpieza que los llevan a un punto verde o gestor autorizado.
- Los equipos informáticos fuera de uso, que no puedes ser reutilizados, son donados o devueltos al proveedor, cuando es posible. En caso contrario son entregados a gestores autorizados.

El volumen de tóner retirado para su reciclaje por el gestor autorizado en toda la red de oficinas es el siguiente:

Consumo uds.	2017	2018	2019	Real 2020	Real 2021	Previsto 2022	Real 2022	Previsto 2023
Tóner retirado	**2.280**	**684**	**3.162**	**3.277**	**3.035**	**2.950**	**3.054**	**3.060**

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Las actividades de las oficinas, no generan emisiones directas a la atmósfera. Las oficinas no tienen emisiones lumínicas ni de ruidos, por lo que no es necesario tomar medidas específicas.

El dato de la emisión de toneladas de CO2 equivalentes por consumo eléctrico sería de 34,65 kg por empleado en 2022 y fue cero en 2021, ya que el consumo de la Caja Rural es en su práctica totalidad de origen renovable, mediante la adquisición de los correspondientes certificados de origen.

Concretamente, estos certificados están dentro del acuerdo alcanzado para un contrato de suministro a largo plazo por las empresas harineras del Grupo Caja Rural con una comercializadora, que garantiza el suministro de energía eléctrica de origen renovable para su consumo en los centros y fábricas del Grupo, a la vez que dió soporte para la construcción de los parques eólicos Campoliva II y Dehesa de Mallén, que se ubican en Aragón y que son propiedad de terceros.

Con ello se han evitado en 2022 unas emisiones de 14.190 T de CO2 en el contrato global (Factor de emisión medio de nuestro suministrador eléctrico: 0,258). De este ahorro, 1.148 T corresponden a la Caja Rural, el resto a sus participadas .

La gran mayoría de los equipos de climatización de las oficinas, utilizan equipos con gases refrigerantes R-407 ó R410, menos dañinos en efecto invernadero. Y los que quedan que utilizan otro tipo de gases, se van sustituyendo por equipos nuevos según la planificación anual.

VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

Dado que sólo se trata de los aseos de las oficinas, los vertidos no son un aspecto relevante. Se producen a las redes municipales de aguas residuales.

Nunca se ha producido ningún vertido o derrame que haya producido situaciones de contaminación ambiental.

EMISIONES Y HUELLA DE CARBONO

Conscientes de la necesidad de aportar mejoras en nuestro medio ambiente, Caja Rural de Navarra se ha propuesto conocer las emisiones de GEI generadas por su actividad empresarial en el año 2022 y las posibilidades de reducción de la misma.

La planificación ha seguido los siguientes pasos:

- Calculo de la huella de carbono
    - Definición de actividades con emisiones más significativas
    - Cálculo de la huella según GHG Protocol
    - Informe de emisiones
- Plan de reducción de la huella de carbono

El cálculo de la huella de carbono, que se incorpora como anexo 1 a este documento, se realiza con la metodología GHG Protocol y conforme a los alcances:

Alcance 1

Se trata de las emisiones directas debido a la actividad propia de la Caja Rural, en este caso se reducen a las emisiones ocasionadas por los vehículos propias de la empresa y las derivadas de las fugas de los aparatos de climatización

Alcance 2

Se trata de las emisiones indirectas producidas por el consumo eléctrico

Alcance 3

Se trata de las emisiones inducidas por la actividad. Detallamos:

- Emisiones ocasionadas por el desplazamiento de los trabajadores a su puesto de trabajo. Este valor se obtiene de una encuesta de movilidad realizada a los trabajadores
- Emisiones ocasionadas por los trabajadores por desplazamientos en el ejercicio de sus funciones. Este valor se obtiene de los desplazamientos notificados por los trabajadores a la empresa
- Emisiones ocasionadas por los procesos informáticos en los sistemas propios y subcontratados. Este valor se obtiene del estudio de huella de carbono realizado por Rural de Servicios Informáticos en el año 2021
- Emisiones ocasionadas por terceros en el transporte de bienes de la caja: servicio de mensajería y servicio de transporte de efectivo, a partir de la estimación realizada por la empresa de mensajería

Hay determinadas emisiones que podrían encuadrarse en el alcance 3 y que no podemos calcular, como es el derivado del consumo energético de los dispositivos de los clientes de la Caja Rural realizando comunicaciones con ésta o transacciones de banca electrónica, las motivadas por incidencias informáticas atendidas por empresas externas o las derivadas del desplazamiento al trabajo de servicios contratados por la Caja Rural (jurídicos, limpieza, etc.).

Se calcula que esas emisiones no calculadas no superarían el 2% de las emisiones calculadas.

También queremos indicar que, a partir del ejercicio 2023, la ley 7/2021 requiere a las entidades de crédito que, dentro de su Información No Financiera, objetivos específicos de descarbonización de su cartera de préstamo e inversión alineados con el Acuerdo de París, lo que obligará a establecer métricas sobre la huella de carbono de la cartera crediticia. O, enfocado de otra manera, y conforme a Greenhouse Gas Protocol, a asignar a los créditos de los clientes una parte de la emisión de CO_2 equivalente del cliente como si fuese propio, dentro del alcance 3, conforme a la Guía sobre los riesgos ambientales y climáticos del BCE.

En el ejercicio 2022 no se incluye en el alcance 3 de Caja Rural la huella de carbono de la cartera crediticia. Si bien en 2022 el Banco de España publicó su cálculo de la estimación de la huella de carbono en la cartera de préstamos a empresas de las entidades de crédito en España, en 2019, obteniendo un valor de 860Teq CO_2 por millón de euros de cartera (documentos ocasionales nº 2220, octubre 2022); el enfoque de cartera a empresas (y, por tanto, no incluyendo ni hipotecas ni préstamos a personas físicas) y el peso sectorial de esa cartera macro general española difiere de la cartera de Caja

Rural. P. ej., los préstamos a las empresas suministradoras de energía tienen un gran peso en el cálculo total realizado (22%), pero los préstamos de la Caja Rural en este sector se centran en las productoras de energías renovables.

Como se verá en el anexo 1, el cálculo de la huella de carbono de la Caja Rural, para el ejercicio 2022, es de 1.489 Teq de CO_2 (1.728 T en 2021), es decir, 1.558 kg de CO2 por empleado (1.827 kg. En 2021); con una mejora del valor absoluto del 14% en este ejercicio. El mayor componente de la huella corresponde al desplazamiento in itinere.

Asimismo, se ha realizado el cálculo de la huella de carbono, alcances 1 y 2, para las empresas controladas por Caja Rural de Navarra, con participación superior al 50%, en 2021; y alcances 1, 2 y 3 para las empresas participadas que conforman el grupo al cierre del ejercicio 2022. Se trata de las empresas correspondientes al Anexo I de esta Memoria.

Esta diferenciación se produce para poder realizar un comparativo interanual razonable. Caja Rural de Navarra mantiene esencialmente la misma cartera de empresas participadas que en el pasado año, pero con una operación societaria de calado. En 2021 se incluían en el grupo once empresas de fabricación y comercialización de harinas panificables, que en septiembre de 2022 se fusionaron con Harinera del Mar SXXI, S.L. como empresa absorbente, que pasa a ser la propietaria de las fábricas de harina de Pontevedra (antes reyes Hermanos), Puerto de Sevilla (antes Haribéricas), Noain, Navarra (Harivasa) Tardienta, Huesca (Harinera de Tardienta) y la que siempre ha mantenido en Almenara, además del patrimonio y la actividad de Harinas Selectas (Tardienta), Transnoain (logística) y otras actividades auxiliares. Todas las sociedades absorbidas quedaron extinguidas por el propio proceso de fusión.

Además, en diciembre de 2022 se produce la integración de los negocios de harinas alimentarias del grupo Valls Companys, que se englobaron en Harinera la Meta, sociedad que previamente había absorbido las harineras Harinera Palentina, Harinas de Torija y Molinos Harineros del Sur; con Harinera del Mar, de forma que se constituyó una nueva sociedad, MHM Grupo, S.L., que es titular del 100% del capital social de Harinera La Meta, S.A. y Harinera del Mar, SXXI, S.L., que, a su vez, es participada por Inversión Fenec (50,01%) y Caja Rural de Navarra (49,99%). Por tanto, ni MHM Grupo ni sus participadas Harinera del Mar y Harinas la Meta se incluyen en el perímetro de consolidación por integración global de Caja Rural de Navarra del cierre del ejercicio 2022, pero hasta diciembre Harinera del Mar formaba parte del Grupo y, además, a efectos comparativos y con los alcances 1 y 2 del pasado año se ha considerado oportuno incluirlos para conocer la evolución real del Grupo. Se ha recogido, para Harinera del Mar, el año 2022 completo.

Estas empresas, en su conjunto, y para los alcances 1 y 2, han producido una huella de carbono de 12.949 T. en el año 2022 (10.813 T. en 2021).

Alcance 1:

Emisiones y partículas enviadas a la atmósfera, residuos generados por las operaciones propias, incluidos los vehículos propios asignados al transporte de personas (área sanitaria) y mercancías (harineras)

Alcance 2:

Se trata de las emisiones indirectas producidas por el consumo eléctrico. El consumo eléctrico ha aumentado por el incremento de producción de todas las fábricas y por la puesta en servicio de una nueva fábrica de producción de perla, harina y copo de avena en Etxarren (Navarra).

Se evitan 13042Teq CO_2 de huella de carbono por la adquisición de energía de origen renovables.

En este comparativo no se ha determinado el Alcance 3, porque tampoco se realizó en 2021.

Huella de carbono	Año 2022		Año 2021	
T CO2 eq.	Caja Rural de Navarra	Filiales	Caja Rural de Navarra	Filiales
Alcance 1	131,58	5.029,7	30	6.004
Alcance 2	33,13	7.919,59	0	4.809
Alcance 3	1.324,72	N/A	1.698	N/A
Suma	1.489,43	12.949,30	1.728	10.813

Por otra parte, dentro del proceso de mejora de la determinación del cálculo de la huella de carbono, se ha determinado el alcance 1, 2, y 3 en 2022 para la Caja Rural de Navarra y las empresas que conforman su grupo de filiales a cierre del ejercicio 2022. Por ello, se incluye en el cálculo del alcance 3 tanto el abastecimiento de cereal como la entrega hasta cliente.

Estos valores, extractados del anexo I, son:

Huella de carbono	Año 2022	
T CO2 eq.	Caja Rural de Navarra	Filiales
Alcance 1	131,58	2.925,21
Alcance 2	33,13	1.194,56
Alcance 3	1.324,72	47.906,85
Suma	1.489,43	512.026,63

Los cálculos referentes a la huella de carbono no han sido verificados por el auditor externo.

En cuanto al Plan de reducción de huella de carbono, se establecieron diversos objetivos:

		Dato 2021	Dato 2022	Mejora
Caja Rural, matriz, actividad financiera	Reducción de un 5% de la huella de carbono para 2024	1.728	1.434	-13,0 %

	Reducción emisiones desplazamientos in itinere 2% anual Duplicar los kilómetros de coche eléctrico en 2022 (vs. 2021)	799,6 8.100	1.199,7 25.612	-33,5% 316,2%
Caja Rural, empresas filiales	Reducción de la huella de carbono un 5% comparando 2024 con 2022 (alcances 1, 2, 3) (1) Reducción huella de carbono 2022 un 3% respecto a 2021	10.813,0	45.999,0 13.042,7	N/A 20,6%

(1) El pasado año no se realizó el alcance 3, y ha cambiado el perímetro. En cualquier caso, al incluir en el alcance 3 el suministro del cereal (unos 400 gramos de CO2 eq. por kilo de cereal), la huella de carbono queda vinculada a la producción y su cumplimiento no pasa por nuestra eficiencia interna sino por el nivel de actividad, las labores agrícolas y la exigencia del consumidor de alimentos ecológicos, de menor huella.

Para ello, la Caja Rural planificó en 2022 estas medidas, entre sus empleados:

a) Campaña para incentivar la movilidad urbana en bicicleta. Realizada.

b) Se había previsto incentivar la adquisición de vehículos híbridos plug-in y eléctricos puros; así como incentivar la colocación de tejados fotovoltaicos en los domicilios. No realizada.

Para el ejercicio 2023 se plantean estas medidas para los empleados, enfocadas en reducir la huella de carbono de los desplazamientos in itinere:

a) Campaña de financiación para la adquisición de vehículos híbridos plug-in y eléctricos puros.

b) Campaña en la intranet corporativa para motivar el uso de la bicicleta y compartir coche en el desplazamiento al trabajo.

Los objetivos macro de intensidad de huella de carbono horizonte 2025 se explicitan en el anexo del cálculo de la huella de carbono de 2022

DISEÑO DE LA RED DE OFICINAS Y GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES

La propia configuración de la red de oficinas contribuye a minimizar el impacto ambiental del desarrollo de la actividad, como se puede ver en las siguientes consideraciones:

- Se trata de una red de oficinas pequeñas, muy extensa, lo que contribuye a que los clientes no tengan que desplazarse a otros núcleos para ser atendidos.
- Los empleados suelen ser del mismo pueblo o pueblos cercanos, lo que supone una menor movilidad. Este es un dato a poner en valor, sobre todo teniendo en cuanta la situación actual de la banca que está cerrando cada año que pasa más oficinas especialmente en el mundo rural.

En el diseño, construcción y remodelación de las oficinas e Caja Rural de Navarra, se tienen en cuenta los aspectos formales, criterios de construcción, instalaciones y calidad de materiales suficientes y necesarios para conseguir unos espacios de trabajo agradables, cómo dos para empleados y clientes, con puestos de trabajo ergonómicos y con instalaciones eficientes desde el punto de vista ambiental.

Los materiales de construcción de las oficinas y el mobiliario los compramos a proveedores locales en la zona donde operamos, lo que contribuye tanto a la sostenibilidad del territorio como a al menor impacto ambiental.

La red de oficinas cuenta con su correspondiente mantenimiento correctivo y preventivo de cara a optimizar el control y funcionamiento de las instalaciones, para conseguir unos espacios saludables y seguros.

7 INICIATIVAS PARA LA DISMINUCIÓN DE CONSUMOS Y RESIDUOS 2023

- Sustitución de 6 equipos de climatización en oficina. Con esta medida, al instalar equipos con tecnología VRV, conseguimos un mejor rendimiento con un menos consumo eléctrico. Es importante resaltar que tanto las oficinas reformadas como las nuevas oficinas, tienen una calificación energética en demanda y emisiones tipo A.
- Sustitución de luminarias fluorescentes por leds en las oficinas. Se consigue de esta forma un mejor rendimiento lumínico con un menor consumo eléctrico. Está previsto hacerlo en 15 oficinas este año 2023.
- Sustitución de rótulos. Está previsto el cambio de 7 rótulos luminosos, con una renovación de las luminarias por leds de menor consumo.
- Seguimiento de las directrices y recomendaciones del Plan de reducción de la huella de carbono.

8. NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

8.1. Valor territorial

Caja Rural de Navarra, es una entidad financiera de ámbito regional que, a 31 de diciembre de 2022, contaba con 255 oficinas y empleaba a 956 personas. Constituida jurídicamente como una cooperativa de crédito, se encuentra fuertemente arraigada en los distintos territorios en los que opera (Navarra, País Vasco y La Rioja).

Su actividad tiene un impacto directo e indirecto en el desarrollo de las comunidades locales donde opera y en el bienestar de la sociedad en general, además de favorecer los entornos sociales, económicos, culturales y lingüísticos.

Su presencia local y el alto grado de compromiso con el entorno, es consustancial al amplio respaldo que le otorgan sus socios y clientes. La composición societaria le permite interactuar con esa realidad, hasta el punto de convertirse en un agente social relevante. Sin duda, ésta es una notable ventaja competitiva, ya que le resulta más sencillo conocer las demandas y necesidades reales de la sociedad. Igualmente, el hecho de mantener unos centros de decisión cercanos, le confieren la capacidad de ofrecer una respuesta ágil y flexible, gracias al conocimiento del territorio y de sus gentes.

Todo ello, facilita que la entidad mantenga una estrecha relación con los distintos agentes económicos y sociales, a los que procura atender siempre desde el ejercicio de su Responsabilidad Social Corporativa tal y como recogen sus estatutos.

8.2. Valor social y ambiental

Caja Rural de Navarra cuenta con el **Fondo de Educación y Promoción (FEP)**, como principal herramienta para dinamizar su Acción Social. A través de este Fondo, la entidad revierte a la sociedad una parte de los beneficios obtenidos con su actividad financiera, en lo que consideramos nuestro dividendo social. Cada año, se realiza un esfuerzo importante para apoyar aquellos proyectos generadores de valor y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestro entorno, aportando soluciones a distintas necesidades sociales, medioambientales, deportivas y culturales.

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES

El FEP se rige por las siguientes directrices, según sus estatutos:

- Destinar a este Fondo el 10 por ciento del excedente disponible (resultados) de cada ejercicio.
- Apoyar aquellas actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:
  a. La formación y educación de los socios y trabajadores de Caja Rural en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.

b. La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
c. La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

- Posibilitar colaboraciones con otras sociedades y entidades, para el cumplimiento de los fines del Fondo, pudiendo aportar, total o parcialmente, su dotación.

Este **compromiso social** procura atender diferentes necesidades del entorno y se canaliza principalmente a través de **cuatro ejes de actividad**:

1. La promoción de la salud y la calidad de vida de las personas.
2. El impulso a la educación y la tecnología, acompañando los diferentes procesos de digitalización.
3. El apoyo al emprendimiento y la innovación, como forma de progreso social.
4. La protección del medioambiente y el desarrollo local de las comunidades en las que está presente.

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación, se exponen las líneas básicas del FEP aprobadas por la Asamblea General para el ejercicio 2022 y su aplicación:

- **Asesoramiento, Formación y Promoción Cooperativa**: 2.059.565,22€ (32,88%)
- **Obra docente e investigación**: 1.577.150,43€ (25,18%)
- **Ayudas al deporte**: 618.763,18€ (9,88%)
- **Obra Asistencial**: 429.287,35€ (6,85%)
- **Actividades culturales, recreativas y varias**: 657.473,98€ (10,50%)
- **Desarrollo económico y social**: 680.120,65€ (10,86%)
- **Bienestar y la calidad de vida**: 85.458,00€ (1,36%)
- **Acciones de protección medioambiental**: 156.037,17€ (2,49%)

TOTAL: 6.263.855,98€.

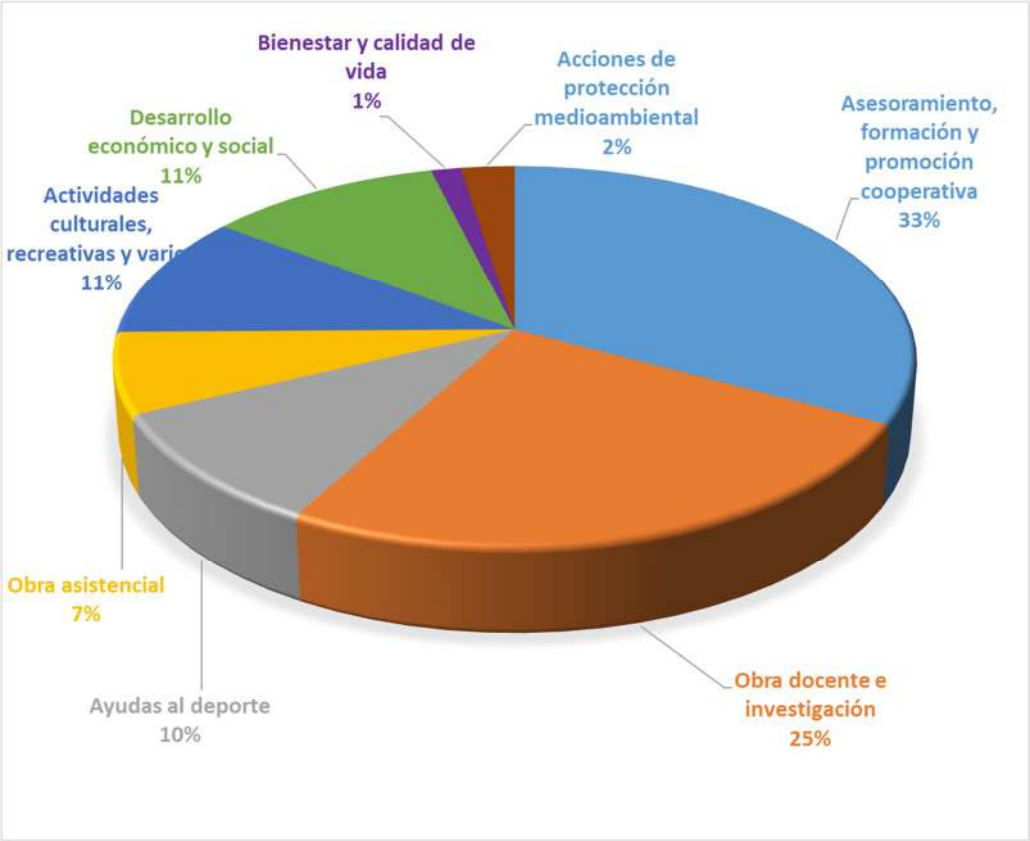

El siguiente cuadro nos muestra la evolución de la aplicación del FEP durante los últimos años:

(En miles de €)	**2022**		**2021**		**2020**		**2019**	
Asesoramiento, Formación y Promoción Cooperativa	2.059	32,88 %	1.924	44,09 %	1.788	42,86 %	1.737	41,15 %
Obra docente e investigación	1.577	25,18 %	1.050	24,06 %	769	18,44 %	1.291	30,59 %
Ayudas al deporte	618	9,88%	301	6,91%	84	2,00%	152	3,60%
Obra Asistencial	429	6,85%	147	3,36%	380	9,10%	132	3,13%
Actividades culturales, recreativas y varias	657	10,50 %	363	8,31%	412	9,88%	263	6,23%

Desarrollo económico y social	680	10,86 %	579	13,27 %	739	17,12 %	645	15,28 %
Bienestar y calidad de vida	85	1,36%	-	-	-	-	-	-
Acciones de protección medioambiental	156	2,49%	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**6.263**	**100%**	**4.364**	**100%**	**4.172**	**100%**	**4.221**	**100%**

Anualmente, nos marcamos el reto de proseguir con nuestro compromiso y de dar continuidad a muchos de los proyectos con los que venimos colaborando desde tiempo atrás. Y es que resulta gratificante seguir organizando, patrocinando y colaborando con cientos de entidades e iniciativas que van adquiriendo una dimensión inimaginable hace tan solo unos años. En cualquier caso, Caja Rural trabaja vigilante para saber adaptarse a las nuevas necesidades sociales, reorientando las aportaciones a aquellas actuaciones más demandadas en cada momento.

Caja Rural, a través del FEP, procura aportar su granito de arena para ayudar a crear una sociedad más justa y solidaria. Para ello, resulta una garantía colaborar con algunas de las entidades que llevan décadas trabajando en favor de los colectivos más vulnerables como son Fundación Ilundain – Haritz Berri, Cáritas, Asociación Nuevo Futuro, Proyecto Hombre Navarra, Aspace, etc.

INICIATIVAS Y PROYECTOS IMPULSADOS

Dentro de las líneas básicas de aplicación del Fondo, a lo largo del año 2022 podemos destacar las siguientes acciones como aquellas más significativas:

COOPERATIVISMO Y DESARROLLO LOCAL

- **Academia "VIVID"**: programa formativo desarrollado en San Martín de Unx en torno al vino, la viticultura y el despoblamiento, para atraer jóvenes a zonas rurales y contribuir a generar oportunidades laborales en estos espacios a través de la innovación, a la vez que se potencia el sector agroalimentario del territorio.
- **Proyecto RADS**: "Rurales, Agrarios, Digitales y Sostenibles" es una iniciativa para apoyar la digitalización agrosostenible de las explotaciones agrícola-ganaderas de La Rioja, impulsada por ARAG-ASAJA y AERTIC.
- **Apoyo al cooperativismo**, especialmente a aquel que centra su actividad en el sector primario, mediante la firma de colaboraciones con cooperativas agrarias-

ganaderas y sus organizaciones más representativas como UCAN, para el correcto desarrollo de sus programas de formación y profesionalización.

- **Jornadas de Emprendimiento**, para la facilitar incorporación de jóvenes al sector agrario, en colaboración con la empresa pública INTIA. El objetivo principal, abordar el problema de relevo generacional, a la vez que se evita el despoblamiento rural y se favorece el empoderamiento de la mujer.
- **Asesoramiento a los clientes de la entidad en la tramitación de las ayudas PAC**, mediante un equipo de profesionales específicamente dedicados a este fin.

PROYECTOS SOCIALES, ASISTENCIALES Y DEPORTIVOS

- **Formación en cuidados a familias**: organización de cursos prácticos en áreas de cuidados y gestión de imprevistos (caídas, rehabilitaciones,...), dirigidas a familiares con personas mayores a su cargo, que puedan estar en situación de fragilidad o proceso de dependencia.
- **Solera Rural**: proyecto piloto de innovación social desarrollado junto a Fundación Solera y Gobierno de Navarra, en las localidades de Arguedas y Goizueta. El objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas mayores en zonas rurales, mediante la realización de diagnósticos e implementación de planes de acción que permitan el acceso a servicios de atención y de calidad, manteniendo la población en estos entornos.
- **Registro Nacional de Pacientes afectados por la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA)**: apoyo a la creación de un sistema organizado de información promovido por la Fundación Luzón, para posibilitar la búsqueda de mejoras para la vida de las personas afectadas por esta enfermedad.
- **Emisión, gestión y dinamización del Proyecto Carné Joven en Navarra y La Rioja**. Caja Rural renovó un año más el convenio de colaboración con Gobierno de Navarra y de Gobierno de La Rioja, para la emisión del Carné Joven. A través de esta iniciativa, conseguimos que miles de jóvenes entre 14 y 30 años puedan disfrutar de servicios y ventajas en alojamientos, transportes, cultura, comercios y seguros entre otros, a través de convenios en España y más de 40 países, pudiendo beneficiarse de numerosas ventajas en más de 50.000 establecimientos.
- **Apoyo al deporte base y de la práctica deportiva**, a través de decenas de acuerdos de colaboración con clubes deportivos de nuestro entorno, tratando así de impulsar la calidad de vida y los hábitos saludables.
- **Actividades sociales y de ocio** dirigidas a distintos colectivos y organizaciones de personas mayores.

INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPLEO

- **Digitalización de personas mayores**: a lo largo de 2022 se han impartido 165 talleres de formación en competencias digitales, repartidos por diferentes localidades y barrios de Navarra, País Vasco y La Rioja. Han participado un total

de 1.287 adultos mayores, con el claro objetivo de evitar la brecha digital y facilitar la inclusión financiera de todos ellos.

- **Soziala Digitala**: lanzamiento de un programa de ayudas orientado a apoyar las inversiones en digitalización realizadas por entidades sociales del ámbito de la discapacidad. En total, se han concedido 30.102€ de subvenciones directas, repartidos entre 41 entidades.
- **Becas CIMA**: 45.000€ aportados al Centro de Investigación Médica Aplicada, con el que nuestra entidad contribuye a incrementar la actividad investigadora de este centro de la Universidad de Navarra, referente a nivel nacional e internacional.
- **Universidades**:
    - **Becas de movilidad internacional**: pese a las restricciones de movilidad existentes, a causa de la pandemia del Covid-19, Caja Rural ha seguido apoyando a los estudiantes de la Universidad de Navarra y la Universidad Pública de Navarra mediante sus programas de becas al estudio y de realización de prácticas en países de todo el mundo (Erasmus, Palafox, Martín de Rada, ISEP USA, ISEP Internacional, convenios bilaterales y Alumni UN).
    - **Otras actividades**: de manera paralela, la entidad impulsa diversas actuaciones de la comunidad universitaria en el ámbito de la sostenibilidad, la divulgación científica, el voluntariado, el deporte o la salud.
    - **Creación y apoyo de un área de emprendimiento**, para financiar actividades de carácter especial que sirvan para impulsar y fomentar el emprendimiento y la creación de nuevas empresas en toda la comunidad universitaria.
- **Formación Profesional**:
    - **Impulso y desarrollo del Programa Erasmus Plus**, a través de diferentes becas de movilidad internacional en colaboración con Gobierno de Navarra. De esta forma, se proporciona al estudiante de Formación Profesional estancias en otros países de la Unión Europea que suponen una oportunidad para conocer diferentes condiciones culturales y socio laborales distintas a las de su entorno habitual.
- **Prácticas laborales en Caja Rural de Navarra**: comprometidos con la formación y el empleo, mediante el diseño de programas que completan la formación de los estudiantes, acercándoles a la realidad del ámbito financiero, ampliando sus conocimientos, desarrollando habilidades y facilitando su empleabilidad. A través de estos programas, hemos contribuido a la formación de más de un millar de estudiantes en estos diez últimos años.

CULTURA Y SOCIEDAD

- **Toponimia en Aralar**: colocación de chapas para preservar la toponimia en el lado guipuzcoano de este parque natural, junto a códigos identificativos de geolocalización para situaciones de emergencias, en colaboración con la Federación de Montaña de Gipuzkoa.
- **II Feria del Libro de Navarra**: promoción de la lectura y dinamización del sector a través de la feria organizada por la Asociación de Librerías de Navarra.
- **Festivales musicales, de teatro y danza**: apoyo al sector cultural mediante colaboraciones con los festivales Flamenco On Fire, Confluencias de Estella-Lizarra, Teatrodix,o Navarra en Danza.
- **Proyecto Huertas Solidarias**: proyecto al que la Caja destina recursos con el objetivo de que personas jubiladas con conocimientos de cultivo de huerta, puedan desarrollar esta actividad destinando el producto que obtienen a proyectos solidarios.
- **Bodas de Oro Matrimonios de Navarra**: reconocimiento a todos los matrimonios de Navarra, clientes de Caja Rural, que en 2022 celebraban el 50 aniversario de su matrimonio.
- **Kilometroak y Nafarroa Oinez**: apoyo a la fiesta de las ikastolas de Gipuzkoa y Navarra, que trabajan en favor del euskera y por la defensa de las diferentes realidades lingüísticas.
- **VIII. Concurso fotográfico de Caja Rural de Navarra**: en el año 2022 se ha organizado una nueva edición de este concurso que ha contado con cientos de fotografías presentadas.

MEDIOAMBIENTE

- **Plan Forestal:** preparación y limpieza de 68,05 hectáreas, así como la repoblación de 56,88 hectáreas en diversas actuaciones de Navarra y País Vasco, que servirán para compensar una parte de las emisiones de CO2, además de generar nuevas zonas arbóreas, favoreciendo la biodiversidad.
- **Educación ambiental**: realización de 8 jornadas de formación y concienciación dirigidas a jóvenes y adultos, en las que han participado más de 382 personas.
- **“Hau da Green”**: apoyo a un concurso de educación ambiental que tiene como finalidad fomentar comportamientos ecológicos y sostenibles entre los jóvenes, acercándoles a unos valores de respeto y cuidado del medio ambiente y de su propio entorno natural. Participaron 468 escolares de Álava y Bizkaia, presentándose 82 proyectos.
- **“Proyecto Kafea”**: iniciativa de economía circular que, a través del reciclaje de restos de café en sociedades gastronómicas de San Sebastián, logra valorizarlos y crear nuevos productos.
- **Aula de la Naturaleza de Fundación Ilundain – Haritz Berri**: proyecto de educación ambiental, ayudando a su sostenimiento. Se trata de un recurso educacional, visitado por más de 5.000 escolares al año.

- **Servicio de bicicleta eléctrica de Pamplona**: apoyo a la movilidad sostenible en la ciudad, mediante la aportación de 45.000€ para desarrollar diferentes acciones que permitan activar a nuevos usuarios al año en este servicio.

EMPRENDIMIENTO

MEMORIA RSC 2022 – LÍNEA INICIA EMPRENDEDORES

El apoyo al emprendimiento en todos sus ámbitos es uno de los ejes estratégicos de Caja Rural de Navarra. Por este motivo, desde el año 2007 Caja Rural de Navarra cuenta con la "Línea Inicia", un programa específico de apoyo al emprendimiento.

A través de los asesores del equipo de nuestra entidad que integran la Línea Inicia, se analiza la viabilidad del negocio, la experiencia del equipo y la implicación de las personas que lo componen. Además de los aspectos más técnicos, se mide ilusión y el compromiso con los proyectos.

Asesoramos en materia de financiación y proponemos soluciones a medida, adaptándonos a las necesidades concretas de cada proyecto y haciéndolas compatibles con todo tipo de ayudas y subvenciones. Para facilitar este modo de actuación, existen acuerdos de colaboración con agencias de desarrollo, entidades relacionadas con el emprendimiento y universidades.

Las soluciones que aporta la "Línea Inicia" son tan diversas como lo son las necesidades de las personas y las modalidades de financiación se adaptan a cada proyecto emprendedor.

El objetivo de Caja Rural de Navarra es que todas las personas que presenten proyectos sólidos cuenten con el apoyo inicial y con la financiación necesaria para emprender y comenzar el desarrollo de su negocio, teniendo en cuenta que el emprendimiento es uno de los motores de la economía de Navarra y supone apoyar a los empresarios y pymes del futuro más cercano.

Desde sus orígenes, se han apoyado financieramente un total de 2.487 proyectos, con unos socios totales iniciales que ascendían a 4.299. De todos estos, en 2022 se han apoyado un total de 181 proyectos encabezados por 343 emprendedores y emprendedoras, lo cual ha supuesto una financiación total en 2022 de 10M€.

El perfil de cliente / socio de proyecto apoyado desde Línea Inicia es un hombre, de en torno a los 40 años de edad, con estudios universitarios y que inicia un proyecto en el sector servicios con la forma jurídica de una S.L. La financiación media solicitada es de 55.000€ y hay que destacar, que mayoritariamente vienen de una situación de empleo anterior, no habiendo estado en su mayoría en situación de desempleo antes de emprender.

Es especialmente importante para los y las emprendedoras el contar con una red de agentes relacionados con el emprendimiento que les ayuden en las diferentes fases de la puesta en marcha de su negocio y también en los primeros años de "consolidación empresarial". Por este motivo, desde la Línea Inicia para emprendedores también contamos con acuerdos de

colaboración con diferentes agentes relacionados con el emprendimiento, los cuales apoyan a los emprendedores en sus etapas iniciales tanto con formación especializada, acompañamiento en los primeros pasos del negocio y también trasladando su experiencia acumulada a lo largo de años de trabajo. Algunos de los programas y recursos que hemos puesto a disposición de los emprendedores durante este 2022, han sido:

- **Impulso del emprendimiento cooperativo o de economía social:**
  - Colaboración con ANEL (Asociación Navarra de Empresas de Economía Social).
    - https://blog.cajaruraldenavarra.com/caja-rural-de-navarra-renueva-el-acuerdo-de-colaboracion-con-anel/
  - Colaboración con Konfekoop (Confederación de Cooperativas de Euskadi).
  - Colaboración con ASLE (Asociación Sociedades Laborales de Euskadi).
    - https://blog.cajaruraldenavarra.com/adinberri-caja-rural-de-navarra-y-berriup-lanzan-la-silver-economy-call/

- **Mentorización y apoyo formativo a proyectos innovadores:**
  - Colaboración con CEIN (programa Impulso Emprendedor).
    - https://blog.cajaruraldenavarra.com/siete-proyectos-participan-en-la-decima-edicion-de-impulso-emprendedor-con-caja-rural-de-navarra-como-colaborador/
  - Colaboración con Consorcio Eder (programa Ribera Nexo).
    - https://blog.cajaruraldenavarra.com/tudela-ayudara-a-emprendedores-de-la-ribera-a-desarrollar-sus-negocios/
  - Convocatoria de selección y aceleración de startups: “Silver Economy Call” de la mano de Berriup, Adinberri y Fundación Solera.
    - https://blog.cajaruraldenavarra.com/adinberri-caja-rural-de-navarra-y-berriup-lanzan-la-silver-economy-call/

- **Fomento del emprendimiento entre jóvenes universitarios:**
  - Premios trabajos de fin de grado y máster de emprendimiento (UPNA).
    - https://blog.cajaruraldenavarra.com/inigo-herrero-y-juan-gangoiti-ganadores-de-los-vi-premios-a-trabajos-fin-de-estudios-con-proyectos-de-emprendimiento-de-la-upna-y-caja-rural-de-navarra/
  - Colaboración con el Innovation Day 2022 (Universidad de Navarra).

- **Fomento del emprendimiento entre jóvenes en edades tempranas:**
  - Proyecto Mondragon City Challenge para jóvenes de eso bachillerato y universitarios.
    - https://blog.cajaruraldenavarra.com/rural-kutxa-caja-rural-de-navarra-empresa-mentora-en-la-primera-edicion-de-mondragon-city-challenge/

- Campamentos de competencias emprendedoras en Ezcaray (La Rioja), para jóvenes de hasta 30 años.

– **Formación para emprendedores que inician negocios en sectores tradicionales:**
  - Acuerdo de colaboración con Grupo Integra, para la formación de nuevos emprendedores y programa de consolidación de negocios.

– **Impulso del emprendimiento y la digitalización en zonas rurales:**
  - Colaboración con el equipo de E-Sports riojano Capacitanes.
    - https://www.youtube.com/watch?v=iLVJpyWjA-U

PERFIL DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS / EMPRESAS CREADAS

PERFIL PREDOMINANTE POR REGIÓN						
REGIÓN	SEXO	EDAD MEDIA PROMOTORES PROYECTO	NIVEL ESTUDIOS	SITUACIÓN LABORAL	FORMA JURÍDICA	SECTOR ACTIVIDAD
NAVARRA	Hombre	38,6 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios (54%)
	Mujer					Servicios (51%)
PAÍS VASCO	Hombre	40.2 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios (58%)
	Mujer					Servicios (39%)
RIOJA	Hombre	42,1 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios (86%)
	Mujer					Servicios (78%)
SUBZONAS						
GUIPÚZCOA	Hombre	40,2 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios (75%)
	Mujer					Servicios (50%)
ÁLAVA	Hombre	37,7 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios (41%)
	Mujer					Servicios (25%)
VIZCAYA	Hombre	41,2 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios (56%)
	Mujer					Servicios (33%)

PROYECTOS A 1POYADOS		DESGLOSE SOCIOS (PUESTOS TRABAJO GENERADOS)			
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	P.JURID
NAVARRA	63	126	77	43	6
RIOJA	13	23	14	9	0
GUIPÚZCOA	37	65	32	30	3
ÁLAVA	19	39	22	12	5
VIZCAYA	49	92	61	24	7
TOTAL	181	345	206	118	21

SOCIOS (sin Pesonas Jurídicas)	
HOMBRES	64%
MUJERES	36%

EDAD MEDIA
39,81 años

FORMA JURÍDICA	
S.LIMITADA	50%
AUTÓNOMO	38%
S.COOPERATIVA	9%
S.IRREGULAR	3%

MOTIVACIÓN EMPRENDER	
DESEMPLEO	6%
MEJORA EMPLEO	66%

DIVERSIFICA	28%
SECTOR ACTIVIDAD	
INDUSTRIA	9%
SERVICIOS	58%
COMERCIO	17%
SALUD /DEPORTE	15%

¿ERAN CLIENTES DE CRN?	
NO CLIENTES	70%
CLIENTES	30%
TRASPASO NEGOCIO	
44 traspasos (24% sobre total operaciones)	

ZONA	INVERSIÓN TOTAL	FONDOS PROPIOS	%	FINANCIACIÓN	%
NAVARRA	4.931.500€	1.216.500€	25%	3.668.000€	75%
RIOJA	1.130.000€	310.000€	27%	820.000€	73%
GUIPÚZCOA	2.815.000€	972.400€	35%	1.981.600€	65%
ÁLAVA	2.698.000€	699.200€	26%	1.989.800€	74%

VIZCAYA	2.390.600€	828.000€	35%	1.562.600€	65%
TOTAL	13.956.100€	4.026.100€	29%	10.022.000€	71%

DATOS FINANCIACIÓN			
	TOTAL	POR PROYECTO	%
INVERSIÓN	13.956.100€	77.105€	100%
FINANCIACIÓN	10.022.000€	55.370€	71%
APORTACIÓN FFPP.	4.026.100€	22.823€	29%

DATOS ADICIONALES RELEVANTES

- **Tasa de morosidad Línea Inicia:**

- Dudosos / Activo + Avales
- Tasa de morosidad cierre 2021: 617.000€ / (88.375.000 + 1.786.000) = **0,68%**

- **Proyectos totales y puestos de trabajo directos generados:**

SEGUIMIENTO ANUAL PROYECTOS TOTALES INICIA																
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº PROYECTOS AÑO	21	76	116	125	132	135	151	170	185	194	199	220	229	156	197	181
TOTAL ACUMULADO	21	97	213	338	470	605	756	926	1111	1305	1504	1724	1953	2109	2306	2487

SEGUIMIENTO ANUAL EMPLEOS GENERADOS TOTALES INICIA																
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EMPLEOS GEN	50	160	200	230	240	220	254	290	260	299	330	381	391	284	367	343
TOTAL ACUM	50	210	410	640	880	1100	1354	1644	1904	2203	2533	2914	3305	3589	3956	4299
EMPLEOS MED /PROYECTO	2,38	2,11	1,72	1,84	1,82	1,63	1,68	1,71	1,41	1,54	1,66	1,73	1,71	1,82	1,86	1,90

- **Tasa de supervivencia proyectos apoyados (por años, a 3 años y a 5 años):**

TASA SUPERVIVIENCIA PROYECTOS (POR AÑO)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PROYECTOS APOYADOS	195	197	220	228	156	197
PROYECTOS QUE "HAN CAÍDO"	76	59	56	35	20	7
TASA DE SUPERVIVIENCIA (%)	61%	70%	75%	85%	87%	96%

	2020	2021	2022
TASA SUPERVIVENCIA 5 AÑOS	70%	75%	83%
TASA SUPERVIVENCIA 3 AÑOS	76%	82%	89%

(*) Tasa de éxito calculada en el año 2022 con los datos de los proyectos recopilados a cierre de 2021

A través de estas y otras acciones, Caja Rural de Navarra procura materializar su compromiso con el desarrollo económico y local, presente y futuro de la región, contribuyendo a la sostenibilidad de la misma.

8.3. Valor institucional

La actividad de Caja Rural de Navarra le permite mantener un contacto directo y permanente con la sociedad. Asimismo, resulta necesario acordar políticas con los distintos agentes públicos y privados del territorio, que permitan materializar esas acciones. Por ello, son numerosos los acuerdos que mantiene suscritos nuestra entidad con el sector institucional público y privado. Damos cuenta de los acuerdos más significativos que mantiene suscritos nuestra entidad:

CONVENIOS O ACUERDOS EN VIGOR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTROS AGENTES

GOBIERNO DE NAVARRA - GESTION DEL CARNET JOVEN DE NAVARRA

GOBIERNO DE NAVARRA - IRPF Y PAC

GOBIERNO DE NAVARRA - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (FP)

GOBIERNO DE LA RIOJA - GESTIÓN DEL CARNET JOVEN DE LA RIOJA

GOBIERNO VASCO - I+D+I

GOBIERNO VASCO - DERECHOS LINGÜÍSTICOS

GOBIERNO DE ARAGÓN – PAC

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA – TELEPEAJE VIA T

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA ALTUBE

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE NAVARRA

ELKARGI SDAD. GARANTÍA RECÍPROCA

IBERAVAL, SDAD. DE GARANTÍA RECÍPROCA

ANEL

ASOCIACIÓN SOCIEDADES LABORALES DE EUSKADI (ASLE)

CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE EUSKADI (ERKIDE)

GARAPEN – AGENCIAS DE DESARROLLO DE EUSKADI

GRUPO INTEGRA SOCIAL

UEMA (MANCOMUNIDAD DEL EUSKERA) - GIA

PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIALMENTE RESPONSABLES

Caja Rural, ha formalizado convenios o acuerdos de colaboración con criterios sociales durante el ejercicio 2022, con diferentes Instituciones:

INSTITUCIONES	ÁMBITO ACTUACIÓN	OBJETO
Universidad Pública de Navarra	**Navarra**	**Fomentar la movilidad internacional de estudiantes, el emprendimiento y la divulgación científica.**
Universidad de Navarra	**Álava** **Bizkaia** **Gipuzkoa** **Navarra** **La Rioja.**	**Fomentar la movilidad internacional de estudiantes, el emprendimiento, el voluntariado, el deporte y la salud.**
Asociaciones Profesionales	**Álava** **Bizkaia** **Gipuzkoa** **Navarra** **La Rioja.**	**Apoyo para la realización de eventos, fomento del asociacionismo y establecimiento de ventajas financieras para sus asociados.**
Colegios Profesionales	**Álava**	**Apoyo para la realización de eventos, fomento de la colegiación y establecimiento de**

	Bizkaia **Gipuzkoa** **Navarra** **La Rioja.**	**ventajas financieras para los colegiados.**
Asociaciones de Comercios	**Álava** **Bizkaia** **Gipuzkoa** **Navarra** **La Rioja.**	**Apoyo en materia de fidelización de clientes, fomento del asociacionismo, y establecimiento de ventajas financieras para sus asociados.** **Apoyo para favorecer la digitalización, tanto a nivel de Asociación como de los asociados, mediante la puesta a disposición de la Martetplace SOMOS TU COMERCIO.** **Proyecto Digitalízate: Apoyo formativo para ayudar al comercio y hostelería en su transformación digital.**
Tarjetas Affinity	**Álava** **Bizkaia** **Gipuzkoa** **Navarra** **La Rioja.**	**Emisión de tarjetas affinity y de fidelización de clientes. La Caja realiza aportaciones económicas a las asociaciones con el fin de que puedan llevar a cabo acciones de promoción y fidelización en favor de sus clientes.**
Programa Promueve, más cerca, más sencillo.	**Álava** **Bizkaia** **Gipuzkoa** **Navarra** **La Rioja.**	**Programa que implica ventajas financieras a los autónomos, profesionales y negocios, así como apoyo al emprendimiento.**

ESTADO DE SITUACIÓN – HOJA DE RUTA

ANEXO I: TABLA DE INDICADORES GRI (OBLIGATORIOS Y MATERIALES)

ARCHIVO ADJUNTO

ANEXO II: ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO CAJA RURAL DE NAVARRA

ARCHIVO ADJUNTO

ANEXO III: VERIFICACIÓN AENOR

ANEXO I: TABLA DE INDICADORES GRI (OBLIGATORIOS Y MATERIALES)

Declaración de uso: Caja Rural de Navarra reporta de acuerdo con los GRI Standards para el periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 (GRI 2-3)
GRI Utilizado: GRI 1 - Fundamentos 2021
Sin estándar sectorial de aplicación en el Ejercicio 2022

Contenido		Localización en este Informe
2-1	Detalles de la organización	
2-2	Entidades incluidas en el reporting de sostenibilidad	El alcance de la memoria de acuerdo con los estándares GRI es de Caja Rural de Navarra, no del Grupo Caja Rural de Navarra. Si bien, la organización tiene estados financieros consolidados, la información en relación a las sociedades incluidas en el Consolidado del Grupo Caja Rural de Navarra está detallada en el Capítulo 3.5 y la información completa se reporta en el Anexo II.
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y contacto	El periodo que cubre este informe verificado en el mes de abril de 2023, así como el informe financiero, es del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. El ciclo de elaboración de este informe es anual. Se detalla a continuación el contacto de Caja Rural de Navarra para posibles preguntas sobre este informe: comite.sostenibilidad@crnavarra.com
2-4	Reexpresión de la información	No hay reexpresión de la información
2-5	Verificación externa	La práctica de Caja Rural de Navarra es someter a revisión de un Auditor independiente el Estado de Información no Financiera y la Memoria RSC. En el ejercicio 2022 dicha revisión ha sido realizada por Aenor. Anexo IV: Informe de Verificación Independiente. La solicitud de verificación externa la realiza anualmente el Consejo Rector.
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocio	Capítulo 3: Quiénes Somos. Durante el año 2022 no ha habido cambios significativos en la operativa de Caja Rural de Navarra
2-7	Empleados	Capítulo 5: El Equipo Humano
2-8	Trabajadores que no son empleados	Capítulo 5: El Equipo Humano
2-9	Estructura de gobernanza y composición. Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Capítulo 3.3: Órganos de Gobierno
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Estatutos sociales de la Caja, publicados en la página web de la Entidad: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-coorporativo/ESTATUTOS-Caja%20Rural%20de%20Navarra-2022.pdf
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Capítulo 3.3: Órganos de Gobierno y más información en: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-coorporativo/ESTATUTOS-Caja%20Rural%20de%20Navarra-2022.pdf
2-12	Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Capítulo 3.3.2: Marco de Control Interno
2-13	Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	Capítulo 3.3.2: Marco de Control Interno y Política de Sostenibilidad https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-coorporativo/politica-de-sostenibilidad-v2.pdf
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Capítulo 3.3: Órganos de Gobierno y Política de Sostenibilidad: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-coorporativo/politica-de-sostenibilidad-v2.pdf
2-15	Conflictos de interés	El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra tiene la obligación de definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad y que contemple la prevención de los conflictos de interés.
		En este sentido, Caja Rural ha establecido una serie de medidas tendentes a identificar los tipos de conflictos de interés.
		Además, dentro del ámbito de supervisión de la función de Cumplimiento Normativo de Caja Rural de Navarra existe una sección denominada "CONFLICTOS DE INTERÉS. En dicha política se detallan los siguientes aspectos: Definición de conflicto de interés; ámbito de aplicación; situaciones susceptibles de generar conflictos de interés; medidas preventivas correctoras o mitigadoras de conflictos de interés; notificación y registro de un conflicto de interés; registro de conflictos de interés; y revisión y mantenimiento de la política de conflictos de interés.
2-16	Comunicación de las preocupaciones críticas	Capítulo 3.3 Órganos de Gobierno. Además de: Política de Sostenibilidad; Comité de Sostenibilidad; Lucha contra la corrupción: control de auditoría interna; Gobierno Corporativo
2-17	Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	Gestión de Riesgos; Gestión de la Sostenibilidad; Cuestiones Medioambientales; Comité de Sostenibilidad; Comité de Nombramientos
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Capítulo 3.3: Órganos de Gobierno. Comité de Nombramientos. Evaluación del Consejo y sus comisiones.
2-19	Políticas de remuneración	Capítulo 5: El Equipo Humano
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Capítulo 5: El Equipo Humano
2-21	Ratio de compensación total anual	Capítulo 5: El Equipo Humano
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del Presidente
2-23	Políticas y compromisos	Capítulo 2.2 Diálogo con los grupos de interés. Capítulo 3.5 Estrategia de la Entidad. Gestión de Riesgos; Gestión de la Sostenibilidad; Cuestiones Medioambientales
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Capítulo 4.5 Productos y Servicios. Financiación Sostenible
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Capítulo 4. Los Clientes. Servicio de Atención al Cliente. Diálogo con los Grupos de Interés. Gestión de la Sostenibilidad; lucha contra la corrupción, derechos humanos; cuestiones sociales y relativas al personal: planes de igualdad y medidas para promover la igualdad de oportunidades
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Lucha contra la corrupción: ética profesional. Cuestiones sociales y relativas al personal: planes de igualdad
2-27	Cumplimiento de leyes y reglamentos	En el ejercicio 2022, no se han reportado casos de incumplimiento de las leyes y normativas
2-28	Afiliación a asociaciones	Capítulos: Nuestra relación con la sociedad y Quiénes somos
2-29	Enfoque para la participación de grupos de interés	Gestión de la Sostenibilidad: Capítulo 2.2 Diálogo con los grupos de interés y Análisis de materialidad
2-30	Acuerdos de negociación colectiva	Capítulo 5: El Equipo Humano

Asuntos materiales identificados	Contenido		Localización
* Solidez financiera de la Entidad y Gestión Global de Riesgos *Estrategia de la organización *Transparencia en la comercialización *Calidad de servicio y satisfacción de clientes *Política de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso Social *Cultura Corporativa *Enfoque de Gestión	3.1	Proceso para determinar asuntos materiales	Diálogo con los grupos de interés y Análisis de materialidad, no se han producido cambios en la lista de temas materiales con respecto al periodo del informe anterior
	3.2	Análisis de materialidad	Capítulo 2.2 Diálogo con los grupos de interés
Solidez financiera de la Entidad y Gestión Global de Riesgos	3-3	Gestión de los asuntos materiales	Acerca de la Memoria y Quiénes Somos
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Capítulo 3. Quiénes Somos
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Dada la naturaleza como entidad que presta servicios financieros, los principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático no provienen de las actividades estrictamente propias de la entidad sino en aquellas llevadas a cabo por sus clientes, y en particular la realizada por sus acreditados con la financiación de la Caja.
			Por ello, la Caja implementó hace años un **Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia** con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera.
			Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno. En este sentido, el marco es dinámico, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento.
			La última actualización a dicho Marco se llevó a cabo en diciembre de 2021.
			La compañía **Sustainalytics** ha ratificado mediante su **Second-Party Opinion (SPO)** que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los **"Green Bond Principles"** (Principios de los Bonos Verdes -GBP-) y **"Social Bond Principles"** (Principios de los Bonos Sociales -SBP-) del **ICMA (International Capital Market Association)** que bajo directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes financia proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales así como con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas. Dichos principios y objetivos son congruentes con los compromisos adquiridos por la entidad en su Marco de Sostenibilidad.
			El último SPO publicado por Sustainalytics sobre el Marco de sostenibilidad de la Caja es de diciembre de 2021.
			El Marco y el SPO están disponibles en la web de inversores: https://www.cajaruraldenavarra.com/en/information-investors
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	No existe Plan de Pensiones, sí obligaciones derivadas del convenio colectivo en relación con seguros de vida, accidente y complemento de viudedad y orfandad.
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Capítulo 3. Quiénes Somos
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Todos los altos ejecutivos proceden de la comunidad local.
	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Dada la naturaleza como entidad que presta servicios financieros, los principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático no provienen de las actividades estrictamente propias de la entidad sino en aquellas llevadas a cabo por sus clientes, y en particular la realizada por sus acreditados con la financiación de la Caja.
			Por ello, la Caja implementó hace años un **Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia** con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera.
			Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno. En este sentido, el marco es dinámico, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento.
			La última actualización a dicho Marco se llevó a cabo en diciembre de 2021.
			La compañía **Sustainalytics** ha ratificado mediante su **Second-Party Opinion (SPO)** que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los **"Green Bond Principles"** (Principios de los Bonos Verdes -GBP-) y **"Social Bond Principles"** (Principios de los Bonos Sociales -SBP-) del **ICMA (International Capital Market Association)** que bajo directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes financia proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales así como con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas. Dichos principios y objetivos son congruentes con los compromisos adquiridos por la entidad en su Marco de Sostenibilidad.
			El último SPO publicado por Sustainalytics sobre el Marco de sostenibilidad de la Caja es de diciembre de 2021.
			El Marco y el SPO están disponibles en la web de inversores: https://www.cajaruraldenavarra.com/en/information-investors
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Dada la naturaleza como entidad que presta servicios financieros, los principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático no provienen de las actividades estrictamente propias de la entidad sino en aquellas llevadas a cabo por sus clientes, y en particular la realizada por sus acreditados con la financiación de la Caja.
			Por ello, la Caja implementó hace años un **Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia** con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera.
			Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno. En este sentido, el marco es dinámico, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento.
			La última actualización a dicho Marco se llevó a cabo en diciembre de 2021.
			La compañía **Sustainalytics** ha ratificado mediante su **Second-Party Opinion (SPO)** que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los **"Green Bond Principles"** (Principios de los Bonos Verdes -GBP-) y **"Social Bond Principles"** (Principios de los Bonos Sociales -SBP-) del **ICMA (International Capital Market Association)** que bajo directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes financia proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales así como con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas. Dichos principios y objetivos son congruentes con los compromisos adquiridos por la entidad en su Marco de Sostenibilidad.
			El último SPO publicado por Sustainalytics sobre el Marco de sostenibilidad de la Caja es de diciembre de 2021.
			El Marco y el SPO están disponibles en la web de inversores: https://www.cajaruraldenavarra.com/en/information-investors
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locals	La organización no cuenta actualmente con esta información.

Estrategia de la organización	3-3	Gestión de los asuntos materiales	Capítulo 2. Acerca de la Memoria y 3. Quiénes Somos
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Capítulo 3.6: Principales Magnitudes
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Gestión de riesgos: riesgo de cambio climático. Gestión de riesgos no financieros: riesgos ambientales, Riesgos emergentes. Cuestiones medioambientales: Estrategia de cambio climático, Huella de carbono
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	No se ha recibido ningún tipo de ayuda por parte de las Administraciones Públicas
Transparencia en la comercialización	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Capítulo 4. Los Clientes
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Capítulo 4. Los Clientes
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Capítulo 4. Los Clientes
	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Capítulo 4. Los Clientes
Calidad de servicio y satisfacción de clientes	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Capítulo 2. Acerca de la Memoria
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Capítulo 2. Acerca de la Memoria y Capítulo 4. Los Clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Capítulo 2. Acerca de la Memoria
	FS15	Descripción de políticas para el correcto diseño y oferta de servicios y productos financieros	Capítulo 4. Los Clientes
Política de responsabilidad social corporativa y compromiso soc	103-1	Explicación del tema material	Capítulo 2. Acerca de la Memoria
	103-2	Enfoque de gestión	Capítulo 4. Los Clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Capítulo 2. Acerca de la Memoria
Cultura corporativa	3-3	Gestión de asuntos materiales	Capítulo 2. Acerca de la Memoria
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	El 100% de los altos ejecutivos son de la comunidad local
	207-1	Enfoque fiscal	Capítulo 3.6: Principales Magnitudes
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Práctica fiscal: Informe Anual de Gobierno Corporativo
	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Los grupos de interés no han participado en esta gestión
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Capítulo 5: El Equipo Humano
Enfoque de gestión	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	No ha habido ninguna operación evaluada en esta materia en el ejercicio 2022
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	La Entidad tiene implantado un Código de Conducta, comunicado a todos los empleados, cuya última versión es de 18 de Junio de 2020. Dicho Código de Conducta, de carácter general, se encuentra, además, disponible en el Portal del empleado. La Entidad tiene instaurado un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, conforme con la norma UNE 19601, conocida por todos los empleados. Los empleados y el público en general tiene disponible el Canal Ético para poner en conocimiento cualquier tipo de conducta detectada.
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No ha habido ningún caso de corrupción en el ejercicio 2022

ANEXO II

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO CAJA RURAL DE NAVARRA

EJERCICIO 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

Este Anexo hace referencia a las empresas que conforman el Grupo Consolidado Caja Rural de Navarra, con excepción de la actividad de la entidad financiera matriz (Caja Rural de Navarra), y se presenta en cumplimiento de lo regulado en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, teniendo en cuenta también la Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01 de Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

El presente estado tiene un enfoque conciso para la divulgación de la información más relevante. Esta información se presenta siguiendo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), en los que Caja Rural de Navarra se basa para la confección de la presente Memoria de RSE.

En los años 2020 y 2021 la situación creada por las medidas para paliar el efecto de COVID, con efecto asímetrico en los diferentes sectores económicos, pero con incidencia en todos ellos, tuvo una especial relevancia. Desde el segundo semestre de 2021 y muy especialmente el año 2022, la principal afección a la economía ha sido la inflación y, motivado por ella, la subida de tipos a finales del año 2022. La guerra en Ucrania no ha repercutido a las empresas del Grupo Caja Rural de Navarra de forma directa, pero si, de forma notable, las diferentes sanciones impuestas por la Unión Europea a Rusia y las repercusiones que han tenido en los mercados internacionales de materias primas.

Caja Rural de Navarra mantiene esencialmente la misma cartera de empresas participadas que en el pasado año, pero con una operación societaria de calado. En 2021 se relacionaban once empresas de fabricación y comercialización de harinas panificables, que en septiembre de 2022 se fusionaron con Harinera del Mar SXXI, S.L. como empresa absorbente, que se convierte en titular de las fábricas de harina de Pontevedra (antes Reyes Hermanos), Puerto de Sevilla (antes Haribéricas), Noain, Navarra (Harivasa) Tardienta, Huesca (Harinera de Tardienta) y la que siempre ha mantenido en Almenara, además del patrimonio y la actividad de Harinas Selectas (Tardienta), Transnoain (logística) y otras actividades auxiliares. Las sociedades Cerelia Agro y HRVS Eood son ahora filiales de Harinera del Mar, con actividad agrícola en España y en otros países de la UE. Todas las sociedades absorbidas quedaron extinguidas por el propio proceso de fusión.

Además, en diciembre de 2022 se produce la integración de los negocios de harinas alimentarias de Inversions Fenec (cabecera del grupo Valls Companys), que se englobaron en Harinera la Meta, sociedad que previamente había absorbido las harineras Harinera Palentina, Harinas de Torija y Molinos Harineros del Sur; con Harinera del Mar, de forma que se constituyó una nueva sociedad, MHM Grupo, S.L., que es titular del 100% del capital social de Harinera La Meta, S.A. y Harinera del Mar, SXXI, S.L., que, a su vez, es participada por Inversión Fenec (50,01%) y Caja Rural de Navarra (49,99%). Por tanto, MHM Grupo y sus participadas Harinera del Mar y Harinas la Meta ya no forman parte del perímetro de consolidación por integración global de Caja Rural de Navarra del ejercicio 2022.

A continuación, se relacionan las sociedades dependientes (todas ellas participadas al 100%) a 31 de diciembre de 2022:

Empresa	Ubicación	CIF	% Participación	Auditoría externa
Harivenasa S.L	Noain (Navarra)	B71075774	100%	Si

Espiga I&D Alimentaria, S.L.	Pamplona (Navarra)	B71434427	100%	No
Industria Tonelera de Navarra S.L	Monteagudo (Navarra)	B31688336	100%	No
Tonnellerie de L'Adour S.A.S	Plaisance du Gers (Francia)	FR96425029972	100%	No
Merranderie de L'Adour (antes Oroz Fils STE Exploitation)	Plaisance du Gers (Francia)	FR94379700966	100%	No
Bouquet Brands S.A	Esquiroz (Navarra)	A31884000	100%	Sí
Bahia de Cádiz S.L	Pamplona (Navarra)	B84996743	100%	No
Solera Asistencial S.L	Pamplona (Navarra)	B71150866	100%	Si
Solera Navarra S.L	Pamplona (Navarra)	B71186654	100%	Si
Torre Monreal S.L	Tudela (Navarra)	B31872872	100%	Si
SERESGERNA S.A	Pamplona (Navarra)	A31697808	100%	Si
Promoción Estable del Norte S.A	Pamplona (Navarra)	A3l663651	100%	Si
Informes y Gestiones Generales, S.A.	Pamplona (Navarra)	A31437635	100%	No
Informes Técnicos y Valoraciones Generales, S.L.	Pamplona (Navarra)	B31917305	100%	No

No (*): No hay auditoría formal de la sociedad, pero se analiza en la auditoria de su matriz

Asimismo, se detallan sus sectores y las regiones donde estas empresas ofrecen sus productos y servicios:

Sociedad	Regiones
Sector cereal	
ESPIGA I&D ALIMENTARIA	Sin actividad en 2022
HARIVENASA	Nacional, exporta a veinte países
Sector servicios a Bodegas	
INDUSTRIA TONELERA DE NAVARRA	Nacional
TONNELLERIE DE L'ADOUR	Mundial
MERRANDERIE D'ADOUR	Francia
BOUQUET BRANDS	Navarra
BAHIA DE CADIZ	Cádiz
Sector servicios a nuestros mayores	
SOLERA ASISTENCIAL	Navarra
SOLERA NAVARRA	Navarra
TORRE MONREAL	Navarra
SERESGERNA	Navarra
Sector auxiliar a clientes Caja Rural	

INFORMES Y GESTIONES GENERALES, S.A.	Navarra. Rioja, País Vasco
INFORMES TECNICOS Y VALORACIONES GENERALES, S.L.	Navarra. Rioja, País Vasco
PROMOCION ESTABLE DEL NORTE	Navarra, Rioja, País Vasco
PREVENTIA SPORT	Navarra

Además de estas empresas filiales de Caja Rural, que conforman el conjunto de participadas en las que se mantiene el control, Caja Rural de Navarra también mantiene participaciones de control compartido, y sin control por su parte, en diferentes ámbitos. En la información financiera se relacionan todas las participaciones; pero el objeto de este documento es visibilizar qué actividades se realizan, cómo y por qué, en el Grupo.

Las participaciones de la Caja Rural son estables. Históricamente se han producido inversiones y desinversiones, pero el objeto de esta actividad no es especulativo y muchas de las empresas a las que hacemos referencia forman parte del perímetro de consolidación de la Caja Rural desde hace más de veinte años.

Toda nueva inversión, o constitución, en una empresa participada –excluimos por tanto posibles inversiones coyunturales de cartera del mercado de valores – debe ser aprobada por el Consejo Rector y, entre otros, se revisarán estos factores:

- Que tengan expectativas razonables de obtener una adecuada rentabilidad, bien directa del propio negocio, bien indirecta por el negocio inducido por esa nueva participada.
- Que mantengan unos valores empresariales y de gestión coherentes con los propios de nuestra Entidad.
- Que la presencia de la Caja Rural no impacte negativamente en el resto de actores del mercado, bien por debilitar la competencia de forma significada, o por imponer una competencia desequilibrada.

A continuación se desarrollará, siguiendo el guión normativo, la actividad de las empresas del Grupo, sobre las que se mantiene el control. Es decir, se incorpora en este anexo la información no financiera de las empresas que a continuación se relacionan como filiales, y no se incorporan los datos de aquellas en las que no se dispone de control financiero, y que constan como asociadas o participadas. Por ello, relacionamos la actividad de todas las empresas que conforman el área de participadas, dentro de su sector de actividad. En las empresas asociadas o participadas solo recogemos las empresas de cabecera, o en algún caso, también las de mayor presencia, obviando alguna de sus empresas instrumentales, que dependen de estas empresas participadas:

AREA	SOCIEDAD	Dependencia
ÁREA ALIMENTACIÓN		
	Subsector transformación de cereales	
	HARINERA DEL MAR, S.L.	asociada
	HARINAS LA META, S.A.	asociada
	MHM GRUPO, S.L.	asociada

HARIVENASA, S.L.	filial
ESPIGA I&D ALIMENTARIA	filial
Subsector viticultura y bodegas	
RIOJA VEGA, S.A.	asociada
PRINCIPE DE VIANA, S.L.	asociada
BOUQUET BRANDS, S.A.	filial
INDUSTRIA TONELERA DE NAVARRA	filial
TONNELLERIE DE L'ADOUR	filial
MERRANDERIE DE L'ADOUR	filial
Subsector lácteo	
IPARLAT	asociada
Apoyo a Cooperativas, Agricultores y Ganaderos	
SERVICIOS EMPRESARIALES AGRO INDUSTRIALES, S.A. - SENAI	asociada
AREA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PRODUCCIÓN ENERGÍA RENOVABLE	
Producción de energía renovable	
COMPAÑÍA EOLICA DE TIERRAS ALTAS	asociada
RENOVABLES DE LA RIBERA	asociada
MINICENTRALES CANAL BARDENAS	participada
RURAL ENERGIAS ARAGONESAS, S.A.	asociada
IBERJALON, S.A.	asociada
RURAL DE ENERGIA DE TIERRAS ALTAS, S.A.	asociada
Populicultura	
BOSQALIA	asociada
INMOBILIARIO	
Alquiler de viviendas de protección oficial	
ERROTABIDEA	asociada
PROMOCION ECONOMICA REGIONAL	
Sociedades de capital riesgo semilla	
START UP	participada
Sociedades de garantía recíproca	
SONAGAR	participada
ELKARGUI	participada
IBERAVAL	participada
AREA ASISTENCIAL	
Cuidado de nuestros mayores	
SOLERA ASISTENCIAL	filial

AREA INGENIERIA	
Ingeniería civil y ensayos	
LABORATORIOS ENTECSA	asociada
IGEO2	asociada
AREA APOYO A LA ACTIVIDAD DE CAJA RURAL	
Inmobiliaria	
PROMOCIÓN ESTABLE DEL NORTE	filial
Servicios complementarios	
INFORMES Y GESTIONES GENERALES	filial
INFORMES TECNICOS Y VALORACIONES GENERALES	filial
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	participada
SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	participada
GRUCAJRURAL INVERSIONES	participada
ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN	participada
ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II	participada
ESPIGA EQUITY FUND	participada
RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS	participada
DOCALIA	participada

Podemos ver que se trata de empresas comerciales inmersas en sus mercados, pero con un enfoque hacia la sostenibilidad del sector primario en su globalidad –permítannos entender que el sector agrícola, el cambio climático y las energías renovables terminan convergiendo hacia la denominada transición ecológica, por utilizar la terminología actualmente en boga, y que incluyamos la producción de energía límpia dentro de este epígrafe –; cuidado de nuestros mayores y apoyo a nuestro entorno económico y social.

Por último, señalar que las empresas participadas deben de ser viables per sé, aún persiguiendo muchas de ellas fines que no se limitan a los meramente económicos, ya que es la única manera de mantener su actividad de forma duradera y consistente.

A partir de ahora nos centraremos en las empresas filiales, en este capítulo y los dos siguientes.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

Sector Cereal

Como hemos comentado, Caja Rural de Navarra mantiene una importante inversión en empresas de fabricación de harinas panificables, sémola de trigo, y mixes de harinas y semillas, para alimentación humana, pero estas empresas han pasado a ser asociadas.

Con todo, formado parte del Grupo hasta principios de diciembre de 2022, hemos entendido que en determinadas métricas comparativas interanuales, y, muy especialmente, en las relativas a la huella de carbono y personal, debían mantenerse en este último año para poder conocer la evolución. En este caso, indicaremos los resultados con y sin este subgrupo harinero, de forma que a partir de 2023 se pueda realizar el comparativo sin estas empresas de forma fidedigna.

El subgrupo harinero concentrado bajo MHM Grupo consiste en diez centros productivos (fábricas) en todo el territorio nacional, junto a dos empresas centradas en la producción agrícola, en España y en el exterior, de trigos y avenas de calidad.

Por otra parte, la empresa Harivenasa, S.L., que fabrica y comercializa perla, harina y copo de avena, además de mueslis de copo de avena, se mantiene como filial de Caja Rural de Navarra, y en 2022 concentró su actividad en una nueva fábrica localizada en Etxarren (Arakil, Navarra).

El mercado de la harina del trigo y el de la avena son diferentes, con usos distintos para cada uno de estos productos. La harina de trigo tiene un uso esencialmente galletero y panadero, donde la repostería presenta un peso menor. En España, el consumo de pan y otros derivados de la harina, per cápita, está en declive desde hace décadas y, de producto central y básico de la alimentación, ha pasado a un complemento no siempre bien valorado.

Complementariamente, los panaderos tradicionales van disminuyendo su peso, tomando el relevo la panadería industrial. En España los industriales (galleteros y fabricantes de pan precocido fundamentalmente, si atendemos al volumen producido) mantienen una fuerte presencia en mercados exteriores y eso ha mantenido un volumen de compra y fabricación de harina bastante regular estos últimos años en España.

España es deficitaria en producción de trigo. Se producen anualmente, de media, entre 20 y 25 millones de toneladas de cereal, de las que aproximadamente un 35% es trigo. Complementariamente, se importan entre 10 y 15 millones de toneladas de cereal, ya que el consumo interno, tanto para alimentación animal como humano, es de entre 35 y 38 millones de toneladas.

Particularizando en el trigo, se producen anualmente entre 6 y 7 millones de toneladas y se importan entre 4,5 y 6 millones, la mayoría con origen en la UE. De este consumo interno de unos 11 millones de toneladas, alrededor de 45% para alimentación humana, siendo los otros usos principales el pienso animal, la fabricación de biocombustibles y su reutilización como semilla.

Por su parte, el copo, perla, harina y salvado de avena se utilizan tanto para su incorporación a productos de repostería, galletas, bebidas y desayunos, como para su consumo directo. Es un producto tradicional en los países anglosajones que ha entrado con fuerza en España.

En 2021 y 2022 el mercado internacional de cereal ha presentado un alto precio y una enorme volatilidad, en gran parte causado porque Ucrania, sur de Rusia y Kazajistan son grandes productores mundiales de grano, exportadores a través del mar Negro, y su presencia en el mercado se ha limitado mucho.

En este sector, siendo un mercado muy maduro, con gran sobrecapacidad de molturación, las claves son la eficiencia productiva y la seguridad alimentaria.

Este Grupo está inmerso, junto con determinados clientes, en proyectos que tratan de forma integral el concepto de sostenibilidad: desde el cultivo hasta el cliente, estudiando todos los factores, manteniendo unas prácticas respetuosas con el entorno y cuidando la seguridad alimentaria. Este tipo de iniciativas aún son minoritarias, pero se encuentran en fase de homologación formal que debe agrupar a agricultores, cooperativas y a las fábricas.

El impacto de los precios en la exportación a los países africanos ha sido enorme. Esos países simplemente no pueden permitirse estos productos y se limitan a consumir aquellos de producción local, esencialmente en cereales el arroz.

Grupo Servicios auxiliares a Bodegas

El Grupo de Servicios Auxiliares a Bodegas comprende las fábricas de barricas de roble en las regiones de Navarra (España) y Gers-Occitanie (Francia); y la empresa distribuidora de vinos y licores Bouquet Brands con presencia física en Navarra y Cádiz.

En primer lugar se analizarán las casuísticas de cada actividad.

El grupo tonelero

La fábrica de barricas de Navarra se localiza en Monteagudo y se denomina Industrial Tonelera de Navarra (INTONA). Esta fabrica y comercializa barricas de roble para crianza de vinos y licores.

La fábrica de barricas francesa se ubica en Plaisance du Gers y la sociedad propietaria es Tonnellerie de L'Adour

En ambos casos, la clave está en el control de toda la cadena de valor; desde la compra de materia prima, a través de una estrecha colaboración con los proveedores de roble, hasta la asesoría técnica y servicio post-venta con nuestros clientes.

Deseamos destacar que la barrica aporta matices muy característicos a los productos que aloja, y siendo la madera un producto natural, y su influencia en el vino tan notable, para los bodegueros y sus enólogos, la determinación del origen –especie- del roble y los métodos de trabajo utilizados – combinando tradición artesanal con métodos modernos de selección de madera, calidad y control de producción- son tan importantes como el argumento comercial complementario que suponen para las bodegas.

A nivel mundial, una barrica francesa sigue siendo la categoría más premium en esta industria, y de ahí la decisión que se tomó hace unos años de invertir en una fábrica ya consolidada como Tonnellerie de L'Adour. Y la diferencia en la definición de la misión de cada empresa y su visión del negocio

Hay siete principales fabricantes de toneles de roble para vino en España, y algunos de ellos son propiedad de grupos toneleros franceses. INTONA compite de igual a igual y por fabricación oscila entre la segunda o tercera cada año (por unidades producidas).

INTONA debe diferenciarse por homogeneidad, calidad y servicio.

Hay unas cien tonelerías francesas pero cuatro grupos acumulan el 70% de la cifra global de ventas, por lo que L' Adour se encuentra entre las tonelerías pequeñas pero con producto reconocido, lo que le permite mantener un precio medio de venta por encima de la media del mercado francés.

Así, el modelo de negocio de Adour es fabricar y comercializar barricas de roble francés, al estilo francés. Su fortaleza está en trabajar desde el origen, con su elaboración de duelas propia (Merranderie de L'Adour), y con una amplia carta de productos que le permite su trabajo al por menor como empresa de espíritu artesano.

Explicadas estas diferencias, entraremos a distinguir:

Misión INTONA: Aportar al sector del vino y los licores, una herramienta versátil, amplia y basada en el conocimiento y la tradición, que permite a sus clientes obtener los matices que buscan en sus productos.

Visión INTONA: Ser referencia en el mundo de la crianza por nuestro compromiso por la investigación, el respeto al medio ambiente, y el servicio personalizado y cercano con el cliente. Calidad contrastada.

Misión Adour: Desde el corazón del Armagnac, en la Francia rural, exportar al mundo una tradición tonelera de casi cien años, que se fundamenta en el exquisito control de la materia prima y en un trabajo artesanal a medida, en pequeños lotes.

Visión Adour: Convertirse en una tonelería global, instalada en el segmento premium de la barrica, presente en todo el mundo, apoyándose en su imagen de compañía rural y artesana.

Bouquet Brands

En cuanto a la distribución de vinos y licores, Bouquet Brands opera con su propia marca en Navarra, Madrid y Málaga, y a través de la participada Exclusivas Bahía de Cádiz en esa provincia andaluza.

Por tanto, se trata de disponer de una buena red comercial y un sistema logístico apropiado.

Entre los vinos que distribuyen se encuentran los de las bodegas participadas por Caja Rural de Navarra Príncipe de Viana y Rioja Vega (fuera del perímetro del Grupo)

Misión Bouquet Brands: Dar presencia a los productos de nuestros proveedores, proporcionando a nuestros clientes vinos, cerveza y licores de prestigio que apoyen su posicionamiento local.

Visión Bouquet Brands: Obtener una cartera de productos competitiva, entusiasmar al hostelero en el convencimiento que nuestra cartera de vinos de Navarra y Rioja, y, como complemento, del resto de bebidas, y cerveza Premium, agradarán a su cliente y le proporcionarán los momentos de ocio que buscan; con una logística óptima y un servicio puntual y amable.

Los puntos clave de la distribución de vinos y licores son: amplio portfolio de productos para satisfacer las necesidades de los clientes; atención y servicio a éstos.

Daremos un repaso al desarrollo de la actividad en 2022. La hostelería y el turismo nacionales que empezaron con alguna restricción, fueron mejorando palatinamente aunque, en general, sin llegar al nivel preCOVID. En este entorno, se mantiene una menor producción de vino y se ha contraído la inversión en nuevas barricas.

Grupo Servicios Tercera Edad

Solera Asistencial se ha configurado como operador de servicios integrales a la tercera edad. Su objetivo es que las familias encuentren un servicio que se ajuste a sus necesidades

económicas, las necesidades físicas y cognitivas de la persona mayor y ajustándose a sus propias restricciones organizativas.

España tiene una red de servicios para la Tercera Edad en general adecuada. El apoyo público que reciben las personas mayores ha supuesto que en las últimas décadas se hayan creado buenas dotaciones e infraestructuras para atenderlas. La red actual de servicios es suficiente para las necesidades, pero quizás la mayor debilidad del sector es que los servicios actuales tienen un coste difícil de abordar para las posibilidades de una gran parte de la población.

Con la aprobación de la ley de la Dependencia se introdujeron en el sector de la tercera edad agentes económicos de otras áreas, como constructoras, fondos de inversión con escasa especialización, con la expectativa de enfocar el servicio como un negocio convencional estable en el tiempo. Muchas de ellas no alcanzan las rentabilidades que previeron, y han optado por la concentración, cuando el sector ha estado tradicionalmente atomizado.

En paralelo, Ayuntamientos y, en menor nivel, Comunidades, han desarrollado servicios en torno al colectivo de la tercera edad. Su desarrollo se ha visto parcialmente frustrado por la falta de asignación presupuestaria para el desarrollo de la Ley, el incremento de la oferta de plazas, y la crisis de la economía nacional.

Así, a nivel nacional la insuficiente dotación presupuestaria para estas actividades supone una infrafinanciación pública por plaza, un menor número de personas incorporadas al sistema de prestaciones -solo tienen derecho las personas dependientes, con demoras en los tiempos de reconocimiento de prestación e inicio de pago de ayudas- y eliminación de servicios no garantizados, dejando otros servicios necesarios fuera de la cartera básica de los servicios sociales con ayudas públicas.

La situación en Navarra se puede considerar como de las mejores del territorio estatal, pero con ajustes progresivos en las cuantías de las ayudas y en servicios financiados. Las administraciones locales están apoyando parte de los servicios básicos a desarrollar en el colectivo de la Tercera Edad, como los Centros de Día, los talleres de Respiro y el Servicio a Domicilio.

Configurado como un operador de servicios integrales a la Tercera Edad, Solera Asistencial obtiene un buen posicionamiento de mercado ya que es capaz de ofrecer una gama completa de servicios asistenciales. Existe dependencia de las políticas instauradas por el Gobierno, pero en los últimos años se han ido definiendo e implantando servicios no dependientes de la financiación pública.

Las dos residencias, La Vaguada y Torre Monreal, se enfocan en proporcionar un alto nivel de servicios, y se percibe que las familias lo entienden y agradecen.

Los servicios desarrollados en los Centros de Día, novedosos en Navarra, se centran en la versatilidad ante las necesidades de usuarios y familias, incorporando talleres de actividad, que ayudan a mantener la autosuficiencia del usuario.

Los servicios desarrollados en domicilio por "Solera en casa" se han desarrollado por el reconocimiento social de su organización estructurada y profesional.

La estructura societaria se ha desarrollado de esta forma:

- Solera Asistencial: Servicios centrales de Planificación, Marketing, Administración, Recursos Humanos y Mantenimiento
- Seresgerna: Servicio Residencial desarrollado en Residencia La Vaguada.
- Torre Monreal:
  - Servicio Residencial desarrollado en Centro Sociosanitario Torre Monreal .
  - Solera Urban "Mendebaldea"
- Solera Navarra:

-Centro de Día La Vaguada

-Centro de Día Solera Ensanche

-Centro de Día Torre Monreal

-Centro de Día Ribaforada

-Centro de Día Larraga

-Centro de Día Pio XII

- Servicio de Atención en Domicilio: "Solera en casa"

-Unidad de Fisioterapia

-Unidad de Heridas

Misión

Comprometidos con la tercera edad, nuestra misión es lograr la mejor atención integral de las personas mayores, desarrollando servicios asistenciales de alta calidad buscando el bienestar y obteniendo la máxima satisfacción de nuestros usuarios, familias y residentes.

Visión

Entidad referente y pionera en el desarrollo de modelos asistenciales de calidad para la tercera edad, configurados como operador de servicios integrales que da respuestas novedosas y pioneras a las necesidades presentes y futuras que la sociedad pueda demandar. Solera Asistencial quiere ser un referente en el sector por la calidad, especialización en servicios asistenciales de alto valor añadido y capacidad de dar respuesta a todas las necesidades que el colectivo de la tercera edad pueda necesitar.

Para asegurar la calidad del servicio que se desea, los pilares básicos de actuación son:

- Atención individualizada a usuarios y residentes.
- Atención a las familias, asesoramiento, apoyo y permitiendo su participación en la vida diaria y actividades desarrolladas en residencias y centros.
- Desarrollo profesional y personal del equipo, manteniendo un alto nivel de motivación y cualificación profesional.
- Innovación en servicios y modelos de gestión, buscando la excelencia en los procesos y actuaciones desarrolladas. Versatilidad y adaptación ante las necesidades y nuevas demandas.

- Claridad, transparencia, confianza y altos niveles de comunicación en la organización.
- Medición, vigilancia y control de nuestros servicios para maximizar su calidad.
- Inversión medios técnicos de apoyo a los programas terapéuticos y en aquellos que faciliten un alto confort para nuestros usuarios y sus familiares.

En este sector todavía está bajo el efecto que supuso el terremoto COVID, y el esfuerzo realizado por los residentes, la plantilla, y las familias, en 2020 y, en menor medida, 2021. La adaptación social postpandemia ha sido muy rápida, pero estos centros forzosamente van a ser los últimos en poder llegar a su "nueva normalidad". Ha disminuido la presión pública para su necesaria adaptación, de nuevo la sociedad obvia las necesidades de nuestros mayores, pero somos conscientes de la necesidad de reconfigurar de estos centros, con independencia de la velocidad de los cambios normativos. En el Grupo Solera sigue activo el análisis de cómo debemos planificar e implementar esta reconfiguración.

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

En este grupo hemos considerado tres empresas cuyo modelo de negocio es desarrollar un servicio para Caja Rural de Navarra y/o sus clientes.

En primer lugar, analizaremos Promociones Estable de Norte. Esta sociedad realizó, en solitario y con socios, promociones residenciales en la zona de actuación de la Caja Rural. Con la crisis inmobiliaria, por una parte se tomó la decisión de -por unos años-, no promocionar, ni entrar en promociones de terceros, y, por otra parte, transferir a esta empresa determinados activos inmobiliarios de Caja Rural cuya venta sería más exitosa desde esta sociedad especializada en ello que desde la propia Caja.

La mercantil Informes y Gestiones Generales, S.A.se enfoca en servicios de tramitación de todo tipo de documentos públicos o privados que tengan acceso a la inscripción en los registros de la propiedad, mercantil y de bienes muebles; adicionalmente realiza el chequeo y contestación de requerimientos públicos y privados, definición y tramitación de poderes, servicios en el ámbito hipotecario, en redacción de testamentos y aceptación de herencias, etc.

Otras líneas de actividad que se desarrollan son las de asesoría en los ámbitos jurídico, laboral, fiscal y contable.

Cada año confían en Informes y Gestiones entre cuatro y cinco mil clientes que implican la gestión de unos diez mil documentos y la solicitud de más de 20.000 notas simples y certificados.

Informes y Gestiones cuenta con un equipo de profesionales ubicados en Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Vitoria y Logroño para dar cobertura y servicio a todos los clientes de Caja Rural de Navarra, y a terceros.

Por último, "Preventia Sport" es el núcleo de un centro médico deportivo, en el que se gestiona una parte de la atención al equipo ciclista Caja Rural-RGA, pero que también cuenta con instalaciones abiertas al público en general, en el que se realizan pruebas médicas para conocer la capacidad de adaptación y mejora del deportista a su deporte específico. De forma complementaria, ha realizado pequeñas ventas de equipamiento ciclista.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL GRUPO

Las empresas del Grupo mantienen los siguientes instrumentos para el análisis, control de riesgos y supervisión:

Sector Cereal

Se mantiene en el Grupo con actividad únicamente en Harivenasa, S.L. Esta sociedad cuenta con un Consejo de Administración de tres personas, dos son directivos de Caja Rural y el tercero del grupo harinero.

Las empresas asociadas MHM Grupo, Harinera la Meta y Harinera del Mar, S.L., cuentan con sendos Consejos de Administración en los que están presentes tanto directivos de los dos socios como directivos de éstas empresas.

Desde un enfoque de gestión y dirección, cada empresa cuenta con una estructura de gestión matricial, en el que se combinan las dependencias jerárquicas de la dirección de cada área con las funcionales que se establecen a nivel de grupo, contando con una coordinación las áreas de compras, fabricación, calidad e I+D; y también la comercial enfocada a grandes grupos industriales.

Cada fábrica cuenta con un comité de dirección en el que están presentes todas las áreas y que se reúne con frecuencia al menos mensual.

Con periodicidad mensual también se mantienen reuniones de seguimiento y coordinación de las actividades de cada fábrica, con presencia de los directivos clave del Grupo harinero y de la dirección de Caja Rural.

Para los responsables de Caja Rural de Navarra en estas sociedades, las líneas de actuación resultan claras: prioridad en primer lugar en la seguridad alimentaria y en la seguridad y salud de los puestos de trabajo, y asimismo afianzar estrategias de medio y largo plazo que permitan mantener una competitividad sostenible comercial y económica.

Grupo servicios a bodegas

Este grupo, que tiene una dimensión de personal mucho más limitada, cuenta con tres administradores únicos, uno para cada una de las tres empresas filiales.

Además, bajo estas figuras, cada empresa tiene un director gerente que establece las dinámicas operativas de cada empresa que, en todos los casos, cuentan también con responsables para cada área operativa.

Así, las tonelerías cuentan con un responsable económico administrativo, un director de producción, que tiene bajo su responsabilidad a los encargados de cada área productiva y un equipo comercial. Este equipo se reúne periódicamente con el gerente.

La distribuidora cuenta con una responsable económica financiera, un responsable del equipo comercial y un responsable de logística y almacén, que se reúnen con su director al menos semanalmente.

En el caso de INTONA y Bouquet Brands, el Administrador Único es un directivo de Caja Rural de Navarra. En el caso de Tonnellerie de L'Adour, el Administrador es el director gerente de INTONA.

Grupo Servicios Tercera Edad

En el caso del Grupo Solera Asistencial su cabecera cuenta con un Administrador Único, siendo la persona física que toma esta posición un directivo de Caja Rural de Navarra.

Con periodicidad al menos mensual se reúnen el Comité de Calidad y el Comité de Dirección integrados por los directivos responsables de área: Director General, Responsable de Calidad, Dirección Asistencial, Responsable de Administración-Financiero, Responsable de Mantenimiento, Responsable de Servicios Generales, Responsable de Centros de Día.

Es necesario el trabajo en equipo como factor esencial para desarrollar y coordinar con éxito los objetivos sociales y asistenciales de cada uno de los residentes.

El equipo se compone de Médicos, Enfermeras, Auxiliares de Enfermería, Trabajadoras Sociales, Terapeutas Ocupacionales, Psicólogos, Fisioterapeutas, Podólogos, Personal de Farmacia, Animadoras Socioculturales y Dietista que interactúan entre si.

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

También es este Grupo la figura es la de Administrador Único, que mantienen Promoción Estable de Norte, Informes y Gestiones y Preventia Sport. Cada empresa con personal propio cuenta con un directivo a tiempo completo como máximo responsable operativo.

En el caso de Informes y Gestiones el director gerente cuenta con el apoyo de sus responsables de área, y el sistema de gestión se basa en reuniones semanales con los responsables de área y reuniones mensuales con todos los miembros de cada departamento, en las cuales se repasan los indicadores clave y se establecen criterios generales y metas particulares.

Promoción Estable del Norte colabora activamente con el área de vivienda de Caja Rural de Navarra, y aunque la interlocución es continua también se mantienen reuniones periódicas para analizar el avance de las diferentes actuaciones y el cumplimiento parcial de los objetivos periódicos establecidos. En estas reuniones participa la gerencia de Promoción Estable del Norte, los gestores de proyecto, y los responsables del área de vivienda de Caja Rural.

Preventia Sport es una actividad muy ligada a los aspectos institucionales de Caja Rural de Navarra y se involucra en la preparación del equipo ciclista. Por ello, se mantienen reuniones con el Director de Instituciones de Caja Rural.

1.3 RETRIBUCION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION

Como se ha indicado, las sociedades dependientes cuentan con Administradores vinculados a la Caja Rural o sus sociedades dependientes. Ningún Administrador recibe contraprestaciones económicas o de otra índole, dietas, planes de pensiones o similares, estando retribuidos por sus trabajos realizados en la Caja o sociedad dependiente, de acuerdo a la categorización de su puesto de trabajo, conforme a las tablas salariales indicadas en este documento.

No existe ningún complemento definido por pertenencia a los órganos de administración de las sociedades dependientes.

El Grupo Cooperativo, y la Caja Rural de Navarra dentro de él, mantiene un seguro de responsabilidad civil para cargos directivos, cuyo alcance comprende la actividad de estos trabajadores en su figura de Administradores de las empresas participadas.

1.4 EJES Y LÍNEAS TRANSVERSALES GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA

Como se ha podido estudiar en los puntos anteriores, las empresas participadas por Caja Rural de Navarra tienen su actividad preferente, además del apoyo a las actividades de la Caja, en el sector agroindustrial y asistencial.

El sector agroindustrial ha tenido gran peso estratégico en la zona de actuación financiera de Caja Rural de Navarra. El peso en el producto interior bruto es menguante, pero la profesionalización del sector y las iniciativas para la producción de alimentos de tercera y cuarta gama empujan a mantener este tipo de actividades como prioritarias a nivel económico, permitiendo un valor añadido consistente en el tiempo, y que además fija a la población en su ámbito rural, reduciendo la inercia de crecimiento de las capitales de provincia y comarca.

Para una entidad como Caja Rural, nacida junto a las cooperativas agrarias en núcleos de población pequeños y medianos, poder actuar en iniciativas que permitan el mantenimiento de nuestro tejido agrícola y ganadero, o incentiven el cooperativismo como vector de sostenibilidad económica sectorial, resulta coherente y gratificante. De hecho, parte de las líneas de la Obra Social se destinan a tal fin.

En el caso de los servicios asistenciales, se ha querido responder a una necesidad de nuestro entorno social. Las Instituciones Religiosas primero, y las Administraciones Públicas después, han sido, durante muchos años, el soporte básico de una actividad que requería adaptarse a las mayores exigencias de una población más envejecida pero con capacidad de disfrutar la vida y mantener sus vínculos familiares.

También queremos destacar, aunque no formen parte del Grupo de Consolidación, las actividades que se realizan a favor del medio ambiente a través de otras empresas participadas, y como ejemplo significaremos a las empresas del ámbito de las energías renovables (Compañía Eólica de Tierras Altas, Renovables de la Ribera, etc.) y las del cultivo arbóreo (Bosqalia)

1.5. INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS NO FINANCIEROS

En el año 2017 Caja Rural de Navarra comenzó con la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social Empresarial siguiendo las directrices marcadas por GRI (Global Reporting Initiative).

En la Memoria se incluye un análisis de materialidad con objeto de determinar los temas más relevantes de los Grupos de Interés con los que interactúa Caja Rural de Navarra. También en el ámbito de las Empresas Participadas, y para confeccionar el documento de información no financiera correspondiente al ejercicio 2021, se preparó un análisis de materialidad, focalizándolo para estos subgrupos de empresas, con su particular definición de los grupos de interés, dándoles la voz prevista en los procedimientos.

Dadas las características de este análisis de materialidad, y sus resultados, se ha considerado que su actualización no necesita ser anual, sino de una periodicidad mayor, ya que probablemente sus resultados se repetirían

El análisis de materialidad realizado en 2021, con soporte externo de una empresa especializada, se centró en identificar y priorizar las cuestiones económicas, ambientales, sociales y de gobernanza prioritarias para los clientes, empleados, y proveedores (materialidad externa) así como para la estrategia de las empresas según su potencial impacto en la mismas (materialidad interna).

Se ha realizaron encuestas y paneles de opinión, de la siguiente forma:

- Grupo harinero: encuesta focalizada para tres grupos de opinión: clientes, proveedores y empleados, más paneles de opinión
- Grupo servicios de la tercera edad: no se ha realizado porque se solaparía con los cuestionarios de calidad que se realizan a residentes y sus familiares
- Grupo auxiliar de bodegas: encuesta focalizada para tres grupos de opinión: clientes, proveedores y empleados, más paneles de opinión
- Grupo auxiliar de Caja Rural de Navarra: puesto que los clientes, y en general, los grupos de interés, son los mismos que los de la matriz, se ha entendido que las encuestas y paneles realizadas por la Caja
- Grupo empresas de energía. En este caso los grupos de interés se han reducido a trabajadores y proveedores.

A continuación se detallan las conclusiones de este análisis de materialidad:

a) Grupo cereal

Como resultado de este análisis se han identificado un total de 15 temas materiales:

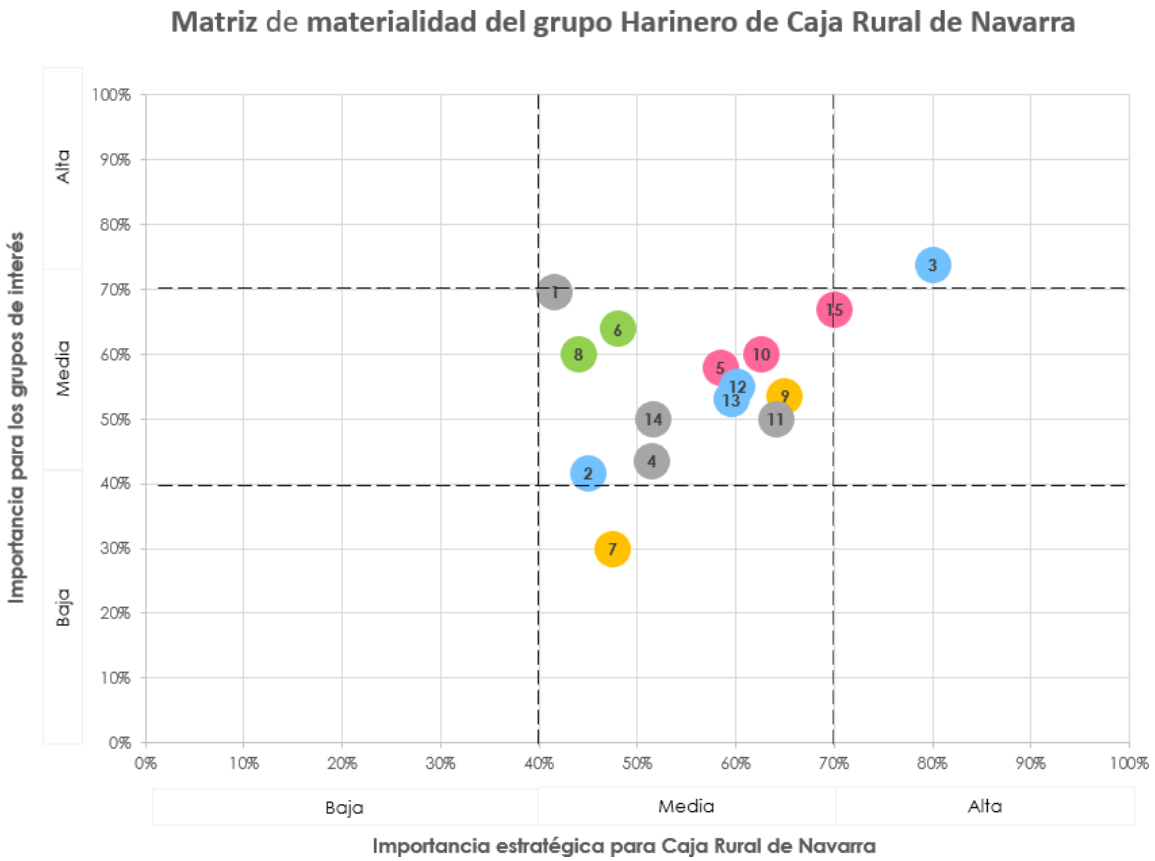

Prioridad		Tema	Ámbito
Alta	3	Canales comerciales y de atención	
Media-Alta	1	Oferta de productos y servicios	
	15	Relación con proveedores	
Media	8	Reducción de la huella medioambiental	
	6	Protección del medio ambiente	
	5	Contribución al desarrollo y crecimiento económico	
	10	Condiciones laborales	
	14	Formación del personal	
	12	Transparencia y comunicación responsable	
	13	Comunicación interna	
	9	Compra responsable	
	11	Gestión del producto	
	2	Etica, integridad y buen gobierno	
	4	Estrategia	
Media -Baja	7	Sostenibilidad social y medio ambiental	

Sorprende que destaca, por su bajo interés, la sostenibilidad social y ambiental, en genérico, que no deja de ser el eje habitual de las políticas de RSC, aunque se aprecia en concreto la reducción de la huella de carbono y una genérica protección del medio ambiente.

b) Grupo auxiliar de bodegas

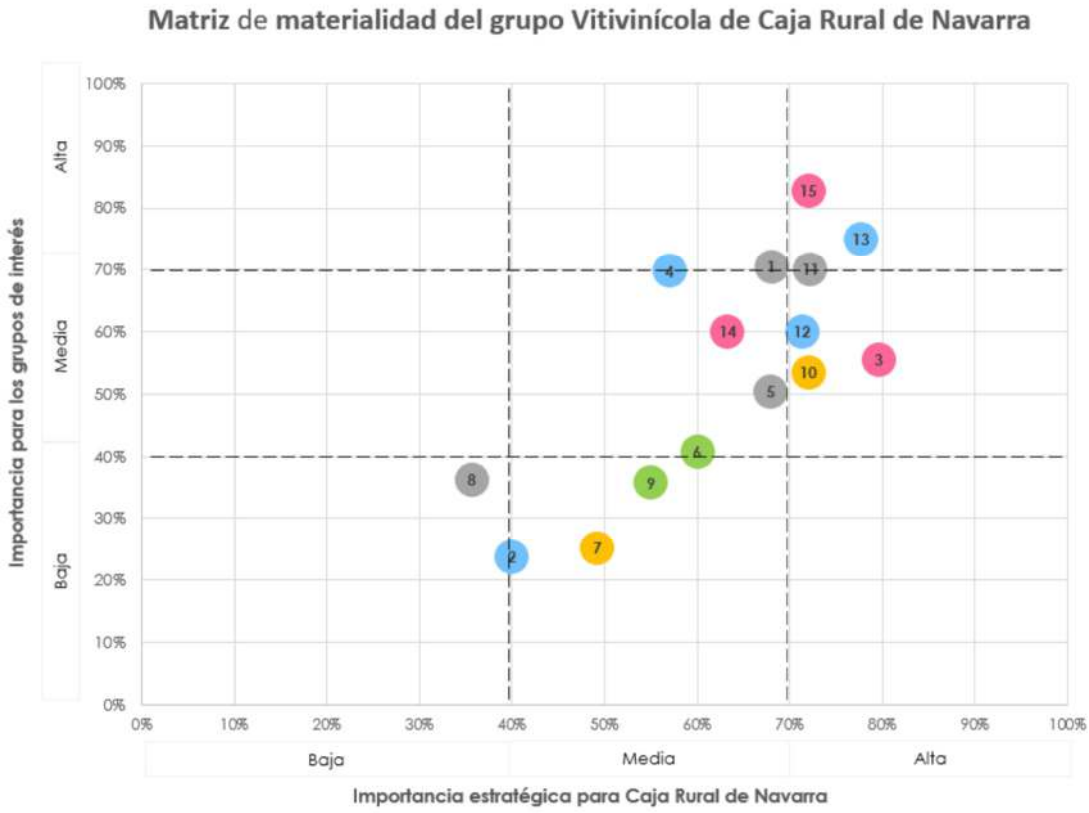

Prioridad		Tema	Ámbito
Alta	15	Relación con proveedores	
	13	Comunicación interna	
	11	Formación del personal	
Media-Alta	1	Oferta de productos y servicios	
	4	Caneles comerciales y de atención	
	3	Contribución al desarrollo y crecimiento económico	
	12	Transparencia y comunicación responsable	
	10	Compra responsable	
Media	14	Condiciones laborales	
	5	Estrategia	
	6	Protección del medio ambiente	
	9	Reducción de la huella medioambiental	
Media-Baja	7	Sostenibilidad social y medio ambiental	
	2	Ética, integridad y buen gobierno	
	8	Gestión del producto	

c) Ámbito de servicios a la tercera edad

El consultor externo ha revisado los siguientes documentos, del ejercicio anterior, con el COVID como eje fundamental:

- "Informe de revisión anual del sistema de calidad 2020 de Solera Residencias"
- "Encuesta de satisfacción a la baja 2020"
- "Encuesta de satisfacción de la estancia 2020"
- "Encuesta trabajadores 2020".

A partir de esta información, el consultar ha realizado un análisis preliminar de materialidad no financiera (importancia que para los grupos de interés tienen diversos temas).

- Los grupos de interés contemplados en dichos instrumentos de levantamiento y análisis de la información del Grupo servicios a la tercera edad son: clientes (familiares de usuarios), usuarios y empleados. Por su parte, el grupo de interés relevante que no aparece contemplados es el de proveedores.
- Los temas materiales contemplados en dichos instrumentos de levantamiento y análisis de la información de Grupo Asistencial son los relativos a temas SOCIALES. En paralelo los temas materiales que no aparecen contemplados son: MEDIOAMBIENTE Y GOBIERNO.

Así, el consultor se ha centrado en las preguntas relacionadas con los temas materiales, y ha analizado los resultados, los objetivos de dirección, las declaraciones de los entrevistados y la evolución de los indicadores.

- Objetivos de dirección: La dirección planteó una serie de objetivos en diversas materias, y recoge si estos han mejorado o empeorado respecto al año anterior, y también si estos objetivos se han cumplido o no.
- Declaraciones de entrevistados: En el informe se recogen algunas declaraciones de empleados, comentarios que añaden profundidad.
- Evolución de indicadores: Los resultados de las encuestas y de los objetivos de dirección han evolucionado a lo largo del tiempo, empeorando o mejorando su registro.

De este análisis se ha concluido que los temas materiales son, por grupo de interés:

		Grupo de interés		
		Clientes		Empleados
Ámbito	Tema material	Particulares	Instituciones	
1. Modelo de negocio	Innovación, y digitalización	x	x	x
2. Gobierno corporativo	Cumplimiento corporativo		x	
	Buena gobernanza y transparencia	x		x
	Ética y anticorrupción	x	x	x
3. Relación con los clientes / satisfacción del cliente	Calidad del servicio y satisfacción de los usuarios	x	x	x
	Accesibilidad del servicio	x		
	Privacidad y seguridad de los datos	x	x	
	Comunicación con los principales interesados	x		
4. Gestión de empleados	Clima laboral			x
	Igualdad y no discriminación			x
	Conciliación de la vida familiar y profesional			x
	Creación y estabilidad en el empleo			x
	Rotación del personal			x
	Formación de los empleados	x		x
	Desarrollo del personal	x		x
	Igualdad en la remuneración			x
5. Gestión del medio ambiente	Consumo energético	x	x	x
	Gestión de residuos y desperdicio de alimentos	x	x	x
	Impactos del cambio climático	x	x	x
6. Salud y seguridad	Salud y seguridad en el trabajo			x
	Arquitectura e instalaciones sostenibles	x		
	Covid 19	x	x	x
7. Protección de los derechos humanos				
8. Compromiso con la comunidad	Crecimiento y sostenibilidad ecológica	x	x	

1.6. PRINCIPALES RIESGOS SECTORIALES

Las empresas del Grupo mantienen los siguientes riesgos sectoriales y medios de mitigación, no analizados en base a los riesgos de índole económica que se reflejan, en su caso, en sus respectivas memorias anuales, sino desde el enfoque de la responsabilidad social corporativa:

Grupo Harinero

- Asma del panadero
  En España el asma provocada por la manipulación de harina está reconocida como enfermedad profesional desde 1978. La harina es desde hace milenios un alimento básico, pero que genera a determinadas personas que trabajan con ella alergias. El motivo es la respiración del polvo de harina suspendido en el aire y, por ello, ya en la antigua Roma, los esclavos que trabajaban en la molienda y en las tahonas usaban máscaras. Este sistema, evidentemente con los filtros actuales, además de protección que cubre piel y ojos, es el adecuado para mitigar los efectos. Complementariamente, las revisiones médicas periódicas.
- Explosión y/o incendio (por formación de atmósferas explosivas)
  La atmosfera saturada de polvo de harina y trigo está catalogada de peligrosidad explosiva. El proceso y los procedimientos se adaptan para minimizar este riesgo, siendo uno de los puntos básicos en los que se incide para mejorar año a año.
- Riesgos convencionales aplicables a cualquier entorno industrial
  Trabajos a diferentes niveles, atrapamientos, riesgo eléctrico, etc. Como los anteriores se analizan por el responsable de seguridad y salud de cada fábrica y se cotejan con los asesores externos de la materia, resultando en cada fábrica un plan de actuaciones.
- Contaminación del cereal
  Especialmente en las fases de transporte, descarga y almacenamiento, el cereal es susceptible de contaminarse. Para paliar este riesgo es necesario adoptar medidas en la compra de la materia prima y su transporte, en el mantenimiento y programa de limpieza; así como un chequeo constante por parte del laboratorio de los parámetros de control.

Grupo Servicios Tercera Edad

- Riesgos para el personal derivados de las características físicas del puesto de trabajo
  Los transtornos músculo-esqueléticos son los más frecuentes. Para paliarlos, adoptar medidas para reducir esfuerzos, combinar la posición de pie y sentado y disponer de los procesos y equipos que eviten una excesiva carga física, y formación a los trabajadores para su correcto uso
- Riesgo emocional del personal derivado de turnos y estado de determinados residentes
  Para paliarlos, permitir pausas, descanso suficiente entre jornadas laborales, dinámicas para permitir compartir experiencias y la formación para enfrentarse a estas situaciones.
- Riesgos de transmisión de enfermedades personal-pacientes y entre ambos grupos, muy acentuado en infecciosas

- Lesiones en los residentes
  Desde el punto de vista físico, la utilización de los equipos y procedimientos de manipulación disminuye también el riesgo de lesiones entre ellos.
  Caídas de los residentes en sus desplazamientos autónomos.
  Los aspectos de estrés emocional deben ser detectados por el personal y para ello el procedimiento operativo y la formación de los trabajadores es la clave.
- Riesgos en la administración de los medicamentos, que comprende evitar errores en su administración, comprobación de su correcta ingesta, comprobación del estado del paciente, etc.

Grupo servicios a bodegas

En este caso se presentan tanto los riesgos de un entorno fabril como los de una empresa dedicada al reparto

- Riesgos convencionales aplicables a cualquier entorno industrial
  Trabajos a diferentes niveles, atrapamientos, riesgo eléctrico, etc. Se cotejan con los asesores externos de la materia, resultando en cada fábrica un plan de actuaciones.
- Riesgos derivados del continuo movimiento de carga
  Organización del almacén y rutas. Packaging óptimo. Utilización de medios auxiliares. Descanso entre jornadas y semanal
- Riesgos derivados de la movilidad urbana
  Correcto mantenimiento de vehículo. Rutas sensatas y equilibradas. Gestión de horarios de reparto. Descanso entre jornadas

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

Se trata de empresas que realizan su labor esencialmente en el entorno de una oficina, y, por ello, sus principales riesgos son:

- Derivados del entorno laboral
  Son esencialmente derivados de la posición e iluminación. Periódicamente se refrescan las reglas de confort y se entregan dispositivos que mejoran la comodidad del puesto
- Derivados del estrés laboral
  Se palían con una adecuación de la carga laboral y una política de reconocimiento del trabajo realizado

Principales riesgos y su relevancia

Tanto en valor absoluto como desde el enfoque de Caja Rural de Navarra, en las participadas los principales riesgos son: (i) la seguridad alimentaria; (ii) el adecuado trato a nuestros mayores, (iii) preservación de la salud de empleados, proveedores y clientes; (iv) sistemas de gestión inadecuados que conlleven comportamientos poco éticos y (v) deterioro económico que deba ser soportado por la matriz.

En la medida de lo posible, determinados riesgos pueden paliarse con la contratación de seguros específicos, como el de responsabilidad civil. No obstante, estos riesgos presentan la doble

implicación de repercusión en las actividades de la participada y repercusión reputacional sobre la matriz, que es lo que ha hecho priorizar unos riesgos sobre otros.

Riesgo	Criterios de actuación para reducirlos
Seguridad alimentaria	Control integral de procesos Métricas de calidad Formación al personal Seguros
Transmisión de enfermedades	Protocolos de limpieza y trabajo Uso de elementos de protección individual y colectiva
Trato a residentes	Proceso de selección Formación al personal Métricas de calidad
Ética de los empleados	Proceso de selección Ambiente laboral y planes de formación Auditoría interna de Caja Rural y auditores externos
Deterioro económico	Reporting periódico de actividad Auditoría interna

1.7. CALIDAD, DISCONFORMIDADES Y QUEJAS

Como es natural, las políticas de aseguramiento de la calidad se trabajan en la definición del proceso productivo, y las diferentes empresas, fabriles y de servicios, se marcan métricas para la medición de la bondad – conforme la percibe el productor- de los servicios y productos que recibe o disfruta el cliente/usuario.

Con todo, es necesario establecer un proceso para que afloren las quejas de los clientes. El canal para poder realizar comentarios, quejas y reclamaciones varía en función del sector, pero creemos que es adecuado y accesible para los clientes, consumidores o usuarios de nuestros servicios:

a) En el sector cereal, cada empresa cuenta con un teléfono de atención general que atiende reclamaciones y comentarios, que deriva al departamento de gestión de la calidad.
   Con todo, este grupo trabaja con comerciales a pie de calle, que son quienes reciben la mayor parte de las reclamaciones del panadero artesano, y de técnicos que trabajan con los clientes industriales, quienes también se convierten, de forma general, en la vía de cualquier queja.
   Cuando se trata de quejas de consumidores finales, por ejemplo en la compra de un paquete de kilo de harina en un supermercado, la queja siempre se vehicula a través del departamento de atención al cliente de la cadena afectada. Alguna de ellas, además, realizan simulacros de queja para ver la respuesta obtenida.
   Si profundizamos un poco más en la empresa productora de harina, perla y copo de avena, ésta produce materias primas para terceros industriales (que lo incorporan en

sus bebidas vegetales, barritas energéticas, preparados alimenticios, galletas, etc.), para su reenvase en paquetes de marca distribuidor, y en pequeños paquetes de medio kilo, avena y avena suave, mueslis, tanto para marca blanca, como en la marca propia Alea.
Cada producto/canal tiene su casuística y su personalización. Como ejemplo, en la marca propia, Alea, se garantiza que las avenas de origen se han cultivado en un radio máximo respecto de la fábrica de 100 km, con el objeto de mejorar la huella de carbono y la producción local.

b) En el sector asistencial, aunque se dispone de un teléfono de atención, las reclamaciones se vehiculan por dos canales fundamentales: el responsable de planta o de centro de día, en el caso de una queja que se desea resolver de forma inmediata, y a través de las encuestas de satisfacción cuando se trata de temas no urgentes o menos concretos.
En muchos de los centros se cuenta con buzón de sugerencias, y se aceptan comentarios y quejas en la recepción, pero también suele ser un canal secundario.

c) En el sector auxiliar a bodegas, se dispone de teléfono de atención al público pero, dada la casuística del cliente, las quejas y comentarios siempre se presentan ante el equipo comercial.

d) En las empresas de apoyo a Caja Rural, las quejas se presentan generalmente por vía telefónica, de forma directa. Rara vez se realizan a través de la red de oficinas de Caja Rural o de forma presencial.

En este punto analizaremos las disconformidades presentadas por clientes, separado por sectores:

Grupo Cereal

Se recogen todas las sugerencias y quejas de clientes. Todas las incidencias son respondidas por el departamento de calidad, con independencia del tamaño del cliente.

Se catalogan las incidencias por categorías, que pueden agruparse en funcionales (adecuación del producto a las necesidades del clientes como humedad, índices de amasabilidad, proteína, etc); logísticas o administrativas (envíos incorrectos, albarán cruzado, un saco roto en un palé, etc.), y que afectan a la seguridad alimentaria (restos de un hilo del cosido del sacos, arrastre de limaduras de metal de los conductos, etc.). Complementariamente se califican como Graves o Leves. La totalidad de las que afectan a la seguridad alimentaria se consideran graves. Faltas leves se consideran tan solo algunas administrativas o logísticas que no conllevan devolución del producto.

Con independencia de ello, un producto que presenta incidencia puede devolverse o no. Por comentar casos sencillos, un cliente que solicita 20 sacos de un tipo y 8 de otro, que reciba 19 y 8, genera una incidencia logística que probablemente no conlleve devolución. Una harina industrial puede contener de 4 a 12 parámetros, y si falla mínimamente en uno de ellos, pongamos un 0,1% más, o menos, de humedad, siempre genera una incidencia funcional, con o sin devolución.

En las harineras se trasiega con gran cantidad de producto:

Unidades	2022	2021
Saco panadero	11.831.444	10.006.075
Cisternas/Big Bag	52.338	20.947
Paquete 1/5/10kg	29.867.226	19.164.056

El número de incidencias es 20 en 2022 (36 en 2021), por millón unidades entregadas. El porcentaje de incidencias catalogadas como graves es 22,2 %(40,1% en 2021) del total.

Detallando por tipología:

Uso familiar (paquete 0,5/1kg/5kg): Incidencias en menos de 1 de cada millón de paquetes en 2022 (4,4 en 2022)

Uso industrial (saco 25kg/cisterna/bigbag): Incidencias en 67 de cada millón de entregas en 2022 (531,1 en 2021). Entre ellas, 15 por millón se consideran graves (68 en 2021) ya que se clasifican directa o indirectamente con la seguridad alimentaria y 24 (128 en 2021) a parámetros funcionales o de calidad. Las quejas asignadas a la logística las reclamaciones fueron el 42% de las totales.

Lógicamente, los clientes industriales analizan todas las entregas realizadas de forma individual.

Grupo Servicios Tercera Edad

Las políticas de calidad son troncales en la gestión. Se aborda desde un punto de vista multilateral:

a) Se realizan encuestas con residentes y familiares
b) Se han establecido unos objetivos a seguir durante varios años.
c) Se fijan objetivos concretos anuales de mejora
d) Se realizan auditorías externas, por el Departamento de Bienestar Social

Tras los convulsos, y muy especialmente en este sector, 2020 y 2021, se ha realizado, como en años anteriores, la evaluación de la percepción de la calidad, con encuestas a los familiares cuando un residente se dá de baja; y con encuestas a familias y residentes sobre su estancia.

A continuación se detallará el enfoque y resultado de estas vías de trabajo.

a) La encuesta anual de satisfacción de la estancia solicita puntuar de 0 (Nefasto) a 5 (Excelente) varios temas diferentes correspondientes al día a día del residente, y se realiza segmentado por actividades e incluso por plantas de los centros residenciales. Asimismo, se solicita que se escriban comentarios o líneas de mejora.

La puntuación objetivo perseguida era de 4,0/5; y en el año 2022 la puntuación media de todos los parámetros ha sido de 3,88 (3,97 en 2021; 4,04 en 2020; 3,97 en 2019).

Las respuestas son subjetivas – es decir, valoradas por cada residente o familiar – y el porcentaje de residentes que ha completado la encuesta ha mejorado al de 2021 (68% vs. 60%).

Siempre existen elementos de mejora, y nuestro deber es detectarlos y trabajarlos, pero nos encontramos con unos niveles de puntuación que difícilmente pueden seguir subiendo.

b) La encuesta a los familiares cuando un residente causa baja

Las bajas no necesariamente son por fallecimiento, ya que determinadas altas se producen por enfermedad o accidente y tras la recuperación el residente vuelve a su rutina.

El objetivo era superar el 4,45/5 y este año se ha alcanzado 4,92 (4,81 en 2021)

Por otra parte, Solera ha identificado unos objetivos plurianuales. Se han establecido 13 objetivos generales, en los cuales se mide su cumplimiento con uno o varios indicadores asociados. Esos objetivos se mantienen durante varios años para obtener un seguimiento de cómo evolucionan

Uno de estos objetivos es el de reclamaciones, que han sido 38 frente a 34 en 2021. Se registran no sólo las reclamaciones más formales, por escrito, sino también reclamaciones verbales.

c) A partir de las encuestas, auditorías, incidencias y formación se realiza un plan de mejora anual, detallado por actividades y departamentos. Se establecen indicadores para su seguimiento directo. En 2021 se determinaron 106 actuaciones de mejora, contando todas ellas con independencia de su complejidad o importancia, y un 71% de ellas se consideraron como conseguidas con éxito.

Por parte de los empleados la encuesta interna de valoración, realizada por primera vez en diciembre de 2020, reflejando entonces el nivel de tensión y esfuerzo sufrido, especialmente en el grupo de gerocultores, se ha repetido en 2021 y 2022. Este año se ha reducido el porcentaje de respuestas en la encuesta, que ha sido del 48%. La nota media obtenida en satisfacción general ha sido 3,24 frente a 3,12 en 2021, y, como en años anteriores, se identifican vías de mejora.

Grupo servicios a bodegas

En este caso se presentan quejas muy puntuales que son atendidas de forma inmediata y directa. En las tonelerías las quejas son infrecuentes y en la distribuidora son más normales, y sobre todo se deben a retrasos en la entrega y errores logísticos.

En este sector se han reportado quejas de índole administrativo (albarán incorrecto, mercancía equivocada) y también tres quejas en el comportamiento funcional de las barricas.

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

Se trata de empresas de servicios al cliente final cuyas quejas se deben sobre todo a disconformidades con el coste de los servicios y retrasos.

En 2022 se han recibido reclamaciones en el 0,014% de las actuaciones realizadas ante terceros (0,016% en 2021).

Costes relativos a la calidad

En los ejercicios 2020 y 2021 se detallaron, para el conjunto de las empresas que entonces conformaba el Grupo, los siguientes importes relativos a los costes necesarios para mantener la calidad de los productos y servicios:

	2021	2020
Coste internos de calidad	1.281.315,64 €	1.058.490,45 €
Gastos externos relacionados con la calidad	323.043,57 €	415.999,34 €
Gastos relativos a la food defense	176.922,73 €	161.486,84 €
Auditorias de Calidad (clientes, FSC..)	53.167,93 €	39.287,58 €

Al reducirse el Grupo en diciembre de 2022, es necesario redefinir completamente esta información, muy centrado en la calidad alimentaria, que se mantiene para la participada Harivenasa, pero no tiene demasiado sentido con este desglose en sectores como el de atención de nuestros mayores.

En el ejercicio 2022 los costes internos de la calidad y los relativos a gastos externos y auditorías de calidad en las empresas del grupo (sin incluir, por tanto, Harinera del Mar) han sido:

Coste internos de calidad	457.640€
Auditorias de Calidad (clientes, FSC..)	26.114€

CUESTIONES AMBIENTALES

Las actividades que realizan las empresas del Grupo no se consideran especialmente contaminantes de forma directa.

Vamos a tratar de analizar, de forma cualitativa, las diferentes formas de contaminación y la forma de actuar respecto de ellas, siempre pensando en los procesos y actividades que se realizan, sin entrar a la producción de las materias primas o a los usos de los productos, que más tarde analizaremos sucintamente

Tipo contaminación	Sector cereal(1)	Auxiliar bodegas(1)	Servicios tercera edad	Auxiliar CRN
Vertidos	Limitados a purgas (compresores, torres). Fecales a red de saneamiento	Limitados a purgas (compresores, torres). Fecales a red de saneamiento	Son los correspondientes a fecales en red de saneamiento	Son los correspondientes a fecales en red de saneamiento.
Residuos	Derivados de embalajes y chatarras, etc	Derivados de embalajes y chatarras, etc	Derivados de embalajes y restos alimentarios, etc	Papel, etc
Emisiones	Esencialmente de la necesidad de calor en determinados	Fugas aparatos de climatización	Fugas aparatos de climatización	Fugas aparatos de climatización

	procesos, silos y de la limpia del cereal Fugas aparatos de acondicionamiento aire			
Emisiones indirectas	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y entrega de los productos	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y entrega de los productos	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y servicios a residentes	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores
Acústica	Proceso de molienda 24h/día Tránsito de camiones Ubicación en polígono industrial	Tránsito de camiones Ubicación fabril en polígono industrial	Mínimo, actividad residencial	Mínimo, actividad oficina
Lumínica	Limitado a la iluminación de las fábricas que funcionan 24h/día	No hay	No hay	No hay

(1) Estas actividades industriales están sometidas a su normativa ambiental nacional, regional y sectorial.

Se detalla más información sobre este particular en el punto 2.2 de este Anexo.

Las harineras, que al cierre del ejercicio 2022 han salido del perímetro de consolidación, consumen más de un millón de toneladas de trigo al año, que se convierten en tres cuartos de millón de toneladas de harina para uso alimentario y un cuarto de millón de subproducto que se incorpora al pienso animal.

Las bases de la economía circular requieren proximidad, reducir la necesidad de productos, reutilización, y reciclaje. Cada uno de los cuatro grupos de actividad tienen que tener una diferente aproximación a ello y aunque este punto se profundizará en próximas memorias, a continuación se detallarán más las actuaciones en estos aspectos y las métricas de la contaminación que antes se ha tratado de tabular.

Todas las empresas del Grupo reutilizan, en la manera de lo posible y, sobre todo, envían a reciclado, los productos usados y no susceptibles de reutilización, bien mediante empresas que se encargan de ello, bien mediante los contenedores específicos de recogida urbana.

En cuanto a los alimentos sobrantes en los geriátricos y centros de día, al final de la jornada se depositan en el contenedor de residuos orgánicos. En próximas memorias trataremos de cuantificar las métricas de esta eliminación de alimentos preparados.

Asimismo, se recopilarán los datos de los residuos producidos y sus destinos (Reciclaje o Vertedero)

a) Sector cereal

Se busca la adquisición de la materia prima en la proximidad de cada fábrica, pero solo puede obtenerse entre un 30 y un 50% en un radio razonable.

España es muy deficitaria de trigo, importa del extranjero tanto como se produce internamente, y en el caso de la avena, la mayor parte de la producción nacional es de semilla orientada a pienso.

Así, hace ya casi una década que se estableció una línea de acción orientada a la producción de semillas de trigo y avena de uso alimentario en un radio de unos 200 km de cada fábrica. Esta actuación se basa en potenciar el cultivo de determinadas variantes por parte de los agricultores de esas zonas, en alquilar terrenos para que nuestras empresas del Grupo realicen las labores agrícolas, y en colaboraciones a largo plazo con agricultores que siguen realizando sus labores, pero con semillas entregadas por nuestro Grupo.

Con todo, no todas las climatologías y terrenos son susceptibles de una razonable producción de las especies más adecuadas para el consumo humano, y la alimentación animal y humana compiten por esa capacidad de producción, por lo que el equilibrio final va a continuar siendo deficitario.

Como se ha comentado anteriormente, también se ha puesto en marcha el programa de cultivos sostenibles certificados por AENOR, con el apoyo de cooperativas agrarias y determinados clientes.

Ese déficit interior de cereal implica que la totalidad del residuo vegetal (paja, epidermis de la semilla, salvado, etc) que generan las fábricas se vende a fábricas de pienso, que se encuentran próximas por la gran demanda de este producto en todo el territorio nacional.

Por tanto, se selecciona la materia prima más adecuada para cada tipo harina que requieren los clientes (nada tiene que ver la harina galletera con la del pan de molde, por ejemplo), se transporta hasta la fábrica en camión desde su origen (España o Francia) o desde puerto (con orígenes en los países bálticos, Gran Bretaña, Bulgaria, Rumania, y, en años pasados, Ucrania y Rusia, que se han convertido en suministradores en la práctica imposibles con motivo de la guerra)

Cereal + Transporte + Proceso (energía) + Mano de Obra =

Producto alimentario + subproducto (pienso animal)

Entrando en cifras, el grupo harinero representa el mayor núcleo de consumo energético del Grupo Caja Rural. La molienda de trigo requiere intensivamente energía eléctrica y el Grupo harinero, en el ejercicio 2022 consumió aproximadamente 80 GW.h (frente a los 73 GW.h de 2021 y 68 GW.h de 2020); que particularizamos en un incremento de producción de harina en un 3,2% y un incremento de densidad energética del 1,2%; y un incremento en la producción de copos de avena de un 21% con un incremento de la densidad energética de un 56%, en parte por el desplazamiento a una fábrica nueva, en parte porque esta nueva fábrica se encuentra en 2022 con una capacidad de utilización media.

De esta cantidad, en 2022 se redimieron 50,55 GW.h (50,4 GW.h en 2021) de energía de origen renovable, con certificado de origen (es decir, con independencia del mix que presente la red) para cubrir las producciones de harina y avena de origen ecológico, harinas de trigo integrales y la producción de determinados productos concretos.

Asimismo, en el tratamiento térmico y ablandado del copo de avena se ha consumido gas natural canalizado en una cantidad de 12,7 GW.h (7,8 GW.h en 2021).

El consumo eléctrico depende no sólo de la producción anual de harina, sino también de otros factores como variedades de cereal molturadas, temperatura y humedad, nivel de micronizado de la harina… Por ello, el comparativo año a año puede no reflejar el trabajo de mejora del rendimiento energético que se desarrolla en el grupo harinero.

Con el objeto de reducir el impacto medioambiental de los consumos, en diciembre de 2018 el Grupo harinero ha realizado un contrato de compra de energía eléctrica a largo plazo que, entre otros objetivos, plantea facilitar la implantación de dos parques eólicos que le suministran energía a partir del segundo semestre de 2020, por un volumen de aproximadamente el 80% del consumo estimado de electricidad.

Como ya se ha indicado en el capítulo 7 de la memoria, este año se ha calculado la huella de carbono para las empresas filiales recogidas en este anexo. Las participadas Harinera del Mar (fusionada) y Harivensa, en el año 2022, y para los alcances 1 y 2 emitieron un total de 11.943Teq de CO_2, que fueron 8.412 T en 2021. Todas las filiales de Caja Rural de Navarra al cierre del ejercicio 2022, contemplando los alcances 1, 2 y 3, emitieron un total de 51.421 T eq de CO_2 este año 2022

Todas las fábricas del sector cereal trabajan bajo procedimientos ISO 14.001 y cuentan con sus respectivas certificaciones. La generación de residuos es muy baja en este sector, y se trata mayoritariamente residuos no peligrosos. Los residuos generados son los derivados de pales rotos, plásticos y papel de sacos no utilizables en proceso, que se reciclan, y, entre los más contaminantes, serrín o tierra con combustible o aceite, a recuperar si se produce algún derrame en algún camión.

En paralelo, en los últimos años se ha realizado un fuerte esfuerzo inversor para actualizar la flota de camiones al actual estándar Euro6, máxima calificación medioambiental posible.

b) Grupo de servicios al sector bodeguero

Como se compone de dos empresas de fabricación de barricas y toneles para vinos, y una distribuidora de vino, cervezas y licores, la principal materia prima de base es la madera de roble.

El roble tiene su origen en los EE.UU., Francia y España. Las especies de roble europea y americano tienen un diferente tamaño de grano, que aporta los aromas de roble de diferente manera al vino. Por ello, hay enólogos que se decantan por un origen, otros por otro, y otros por mezclar crianzas, trasegando de un tipo de barrica a otro.

España también es deficitaria en madera de roble y se adquiere en INTONA (Navarra) un importante porcentaje de su producción en los EE.UU. Sin embargo, la tonelería francesa trabaja con las variedades autóctonas.

Queremos destacar las actuaciones de INTONA, que, de una parte, trabaja con madera de roble calificada PEFC[1] y, de otra, se certifica anualmente como huella cero de carbono, de forma que compensa su huella de carbono en fábrica con un proyecto de siembra de roble albar en el Pirineo Navarro. Así, la tonelería, además de compensar sus emisiones, colabora en la consecución de una masa de roble albar que será, en el futuro, fuente de la materia prima de calidad que necesita para sus barricas.

En cuanto a los residuos en la producción de las barricas, los fragmentos de madera, viruta y serrín sobrantes; una parte de los restos de madera se queman, siguiendo el método tradicional, para el

[1] Madera certificada obtenida en plantaciones sostenibles

tostado de las barricas, y el resto se venden para su reutilización, generalmente para la producción de pelet.

Asimismo, también se genera residuo por rotura de palets de madera y plásticos de envoltorios industriales, que se reciclan.

En cuanto a Bouquet Brands, su actividad requiere la adquisición de vinos y licores en el ámbito nacional y, para todas las delegaciones de la empresa, los vinos regionales suponen del 60 al 70% de los vinos comercializados.

El principal residuo es el vídrio por rotura de botellas, y los generados por rotura de palets de madera y plásticos de envoltorios industriales, que se reciclan

c) Grupo de servicios a la tercera edad

En este caso el servicio es, necesariamente, de proximidad.

En cuanto a las variables Reducir, Reutilizar y Reciclar, es un sector muy sensible a las necesidades sanitarias, por lo que una parte de los elementos utilizados deben ser fungibles.

Por lo demás, los residuos son los derivados de una actividad de alojamiento y restauración: textil muy usado, vídrio, cartón y aceites usados; todos ellos se reciclan.

En el Grupo Asistencial los consumos de energía en 2022 han sido de 1,1 GW.h de electricidad (repitiendo el dato de 2021) y 1,9 GW.h de gas natural canalizado (0,9 en 2021, 1,6 en 2020 y 2,1 en 2019). Se han consumido 32.150 litros de gasoil en el transporte de personas y mercancías (12.700 l en 2021, 8.600 en 2020 y 12.300 en 2019). Podemos ver el peso de un crecimiento de la actividad, ya que en 2020 se produjo un cierre temporal de los centros de día y mucho menores desplazamientos entre centros.

En los dos geriátricos de este grupo de han instalado en 2022 sendos equipos híbridos que, de forma integrada, producen agua caliente para reducir el consumo de gas y energía eléctrica fotovoltaica para reducir el consumo eléctrico.

En el caso de La Vaguada, se prevé la generación de 200 MW.h térmicos y 65 MW.h eléctricos, que evitarán una emisión del orden de las 100 Teq de CO_2 al año y un autoconsumo del 66% de la energía térmica y del 20% de la eléctrica.

Para Torre Monreal, se prevé la generación de 153 MW.h térmicos y 40 MW.h eléctricos, que evitarán una emisión del orden de las 67 Teq de CO_2 al año y un autoconsumo del 25% de la energía térmica y del 10% de la eléctrica.

En 2022 se pusieron en servicio y en unos pocos meses de funcionamiento han generado 24,25 MW.h eléctricos.

d) El Grupo de Servicios auxiliares a la Caja

Estas dos empresas tienen los consumos correspondientes a sus respectivas oficinas y están contabilizados juntos los consumos realizados por Caja Rural, con quien comparten locales comerciales.

En cuanto a actuaciones de disminución del impacto ambiental, queda pendiente de implementar en Industria Tonelera de Navarra, S.L. la instalación de un tejado equipado con 100 kWn fotovoltaicos, en sus instalaciones de Monteagudo, que permitirá un porcentaje de autoconsumo eléctrico del orden del 80%

Por último, queremos indicar que gran parte del impacto medioambiental de las actividades que realiza la Caja Rural y sus empresas participadas se ven compensadas con los resultados de las actividades de alguna de las empresas participadas que no forman parte del Grupo de consolidación (participaciones del 25 al 50%):

- Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A., produce al año entre 240 y 260 GW.h de energía eléctrica renovable.
- Renovables de la Ribera ha puesto en servicio cuatro parques eólicos en Agosto de 2020, que totalizan 111MW en el sur de Navarra, con una producción de 270 a 300 GW.h por año.

En cada una de las empresas del Grupo, la Gestión Ambiental está integrada entre los aspectos de producción estudiados por el Comité de Dirección sin que, a la fecha, se haya segregado un Comité específico para ello.

A nivel económico, los importes contabilizados referentes a los recursos dedicados a la gestión ambiental son los siguientes:

Sector cereal:

	2022	**2021**
Costes retirada residuos urbanos y tasas aguas residuales	133	24.714
Costes retirada residuos peligrosos	0	3.106
Costes retirada residuos no peligrosos	32.327	47.421
Costes de auditorías relacionadas con la gestión ambiental	3.550	8.628
Costes relacionados con la eficiencia energética	0	7.500
Costes asesoria ambiental	2.900	5.093
Total	38.910	96.462

Los costes del año 2022 corresponden a la sociedad Harivenasa, que es la única que forma parte del Grupo a cierre del año, y los de 2021 al Grupo tal y como estaba constituido entonces, es decir, con todas las harineras.

En 2021 al encontrarse Harivenasa en el interior de las instalaciones de Harivasa, una parte de los costes de retirada de los residuos eran imputados directamente por el suministrador del servicio a ésta segunda, por lo que el coste total imputable a Harivenasa del conjunto de costes relacionados en 2021 fue de 4.595€

Sector Asistencial

Gastos directos imputados al SGA (€)	2022	2021
Mantenimiento del Sistema Gestión Ambiental	0	0
Gestión de residuos	29.801	50.638
Total en €	29.801	50.638

Sector Servicios a Bodegas

Gastos directos imputados al SGA (€)	2022	2021
Mantenimiento del Sistema Gestión Ambiental	3.073	3.488
Gestión de residuos	2.602	8.072
Total en €	5.675	11.560

Como se ha comentado, el Sector auxiliar Servicios Financieros no separa contablemente estos valores y se encuentran integrados en los detallados por la Caja Rural.

2.1. METRICAS ENERGÉTICAS Y CONTAMINACIÓN

A continuación, se recogen los valores relacionados con los consumos energéticos y de agua y los niveles implícitos de contaminación, comparativos entre los registros de 2022 y 2021.

Estos cálculos se extractan del cálculo de la huella de carbono de estas empresas, en sus alcances 1 y 2; o alcances 1, 2 y 3, según se indica en cada apartado, y permite ver la evolución entre ambos ejercicios.

1) Sector cereal.

De nuevo debemos significar el hecho disruptivo del paso de la actividad harinera de formar parte del Grupo de consolidación por integración global, al ser empresas filiales, que pasan a ser empresas asociadas, sin control por parte de Caja Rural de Navarra. Por tanto, de nuevo se presentará un doble comparativo, primero con las mismas métricas que en 2021 y posteriormente conforme a los alcances 1, 2 y 3 preparado para Harivenasa, sociedad de este sector que permanece en el Grupo al cierre del ejercicio.

En 2021, esta actividad supone más del 90% del consumo eléctrico de todo el Grupo Caja Rural y la práctica totalidad del consumo de gasoil y gas

Harineras	2022		2021	
	Uds.	CO2 Eq, T	Uds.	CO2 Eq, T
Agua Consumo en m3 (1)	74.782	6	68.771	0
Gas Natural MW.h	12.720	2.315	7.789	1.418
Propano litros	0	0	5.658	12
Electricidad Consumo en MW.h no renovable	29.267	7.551	22.310	4.462

Consumo en MW.h renovable	50.550	0	50.399	0
Consumo de combustible				
Litros en proceso	0	0	115.202	309
Litros de gasoil flota propia	821.924	2.071	823.338	2.211
Emisión total equivalente de CO2 (T)		11.943		8.412

(1) El consumo de agua de las fábricas de harina de Almenara, Noain y Sevilla es estimado, no se dispone del dato real

Si se realiza un cálculo más riguroso, conforme al GHG Protocol, tomando en consideración los siguientes focos emisores:

Alcance 1

Se trata de las emisiones directas debido a la actividad propia de cada, en este caso se reducen a las emisiones ocasionadas por los vehículos propias de la empresa y las derivadas de las fugas de los aparatos de climatización

Alcance 2

Se trata de las emisiones indirectas producidas por el consumo eléctrico

Alcance 3

Se trata de las emisiones inducidas por la actividad. Detallamos:

- Emisiones ocasionadas por el desplazamiento de los trabajadores a su puesto de trabajo. Este valor se obtiene de una encuesta de movilidad realizada a los trabajadores
- Emisiones ocasionadas por los trabajadores por desplazamientos en el ejercicio de sus funciones. Este valor se obtiene de los desplazamientos notificados por los trabajadores a la empresa
- Emisiones ocasionadas por los residuos generados por la actividad y por consumo de agua
- Emisiones generadas por el transporte realizado por terceros de materias primas y productos acabados, del suministrador a fábrica y de fábrica a cliente
- Emisiones ocasionadas por terceros en el transporte de bienes de la caja: servicio de mensajería y servicio de transporte de efectivo, a partir de la estimación realizada por la empresa de mensajería
- Huella de carbono internalizada en la producción de las materias primas, en este caso, el cereal.

HARIVENASA	Toneladas eq. CO2
Alcance 1	
Consumos de combustibles	-
Consumos de gas natural	2.315,0
Gases refrigerantes efecto invernadero	-
Alcance 2	
Consumo de energía eléctrica no renovable (3.200MW.h)	825,7
Consumo de energía eléctrica renovable (4.550 MW.h)	-
Alcance 3	
Desplazamientos al trabajo	63,3
Desplazamientos por trabajo	5,3
Residuos	5,4
Agua potable	6,6
Transporte de producto terminados	1.404,7
Transporte de materias primas	6.893
Compra materias primas	39.350
Total CO2 eq.	50.872,17

2) Resto de sectores (Asistencial, Auxiliar Servicios Financieros y Servicios a Bodegas)

En el documento de Información No Financiera del pasado año, y de forma acumulada para el resto de sectores, se indicaron los siguientes valores en relación con la contaminación:

	2021	
	Uds.	CO2 Eq, T
Agua Consumo en m3	52.238	
Gas MW.h	10.523	1.915
Electricidad Consumo en MW.h no renovable	1.630	349
Consumo de combustible, flota propia		
Litros de gasoil	51.641	140

	Emisión total equivalente de CO2 (T)	2.404

De la misma forma en que se ha determinado la huella de carbono en Harivenasa, se ha realizado para el resto de empresas del Grupo al cierre del ejercicio 2022:

	Solera	Aux Bodegas	Aux CRN
Alcance 1			
Consumos de combustibles	62,2	130,7	-
Consumos de gas natural y propano	351,3	65,9	-
Gases refrigerantes efecto invernadero	-	0,2	-
Alcance 2			
Consumo de energía eléctrica	289,5	48.4	30,9
Alcance 3			
Desplazamientos al trabajo	13,0	33,5	7,4
Desplazamientos por trabajo	11,4	12,3	3,4
Residuos	47,4	1,2	0,8
Agua potable	4,6	0,6	0,0
Transporte de mercancías	-	39,8	-
Emisión total equivalente de CO2 (T)	779,4	332,5	42,6

La huella de carbono completa, alcances 1, 2 y 3, de las empresas filiales a cierre del ejercicio 2022 totaliza 52.027 T eq de CO_2, de las que 46.243 corresponden a la adquisición y trasnporte a la fábrica de la avena.

El ratio por empleado es de 90.956 kg eq de CO_2 (80.845 kg por la avena; 10.111 kg por todo el resto)

Los datos reportados no han sido verificados externamente.

En cuanto a los consumos de papel y tóner, se han reportado los siguientes datos acumulados de todas las empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, que se han incluido en el cálculo de la huella de carbono, alcance 3, este año:

	2022	2021
Papel, kg	3.205	10.891
Tóner, Uds	16	381

Evidentemente, la salida del Grupo de todas las empresas harineras reduce todos los consumos.

2.2. CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICION DEL MODELO ENERGETICO

Las actividades que realizan las empresas del Grupo son de muy baja contaminación directa. En general, no se producen residuos ya que los subproductos generados son reutilizados como pienso, camas de ganado, materia prima para "pellets" o, incluso, determinados recortes de madera de roble se queman directamente para el tostado de las barricas, siguiendo el método tradicional.

Por ello podemos distinguir como principales residuos directos los propios de los vestuarios y aseos del personal, y, por supuesto, de los usuarios y residentes de las residencias y centros de día, los embalajes de determinadas materias primas y repuestos, que se eliminan a través de la recogida selectiva de residuos.

De forma complementaria, se eliminan mediante recogida selectiva plásticos, envases, palets deteriorados, chatarra como consecuencia del mantenimiento e incluso, cuando sucede, pequeños vertidos de combustible al suelo, junto con su material de impregnación.

Como se ha indicado, se ha realizado el cálculo de la huella de carbono de estas empresas, limitado a los alcances 1 y 2, con el resultado de 12.949,30 T de CO_2 equivalente (10.816 T. en 2021).

Todos estos valores son independientes de la producción atribuible de energía renovables en las empresas participadas del Grupo.

3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

3.1. EMPLEO

En cuestión de empleo se encuentra, de nuevo, el efecto que tiene sobre las comparativas la inclusión, o no, del grupo de harineras que salen del perímetro de consolidación en diciembre de 2022. Para poder comparar correctamente tanto 2022 frente a 2021, como el año que viene el 2023 con respecto al 2022, recogeremos los datos comparativos principales con las harineras, y también sin ellas, de forma que el nivel de información sea más completo.

Además, parece más correcto dar información de métricas del Grupo con las harineras, ya que forman parte del perímetro del Grupo hasta el mes de diciembre.

Por ello, el resumen total del empleo por países y regiones (incluyendo harineras) es el siguiente:

Pais	**2022**			**2021**		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
España	916	428	488	881	413	468
Francia	28	20	8	22	16	6
Plantilla total en activo al 31/12	944	448	496	903	429	474

España	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Navarra	613	195	418	581	186	395
Comunitat Valenciana	85	67	18	90	69	21
Andalucía	83	64	19	73	57	16
Aragón	80	62	18	87	66	21
Galicia	40	30	10	37	28	9
Madrid	8	8	0	4	4	0
Euskadi	5	2	3	6	3	3
La Rioja	2	0	2	2	0	2

Si en la relación se elimina el efecto de las sociedades harineras, las tablas son las siguientes:

País	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	544	132	412	509	121	388
Francia	28	20	8	22	16	6
Plantilla total en activo al 31/12	572	448	496	531	137	394

España	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Navarra	522	116	406	493	110	386
Andalucía	7	6	1	6	5	1
Madrid	8	8	0	4	4	0
Euskadi	5	2	3	5	2	3
La Rioja	2	0	2	2	0	2

Como se ha indicado, en el grupo harinero, que se mantiene como empresa participada, pero no son ya empresas filiales, se integran seis centros productivos en Andalucía, Aragón, Galicia, Navarra y Valencia, con un total de 372 personas a 31 de diciembre de 2022

A continuación, se desglosan determinadas estadísticas relacionadas con el personal de las empresas dependientes, agrupadas por actividades:

a) Sector harinero

Se indicarán a continuación los datos con la totalidad que formaba el grupo hasta diciembre de 2022, es decir, incluyendo el personal de las fábricas de harinas alimentarias:

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número total de trabajadores a 1/enero	416	329	87	394	315	79

Número medio de trabajadores año	419	332	87	403,1	321,9	81,3
Nuevos contratos de alta en el año	78	47	31	91	58	33
Bajas de contratos en el año	75	45	30	55	35	20
Bajas voluntarias	3	0	3	34	24	10
Bajas por excedencia	38	26	12	34	24	10
Bajas por jubilación (y prejubilación)	3	3	0	5	4	1
Bajas por fin de contrato	30	15	15	24	15	9
Bajas por despido	1	1	0	6	2	4
Total de plantilla a 31/Diciembre	419	331	88	416	329	87
Tasa de salidas	17,9%	13,6%	34,0%	13,6%	10,9%	24,6%

La tabla sin harineras, tal y como se conformaba el Grupo a 31/12/2022, solo con Harivenasa, los resultados son:

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número total de trabajadores a 1/enero	40	34	6	45	38	7
Número medio de trabajadores año	44.5	33.8	10.7	42.5	36	6.5
Nuevos contratos de alta en el año	16	5	11	6	4	2
Bajas de contratos en el año	9	4	5	11	8	3
Bajas voluntarias	2	0	2	3	2	1
Bajas por excedencia						
Bajas por jubilación (y prejubilación)	3	3	0	1	1	0
Bajas por fin de contrato	3	0	3	4	3	1
Bajas por despido	1	1	0	3	2	1
Total de plantilla a 31/Diciembre	47	35	12	40	34	6
Tasa de salidas	19,15%	11,4%	41,7%	27,5%	23,5%	50,0%
Núm trabajadores con salario por encima de 2,5 veces SMI	19	17	2			

A continuación, se desglosa el personal que ha trabajado en las empresas filiales de este sector a lo largo del ejercicio, aunque no lo hayan realizado todo el año. No se trata del valor medio anual sino de los contratos que ha tenido cada persona que ha estado en activo en este año, aunque fuese por un corto periodo.

Resulta especialmente relevante recoger todos los contratos, con independencia de su duración, cuando se trata de ver los relativos salariales, por tipo de actividad o por sexo

Así, nos encontramos en 2022 y en 2021 los siguientes valores:

Por rangos de edad

	2022				2021		
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres
Hasta 30 años	40	8,1%	28	5,7%	42	8,9%	29
Entre 31 y 40 años	92	18,6%	43	8,7%	89	18,9%	36
Entre 41 y 50 años	125	25,3%	33	6,7%	128	27,2%	28
Entre 51 y 60 años	93	18,8%	12	2,4%	88	18,7%	7
Mayores de 60 años	24	4,9%	2	0,4%	20	4,3%	3
Totales	376	76,1%	118	23,9%	367	78,1%	103

Entre ellos, se ha reportado una discapacidad reconocida en 2022 y tres 2021; todos ellos hombres.

Por categoría laboral:

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	41	34	7	48	40	8
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	13	10	3	25	20	5
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales.	67	46	21	36	34	2
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	165	123	42	77	47	30
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	105	83	22	213	168	45
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	102	79	23	68	57	11
Personal en formación o prácticas	1	1	0	3	1	2
	494	376	118	470	367	103

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	48	40	8	39	33	6

Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	25	20	5	18	13	5
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales.	36	34	2	20	18	2
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	77	47	30	152	125	27
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	213	168	45	105	92	13
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	68	57	11	113	73	40
Personal en formación o prácticas	3	1	2	2	2	0

Por formación académica, los datos reportados son:

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores	0	0	0	1	1	0
Titulados universitarios	92	57	35	97	52	45
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	144	117	27	106	90	16
FP2	132	93	39	100	76	24
ESO o FP1	107	94	13	128	114	14
Sin cualificación	19	15	4	38	34	4
	494	376	118	470	367	103

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores	1	1	0	1	1	0

Titulados universitarios	97	52	45	88	54	34
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	106	90	16	92	83	9
FP2	100	76	24	128	95	33
ESO o FP1	128	114	14	113	97	16
Sin cualificación	38	34	4	27	26	1

En cuanto al tipo de contrato, la situación ha sido:

	2022				2021			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	344	69,6%	96	19,4%	349	74,3%	88	18,7%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontínuos	6	1,2%	0	0,0%	2	0,4%	8	1,7%
En prácticas, formación o aprendizaje	2	0,4%	1	0,2%	2	0,4%	3	0,6%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	8	1,6%	5	1,0%	1	0,2%	1	0,2%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	15	3,0%	16	3,2%	13	2,8%	3	0,6%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	376	76,1%	118	23,9%	367	78,1%	103	21,9%

Si nos centramos en Harivenasa, como empresa de este sector que se mantiene como filial al cierre del ejercicio 2022, la distribución por edades y sexo ha sido:

	2022				2021			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Hasta 30 años	12	20,0%	9	15,0%	11	21,2%	6	11,5%
Entre 31 y 40 años	14	23,3%	7	11,7%	14	26,9%	3	5,8%
Entre 41 y 50 años	10	16,7%	1	1,7%	9	17,3%	1	1,9%
Entre 51 y 60 años	4	6,7%	0	0,0%	7	13,5%	0	0,0%
Mayores de 60 años	2	3,3%	0	0,0%	1	1,9%	0	0,0%
Totales	43	71,7%	17	28,3%	42	80,8%	10	19,2%

Por categorías profesionales:

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	9	8	1	8	7	1
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	6	4	2	7	5	2
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales.	0	0	0	0	0	0
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	3	1	2	1	0	1
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	42	30	12	35	30	5
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	0	0	0	0	0	0
Personal en formación o prácticas	0	0	0	1	0	1
	60	43	17	52	42	10

Por formación:

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	15	9	6	13	9	4
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	5	4	1	6	5	1
FP2	15	9	6	12	9	3
ESO o FP1	18	14	4	14	12	2
Sin cualificación	7	7	0	7	7	0
	60	43	17	52	42	10

Por tipo de contrato.

	2022				2021			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	42	70,0%	17	28,3%	40	76,9%	8	15,4%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontínuos	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
En prácticas, formación o aprendizaje	1	1,7 %	0	0,0 %	1	1,9 %	1	1,9 %
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	1	1,9 %
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	0	0,0 %	0	0,0 %	1	1,9 %	0	0,0 %

Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Totales	43	71,7%	17	28,3%	42	80,8%	10	19,2%

b) Sector sanitario

En este grupo las variaciones de personal reportadas, altas y bajas totales (una persona puede tener más de una) son las siguientes:

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número total de trabajadores a 1/enero	377	33	344	336	30	306
Número medio de trabajadores año	319.3	28,44	290,87	285	25	260
Nuevos contratos de alta en el año	1106	139	967	975	99	876
Bajas de contratos en el año	1077	133	944	936	96	840
Bajas voluntarias	52	4	48	31	-	31
Bajas por excedencia	6		6	4		4
Bajas por jubilación (y prejubilación)	1		1	1		1
Bajas por fin de contrato	1005	129	876	893	96	797
Bajas por despido	13		13	7		7
Total de plantilla a 31/Diciembre	405	**39**	**366**	377	33	344
Tasa de salidas	328,6%	386,0%	323,1%	328,6%	386,0%	323,1%

Entre el personal, no se ha reportado ninguna persona con minusvalía en los años 2021 y 2022

A continuación se desglosa el personal que ha trabajado en este sector a lo largo del ejercicio, aunque no lo haya realizado todo el año. No se trata del valor medio anual sino de los contratos

que ha tenido cada persona que ha estado en activo en este año, aunque fuese por un corto periodo. Así, nos encontramos en 2022 y en 2021 los siguientes valores:

Por rangos de edad:

	2022				2021			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Hasta 30 años	23	3,2%	164	23,0%	19	3,3%	124	21,6%
Entre 31 y 40 años	24	3,4%	144	20,2%	13	2,3%	123	21,4%
Entre 41 y 50 años	12	1,7%	170	23,8%	17	3,0%	135	23,5%
Entre 51 y 60 años	11	1,5%	127	17,8%	6	1,0%	105	18,3%
Mayores de 60 años	2	0,3%	36	5,0%	0	0,0%	33	5,7%
Totales	72	10,1%	641	89,9%	55	9,6%	520	90,4%

Por categoría profesional:

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores/as generales y de área	4	2	2	1	1	0
Médicos, psicólogos	7	0	7	8	0	8
Enfermeros, nutricionistas titulados y fisioterapeutas	89	10	79	90	12	78
Auxiliares de enfermería y gerontólogos	3	1	2	4	2	2
Administrativos o personal técnico en actividades socio-culturales	387	39	348	311	28	283
Auxiliares administrativos, limpiadores, celadores	223	20	203	161	12	149
Totales	713	72	641	575	55	520

Por formación académica:

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	107	11	96	98	13	85
Formación profesional (FP1/2/superior) y cualificado por amplia experiencia laboral	365	27	338	319	32	287
Sin cualificación	241	34	207	158	10	148
Totales	713	72	641	575	55	520

Por tipo de contrato:

2022				2021			
Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%

Indefinido tiempo completo	20	2,8 %	218	30,6%	17	3,0 %	183	31,8%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontínuos	9	1,3 %	107	15,0%	4	0,7 %	42	7,3 %
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %	1	0,2 %
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	19	2,7 %	145	20,3%	23	4,0 %	176	30,6%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	20	2,8 %	96	13,5%	3	0,5 %	29	5,0 %
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	4	0,6 %	75	10,5%	8	1,4 %	89	15,5%
Totales	72	10,1%	641	89,9%	55	9,6 %	520	90,4%

c) Sector auxiliar bodegas

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número total de trabajadores a 1/enero	77	60	17	72	57	15
Número medio de trabajadores año	82	63	19	65,70	52,33	13,37
Nuevos contratos de alta en el año	31	23	8	21	17	4
Bajas de contratos en el año	20	16	4	16	14	2
Bajas voluntarias	8	7	1	10	8	2
Bajas por excedencia	1	1	0	0	0	0
Bajas por jubilación (y prejubilación)	0	0	0	1	1	0
Bajas por fin de contrato	9	6	3	4	4	0
Bajas por despido	2	2	0	1	1	0

Total de plantilla a 31/Diciembre	88	67	21	77	60	17
Tasa de salidas	22,7%	23,9%	19,1%	20,8%	23,3%	11,8%

A continuación se desglosa el personal que ha trabajado en este sector a lo largo del ejercicio, aunque no lo haya realizado todo el año. No se trata del valor medio anual sino de los contratos que ha tenido cada persona que ha estado en activo en este año, aunque fuese por un corto periodo. Así, se recogen en 2022 y 2021 los siguientes valores:

Por rangos de edad:

	2022				2021			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Hasta 30 años	13	12,3%	2	1,9%	5	5,4%	2	2,2%
Entre 31 y 40 años	16	15,1%	9	8,5%	17	18,5%	8	8,7%
Entre 41 y 50 años	25	23,6%	11	10,4%	23	25,0%	7	7,6%
Entre 51 y 60 años	23	21,7%	3	2,8%	15	16,3%	4	4,3%
Mayores de 60 años	4	3,8%	0	0,0%	4	4,3%	0	0,0%
Totales	81	76,4%	25	23,6%	71	77,2%	21	22,8%

Por categoría profesional:

	2022				2021			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	72	67,9%	19	17,9%	53	57,6%	14	15,2%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontínuos	1	0,9%	3	2,8%	3	3,3%	3	3,3%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	0	0,0%	1	1,1%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	1	0,9%	0	0,0%	8	8,7%	4	4,3%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	7	6,6%	3	2,8%	6	6,5%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	81	76,4%	25	23,6%	71	77,2%	21	22,8%

Por formación académica

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores	0	0	0	0	0	0

Titulados universitarios	10	3	7	10	3	7
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	78	66	12	43	40	3
FP2	3	0	3	3	0	3
ESO o FP1	12	11	1	36	28	8
Sin cualificación	3	1	2	0	0	0
	106	81	25	92	71	21

Por tipo de contrato:

	2022				2021			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	72	67,9%	19	17,9%	53	57,6%	14	15,2%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontínuos	1	0,9%	3	2,8%	3	3,3%	3	3,3%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	0	0,0%	1	1,1%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	1	0,9%	0	0,0%	8	8,7%	4	4,3%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	7	6,6%	3	2,8%	6	6,5%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	81	76,4%	25	23,6%	71	77,2%	21	22,8%

Entre las personas relacionadas en 2022 y 2021 se ha reportado una con discapacidad parcial reconocida.

d) Sector auxiliar financiero

En esta actividad, una empresa dependiente de la filial Informes y Gestiones Generales, Informes y Fincas, se enajena en enero de 2022 a una persona jurídica externa al Grupo Caja Rural, por lo que, en ese momento, los siete trabajadores que trabajan en ésta son baja en el personal del Grupo. De esta forma:

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número total de trabajadores a 1/enero	40	10	30	35	8	27
Baja por salida del Grupo	7	2	5			
Número de trabajadores grupo a inicial del ejercicio	33	8	25			

Número medio de trabajadores año	30.1	8	22.1	36,38	9,34	27,04
Nuevos contratos de alta en el año	3	0	3	14	3	11
Bajas de contratos en el año	6	0	6	9	1	8
Bajas voluntarias	2	0	2	2	0	2
Bajas por excedencia	0	0	0	0	0	0
Bajas por jubilación (y prejubilación)	0	0	0	0	0	0
Bajas por fin de contrato	4	0	4	6	1	5
Bajas por despido	0	0	0	1	0	1
Total de plantilla a 31/Diciembre	30	8	22	40	10	30
Tasa de salidas	27,5%	53,5%	18,5%	25%	10,0%	18,5%

A continuación se desglosa el personal que ha trabajado en esta actividad a lo largo del ejercicio, aunque no lo haya realizado todo el año. No se trata del valor medio anual sino de los contratos que ha tenido cada persona que ha estado en activo en este año, sin importar si fuese por un corto periodo. Así, nos encontramos en 2022 y 2021 con los siguientes valores:

Por edades

	2022				2021			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Hasta 30 años	0	0,0%	10	27,8%	0	0,0%	12	26,7%
Entre 31 y 40 años	3	8,3%	5	13,9%	4	8,9%	7	15,6%
Entre 41 y 50 años	4	11,1%	8	22,2%	5	11,1%	12	26,7%
Entre 51 y 60 años	1	2,8%	5	13,9%	1	2,2%	4	8,9%
Mayores de 60 años	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	8	22,2%	28	77,8%	10	22,2%	35	77,8%

Por categorías

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	2	2	0	2	2	0
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	0	0	0	0	0	0
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales.	1	0	1	1	0	1
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	11	3	8	14	5	9
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	13	3	10	20	3	17
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	9	0	9	8	0	8
Personal en formación o prácticas	0	0	0	0	0	0

	36	8	28	45	10	35

Por formación académica

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	26	8	18	29	10	19
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	0	0	0	0	0	0
FP2	10	0	10	16	0	16
ESO o FP1	0	0	0	0	0	0
Sin cualificación	0	0	0	0	0	0
Sin definir	0	0	0	0	0	0
	36	8	28	45	10	35

Por tipo de contrato

	2022				2021			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	8	22,2%	21	58,3%	9	20,0%	21	46,7%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontínuos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	4	11,1%	0	0,0%	4	8,9%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	0	0,0%	3	8,3%	1	2,2%	10	22,2%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	8	22,2%	28	77,8%	10	22,2%	35	77,8%

En este subsector no se encuentra en plantilla ninguna persona con discapacidad reconocida.

En cuanto a la implantación de procedimientos y políticas de desconexión laboral, se encuentra en fase de definición un procedimiento común para el Grupo de empresas participadas en línea con aquellos que se realizan para la Caja Rural.

REMUNERACIONES

La retribución toma como base el convenio colectivo sectorial, sobre el cual, para determinados puestos laborales, puede existir un complemento de desempeño profesional. En todos los casos, no existen diferencias basadas en edad o sexo, más allá de la antigüedad en la empresa, que se presenta en determinados convenios.

A continuación, se recogen determinados parámetros retributivos. Los datos están consignados en un valor que es el multiplicador del sueldo bruto anual del sector analizado, de forma que se puedan comparar las métricas sin dañar la necesaria confidencialidad de los datos y además aportar el valor relativo a lo que se retribuye en cada sector.

Para explicar cómo hemos realizado estos comparativos, se determina, para cada trabajador que ha estado de alta en el ejercicio 2022 (o en el ejercicio 2021), con independencia del tipo de contrato o su duración, su retribución total percibida y se divide por el número de horas trabajadas; y para la referencia sectorial se toma el valor de un trabajador de una determinada categoría de cada convenio, que se indica en cada subsector, y se divide por el número de horas anuales de trabajo recogidas en el convenio.

Por tanto, si el valor representado es mayor de la unidad, el grupo de análisis ha obtenido una retribución media horaria superior a la que corresponde al trabajador de referencia en el convenio que se haya indicado, y si es menor de la unidad es que su retribución es más baja.
La media del grupo de análisis se realiza ponderada por el total de horas trabajadas por los trabajadores de ese grupo en el ejercicio en que se haya comparado.

a) Grupo harinero

La referencia sectorial se considera una persona que en convenio (Convenio Colectivo para las Empresas del Sector de Harinas Panificables y Sémolas, de índole nacional) tenga la categoría de auxiliar de laboratorio. En Junio de 2020 se realizó un nuevo convenio colectivo que estuvo vigente hasta final de 2022

Los valores medios relativos al género del trabajador, comparados respecto al indicador del sector y respecto a la media de las empresas de este subsector del Grupo de Caja Rural son los siguientes, para el conjunto de empresas de este subgrupo, incluidas las harineras:

	respecto valor base convenio		Considerando sólo las empresas del subgrupo	
	2022	2021	2022	2021
Hombres	1,71	1,78	1,04	1,04
Mujeres	1,42	1,45	0,86	0,84
Medio subsector	1,75	1,73	1,00	1,00
Diferencia H/M	0,30	0,33	0,18	0,19

Si atendemos al personal que permanece en el Grupo Caja Rural al cierre del ejercicio, es decir, Harivenasa, este detalle es:

	respecto valor base convenio		en las empresas del grupo	
	2022	2021	2022	2021
Hombres	1,99	1,97	1,06	1,04
Mujeres	1,52	1,51	0,81	0,80
Medio subsector	1,88	1,92	1,00	1,00

Diferencia H/M	0,47	0,46	0,25	0,24

Insistimos que para realizar esta comparación se utiliza a todas las personas que han estado de alta en el ejercicio, aunque haya sido de forma temporal, y que a efectos comparativos se analiza el salario horario que resulta a cada persona.

Los siguientes desgloses se comparan con el salario de referencia indicado del convenio colectivo sectorial, recogiendo en primer lugar a todas las empresas que formaban parte del Grupo Caja Rural hasta diciembre de 2022, y en segundo lugar al personal que a cierre de ejercicio 2022 forma parte del Grupo, y que también se incluye en la primera tabla de cada grupo.

Por edades

Todas	2022			2021		
	total	Hombres	Mujeres	total	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	1,36	1,43	1,25	1,39	1,45	1,30
Entre 31 y 40 años	1,50	1,55	1,39	1,54	1,57	1,45
Entre 41 y 50 años	1,67	1,71	1,52	1,79	1,84	1,53
Entre 51 y 60 años	1,86	1,89	1,58	1,89	1,90	1,62
Mayores de 60 años	1,85	1,92	0,49	2,13	2,25	1,25
Totales	1,65	1,71	1,42	1,71	1,78	1,45

Harivenasa	2022			2021		
	total	Hombres	Mujeres	total	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	1,60	1,71	1,37	1,53	1,55	1,47
Entre 31 y 40 años	1,93	2,05	1,64	1,94	2,02	1,57
Entre 41 y 50 años	2,28	2,37	N/I	2,31	2,40	N/I
Entre 51 y 60 años	1,72	1,72		1,87	1,87	
Mayores de 60 años	1,53	1,53		N/I	N/I	
Totales	1,88	1,99	1,52	1,89	1,97	1,51

En esta tabla, y en adelante, cuando una casilla se encuentra en blanco es que no hay personas que reúnan tales condiciones. Asimismo, cuando se indica N/I es que el dato corresponde a tan solo una o dos personas y podría determinarse de quién se está informando y cúal es su retribución.

Respecto de la categoría laboral:

Todas	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	3,11	3,30	2,09	3,17	3,35	2,26
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	1,74	1,81	1,55	1,86	1,95	1,44
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales.	1,63	1,77	1,30	1,94	1,93	2,04

Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	1,61	1,66	1,44	1,37	1,37	1,37
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,47	1,50	1,32	1,59	1,64	1,34
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	1,18	1,18	1,20	1,11	1,11	1,11
Personal en formación o prácticas	N/I	N/I		1,22	N/I	1,26
Totales	1,65	1,71	1,42	1,71	1,78	1,45

Harivenasa	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	3,02	3,16	N/I	2,87	3,04	N/I
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	1,98	2,11	1,77	1,75	1,84	1,54
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales.						
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	1,41	N/I	1,36	N/I		N/I
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,59	1,63	1,41	1,66	1,68	1,50
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.						
Personal en formación o prácticas				N/I		N/I
Totales	1,88	1,99	1,52	1,89	1,97	1,51

Respecto de la formación:

Todas	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores				N/I	N/I	
Titulados universitarios	2,23	2,64	1,54	2,33	2,90	1,61
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	1,61	1,66	N/I	1,86	1,93	N/I
FP2	1,57	1,62	1,40	1,55	1,61	1,29
ESO o FP1	1,33	1,34	1,27	1,34	1,36	1,13
Sin cualificación	1,45	1,54	1,10	1,41	1,43	0,80
Totales	1,65	1,71	1,42	1,71	1,78	1,45

Harivenasa	2022	2021

	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Titulados universitarios	2,47	2,97	1,62	2,43	2,77	1,56
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	1,99	2,10	1,53	1,84	1,94	N/I
FP2	1,73	1,85	1,44	1,67	1,70	1,58
ESO o FP1	1,44	1,45	1,32	1,60	1,63	1,21
Sin cualificación	1,58	1,58	#¡DIV/0!	1,78	1,78	
Totales	1,88	1,99	1,52	1,89	1,97	1,51

Y por tipo de contrato:

Todas	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinido tiempo completo	1,67	1,73	1,43	1,73	1,79	1,46
Indefinido tiempo parcial o fijos discontínuos	1,93			1,46		1,38
En prácticas, formación o aprendizaje	1,28	1,31	0,97	1,41	1,48	1,37
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0,92	0,85	1,06	1,17	N/I	N/I
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	1,23	1,19	1,32	1,18	1,19	1,04
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	N/I	N/I				
Totales	1,65	1,71	1,42	1,71	1,78	1,45

Harivenasa	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinido tiempo completo	1,89	1,99	1,52	1,93	1,99	1,55
Indefinido tiempo parcial o fijos discontínuos						
En prácticas, formación o aprendizaje	N/I	N/I		N/I	N/I	N/I
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)				N/I		N/I
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo				1,53	1,53	
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial						
Totales	1,88	1,99	1,52	1,89	1,97	1,51

b) Grupo asistencial

En este caso también se produce el comparativo con referencia al Convenio, que es el VII convenio estatal de atención a las personas dependientes y desarrollo de promoción de la autonomía (residencias privadas de personas mayores y del servicio de ayuda a domicilio), en puesto de trabajo como Gerocultor, grupo C. Se analizan a todas las personas que han sido alta en cada ejercicio, aunque ésta haya sido de corta duración

	respecto valor base convenio		en la empresa del Grupo	
	2022	2021	2022	2021
Hombres	1,86	1,88	1,25	1,26
Mujeres	1,44	1,46	0,97	0,98
Medio subsector	1,55	1,50	1,00	1,00
Diferencia H/M	0,41	0,42	0,28	0,28

Por edades,

	2022			2021		
	total	Hombres	Mujeres	total	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	1,36	1,61	1,33	1,44	1,57	1,43
Entre 31 y 40 años	1,52	1,57	1,51	1,46	1,54	1,45
Entre 41 y 50 años	1,60	2,66	1,51	1,62	2,43	1,54
Entre 51 y 60 años	1,37	2,00	1,34	1,39	2,37	1,36
Mayores de 60 años	1,58	1,20	1,58	1,54	2,37	1,54
Totales	1,48	1,86	1,44	1,50	1,88	1,46

Por categoría profesional

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores/as generales y de área	2,79	2,84	2,75	N/I	N/I	
Médicos, psicólogos	3,08		3,08	3,31		3,31

Enfermeros, nutricionistas tituladados y fisioterapeutas	1,86	1,87	1,85	1,89	1,77	1,90
Auxiliares de enfermería y gerontólogos	2,05	N/I	2,10	2,30	2,58	2,01
Administrativos o personal técnico en actividades socio-culturales	1,33	1,47	1,31	1,33	1,44	1,32
Auxiliares administrativos, limpiadores, celadores	1,27	1,48	1,25	1,26	1,55	1,24
Totales	1,48	1,86	1,44	1,50	1,88	1,46

Se eliminan los datos que puede identificar fácilmente una retribución individual

Por titulación

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores Titulados universitarios	2,05	2,86	1,97	2,13	2,74	2,05
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	2,23	2,39	2,07	1,88	1,67	2,23
FP2	1,13	1,13		2,65	3,12	2,42
ESO o FP1	1,31	1,38	1,31	1,34	1,45	1,33
Sin cualificación	1,31	1,57	1,25	1,23	1,91	1,22
Totales	1,48	1,86	1,44	1,50	1,88	1,46

Por modalidad de contrato

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinido tiempo completo	1,53	2,05	1,48	1,55	2,05	1,50

Indefinido tiempo parcial o fijos discontínuos	1,42	1,55	1,42	1,41	1,59	1,40
En prácticas, formación o aprendizaje				N/A		N/A
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	1,32	1,41	1,32	1,39	1,57	1,37
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	1,37	1,42	1,36	1,26	1,20	1,26
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	1,45	2,38	1,43	1,48	1,40	1,49
Totales	1,48	1,86	1,44	1,50	1,88	1,46

c) Grupo auxiliar bodeguero

Para este grupo los comparativos se realizan con el puesto de auxiliar analista del Convenio de la Madera de Navarra. Como se ha indicado, el comparativo se realiza considerando el salario horario de los trabajadores que han estado de alta en algún determinado momento

	respecto valor base convenio		en las empresas del grupo	
	2022	2021	2022	2021
Hombres	1,44	1,76	1,00	1,01
Mujeres	1,42	1,71	0,99	0,98
Medio subsector	1,52	1,86	1,00	1,00
Diferencia H/M	0,02	0,05	0,01	0,03

Por edades,

2022	2021

	total	Hombres	Mujeres	total	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	0,98	0,95	1,18	1,55	1,55	1,57
Entre 31 y 40 años	1,20	1,17	1,27	1,34	1,21	1,60
Entre 41 y 50 años	1,67	1,68	1,63	2,12	2,17	1,92
Entre 51 y 60 años	1,43	1,46	1,19	1,70	1,74	1,51
Mayores de 60 años	1,53	1,53		1,16	1,16	
Totales	1,44	1,44	1,42	1,75	1,76	1,71

Por categoría profesional

	2022			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	3,34	3,39	N/I	4,14	4,22	2,66
Jefes Administrativos , de taller y de turno . Comerciales.	1,81	1,69	2,13	1,79	1,66	2,82
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	1,16	1,15		N/I	N/I	
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,11	1,12	1,10	1,17	1,17	1,15
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	1,17	1,14	1,21	1,61	1,70	1,54
Personal en formación o prácticas	0,89	0,89		1,12	1,12	
Totales	1,44	1,44	1,42	1,75	1,76	1,71

No se informa (N/I) cuando los datos pueden identificar fácilmente una retribución individual

Por titulación

	2022			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores Titulados universitarios	2,19	3,09	1,77	2,34	2,89	2,04
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	1,36	1,39	1,21	1,66	1,70	0,98
FP2	1,34		1,34	1,74		1,74
ESO o FP1	1,20	1,21	N/I	1,64	1,66	1,52
Sin cualificación	0,96	N/I	0,95			
Totales	1,44	1,44	1,42	1,75	1,76	1,71

Por modalidad de contrato

	2022			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinido tiempo completo	1,48	1,48	1,50	1,82	1,81	1,86
Indefinido tiempo parcial o fijos discontínuos	1,00	N/I	1,09	1,13	1,14	1,12
En prácticas, formación o aprendizaje				N/I	N/I	
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	N/I	N/I		1,38	1,39	1,37
Contrato temporal por obra o servicio	1,02	1,04	0,95	1,44	1,44	

determinado a tiempo completo						
Totales	1,44	1,44	1,42	1,75	1,76	1,71

d) Grupo auxiliar financiero

Para este grupo los comparativos se realizan con el puesto de trabajo del Grupo V (tareas que se ejecutan con supervisión pero con iniciativa propia, con conocimientos profesionales o con un periodo de adaptación) del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Navarra.

	respecto valor base convenio		en las empresas del grupo	
	2022	2021	2022	2021
Hombres	1,84	1,72	1,37	1,37
Mujeres	1,15	1,10	0,86	0,88
Medio subsector	1,34	1,25	1,00	1,00
Diferencia H/M	0,68	0,62	0,51	0,49

Por edad del trabajador

	2022			2021		
	total	Hombres	Mujeres	total	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	0,78		0,78	0,82		0,82
Entre 31 y 40 años	1,27	1,30	1,25	1,16	1,31	1,08
Entre 41 y 50 años	1,49	1,80	1,33	1,31	1,59	1,19
Entre 51 y 60 años	N/I	N/I	1,22	1,69	3,55	1,23
Mayores de 60 años						
Totales	1,34	1,84	1,15	1,25	1,72	1,10

No se informa del dato (N/I) cuando puede conocerse de forma sencilla una retribución individual.

Por categoría profesional

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	3,47	3,47		3,26	3,26	
Jefes Administrativos, de taller y de	N/I		N/I	N/I		N/I

turno .						
Comerciales.						
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	1,37	1,42	1,35	1,30	1,36	1,27
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,13	1,16	1,12	1,03	1,08	1,02
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	0,75		0,75	0,82		0,82
Totales	1,34	1,84	1,15	1,25	1,72	1,10

Por titulación

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Titulados universitarios	1,44	1,84	1,22	1,35	1,72	1,15
FP2	1,02		1,02	1,02		1,02
Totales	1,34	1,84	1,15	1,25	1,72	1,10

Por modalidad de contrato

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinido tiempo completo	1,41	1,84	1,22	1,36	1,74	1,19
En prácticas, formación o aprendizaje	0,71		0,71	0,60		0,60
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	0,84		0,84	0,94	N/I	0,93
Totales	1,34	1,84	1,15	1,25	1,72	1,10

En todas las tablas se ha indicado "N/I": no se informa; por ser fácilmente identificable

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. SALUD Y SEGURIDAD

En todas las compañías del grupo la organización del trabajo se circunscribe al horario establecido por convenio. En determinadas actividades, es necesario realizar turnos para cubrir la práctica totalidad del año.

En cuanto a la Seguridad y Salud, en relevante en todos los ámbitos pero, aunque de forma transversal la continuación de las medidas `por COVID ha impuesto procedimientos diferentes en todas las empresas.

En el entorno industrial, en todos los centros fabriles se recogen estadísticas de accidentes, incluso los más nimios que no requieren atención médica o baja, ya que de su análisis llegará la mejora.

Se presentan a continuación los datos relativos a accidentes y absentismo.

a) Sector cereal

Corresponden los datos a la única empresa del sector que se mantiene en el Grupo Caja Rural, Harivenasa.

Accidentes de trabajo	2022	2021
Nº Accidentes sin baja	1	4
Nº accidentes con baja	9	6
Nº total accidentes	10	10
Frecuencia accidentes(1)	0,09745322	0,07669496
Gravedad accidentes(2)	21,3097713	7,36271602

(1) nº accid. acumulados con baja * 1.000 / h. trabajadas.

(2) horas perdidas por accidente * 1000/ h. teóricas a trabajar.

Horas y tasa de absentismo (horas)	Horas totales en 2022		total	2021		total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Accidente	1872	96	1968	576	0	576
Enfermedad común	728	296	1024	904	64	968
Por COVID (adicional a enfermedad)	480	128	608	2128	280	2408
Maternidad	0	0	0	0	0	0
Paternidad	352	0	352	440	0	440
Cuidado de menores	0	0	0	0	0	0
Cuidado de enfermos	0	0	0	64	0	64
Otros motivos de índole personal			0	0	0	0
Jurados, sindicatos, etc	16	0	16	40	0	40
Total horas perdidas	6896	480	7376	4152	344	4496

Total horas laborales	69264	23088	92352	65786	12446	78232
Total Horas absentismo	6896	480	7376	4152	344	4496
Tasa de absentismo			5,86			5,01

Las horas de absentismo recogen todas las horas perdidas salvo aquellas causadas por accidente

b) Grupo asistencial

Accidentes de trabajo	2022	2021
Nº Accidentes sin baja	14	18
Nº accidentes con baja	33	29
Nº total accidentes	47	47
Frecuencia accidentes	0,48	0,62
Gravedad accidentes	6,15	13,19

Horas y tasa de absentismo	Horas 2022		total	Horas 2021		total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Accidente	114	3.293	3.407	28	5.944	5.972
Enfermedad común	2.614	36.741	39.355	2.659	32.720	35.379
Enfermedad COVID	214	7.402	7.616	285	2.465	2.750
Maternidad		11.505	11.505	0	7.780	7.780
Paternidad	542		542	0		0
Cuidado de menores	0	0	0	0		0
Cuidado de enfermos	0	0	0	0		0
Otros motivos de índole personal	84	1.440	1.524	468	120	588
Jurados, sindicatos, etc	0	4.368	4.368	0	1.260	1.260
Total horas perdidas	3.568	64.749	68.316	3.092	50.757	53.849
Total horas laborales	49.368	504.649	554.017	43.100	450.580	493.680
Total Horas absentismo	3.568	64.749	68.316	3.092	48.909	51.881
Tasa de absentismo			12,33			10,91

c) Grupo auxiliar bodeguero

Con los datos reportados de los ejercicios 2022 y 2021 podemos tabular:

Accidentes de trabajo	2022	2021
Nº Accidentes sin baja	2	4
Nº accidentes con baja	9	9
Nº total accidentes	11	13
Frecuencia accidentes	0,08	0,08
Gravedad accidentes	22,92	28,21

A continuación se recoge con más desglose el comparativo de los años 2022 y 2021:

Horas y tasa de absentismo	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidente	2.778	8	2.786	3.087,45	7,75	3.095
Enfermedad común	4.163	764	4.927	1.301,50	2.140,76	3.442
enfermedad COVID	212	234	446	88,00	74,00	162
Maternidad/Paternidad	392	896	1.288	950,50	504	1.454,50
Cuidado de menores	0	0	0	4,00	4,00	8
Cuidado de enfermos	116	0	116	42,25	0	42,25
Otros motivos de índole personal	15	0	15	35,75	0	35,75
Jurados, sindicatos, etc	0	0	0	0	0	0
Total horas perdidas	7.676	1.901	9.577	5.509,45	2.730,51	8.240
Horas laborables	95.043	25.346	120.389	88.265,81	21.447,62	109.713
Tasa de absentismo	7,47	6,98	7,37	6,24	12,73	7,51

d) Grupo auxiliar financiero

Accidentes de trabajo	2022	2021

Nº Accidentes sin baja	0	0
Nº accidentes con baja	0	1
Nº total accidentes	0	1
Frecuencia accidentes	0	0,016
Gravedad accidentes	0	0

Horas y tasa de absentismo	Horas 2021		total	Horas 2021		total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Accidente	0	0	0	0	0	0
Enfermedad común	0	666	666	0	468	468
Enfermedad COVID	0	154	154	0	435	435
Maternidad/Paternidad	0	0	0	820	0	820
Cuidado de menores	0	0	0	0	0	0
Cuidado de enfermos	0	0	0	0	0	0
Otros motivos de índole personal	0	0	0	0	0	0
Jurados, sindicatos, etc	0	0	0	0	0	0
ERTE	0	0	0	0	0	0
Total horas perdidas	0	820	820	820	903	1.723
Total horas laborales	13.838	38.159	51.997	15.630	47.186	62.816
Tasa de absentismo	0,00	2,10	1,55	5,25	1,91	2,74

3.2. RELACIONES SOCIALES

Cada grupo de empresas que hemos diferenciado en un sector está sujeto a su Convenio Colectivo específico. Por ello, detallaremos:

- Sector cereal: Convenio colectivo nacional del sector de harinas panificables y sémolas
- El sector asistencial tiene como base el convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes
- El sector auxiliar bodeguero, cada una de las tres empresas está bajo su paraguas, el de la industria de la madera en el caso de INTONA, su equivalente francés en el caso de Tonnellerie de L'Adour y para Bouquet Brands el sectorial de almacenistas de alimentación de Navarra
- El sector auxiliar de servicios financieros se rige por el regional de oficinas y despachos.

3.3. FORMACION

En años anteriores la formación presencial, importante en los entornos industriales, se redujo por las limitaciones de la pandemia, y las dinámicas de formación on line se fueron afianzando.

Paralizada en 2020, en el año 2021 también se retomó, en las harineras, la actividad formativa a clientes y otros grupos de interés. Así, las siguientes tablas resumen la actividad formativa

Sector cereal

Los datos del ejercicio 2022 se limitan a la empresa que permanece en el Grupo, Harivenasa.

Cursos recibidos por los empleados		Horas		Nº de asistentes	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Coste total cursos recibidos	Administración	30	78	14	6
	Comercial	2	0	1	0
	Calidad	30	29	12	9
Número total de cursos	I+D	0	0	0	0
	Dirección	0	0	0	0

El coste externo de estas formaciones, neto de subvenciones y ayudas, fue de 6.849€

El año anterior, con la configuración del Grupo el pasado año:

2	2021					
	Horas					
FORMACION				Nº de asistentes		
Cursos recibidos por los empleados	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administración	87	91	178	3	12	15
Comercial	400	46	446	19	13	32
Calidad	238	183,5	421,5	10	14	24
I+D	10,5	8	18,5	24	15	39
Dirección	0	1	1	0	16	16
Producción	0	100	100	0	17	17
Totales	735,5	429,5	1165	56	87	143
costes externos de la formación	15.305					

Grupo Servicios Tercera Edad

En 2022 y 2021 se impartieron los siguientes cursos:

FORMACION 2022	Horas		Nº de asistentes	
Cursos recibidos por los empleados	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

Administración				
Comercial	20	20	1	1
Calidad	3	36	1	12
Dirección	80		1	
Asistencial	42	752,5	10	187
Total cursos	145	808,5		
Total costes externos formación		6200		

FORMACION 2021	Horas		Nº de asistentes	
Cursos recibidos por los empleados	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administración		2		
Comercial	1			
Calidad		2		
Dirección		1		
Asistencial		54 726		
Total cursos	60	726	6	80
Total costes externos formación		15109		

Grupo servicios a bodegas

En los años 2022 y 2021 tenemos recogidos los siguientes cursos de formación:

FORMACION 2022	Horas		Nº de asistentes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administración	0	181	0	10
Comercial	39	0	2	0
Calidad	40	0	1	0
I+D	0	0	0	0
Dirección	64	0	4	0
Producción	283,3	120	29	12
	426,3	301	36	22
coste. 24490				

FORMACION 2021	Horas		Nº de asistentes	
Cursos recibidos por los empleados	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administración		18		4
Comercial	51.5	3	7	1
Dirección	17		3	
Total	68.5	21	10	5
Coste de la formación	6.168			

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

En los años 2021 y 2020 no se han realizado actividades formativas estructuradas

3.4. IGUALDAD

Los procesos de selección se basan en los méritos de los candidatos, sin considerar otros factores externos o el género.

Se aplican políticas de promoción interna, y también de promoción cruzada entre empresas de un mismo sector.

En relación con la elaboración de un plan de igualdad en las empresas de más de cincuenta trabajadores, obligatorio a partir de marzo de 2022, todas las empresas que tienen esta obligación, y otras con menor número de personas pero que desean voluntariamente avanzar en este aspecto, han realizado el plan o están en el proceso de participación interno para su redacción.

Situación de las empresas que tienen obligación:

- Solera asistencial; realizado, en vigor.
- Harivenasa, en la fase final de aprobación, con soporte de una consultora externa.

Empresas en proceso de redacción, sin obligación:

- Industria Tonelera de Navarra

4. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las políticas de valores corporativos de Caja Rural de Navarra se extienden a sus participadas. Los derechos humanos y laborales se respetan no sólo porque las leyes nos lo imponen, sino porque no tenemos otra forma de entender nuestro trabajo en las Cooperativas de Crédito.

El respeto a un salario digno, condiciones laborales adecuadas, seguridad en el trabajo, libertad de asociación, horarios adecuados, respeto a la normativa laboral, son troncales en nuestras participadas y se proyectan también a nuestros proveedores.

4.1. EXTENSION DE LAS POLITICAS DE DERECHOS HUMANOS A PROVEEDORES Y CLIENTES

Lógicamente, estos valores no sólo se respetan a nivel nacional, sino que en determinadas operaciones de ámbito internacional o incluso fuera de las fronteras de la UE se consideran, y pongamos como ejemplo la importación de cereal, trabajando con otras Cooperativas o empresas de ámbito internacional de RSC reconocida.

Para operaciones en el interior de la Unión Europea no se establecen refuerzos procedimentales de chequeo de clientes y proveedores

En operaciones fuera de este espacio, se cuida conocer las principales características de cliente o proveedores, ya que se realizan operaciones en África y Asia. En las ventas, dado el pequeño volumen de cada operación en estos países (de uno a cuatro contenedores, esencialmente con harina, sémola o avena), no es posible establecer un sistema exhaustivo de control del cliente, confiando la información a la que se pueda obtener directamente de él, del asegurador económico de la operación, y de Internet. En el caso de operaciones de compra de cereal, de más volumen, como se ha indicado, se trabaja con empresas de valores éticos definidos y conocidos.

No se conocen denuncias por vulneración de los derechos humanos en proveedores o clientes.

5. CORRUPCIÓN Y SOBORNO

El Grupo proyecta sus valores de arriba hacia abajo y en la selección de los directivos clave sus valores éticos y cualidades de dirección son tan importantes como sus conocimientos técnicos y capacidades en el ámbito empresarial.

Mucho más allá de las definiciones penales de corrupción, para la Caja Rural es importante alcanzar los objetivos establecidos, pero mucho más lo es el cómo se alcanzan, la capacidad de crear un equipo de trabajo motivado, autónomo y capaz; de crear unas óptimas condiciones para el crecimiento futuro, y donde no pueden aceptarse comportamientos fuera de la ética o dudosos, aunque puedan ser legales.

6. ENTORNO SOCIAL

6.1. COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON LA SOCIEDAD

Queremos empezar señalando que entendemos que el compromiso con nuestro entorno debe considerarse como Grupo Caja Rural y no empresa a empresa para entenderse conjuntamente. Por ello, y como se ha explicado antes, la proyección de los valores del Grupo a todas sus empresas y sus trabajadores y las actuaciones de la Obra Social de la Caja Rural.

En segundo lugar señalaremos que cada empresa debe adaptarse a su tipología y ubicación. Trataremos de explicarnos mejor. En determinados casos, nuestra participada es una parte importante del desarrollo industrial de la comarca y una de las grandes generadoras de empleo, ha sido el caso de Harinera de Tardienta o de Harinera del Mar. O para fijar el empleo en el municipio y en los colindantes, como en el caso de INTONA o Adour. Mantener un alto nivel de actividad y empleo es una necesidad para su entorno de mucho mayor peso que la colaboración que realicen con ONG de su entorno.

En los puntos 6.2 y 6.3 definiremos con más precisión dos aspectos clave de nuestras participadas, y deseamos recalcar los siguientes aspectos clave en nuestro compromiso con la Sociedad:

a) En cuanto a la gestión de la actividad

- Los productos y servicios que se produzcan deben ser acordes a las necesidades de los clientes y con los mayores estándares de calidad.
- La actividad de I+D proporciona sostenibilidad al negocio y adapta el producto o servicio a la evolución de las necesidades.
- Inversiones productivas y relacionadas con la calidad

b) En cuanto al equipo humano

- Formación
- Organización de turnos y conciliación familiar
- Promoción interna
- Participación en la organización y procedimientos a través de los programas de lean manufacturing y similares
- Rigurosa política de selección basada en el mérito de cada candidato

c) En cuanto al entorno

- Puntualmente, integración en las iniciativas con alto impacto social local o solidarias
- En Solera asistencial, numerosas actividades enfocadas a mejorar la salud de nuestros mayores –residentes o no- y su inserción familiar

6.2. IMPACTO EN LA ECONOMIA LOCAL

No se dispone de información detallada sobre el impacto de la actividad de las sociedades dependientes en la economía local y regional.

6.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA

En las empresas alimentarias del Grupo Caja Rural de Navarra la búsqueda de la excelencia en Seguridad alimentaria se ha convertido en el centro de actuación –tanto en inversiones como en procedimientos- de los últimos años.

Más allá de obtener las oportunas homologaciones de OCA's y de los clientes industriales, somos conscientes que nuestro producto es un alimento o un ingrediente alimentario, y que sin un extremo cuidado en este aspecto la eficiencia y productividad no tienen sentido.

Todas las plantas disponen de certificación IFS.

Nuestro Grupo es miembro activo de Asociación de fabricantes de Harinas y Sémolas de España (AFHSE), una de cuyas líneas de actuación es la higiene alimentaria, generalmente en colaboración con el Ministerio.

Nuestras fábricas realizan formaciones periódicas y los panaderos artesanales cuyo objetivo principal es mejorar su gama de productos y su competitividad frente a la gran industria, pero en las que se definen los mejores métodos de preparación y cuidado de los productos.

En los Comités de Dirección y las reuniones periódicas con directivos de Caja Rural se repasan las principales incidencias de calidad o seguridad que se presentan cada mes. La implementación de metodologías de "lean manufacturing" y la involucración del personal en ellas ha sido un importante vector de mejora en este aspecto. Se agrupan las incidencias por tipo y se valora su gravedad, de forma que la medición de estas variables permita determinar el nivel de mejora. De la misma forma se analizan las no conformidades en las materias primas.

Cada incidencia tiene un responsable, una fecha de alarma y una fecha de resolución, así como, en su caso, una conclusión del cliente con respecto al suceso y su resolución.

En estos aspectos debemos agradecer la exigencia de determinados clientes industriales que nos empujan a mejorar sostenidamente y mantener firme nuestro compromiso en este aspecto.

En el ejercicio 2020 tanto Harinera de Tardienta como Harinas Selectas recibireron el sello "RSA, Responsabilidad Social de Aragón", que se mantiene en la actualidad

6.4. ASISTENCIA GERIATRICA

En las residencias, centros de día y atención domiciliaria de Solera Asistencial se han definido unas métricas de calidad de atención para determinar el cumplimiento de nuestros objetivos y la satisfacción de residentes y familias.

Estas métricas comprenden aspectos de todo tipo:

- Encuesta de satisfacción global
- Tiempo de respuesta en la solución de quejas
- Aspectos relacionados con la limpieza, lavandería, comida, dietas, tiempo para formalizar un ingreso, etc.
- Atención sanitaria, administración de medicamentos, puntualidad en curas, etc.
- Actividades de animación
- Actividades de fisioterapia, estimulación cognitiva, etc.
- Formación del personal, absentismo.
- Métricas relativas al mantenimiento de las instalaciones.

Anualmente se establecen metas en estos indicadores y se evalúa su comportamiento con periodicidad mensual y anual.

Se trabaja un modelo de calidad cimentado en la norma UNE 158101 (Servicios para la Promoción de la Autonomía Personal) e ISO 9001 adaptado a sus necesidades y servicios. El sistema se incorpora a todos los ámbitos de la organización y, en particular, al modelo Asistencial y al Departamento de Trabajo Social.

6.5. INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo ejerce sus obligaciones fiscales, bajo las Administraciones locales, autonómicas y estatales que les corresponden. Los importes correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 del total de sociedades dependientes, que se han reportado por la empresas del Grupo al cierre del ejercicio, han sido los siguientes:

	2022			2021		
	ES	FR	Total	ES	FR	Total
Impuesto de sociedades devengado	633.528,09	0,00	633.528,09	1.307.558,10	0,00	1.307.558,10
Impuesto de actividades económicas	51.540,14	0,00	51.540,14	314.683,74	5.034,00	319.717,74
Impuesto de Bienes Inmuebles	57.321,17	7.418,25	64.739,42	165.707,35	9.592,00	175.299,35
IVA (Repercutido-Soportado=ingresado Hda.)	121.498,41	0,00	121.498,41	-235.948,18	0,00	-235.948,18
Otros impuestos y tasas (salvo basuras, que va en luego)	11.278,08	5.391,95	16.670,03	243.680,73	9.721,45	253.402,18

Los valores correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido presenta valores negativos porque la actividad harinera está sujeta al tipo reducido del 4% (tanto cereal como harina), y el consumo de sus suministros, sus inversiones y los servicios contratados a terceros tributan al tipo general; y hay determinadas actividades que son exportadoras.

Subvenciones: las empresas dependientes solicitan, cuando les corresponde, subvenciones a la inversión o a la explotación. Las cantidades que, en su caso, resultan aprobadas, vienen vinculadas a la restricción de mantener, como Grupo, condición de gran empresa.

No se dispone de datos de las subvenciones recibidas en 2022 y 2021.

Las sociedades dependientes ubicadas en Territorio Fiscal Común consolidan a efectos del Impuesto de Sociedades.

CAJA RURAL DE NAVARRA

RURAL KUTXA

Cálculo de la Huella de Carbono

Año 2022

Caja Rural de Navarra y Empresas del Grupo
Informe no auditado

29 de marzo de 2022

Índice

1. Descripción de las actividades de Caja Rural de Navarra y las empresas de su Grupo
2. Metodología
3. Definición de límites
4. Identificación de alcance y emisiones
5. Cuantificación de emisiones
6. Resumen de resultados
7. Estimación incertidumbre
8. Objetivos de mejora

1. Descripción de las actividades de Caja Rural de Navarra y las empresas de su Grupo

Cálculo de la huella de carbono de 2022

1. Descripción de actividades

Grupo Caja Rural de Navarra

Caja Rural de Navarra, cabecera de un Grupo empresarial

Caja Rural de Navarra, por razones históricas, cuenta con participaciones que complementan o dar servicio a su negocio financiero, pero también cuenta con una cartera de empresas del ámbito industrial:

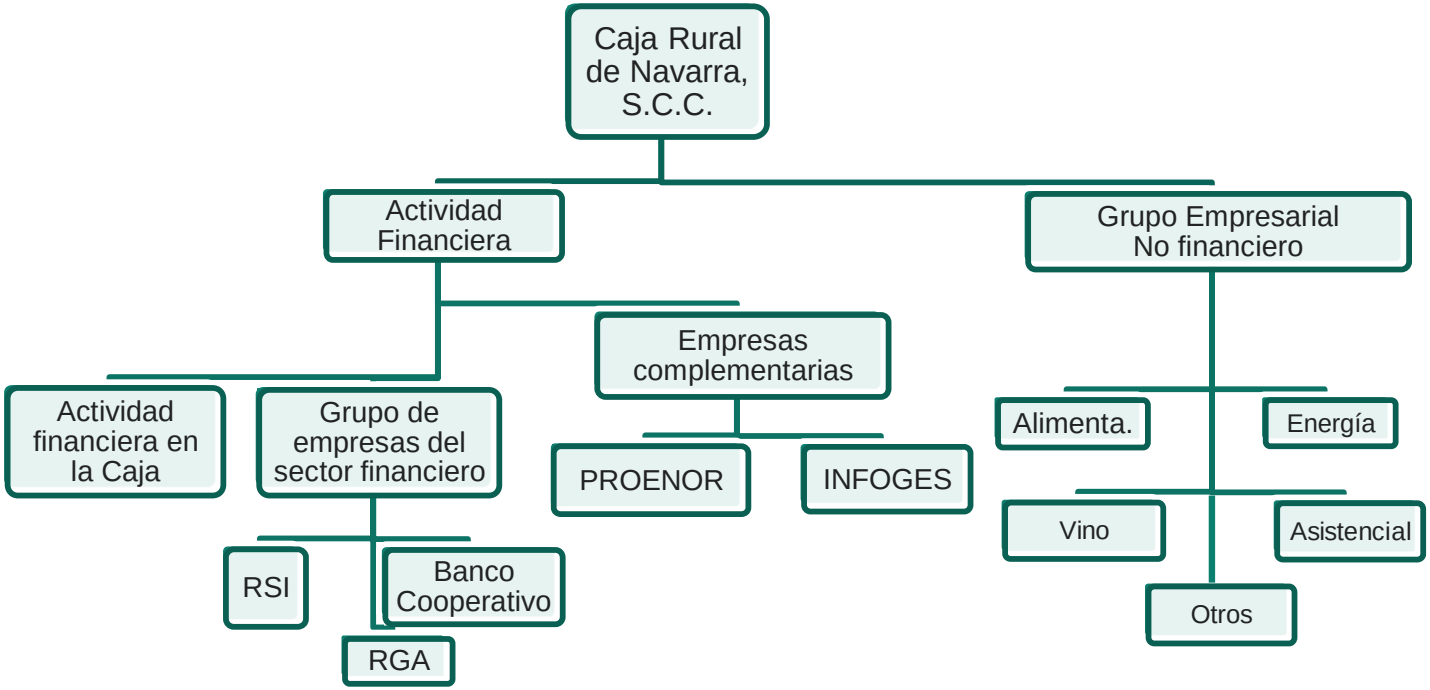

1. Descripción de actividades

Grupo Caja Rural de Navarra

Caja Rural de Navarra cabecera de un Grupo empresarial

Las sociedades que desarrollan su actividad fuera del ámbito financiero, agrupadas por sectores son:

Sector alimentario

- Sector de la **Harina alimentaria**
  - Participa en el 49,9% de Harinera la Meta y Harinera del Mar, con una producción anual de más de 1 millón de toneladas de harina
- Sector **copo avena** y muesli
  - Participa en el 100% de Harivenasa
- Sector productos **lácteos**
  - Participa minoritariamente en IPARLAT, con producción anual de 500 millones de litros de leche.

Sector Vinícola

- **Bodegas (50,0%)**
  - Rioja Vega
  - Príncipe de Viana
  - Finca Albret
  - Clunia
- **Tonelería** Intona (100%)
- Tonnellerie L'Adour (Francia) (100%)
- **Distribuidora** Bouquet Brands (100%)

Sector Energía

- Energía eólica, participa en:
  - Compañía Eólica de Tierras Altas (100MW, 25%)
  - Renovables de la Ribera (111MW, 49,9%)
  - Iberjalón (23MW, 20%)
  - Rural de Energía de Tierras Altas (en promoción)
- Minicentral del Canal de la Bardenas (5MW, 15%)

Asistencial

- **Solera Asistencial**, 100%
  - Residencias geriátricas
  - Hoteles para mayores
  - Centros de día

Otros sectores

- **Construcción** (≤50%)
  - Promotora inmobiliaria
  - Alquiler de vivienda
  - Empresas de ingeniería de construcción
- **Madera** (<50%)
  - Explotación forestal de chopos

Cálculo de la huella de carbono de 2022

2. Metodología

2. Metodología

GHG Protocol / UNE 14.064

El cambio climático es ya unos de los aspectos de mayor preocupación social. A nivel científico y político, en la unión europea y resto de países de la OCDE, se considera que el incremento de las emisiones de gases de efectos invernadero causado por la actividad humana es una de las claves del calentamiento global. Por ello, establecer métricas que permitan, primero conocer, y luego reducir el impacto de la acción human en la atmósfera se encuentra bien establecido internacionalmente.

A nivel global, el GHG Protocol del Wordl bussinees Council for Sustainable Development – World Resources institute ha sido la referencia, primero para un inventario de emisiones (alcances 1 y 2) y posteriormente para la definición de la huella de carbono (alcance 3). La norma ISO/UNE 14.064 respecto al inventario, y la ISO/UNE 14.069 para la implementación del cálculo de huella de carbono en las organizaciones, son las herramientas bajo las que se estandariza el cálculo de la huella y, en su caso, su compensación y reducción. En España, el Ministerio para la Transición Ecológica viene editando diversas guías y calculadoras para el determinación de la huella de carbono de empresas y centros fabriles, y dispone de un Registro de alta voluntaria para aquellas empresas que deseen formar parte de él. Caja Rural de Navarra no ha presentado al Registro su cálculo de huella de carbono ni tampoco la ha auditado, ni este año, ni el anterior .

Como se verá a continuación, se ha optado por la metodología GHG Protocol para el cálculo de la Huella de Carbono

2. Metodología

GHG Protocol / UNE 14.064

El cálculo de la huella de carbono puede enfocarse en un producto (mediante la medición de los GEI emitidos en el ciclo de vida de ese producto, desde la obtención de sus materias primas hasta su eliminación o reciclado final) o en una organización, como en este documento, en el que se trata de medir la totalidad de los GEI emitidos de forma directa o indirecta para el desarrollo del objeto social de esa organización en un periodo concreto, usualmente el ejercicio fiscal.

La huella de carbono identifica el **volumen de emisiones** que se **liberan a la atmósfera** en la actividad cotidiana de la organización, individualizándola en las **diferentes fuentes** y estableciendo las **medidas para reducirlas** de forma efectiva en el futuro.

La metodología GHG organiza las emisiones de GEI en directas, con fuentes de emisión bajo el control de la empresa, e indirectas, controladas por terceros pero a requerimiento de la organización. En muchos caso, las emisiones de GEI estarán correlacionadas con el volumen de actividad de la empresa en el ejercicio, y una parte importante de su volumen puede derivar de la adquisición de materias primas para cuya extracción o producción se requiera de actividades generadoras de GEI.

Asimismo, existen formas de compensar la emisiones generadas de GEI que permiten paliar, total o parcialmente, la huella individual

2. Metodología

GHG Protocol / UNE 14.064

La identificación de las emisiones propias e inducidas de GEI se organiza por Alcances:

- **Alcance 1**: son las emisiones directas, causadas por maquinaria o actuaciones bajo el control de la organización: gas natural de calderas, combustible de las flotas de vehículos, etc., así como las emisiones equivalentes fugitivas de los gases refrigerantes de bombas de calor o de conductos de transporte de gas.

- **Alcance 2**: Emisiones indirectas de GEI inherentes a la electricidad consumida por la organización

- **Alcance 3**: Es el resto de emisiones indirectas: flotas de transporte externalizadas, materias primas adquiridas, viajes de trabajo, etc.

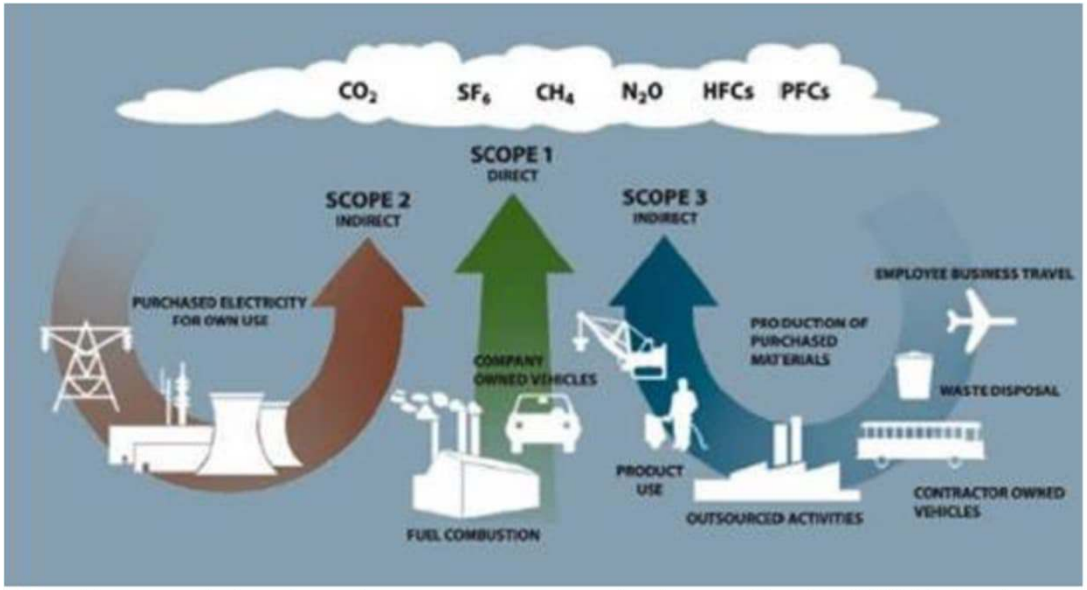

Esquema de los elementos que componen cada alcance. Fuente: GHG Protocol

2. Metodología

GHG Protocol / UNE 14.064

Una vez que se ha determinado el volumen de cada uno de los gases emitidos, se aplica un factor de conversión para convertirlo en unidad de CO_2 equivalente, así, p.ej., para el gas refrigerante R-410A, muy común, bastan 0,5 gramos de fuga para causar el mismo efecto en la atmosfera que un kilogramo de CO_2

Por tanto, la cuantificación requiere un recuento exhaustivo en todas las fuentes de emisión y la aplicación de valores de emisión que sean adecuados. Para las emisiones directas de alcance 1 y las indirectas de alcance 2, los factores de conversión están bastante actualizados y estandarizados. Es en el alcance 3, mucho más particular de cada negocio, donde encontrar una coherencia y contrastabilidad del dato es más complejo. En este caso, en el capítulo 4 se describirán los factores de emisión y la bibliografía al efecto.

Además, existen medidas para paliar las emisiones de GEI o para compensarlas. Una forma muy básica de evitar la huella de carbono de las emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica (alcance 2) es mediante la adquisición de energía renovable, o, de forma más precisa, de certificados de origen renovable que se hayan redimido en instalaciones de la organización. En el caso de Caja Rural de Navarra, lo redimido en la fábrica consumidora de electricidad se cada sociedad participada no puede compensarse con otros consumos del Grupo y, para la matriz Caja Rural, con más de 260 puntos individuales de consumo, se solicita al suministrador de energía eléctrica y garantías de origen que se rediman todas en uno de los contadores de energía de la sede central, que es el domicilio social.

Por último, para compensar la huella de carbono hay métodos concretos, siendo el principal en España el cultivo arbóreo de largo duración en nuevos terrenos forestales o en superficies previamente afectadas por el fuego. No aplica en este caso

2. Metodología

GHG Protocol / UNE 14.064

Cálculo de la incertidumbre

Dada la práctica imposibilidad, en una organización, de un cálculo rigurosamente preciso de la huella (sería necesario llegar a la infinidad de actuaciones individuales de sus empleados en el trabajo o desplazándose a este, como, p. ej., ¿se toma un caramelo cuando va a trabajar o un toma un café a mitad de turno), que la norma UNE indica que se debería completar y documentar una evaluación de la incertidumbre para las emisiones y remociones, incluyendo la incertidumbre asociada con los factores de emisión y remoción, así como que se debería incluir en el informe una descripción del impacto de la incertidumbre en la exactitud de los datos.

Así, por ejemplo, los contadores eléctricos industriales son clase 0,5, es decir, su error máximo nominal debería ser 0,5%; el nivel de incertidumbre en un caudalímetro de gas natural es del 1,5%; o los factores de emisión asociados, en este documento, a la producción de avena, nacional y de importación, están afectos a incertidumbres asociadas con la climatología, costumbre de fertilización regionales, precios de los fertilizantes, etc.

Objetivos de mejora

Asimismo, resulta preceptivo establecer líneas de mejora que permitan reducir, año a año, la intensidad efectiva de la huella de carbono. Se establece aquí un nuevo concepto, ya que más allá de la emisiones GEI absolutas en toneladas de CO2 equivalente, para recoger el efecto de una variación de actividad o de tamaño de la empresa, la Comisión Europea en su Reglamento 2020/1818 denomina «intensidad de gases de efecto invernadero (GEI)»: las emisiones absolutas de GEI divididas entre los millones de euros de valor de las empresas (incluido efectivo); y «valor de la empresa (incluido efectivo)»: la suma, al final del ejercicio presupuestario, de la capitalización bursátil de las acciones ordinarias, la capitalización bursátil de las participaciones preferentes, y el valor contable de la deuda total y de las participaciones no dominantes, sin deducir el efectivo ni los equivalentes de efectivo.

En este aspecto, este Reglamento establece como objetiva de mejora el 7% medio anual en periodos trianuales.

Auditoría

Este informe, que se anexa a la Información no financiera de Caja Rural de Navarra de 2022, no ha sido auditado y se encuentra fuera del alcance de la auditoría de la citada Información no financiera realizada por AENOR

3. Definición de límites

3. Definición de límites

Huella de carbono en el Grupo Caja Rural de Navarra

Tipos de límites a considerar:

- Límites organizacionales
- Límites operativos

Límites de la organización: perímetro de consolidación

Se aplica el criterio de limitar el alcance a las Sociedades del Grupo, entendido éste como aquellas empresas en las que Caja Rural de Navarra tiene el control directo o indirecto de una determinada sociedad (conforme a la definición del art. 42 del código de Comercio).

Es decir, se incluirán en este documento todas las empresas con participación mayor del 50%

Límites de alcance

Dentro de las sociedades recogidas en éste perímetro, todas las oficinas, instalaciones fabriles, centros de día o geriátricos afines a las mismas se deben considerar y cuantificar, salvo Explotación Agrícola Las Limas, que es una sociedad civil agraria que explota una finca propiedad de Caja Rural de Navarra en la que se cultiva arroz. En 2023 se transformará en sociedad limitada e incorporará, a pesar de su casuística de producción agrícola, en el perímetro del cálculo.

Préstamos y Créditos de Caja Rural de Navarra

Conforme a la Ley 7/2021, de cambio climático y transición energética, a partir del ejercicio 2023 las entidades financieras deberán considerar el impacto en la huella de carbono de su cartera de inversión y de crédito, y establecer objetivos específicos de descarbonización de ésta; y, tal vez, incorporarla en su Alcance 3.

En este documento no se incluye la huella de carbono inducida por la actividad crediticia de Caja Rural de Navarra

3. Definición de límites

Huella de carbono en el Grupo Caja Rural de Navarra

Límites de la organización: perímetro de consolidación

Se incluyen, junto a Caja Rural de Navarra, S.C.C. (F31/021.611), las siguientes empresas que forman el Grupo al cierre del ejercicio 2022:

Empresa	Ubicación	CIF	Participación
Harivenasa S.L	Noain (Navarra)	B71075774	100%
Espiga I&D Alimentaria, S.L.	Pamplona (Navarra)	B71434427	100%
Industria Tonelera de Navarra S.L	Monteagudo (Navarra)	B31688336	100%
Tonnellerie de L'Adour S.A.S	Plaisance du Gers (Francia)	FR96425029972	100%
Merranderie de L'Adour (antes Oroz Fils STE Exploitation)	Plaisance du Gers (Francia)	FR94379700966	100%
Bouquet Brands S.A	Esquiroz (Navarra)	A31884000	100%
Bahia de Cádiz S.L	Pamplona (Navarra)	B84996743	100%
Solera Asistencial S.L	Pamplona (Navarra)	B71150866	100%
Solera Navarra S.L	Pamplona (Navarra)	B71186654	100%
Torre Monreal S.L	Tudela (Navarra)	B31872872	100%
SERESGERNA S.A	Pamplona (Navarra)	A31697808	100%
Preventia Sport S.L	Pamplona (Navarra)	B71008783	100%
Promoción Estable del Norte S.A	Pamplona (Navarra)	A3l663651	100%
Informes y Gestiones Generales, S.A.	Pamplona (Navarra)	A31437635	100%
Informes Técnicos y Valoraciones Generales, S.L.	Pamplona (Navarra)	B31917305	100%

4. Identificación de alcance y emisiones

Cálculo de la huella de carbono de 2022

4. Identificación de alcances y emisiones

Alcances

Caja Rural de Navarra

Alcance 1

Se trata de las emisiones directas debido a la actividad financiera de la Caja, que no cuenta con vehículos propios ni con calderas para calefacción, por lo que, para la Caja, este alcance comprende las derivadas de las fugas de los aparatos de climatización y del consumo de agua. Las fugas de gases refrigerantes corresponden a las recargas anuales, salvo en el caso de Bouquet Brands, que se ha supuesto una fuga anual del 2% del peso del gas

Alcance 2

Se trata de las emisiones indirectas producidas por el consumo eléctrico, en gran parte reducidas por la adquisición de garantías de origen renovable

Alcance 3

Se trata de las emisiones inducidas por la actividad pero emitidas por terceros. Detallamos en este documento:

- Emisiones ocasionadas por el desplazamiento de los trabajadores a su puesto de trabajo. Este valor se obtiene de una encuesta de movilidad realizada a los trabajadores, extrapolada al conjunto de empleados

- Emisiones ocasionadas por los trabajadores por desplazamientos en el ejercicio de sus funciones. Este valor se obtiene de los desplazamientos notificados por los trabajadores a la empresa

- Emisiones ocasionadas por los residuos generados por la actividad y por el consumo de agua

- Emisiones derivadas de la externalización de procesos informáticos a RSI, que proporciona servicio a todo el grupo de Cajas Rurales

- Emisiones ocasionadas por terceros en el transporte de bienes de la Caja: servicio de mensajería y servicio de transporte de efectivo, a partir de la estimación realizada por la empresa de mensajería

4. Identificación de alcances y emisiones

Alcances

Participadas

Alcance 1

Se trata de las emisiones directas, corresponden a los consumos de gas natural, a las emisiones ocasionadas por los vehículos propias de la empresa y las derivadas de las fugas de los aparatos de climatización; así como las del consumo de agua

Alcance 2

Se trata de las emisiones indirectas producidas por el consumo eléctrico, en parte disminuidas por la redención de garantías de origen renovable en sus centros fabriles; y el ahorro de consumo derivado de la autoproducción fotovoltaica.

Alcance 3

Se trata de las emisiones inducidas por la actividad. Detallamos:

-- Emisiones ocasionadas por el desplazamiento de los trabajadores a su puesto de trabajo. Este valor se obtiene de una encuesta de movilidad realizada a los trabajadores de cada empresa o la estimación realizada por su dirección de RR.HH.

- Emisiones ocasionadas por los trabajadores por desplazamientos en el ejercicio de sus funciones. Este valor se obtiene de los desplazamientos notificados por los trabajadores a la empresa

- Emisiones ocasionadas por los residuos generados por la actividad, y por el consumo de agua

- Emisiones generadas por el transporte realizado por terceros de materias primas y productos acabados, del suministrador a fábrica y de fábrica a cliente

- Emisiones imputables a las materias primas adquiridas y, muy especialmente, por su impacto, al cereal.

4. Identificación de alcances y emisiones

Determinación de emisiones, factores de conversión

Caja Rural y Participadas

Los factores de emisión de un mismo epígrafe son iguales.

Alcance	Fuente de emisión	Origen del factor de conversión
Alcance 1	Combustibles	Documento de factores de emisión del Ministerio v22 de junio 2022
		https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemision_tcm30-479095.pdf
	Gases refrigerantes	UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting v.2 31/7/2022
		https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2021
Alcance 2	Electricidad	Documento de factores de emisión del Ministerio v22 de junio 2022
		https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemision_tcm30-479095.pdf

4. Identificación de alcances y emisiones

Determinación de emisiones, factores de conversión

Alcance	Fuente de emisión	Origen del factor de conversión
Alcance 3	Desplazamientos coche/moto	UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting v.2 31/7/2022
		https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2021
	Desplazamientos autobus/tren/metro/avión	Web IDAE, 2023
		https://www.movilidad-idae.es/destacados/emisiones-de-co2-por-modos-de-transporte-motorizado
	Combustibles	Documento de factores de emisión del Ministerio v22 de junio 2022
		https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemision_tcm30-479095.pdf
	Transporte de mercancias (furgoneta/camión)	UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting v.2 31/7/2022
		https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2021
	Transporte de mercancias (barco)	UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting v.2 31/7/2022
		https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2021
	Residuos (vidrio, cartón, papel, etc de oficina)	Ihobe, como sociedad pública de gestión ambiental del Gobierno Vasco, herramieta de cálculo para las organizaciones, diciembre 2022
		https://www.ihobe.eus/publicaciones/huella-carbono-en-organizaciones-herramienta-calculo
	Materias primas	INTIASA, Navarra; huella de Carbono en los Cereales
		https://www.navarraagraria.com/categories/item/257-huella-de-carbono-de-los-cereales-analisis-de-la-emision-de-gases-de-efecto-invernadero-en-el-sector-agroalimentario
	Agua	Ihobe, Sociedad pública de gestión ambiental del Gobierno Vasco, diciembre 2022
		https://www.ihobe.eus/publicaciones/huella-carbono-en-organizaciones-herramienta-calculo

5. Cuantificación de emisiones

Cálculo de la huella de carbono de 2022

5. Cuantificación emisiones

Alcance 1

	Generador de huella	Combustibles asignados al proceso				Calefacción	Emisiones repuestas de gases efecto invernadero			Emisiones GEI, peso de refrigerante en equipos		
Empresa		Vehículos propios		Gas natural	Propano	Gasoleo C	Bombas de calor, kg de gas repuesto			Bombas de calor, kg de gas		
		Diesel, litros	Gasolina , litros	kW.h	kg	litros	R-32	R-410A	R-407C	R-32	R-410A	HFC-134a
Caja Rural de Navarra		0	0	0	0	0	0	57,5	6	0	0	0
Harivenasa		0	0	12.719.602	0	0	0	0	0	0	0	0
INTONA		5.062	0	222.310	0		0	0	0	0	0	0
Adour		7.344	0	0	8.559	0	0	0	0	0	0	0
Bouquet Brands		39.453	0	0	0	0	0	0	0	0,550	5,700	
INFOGES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proenor		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solera		24.681	0	1.930.071	0	0	0	0	0	0	0	0
total Caja rural de Navarra, kg		0	0	0	0	0	0	120.060	10.644	0	0	0
total participadas Grupo, kg		192.882	0	2.706.701	25.386	0	0	0	0	7	238	0
Factor de conversión		2,5200	2,2500	0,1820	2,9660	2,8980	675,00	2.088,00	1.774,00	13,50	41,76	28,60
		kgCO2/l	kgCO2/l	kG.CO2/kw.h	kgCO2/kg	kgCO2/l	kgCO2/kg	kgCO2/kg	kgCO2/kg	kgCO2/kg	kgCO2/kg	kgCO2/kg

5. Cuantificación emisiones

Alcance 2

Empresa	Consumos de electricidad			Autoproducción	Toneladas equivalentes CO2
	Consumos de terceros				
	Consumo anual, kW.h	Compañía	Garantías de origen		
Caja Rural de Navarra	4.578.422	ENDESA/i-DE	4.450		33,13
Harivenasa	7.750.498	ENDESA	4.550		825,73
INTONA	259.679	EDP	260		0,00
Adour	264.496	EDF			42,32
Bouquet Brands	23.635				6,10
INFOGES	119.802	ENDESA			30,91
Proenor					
Solera	1.144.308	EDP		24.251	289,51
Total					1.227,70

5. Cuantificación emisiones

Alcance 3, desplazamientos

	Factor emisión grs/km	Caja Rural	Harivenasa	INTONA	Adour	Bouquet Brands	INFOGES	Proenor	Solera	HUELLA, kg CO2 Caja Rural	HUELLA, kg CO2 Participadas
Desplazamientos por trabajo											
Kilómetros recorridos en vehiculo particular por el personal en el desarrollo de su trabajo (viajes de trabajo, no desplazamientos al mismo)	169	1.526.961,00	6.711,10	26.034,00	13.017,00	1.320,00		20.000,00	66.850,00	258.056,41	22.634,52
Kilómetros recorridos en tren por el personal en el desarrollo de su trabajo (no desplazamientos al mismo)	23	45.900,00	0,00	3.244,00						1.055,70	74,61
Kilómetros recorridos en autobus de línea por el personal en el desarrollo de su trabajo (no desplazamientos al mismo)	32		0,00	0,00					2.450,00	-	78,40
Kilómetros recorridos en avión por el personal en el desarrollo de su trabajo (no desplazamientos al mismo)	192	12.462,00	21.443,30	27.996,00						2.392,70	9.492,35
Desplazamientos al trabajo											
kms en coche propio	169	4.556.664,42	203.580,00	80.833	70.783,00	41.712,00	11.544,00	24.200,00	26.155,11	770.076,29	77.538,40
kms en coche propio híbrido	71	57.213,44								4.062,15	-
kms en motocicleta	100,9	87.306,60								8.809,24	-
kms en coche particular compartido	169		170.820,00		1.000,00	3.696,00	5.328,00		15.406,53	-	33.166,34
kms en transporte público	49	194.355,74				0,00	6.882,00	3.080,00	121.137,64	9.523,43	6.423,88
kms andando o en bici	0	130.291,64			1.284,00	0,00			100.082,92	-	-
kms en coche/bici/patinete eléctrico	0	43.898,01				4.320,00			2.527,42	-	-
Tren, tranvía y metro	30	237.008,67								7.110,26	
Transporte de mercancias											
Furgoneta o camión ligero, km	0,24116			13.733,00	44.469,35				-	-	14.036,08
Camión articulado, km	0,92829				27.787,29					-	25.794,66
Valijas											
Calculo de consumo de gasoil, lts	2,5200 kgCO2/l	8095								20.399,40	
blindados											
Calculo de consumo de gasoil, lts	2,5200 kgCO2/l	9930								25.023,60	

5. Cuantificación emisiones

Alcance 3, materias primas

		Huella, T. eqCO2	
COMPRAS DE AVENA	Toneladas	Transporte	Producción
Avenas ecológicas			
Nacional	1.700	13	476
Países Balticos	26.000	2.067	7.280
Avenas convencionales			
Nacional	18.000	27	6.912
Importación	69.300	4.786	26.611
		Huella, T. eqCO2	
CONSUMOS DE AVENA	Toneladas	Imputada/T	Total
Avenas ecológicas			
Nacional	1.700	0,280	476
Importación	18.700	0,280	5.236
Avenas convencionales			
Nacional	18.000	0,384	6.912
Importación	69.600	0,384	26.726
			39.350

6. Resumen de resultados

5. Resumen de resultados

Resumen

			T de CO2 eq		T de CO2 eq			
			Caja Rural	Filiales	Harivenasa	Solera	Aux Bodegas	Aux CRN
Alcance 1								
Consumos de combustibles			0,00	192,88	0,00	62,20	130,68	-
Consumos de gas natural y propano			0,00	2.732,09	2.314,97	351,27	65,85	-
Gases refrigerantes efecto invernadero			130,70	0,25	0,00	0,00	0,25	-
Alcance 2	MW.h							
Consumo de energía eléctrica renovable Caja		4.450,00						
Consumo de energía eléctrica renovable filiales		4.809,68						
Consumo de energía eléctrica convencional Caja		128,42	33,13					
Consumo de energía eléctrica convencional filiales		4.752,74		1.194,56	825,73	289,51	48,42	30,91
Autoproducción filales		24,25						
Alcance 3								
Agua potable			0,87	11,82	6,56	4,62	0,61	0,03
Desplazamientos al trabajo			799,58	117,13	63,27	12,96	33,47	7,43
Desplazamientos por trabajo			261,50	32,28	5,25	11,38	12,27	3,38
Residuos			108,21	57,76	8,36	47,42	1,15	0,83
Transporte de mercancías			45,42	1.444,55	1.404,72	-	39,83	-
Almacenamiento y Proceso de datos			110,01	-	-	-	-	-
Transporte de materias primas a fábrica			0,00	6.892,90	6.892,91	-	-	-
Compra materias primas			0,00	39.350,40	39.350,40	-	-	-
Totales			1.489,43	52.026,62	50.872,17	779,35	332,53	42,58

5. Resumen de resultados

Resumen, intensidad de huella de carbono

Caja Rural de Navarra, S.C.C. (matriz)		2022	2021
Huella de carbono, alcances 1, 2 y 3	Teq CO2	1.489	1728
Importe total activos	M€	15.997	16073
Intensidad huella de carbono	Teq/ M€	0,093	0,108

Caja Rural de Navarra y sociedades dependientes		
Huella de carbono, alcances 1, 2 y 3	Teq CO2	53.516
Importe total activos	M€	16.076
Intensidad huella de carbono	Teq/ M€	3,329

Mejora intensidad huella de carbono de la Caja Rural de Navarra, S.C.C. (matriz) 2022/2021: 14%

7. Estimación de incertidumbre

7. Estimación de la incertidumbre

Caracterización de incertidumbres

Incertidumbres asociada a la medida

Se trata de la incorrecta determinación de los valores considerados para el cálculo, cuyo peso es más significativo en el alcance 3, como puede ser los desplazamientos *in itinere* en los vehículos propios.

Incertidumbre asociada a la no consideración de actuaciones con efecto invernadero

Se trata de la no inclusión de actividades que, de forma directa o indirecta, implican un efecto invernadero; y que no se han relacionado en el cálculo bien por su reducida influencia, bien porque la metodología aplicada no las considera.

Un ejemplo del primer caso puede ser la comida que los trabajadores se llevan a centro de trabajo, y del segundo las emisiones asociadas a la construcción de los activos productivos e inmobiliarios afectos a una actividad.

Incertidumbre asociada a los factores de emisión

Se trata de dos tipos de incertidumbre: la no consideración del ciclo de vida completo en la asignación de una determinada variable (p.ej. en los kilómetros de transporte, la adquisición del camión, repuestos, neumáticos, etc.) y la gran dispersión de datos en las diferentes fuentes (p.ej., hemos optado por el dato de Ihobe para el consumo de agua, que, a su vez, lo toma del general del Reino Unido, mientras que el Banco de Alimentos de Navarra utiliza un dato proporcionado por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona cuyo valor es una tercera parte del anterior.)

7. Estimación de la incertidumbre

Cuantificación de incertidumbres

Incertidumbres asociada a la medida

Se calcula que la incertidumbre asociada a la medida es muy reducida, puesto que el 85% de la huella de carbono proviene de la adquisición de cereal. En los alcances 1 y 2 el error de medida será inferior al 1%, en el alcance 3 inferior al 3%

Incertidumbre asociada a la no consideración de actuaciones con efecto invernadero

Se ha indicado que no se considera la cartera crediticia de Caja Rural en el alcance 3 del cálculo. No creemos que en este ejercicio de trate de un error metodológico. Las omisiones no representan una cantidad superior al 5% del cálculo de la huella

Incertidumbre asociada a los factores de emisión

En el input de mayor peso, el cultivo del cereal, hemos encontrado valores diferentes (+/-50%) en la bibliografía internacional. Es lógico puesto que diferentes especies, suelos, costumbres de fertilización y de alternancia de cultivos modifican los valores obtenidos. Por ello, se ha optado por elegir el estudio más próximo a nuestra actividad, por lo que se estima que la incertidumbre se acote a un 15%.

También se presentan discordancias en los factores de emisión del alcance tres entre diversas fuentes, especialmente relevante en nuestro caso todo los relativos al transporte de personas y mercancías. Aunque las diferencias son más acotadas, los valores tienen una dispersión de +/- 20%.

8. Objetivos de mejora

8. Objetivos de mejora

Reflexiones previas

Caja Rural de Navarra

La Caja Rural es una entidad financiera regional que realiza banca comercial tradicional, es decir, mantiene proximidad a sus clientes. En muchos municipios de su ámbito de actuación es ya la unidad entidad presente, toda vez que la banca de mayor tamaño se está centrando en los grandes núcleos de población. De la huella de carbono propia (sin considerar la cartera crediticia), tres cuartas partes corresponden a la movilidad de empleados, blindados y valijas.

Poco se puede mejorar si se desea mantener un adecuado servicio a las personas más mayores y a las zonas más rurales.

Por otra parte, la intensidad de la huella (es decir, la huella por cada millón de euros de activos) esta muy vinculada a las decisiones de liquidez para las Administraciones Públicas y particulares que toman el BCE y el BE

Participadas

Siendo el cereal el punto básico de la huella de carbono, mientras se mantenga esta actividad, y además siga presentado un crecimiento interanual, es muy difícil la mejora tanto en valores absolutos como en intensidad, ya que una mayor cifra de ventas no conlleva un mismo ritmo de crecimiento de balance.

No obstante, aunque la matemática no tiene discusión, la avena es una alimento saludable que está sustituyendo cereales azucarados y alimentos de origen animal, mucho más demandantes de agua, energía, superficies de cultivo, etc. Por tanto, se dará la paradoja que aumente la huella de carbono en la producción de avena, pero disminuya la global del planeta. Evidentemente, este efecto no se considera en la metodología GHG Protocol

8. Objetivos de mejora

Objetivos de mejora

Caja Rural de Navarra

- Disminución de la intensidad de la huella de carbono en un 20% entre los años 2021 y 2025
- Y ello mediante la promoción de la movilidad más sostenible entre los trabajadores

Participadas

- Disminución de la intensidad de la huella de carbono en un 5% entre los años 2022 y 2025
- Y ello mediante:

  - ✓ La promoción de la movilidad más sostenible entre los trabajadores
  - ✓ Incremento del peso de la producción nacional de avena y el peso relativo de avena ecológica
  - ✓ Implantación de nuevos tejados fotovoltaicos

CAJA RURAL DE NAVARRA

RURAL KUTXA

Gracias
Eskerrik asko

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

APROBACION POR EL CONSEJO RECTOR DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2022 DE CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión de 24 de marzo de 2023, ha formulado las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2022.

En prueba de conformidad con el presente ejemplar de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2022, los abajo firmantes suscriben las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, integradas por el Balance de situación consolidado, la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el Estado de flujos de efectivo consolidado y la Memoria consolidada, así como el Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2022, rubricadas por el Secretario del Consejo, firmando individualmente cada Consejero en cada una de las 14 siguientes páginas de esta diligencia. Declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022, formuladas en la reunión de 24 de marzo de 2023, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio neto consolidado, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Caja Rural de Navarra y de sus sociedades dependientes y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Caja Rural de Navarra y de sus sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

El Secretario del Consejo suscribe que los Consejeros asistentes a la reunión en fecha 24 de marzo de 2023 son los que han formulado las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, y a tal efecto han firmado en hojas individuales de firma, numeradas de tal forma que constituyen un documento único, la presente diligencia que quedará incorporada al ejemplar de las cuentas anuales consolidadas correspondiente.

D. Marcelino Etayo Andueza
Secretario

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

D. Ignacio Terés Los Arcos
Presidente

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

D. Pedro Jesús Irisarri Valencia
Vicepresidente

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

D. Marcelino Etayo Andueza
Secretario

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

D. Fermín Esandi Santesteban
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

D. Ignacio Zabaleta Juríc
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

Ana Eizaguirre

Dª Ana Maria Eizaguirre Larrañaga
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

D. Pedro José Goñi Juamperez
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

D. Gabriel Urrutia Aicega
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

D. José Joaquín Rodríguez Eguilaz
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

D. Jesús María del Castillo Torres
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

D. Alberto Arrondo Lahera
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

D. Carlos Sánchez Diestro
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

D. Alatz Salvatierra Echeverría
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

Dª Ainhize Muratori Irurzun
Vocal